



DIARIO DE SESIONES DE LAS **CORTES DE ARAGÓN**

Número 77
Año 2022
Legislatura X

PRESIDENCIA DEL SR. D. JAVIER SADA BELTRÁN

Sesión plenaria núm. 77

**Celebrada el jueves 24 y el viernes 25
de noviembre de 2022**

Orden del día

1. Lectura y aprobación, si procede, de las actas de las sesiones plenarias celebradas el día 10 de noviembre de 2022.

2. Aprobación, si procede, del Informe sobre el grado de cumplimiento del presupuesto de las Cortes de Aragón para el ejercicio 2021.

3. Debate de totalidad del proyecto de ley por la que se modifica la Ley 6/2015, de 25 de marzo, de Juventud de Aragón.

4. Comparecencia de la consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, a petición del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, al objeto de informar sobre las acciones del Gobierno para aliviar la situación de los hogares aragoneses en situación de pobreza energética a consecuencia del incremento de los precios de la energía.

5. Comparecencia del consejero de Hacienda y Administración Pública, a petición del G.P. Popular, al objeto de informar sobre el alcance de la reforma fiscal que el presidente del Gobierno ha anunciado en el debate del estado de la comunidad.

6. Comparecencia de la consejera de Sanidad, a petición del G.P. Popular, al objeto de informar sobre la situación de las listas de espera en nuestra comunidad autónoma.

7. Debate y votación de la moción núm. 26/22, dimanante de la interpelación núm. 104/22, relativa a la política general en materia de vivienda pública y social, presentada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).

8. Debate y votación de la proposición no de ley núm. 358/22, sobre la elección de los miembros de las instituciones y organismos de la Administración, presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

9. Debate y votación de la proposición no de ley núm. 396/22, sobre la adopción de medidas destinadas a la protección del patrimonio histórico afectado por la eventual aprobación como ley del proyecto de ley de memoria democrática, presentada por el G.P. Vox en Aragón.

10. Debate y votación de la proposición no de ley núm. 408/22, sobre un Plan de rescate de la Sanidad pública en Aragón, presentada por el G.P. Popular.

11. Debate y votación de la proposición no de ley núm. 412/22, sobre la intención del Gobierno de España de rebajar las penas del delito de sedición, presentada por el G.P. Popular.

12. Debate y votación de la proposición no de ley núm. 413/22, sobre el Día internacional contra las violencias machistas, presentada por los GG.PP. Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés.

13. Debate y votación de la proposición no de ley núm. 414/22, sobre los derechos humanos en Qatar, presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

14. Debate y votación de la proposición no de ley núm. 415/22, sobre el cumplimiento de la Constitución, presentada por el G.P. Socialista.

15. Pregunta núm. 849/22, sobre la reforma del Código Penal, formulada al presidente del Gobierno de Aragón por el G.P. Popular.

16. Pregunta núm. 848/22, relativa a los recursos de los nuevos impuestos, formulada al presidente del Gobierno de Aragón por el G.P. Ciudadanos Partido de la Ciudadanía (Cs).

17. Pregunta núm. 847/22, relativa al Convenio de Transición Justa de Aragón, formulada al presidente del Gobierno de Aragón por el G.P. Vox en Aragón.

18. Pregunta núm. 846/22, relativa a la atención a víctimas de violencia machista, formulada al Presidente del Gobierno de Aragón por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).

19. Interpelación núm. 108/22, relativa a las medidas que va a desarrollar el Gobierno de Aragón para la reactivación del sector industrial y comercial, especialmente en las zonas afectadas por la crisis de la industria del calzado, formulada al consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial por el diputado Sr. Gracia Suso, del G.P. Popular.

20. Interpelación núm. 111/22, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en materia de violencia de género en nuestra comunidad autónoma, formulada a la consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales por la diputada Sra. Sainz Martínez, del G.P. Popular.

21. Interpelación núm. 112/22, relativa a política general del Gobierno de Aragón en materia de seguridad ciudadana, formulada a la consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales por el diputado Sr. Lagüens Martín, del G.P. Popular.

22. Interpelación núm. 115/22, relativa a la política general en materia de transparencia, formulada a la consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por la diputada Sra. García González, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

23. Pregunta núm. 682/22, relativa a la existencia de un plan estratégico a nivel regional o nacional para garantizar la generación de energía para los vehículos eléctricos, formulada al consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial por la diputada Sra. Bernués Oliván, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

24. Pregunta núm. 796/22, relativa a la pérdida de empresas con destino a otras comunidades, formulada al consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial por la diputada Sra. Fernández Martín, del G.P. Vox en Aragón.

25. Pregunta núm. 802/22, relativa a la implantación de proyectos particulares de energías renovables, asumida la iniciativa ciudadana de la Plataforma a favor de los paisajes de Teruel, formulada al consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial por el diputado Sr. Gracia Suso, del G.P. Popular.

26. Pregunta núm. 845/22, relativa a la transferencia de competencias pendientes a los centros penitenciarios, formulada al vicepresidente del Gobierno de Aragón por la diputada Sra. García González, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

27. Pregunta núm. 778/22, relativa a la construcción de helipuertos, formulada a la consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales por el diputado Sr. Ledesma Gelas, del G.P. Popular.

28. Pregunta núm. 807/22, relativa al Observatorio Aragonés de Violencia sobre la Mujer, formulada a la consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales por la diputada Sra. Sainz Martínez, del G.P. Popular.

29. Pregunta núm. 843/22, relativa a la Unidad del Cuerpo de Policía Nacional adscrita a la Comunidad Autónoma de Aragón, formulada a la consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales por el diputado Sr. Lagüens Martín, del G.P. Popular.

30. Pregunta núm. 822/22, relativa al modelo residencial, formulada a la consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por el diputado Sr. Arranz Ballesteros, del G.P. Vox en Aragón.

31. Pregunta núm. 844/22, relativa a las reivindicaciones de la Fundación Adislaif, formulada a la consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por la diputada Sra. Orós Lorente, del G.P. Popular.

32. Pregunta núm. 737/22, relativa al Programa para la digitalización del sistema educativo, formulada al consejero de Educación, Cultura y Deporte por el diputado Sr. Trullén Calvo, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

33. Pregunta núm. 797/22, relativa a oferta educativa de Formación Profesional en Jaca, formulada al consejero de Educación, Cultura y Deporte por la diputada Sra. Cortés Bureta, del G.P. Popular.

34. Pregunta núm. 839/22, relativa a la adaptación de puestos de personal docente interino, formulada al consejero de Educación, Cultura y Deporte por el diputado Sr. Sanz Remón, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).

35. Pregunta núm. 743/22, relativa a la degradación de suelos en Aragón, formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por la diputada Sra. Acín Franco, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

36. Pregunta núm. 773/22, relativa a los efectos de la PAC en la Comarca de Valdejalón, formulada al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el diputado Sr. Domínguez Bujeda, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

37. Pregunta núm. 830/22, relativa a Mularroya, formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el Diputado Sr. Domínguez Bujeda, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

Preside la sesión, celebrada en el palacio de la Aljafería, el Sr. D. Javier Sada Beltrán, acompañado por la vicepresidenta primera, Sra. D.ª María del Mar Rodrigo Pla, y por el vicepresidente segundo, Sr. D. Ramiro Domínguez Bujeda, así como por la secretaria primera, Sra. D.ª Itxaso Cabrera Gil, y por el secretario segundo, Sr. D. Jesús Fuertes Jarque. Asiste a la Mesa la letrada mayor, Sra. D.ª Carmen Agüeras Angulo.

Están presentes en el banco del Gobierno el presidente, Sr. D. Francisco Javier Lambán Montañés, el vicepresidente y consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial, y los consejeros de Presidencia y Relaciones Institucionales; de Hacienda y Administración Pública; de Educación, Cultura y Deporte; de Sanidad; de Ciudadanía y Derechos Sociales; de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, y de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda.

SUMARIO

Lectura y aprobación, si procede, de las actas de las sesiones plenarias celebradas el día 10 de noviembre de 2022 8197

— El Sr. presidente da por leídas las actas, que resultan aprobadas por asentimiento.

Aprobación, si procede, del informe sobre el grado de cumplimiento del presupuesto de las Cortes de Aragón para el ejercicio 2021 8197

—El Sr. presidente pregunta a la Cámara, tras lo que el informe es aprobado por asentimiento.

Debate de totalidad del proyecto de ley por la que se modifica la Ley 6/2015, de 25 de marzo, de Juventud de Aragón. 8197

— La consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, Sra. Broto Cosculluela, presenta el proyecto de ley.

— El diputado Sr. Sanz Remón fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).

— El diputado Sr. Guerrero de la Fuente fija la posición del G.P. Aragonés.

— La diputada Sra. Fernández Martín fija la posición del G.P. Vox en Aragón.

— El diputado Sr. Palacín Eltoro fija la posición del G.P. Chunta Aragonesista.

— La diputada Sra. Carbonell Escudero fija la posición del G.P. Podemos Equo Aragón.

— La diputada Sra. Camañes Edo fija la posición del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

— La diputada Sra. Sainz Martínez fija la posición del G.P. Popular.

— La diputada Sra. Zamora Mora fija la posición del G.P. Socialista.

— Votación.

— En el turno de explicación de voto, interviene el Sr. Sanz Remón.

Comparecencia de la consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales al objeto de informar sobre las acciones del Gobierno para aliviar la situación de los hogares aragoneses en situación de pobreza energética a consecuencia del incremento de los precios de la energía 8204

— La diputada Sra. Camañes Edo, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), explica la solicitud de comparecencia.

— La consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, Sra. Broto Cosculluela, responde.

— La diputada Sra. Camañes Edo replica.

— La consejera Sra. Broto Cosculluela duplica.

— El diputado Sr. Sanz Remón interviene por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).

— El diputado Sr. Guerrero de la Fuente interviene por el G.P. Aragonés.

— El diputado Sr. Arranz Ballesteros interviene por el G.P. Vox en Aragón.

— La diputada Sra. Martínez Romances interviene por el G.P. Chunta Aragonesista.

— La diputada Sra. Carbonell Escudero interviene por el G.P. Podemos Equo Aragón.

— La diputada Sra. Orós Lorente interviene por el G.P. Popular.

— La diputada Sra. Zamora Mora interviene por el G.P. Socialista.

— La consejera Sra. Broto Cosculluela responde.

Comparecencia del consejero de Hacienda y Administración Pública al objeto de informar sobre el alcance de la reforma fiscal que el presidente del Gobierno ha anunciado en el debate del estado de la comunidad 8217

- La diputada Sra. Susín Gabarre, del G.P. Popular, explica la solicitud de comparecencia.
- El consejero de Hacienda y Administración Pública, Sr. Pérez Anadón, responde.
- La diputada Sra. Susín Gabarre replica.
- El consejero Sr. Pérez Anadón duplica.
- El diputado Sr. Sanz Remón interviene por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).
- El diputado Sr. Guerrero de la Fuente interviene por el G.P. Aragonés.
- El diputado Sr. Arranz Ballesteros interviene por el G.P. Vox en Aragón.
- La diputada Sra. Martínez Romances interviene por el G.P. Chunta Aragonesista.
- La diputada Sra. De Santos Loriente interviene por el G.P. Podemos Equo Aragón.
- El diputado Sr. Saz Casado interviene por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).
- El diputado Sr. Galeano Gracia interviene por el G.P. Socialista.
- El consejero Sr. Pérez Anadón responde.

Comparecencia de la consejera de Sanidad al objeto de informar sobre la situación de las listas de espera en nuestra Comunidad Autónoma 8231

- La diputada Sra. Marín Pérez, del G.P. Popular, explica la solicitud de comparecencia.
- La consejera de Sanidad, Sra. Repollés Lasheras, responde.
- La diputada Sra. Marín Pérez replica.
- La consejera Sra. Repollés Lasheras duplica.
- El diputado Sr. Sanz Remón interviene por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).
- La diputada Sra. Peirat Meseguer interviene por el G.P. Aragonés.
- El diputado Sr. Morón Sanjuán interviene por el G.P. Vox en Aragón.
- La diputada Sra. Lasobras Pina interviene por el G.P. Chunta Aragonesista.
- La diputada Sra. Cabrera Gil interviene por el G.P. Podemos Equo Aragón.
- La diputada Sra. Gaspar Martínez interviene por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).
- La diputada Sra. Moratinos Gracia interviene por el G.P. Socialista.
- La consejera Sra. Repollés Lasheras responde.

Moción núm. 26/22, dimanante de la interpelación núm. 104/22, relativa a la política general en materia de vivienda pública y social 8246

- El diputado Sr. Sanz Remón, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto), defiende la moción.
- El diputado Sr. Sabés Turmo, del G.P. Socialista, defiende una enmienda conjunta.

- La diputada Sra. Prades Alquézar, del G.P. Podemos Equo Aragón, defiende una enmienda conjunta.
- El diputado Sr. Palacín Eltoro, del G.P. Chunta Aragonesista, defiende una enmienda conjunta.
- La diputada Sra. Peirat Meseguer, del G.P. Aragonés, defiende una enmienda conjunta.
- El diputado Sr. Ortas Martín, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), defiende una enmienda.
- El diputado Sr. Morón Sanjuán fija la posición del G.P. Vox en Aragón.
- El diputado Sr. Juste Sanz fija la posición del G.P. Popular.
- El diputado Sr. Sanz Remón fija la posición de su grupo con respecto a las enmiendas presentadas.
- Votación.
- En el turno de explicación de voto, intervienen el diputado Sr. Sanz Remón, la diputada Sra. Peirat Meseguer y los diputados Sres. Morón Sanjuán, Ortas Martín y Juste Sanz.

Proposición no de ley núm. 358/22, sobre la elección de los miembros de las instituciones y organismos de la Administración 8252

- La diputada Sra. García González, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), defiende la proposición no de ley.
- El diputado Sr. Sanz Remón fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).
- El diputado Sr. Guerrero de la Fuente fija la posición del G.P. Aragonés.
- El diputado Sr. Arranz Ballesteros fija la posición del G.P. Vox en Aragón.
- El diputado Sr. Palacín Eltoro fija la posición del G.P. Chunta Aragonesista.
- La diputada Sra. Prades Alquézar fija la posición del G.P. Podemos Equo Aragón.
- El diputado Sr. Ledesma Gelas fija la posición del G.P. Popular.
- La diputada Sra. Soria Sarnago fija la posición del G.P. Socialista.
- Votación.
- En el turno de explicación de voto, intervienen la diputada Sra. García González y el diputado Sr. Ledesma Gelas.

Proposición no de ley núm. 396/22, sobre la adopción de medidas destinadas a la protección del patrimonio histórico afectado por la eventual aprobación como ley del proyecto de ley de memoria democrática 8257

- La diputada Sra. Fernández Martín, del G.P. Vox en Aragón, defiende la proposición no de ley.
- La diputada Sra. García González, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), defiende una enmienda.
- El diputado Sr. Sanz Remón fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).
- El diputado Sr. Guerrero de la Fuente fija la posición del G.P. Aragonés.
- La diputada Sra. Lasobras Pina fija la posición del G.P. Chunta Aragonesista.
- El diputado Sr. Escartín Lasierra fija la posición del G.P. Podemos Equo Aragón.
- El diputado Sr. Ledesma Gelas fija la posición del G.P. Popular.

- El diputado Sr. Villagrasa Villagrasa fija la posición del G.P. Socialista.
- La diputada Sra. Fernández Martín fija la posición de su grupo con respecto a la enmienda presentada.
- Votación.
- En el turno de explicación de voto, intervienen el diputado Sr. Sanz Remón, las diputadas Sras. Fernández Martín y Lasobras Pina, y los diputados Sres. Escartín Lasierra, Ledesma Gelas y Villagrasa Villagrasa.

Proposición no de ley núm. 408/22, sobre un plan de rescate de la sanidad pública en Aragón 8264

- La diputada Sra. Marín Pérez, del G.P. Popular, defiende la proposición no de ley.
- La diputada Sra. Gaspar Martínez, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), defiende una enmienda.
- El diputado Sr. Morón Sanjuán, del G.P. Vox en Aragón, defiende una enmienda.
- El diputado Sr. Sanz Remón fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).
- La diputada Sra. Peirat Meseguer fija la posición del G.P. Aragonés.
- La diputada Sra. Lasobras Pina fija la posición del G.P. Chunta Aragonesista.
- La diputada Sra. Cabrera Gil fija la posición del G.P. Podemos Equo Aragón.
- El diputado Sr. Pueyo García fija la posición del G.P. Socialista.
- La diputada Sra. Marín Pérez fija la posición de su grupo con respecto a las enmiendas presentadas.
- Votación.
- En el turno de explicación de voto, intervienen el diputado Sr. Morón Sanjuán y las diputadas Sras. Gaspar Martínez y Marín Pérez.

Proposición no de ley núm. 412/22, sobre la intención del Gobierno de España de rebajar las penas del delito de sedición 8270

- La diputada Sra. Vaquero Perianez, del G.P. Popular, defiende la proposición no de ley.
- El diputado Sr. Morón Sanjuán, del G.P. Vox en Aragón, defiende una enmienda.
- El diputado Sr. Sanz Remón fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).
- El diputado Sr. Guerrero de la Fuente fija la posición del G.P. Aragonés.
- La diputada Sra. Lasobras Pina fija la posición del G.P. Chunta Aragonesista.
- La diputada Sra. De Santos Lorienta fija la posición del G.P. Podemos Equo Aragón.
- El diputado Sr. Pérez Calvo fija la posición del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).
- El diputado Sr. Villagrasa Villagrasa fija la posición del G.P. Socialista.
- La diputada Sra. Vaquero Perianez fija la posición de su grupo con respecto a las enmiendas presentadas.
- Votación.
- En el turno de explicación de voto, intervienen los diputados Sres. Morón Sanjuán y Pérez Calvo, la diputada Sra. Vaquero Perianez y el diputado Sr. Villagrasa Villagrasa.

Proposición no de ley núm. 413/22, sobre el Día Internacional contra las Violencias Machistas 8279

- La diputada Sra. Cabrera Gil, del G.P. Podemos Equo Aragón, defiende la proposición no de ley conjunta.
- La diputada Sra. Canales Miralles, del G.P. Socialista, defiende la proposición no de ley conjunta.
- La diputada Sra. Martínez Romances, del G.P. Chunta Aragonesista, defiende la proposición no de ley conjunta.
- La diputada Sra. Peirat Meseguer, del G.P. Aragonés, defiende la proposición no de ley conjunta.
- El diputado Sr. Sanz Remón, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto), defiende una enmienda.
- La diputada Sra. Sainz Martínez, del G.P. Popular, defiende una enmienda.
- La diputada Sra. García González, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), defiende varias enmiendas.
- El diputado Sr. Arranz Ballesteros fija la posición del G.P. Vox en Aragón.
- La diputada Sra. Cabrera Gil, en nombre de los grupos que han defendido la proposición no de ley, fija la posición con respecto a las enmiendas presentadas.
- Votación.
- En el turno de explicación de voto, intervienen los diputados Sres. Sanz Remón y Arranz Ballesteros, las diputadas Sras. Martínez Romances, Cabrera Gil, García González, Sainz Martínez y Canales Miralles.

Proposición no de ley núm. 414/22, sobre los derechos humanos en Qatar 8288

- El diputado Sr. Trullén Calvo, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), defiende la proposición no de ley.
- El diputado Sr. Burrell Bustos, del G.P. Socialista, defiende una enmienda conjunta.
- La diputada Sra. Carbonell Escudero, del G.P. Podemos Equo Aragón, defiende una enmienda conjunta.
- El diputado Sr. Palacín Eltoro, del G.P. Chunta Aragonesista, defiende una enmienda conjunta.
- El diputado Sr. Sanz Remón fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).
- El diputado Sr. Guerrero de la Fuente fija la posición del G.P. Aragonés.
- La diputada Sra. Fernández Martín fija la posición del G.P. Vox en Aragón.
- El diputado Sr. Lagüens Martín fija la posición del G.P. Popular.
- El diputado Sr. Trullén Calvo fija la posición de su grupo con respecto a la enmienda presentada.
- Votación.
- En el turno de explicación de voto, intervienen el diputado Sr. Guerrero de la Fuente, la diputada Sra. Carbonell Escudero y los diputados Sres. Trullén Calvo y Lagüens Martín.

Proposición no de ley núm. 415/22, sobre el cumplimiento de la Constitución 8294

- El diputado Sr. Urquizu Sancho, del G.P. Socialista, defiende la proposición no de ley.
- La diputada Sra. García González, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), defiende una enmienda.
- El diputado Sr. Sanz Remón fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).

- El diputado Sr. Guerrero de la Fuente fija la posición del G.P. Aragón.
- La diputada Sra. Fernández Martín fija la posición del G.P. Vox en Aragón.
- La diputada Sra. Martínez Romances fija la posición del G.P. Chunta Aragonesista.
- La diputada Sra. Cabrera Gil fija la posición del G.P. Podemos Equo Aragón.
- La diputada Sra. Orós Lorente fija la posición del G.P. Popular.
- El diputado Sr. Urquizu Sancho fija la posición de su grupo con respecto a la enmienda presentada.
- Votación.
- En el turno de explicación de voto, intervienen el diputado Sr. Sanz Remón, la diputada Sra. Orós Lorente y el diputado Sr. Urquizu Sancho.

Pregunta núm. 849/22, sobre la reforma del Código Penal 8301

- La diputada Sra. Vaquero Perianez, del G.P. Popular, formula la pregunta.
- El presidente del Gobierno de Aragón, Sr. Lambán Montañés, responde.
- La diputada Sra. Vaquero Perianez replica.
- El presidente del Gobierno, Sr. Lambán Montañés, duplica.

Pregunta núm. 848/22, relativa a los recursos de los nuevos impuestos 8304

- El diputado Sr. Pérez Calvo, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), formula la pregunta.
- El presidente del Gobierno de Aragón, Sr. Lambán Montañés, responde.
- El diputado Sr. Pérez Calvo replica.
- El presidente del Gobierno, Sr. Lambán Montañés, duplica.

Pregunta núm. 847/22, relativa al Convenio de Transición Justa de Aragón. 8305

- El diputado Sr. Morón Sanjuán, del G.P. Vox en Aragón, formula la pregunta.
- El presidente del Gobierno de Aragón, Sr. Lambán Montañés, responde.
- El diputado Sr. Morón Sanjuán replica.
- El presidente del Gobierno, Sr. Lambán Montañés, duplica.

Pregunta núm. 846/22, relativa a la atención a víctimas de violencia machista 8307

- El diputado Sr. Sanz Remón, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto), formula la pregunta.
- El presidente del Gobierno de Aragón, Sr. Lambán Montañés, responde.
- El diputado Sr. Sanz Remón replica.
- El presidente del Gobierno, Sr. Lambán Montañés, duplica.

Interpelación núm. 108/22, relativa a las medidas que va a desarrollar el Gobierno de Aragón para la reactivación del sector industrial y comercial, especialmente en las zonas afectadas por la crisis de la industria del calzado. 8309

- El diputado Sr. Gracia Suso, del G.P. Popular, formula la interpelación.
- El consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial, Sr. Aliaga López, responde.

– El diputado Sr. Gracia Suso replica.

– El consejero Sr. Aliaga López duplica.

Interpelación núm. 111/22, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en materia de violencia de género en nuestra comunidad autónoma. 8313

– La diputada Sra. Sainz Martínez, del G.P. Popular, formula la interpelación.

– La consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales, Sra. Pérez Esteban, responde.

– La diputada Sra. Sainz Martínez replica.

– La consejera Sra. Pérez Esteban duplica.

Interpelación núm. 112/22, relativa a política general del Gobierno de Aragón en materia de seguridad ciudadana. 8317

– El diputado Sr. Lagüens Martín, del G.P. Popular, formula la interpelación.

– La consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales, Sra. Pérez Esteban, responde.

– El diputado Sr. Lagüens Martín replica.

– La consejera Sra. Pérez Esteban duplica.

Interpelación núm. 115/22, relativa a la política general en materia de transparencia. 8320

– La diputada Sra. García González, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), formula la interpelación.

– La consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, Sra. Broto Cosculluela, responde.

– La diputada Sra. García González replica.

– La consejera Sra. Broto Cosculluela duplica.

Pregunta núm. 682/22, relativa a la existencia de un plan estratégico a nivel regional o nacional para garantizar la generación de energía para los vehículos eléctricos 8324

– La diputada Sra. Bernués Oliván, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), formula la pregunta.

– El consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial, Sr. Aliaga López, responde.

– La diputada Sra. Bernués Oliván replica.

– El consejero Sr. Aliaga López duplica.

Pregunta núm. 796/22, relativa a la pérdida de empresas con destino a otras comunidades. 8325

– La diputada Sra. Fernández Martín, del G.P. Vox en Aragón, formula la pregunta.

– El consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial, Sr. Aliaga López, responde.

– La diputada Sra. Fernández Martín replica.

– El consejero Sr. Aliaga López duplica.

Pregunta núm. 802/22, relativa a la implantación de proyectos particulares de energías renovables, asumida la iniciativa ciudadana de la Plataforma a favor de los paisajes de Teruel 8326

– El diputado Sr. Gracia Suso, del G.P. Popular, formula la pregunta.

- El consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial, Sr. Aliaga López, responde.
- El diputado Sr. Gracia Suso replica.
- El consejero Sr. Aliaga López duplica.

Pregunta núm. 845/22, relativa a la transferencia de competencias pendientes a los centros penitenciarios 8327

- La diputada Sra. García González, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), formula la pregunta.
- El vicepresidente del Gobierno, Sr. Aliaga López, responde.
- La diputada Sra. García González replica.
- El vicepresidente Sr. Aliaga López duplica.

Pregunta núm. 778/22, relativa a la construcción de helipuertos 8328

- El diputado Sr. Ledesma Gelas, del G.P. Popular, formula la pregunta.
- La consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales, Sra. Pérez Esteban, responde.
- El diputado Sr. Ledesma Gelas replica.
- La consejera Sra. Pérez Esteban duplica.

Pregunta núm. 807/22, relativa al Observatorio Aragonés de Violencia sobre la Mujer. . . . 8330

- La diputada Sra. Sainz Martínez, del G.P. Popular, formula la pregunta.
- La consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales, Sra. Pérez Esteban, responde.
- La diputada Sra. Sainz Martínez replica.
- La consejera Sra. Pérez Esteban duplica.

Pregunta núm. 843/22, relativa a la unidad del Cuerpo de Policía Nacional adscrita a la Comunidad Autónoma de Aragón 8331

- El diputado Sr. Lagüens Martín, del G.P. Popular, formula la pregunta.
- La consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales, Sra. Pérez Esteban, responde.
- El diputado Sr. Lagüens Martín replica.
- La consejera Sra. Pérez Esteban duplica.

Pregunta núm. 822/22, relativa al modelo residencial 8332

- El diputado Sr. Arranz Ballesteros, del G.P. Vox en Aragón, formula la pregunta.
- La consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, Sra. Broto Cosculluela, responde.

Pregunta núm. 844/22, relativa a las reivindicaciones de la Fundación Adislaf 8333

- La diputada Sra. Orós Lorente, del G.P. Popular, formula la pregunta.
- La consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, Sra. Broto Cosculluela, responde.
- La diputada Sra. Orós Lorente replica.
- La consejera Sra. Broto Cosculluela duplica.

Pregunta núm. 839/22, relativa a la adaptación de puestos de personal docente interino . . . 8335

- El diputado Sr. Sanz Remón, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto), formula la pregunta.
- El consejero de Educación, Cultura y Deporte, Sr. Faci Lázaro, responde.
- El diputado Sr. Sanz Remón replica.
- El consejero Sr. Faci Lázaro duplica.

Pregunta núm. 737/22, relativa al programa para la digitalización del sistema educativo . . . 8336

- El diputado Sr. Trullén Calvo, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), formula la pregunta.
- El consejero de Educación, Cultura y Deporte, Sr. Faci Lázaro, responde.

Pregunta núm. 797/22, relativa a oferta educativa de Formación Profesional en Jaca 8337

- La diputada Sra. Cortés Bureta, del G.P. Popular, formula la pregunta.
- El consejero de Educación, Cultura y Deporte, Sr. Faci Lázaro, responde.
- La diputada Sra. Cortés Bureta replica.
- El consejero Sr. Faci Lázaro duplica.

Pregunta núm. 743/22, relativa a la degradación de suelos en Aragón 8338

- La diputada Sra. Acín Franco, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), formula la pregunta.
- El consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, Sr. Olona Blasco, responde.
- La diputada Sra. Acín Franco replica.
- El consejero Sr. Olona Blasco duplica.

Pregunta núm. 773/22, relativa a los efectos de la PAC en la comarca de Valdejalón 8339

- El diputado Sr. Domínguez Bujeda, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), formula la pregunta.
- El consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, Sr. Olona Blasco, responde.
- El diputado Sr. Domínguez Bujeda replica.
- El consejero Sr. Olona Blasco duplica.

Pregunta núm. 830/22, relativa a Mularroya 8341

- El diputado Sr. Domínguez Bujeda, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), formula la pregunta.
- El consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, Sr. Olona Blasco, responde.
- El diputado Sr. Domínguez Bujeda replica.
- El consejero Sr. Olona Blasco duplica.

El señor PRESIDENTE: Buenos días.

Vamos a dar comienzo a la sesión plenaria [a las nueve horas y treinta y un minutos].

Lectura y aprobación, si procede, de las actas de las sesiones plenarios celebradas el día 10 de noviembre de 2022.

Y lo hacemos con la lectura y aprobación, si procede, de las actas de las sesiones plenarios celebradas el día 10 de noviembre. ¿Se aprueban por asentimiento?

Muchas gracias.

Aprobación, si procede, del informe sobre el grado de cumplimiento del presupuesto de las Cortes de Aragón para el ejercicio 2021.

El punto número dos, aprobación, si procede, del informe sobre el grado de cumplimiento del presupuesto de las Cortes Aragón para el ejercicio 2021. Entiendo que también se puede aprobar por asentimiento, como viene siendo habitual.

Muchísimas gracias.

Pasamos ya al punto número tres, que es el debate de totalidad del proyecto de ley por la que se modifica la Ley 6/2015, de 25 de marzo, de Juventud de Aragón.

Para su presentación, en nombre del Gobierno, tiene la palabra la consejera señora Broto.

Debate de totalidad del proyecto de ley por la que se modifica la Ley 6/2015, de 25 de marzo, de Juventud de Aragón.

La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA): Gracias, presidente.

Buenos días, señorías.

En materia de juventud, Aragón cuenta con un marco normativo del 2015 y, además, con diversos decretos que desarrollan aspectos de la citada ley, que se ha llevado a cabo durante...

El señor PRESIDENTE: Silencio, por favor.

La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA): ... durante las dos últimas legislaturas. Pese a ello, la realidad social y los problemas de la juventud varían a gran velocidad o van surgiendo otros nuevos, por lo que es necesario ir creando y adaptando nuevas herramientas que permitan promover las condiciones para la participación libre y eficaz de la juventud en el desarrollo político, social, económico y cultural.

Conscientes de ello, nos comprometimos a modificar algunas de las cuestiones que paso a plantear a continuación.

En concreto, se propone modificar dos artículos de la ley y una disposición final, que son los siguientes: se realiza un cambio sustancial al artículo 46, añadiendo dos nuevos servicios, las asesorías previas en el ámbito de la Juventud y la Oficina de Emancipación Joven. Las dos áreas de trabajos esenciales a desarrollar por parte de una administración: la atención a los problemas, necesidades, tanto personales como a profesionales, y la ayuda para el fomento de la emancipación en su sentido amplio (vivienda, empleo y formación de la juventud aragonesa). Son acciones que se han comenzado a implementar en el Instituto Aragonés de la Juventud en los últimos años con muy buenos resultados, pero para poder seguir ampliando estas líneas de actuación y poder incluir nuevas convocatorias de ayudas, era necesario que se recogiera en la presente ley.

Además, se pretende que con su inclusión en la ley, estas cuestiones no sean servicios temporales que dependan de la voluntad política de turno, sino que dispongan de continuidad y de garantías a la juventud y de que se presenten como servicio público de manera permanente a través del Instituto Aragonés de la Juventud.

Para hacernos una idea, las asesorías puestas en marcha desde el Instituto Aragonés de la Juventud han prestado más de siete mil sesiones desde el año 2019, por lo que hay que expandirlas a lo largo del territorio de la comunidad autónoma. A modo de recordatorio, hay que mencionar los servicios de asesoría puestos en funcionamiento: laboral, de vivienda, de emprendimiento, de movilidad internacional, de fondos europeos, de bienestar emocional o asesoría de mujeres jóvenes víctimas de delitos sexuales. También la asesoría afectivo-sexual, y hemos anunciado la puesta en marcha de una nueva asesoría digital para enero de 2023 para prevenir las adicciones y fomentar el buen uso de las pantallas, videojuegos y juegos *online*.

Lo mismo pasa con la Oficina de Emancipación. Queremos modificar el artículo 62, que quedaría redactado de la siguiente forma: «Se entiende por actividades juveniles de tiempo libre, a los efectos de esta ley, aquellas promovidas y organizadas por personas físicas o jurídicas, con el propósito de realizar programas de carácter educativo, cultural, deportivo o recreativo, cuyos destinatarios son las personas jóvenes en los términos que se determinen reglamentariamente». Esta modificación va a producir el mayor cambio de la concepción de las políticas públicas juveniles de los últimos años, con unos efectos directos en el sector.

Lo que se hace con esa modificación es eliminar de la definición de actividad juvenil de tiempo libre y, por tanto, modificar el ámbito de actuación del Instituto Aragonés de Juventud en dos aspectos: por un lado, la periodicidad, ya que no es necesario que la actividad dure como mínimo una semana, y por otro, la territorialidad, por lo que ya no es necesaria la pernocta obligatoria fuera del domicilio habitual. Y por este motivo es por el que el Instituto Aragonés de

la Juventud, a lo largo de su historia, solamente ha regulado y gestionado las actividades juveniles en su modalidad de acampadas, colonias y campos de voluntariado, ya que eran las únicas que entraban en la definición que estaba planteada en la ley.

Con la pandemia, vimos claramente la necesidad de actuar sobre este sector, ya que no hay ninguna regulación, más allá de las actividades con pernocta, por lo que en muchas ocasiones se crea inseguridad jurídica y muchas dudas por parte de las administraciones, familias y profesionales, y de cómo actuar. Esto nos va a permitir, esta modificación, adentrarnos de lleno en políticas como las colonias urbanas sin pernocta, ludotecas o las actividades que se realizan en las casas y espacios de juventud, entre otras muchas cosas.

Por lo que respecta al último cambio que traemos a consideración de esta Cámara, se refiere a la disposición adicional primera. El aumento de actividad que se está produciendo en el seno del Instituto Aragonés de la Juventud desde el año 2015 hace que haya que reformular y adaptar las formas de coordinación y tomas de decisiones, por lo que se establece el Consejo de Dirección como un órgano de dirección con unas funciones muy claras y prácticas. Con ello, también se refuerza la apuesta por la transparencia en la toma de decisiones en el ámbito juvenil.

Con todo lo que he planteado, digo también que no olvidamos la esencia de las políticas en materia de juventud, que es la participación juvenil. No hemos planteado la modificación del artículo 4, sobre la participación juvenil y el Consejo Aragonés de la Juventud, un compromiso de este Gobierno, porque estamos trabajando de manera intensa con las entidades juveniles y traeremos a esta Cámara —hemos acabado ya el proceso y estamos ya en su tramitación— esa ley de participación de la juventud.

Espero que las modificaciones que mejoran sustancialmente nuestra Ley de Juventud recaben el mayor apoyo posible.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, consejera.

Turno de fijación de posiciones.

En primer lugar, por Izquierda Unida, señor Sanz, tiene la palabra.

El señor diputado SANZ REMÓN: Gracias, presidente.

Buenos días, señorías. Buenos días, señora Broto.

Cuando en 2015 se tramitó la actual ley que hoy se reforma de forma menor, Chunta y Partido Socialista presentaron sendas enmiendas a la totalidad, entre otras cuestiones, por eliminar el Consejo de la Juventud y por considerar que no estaba a la altura de las circunstancias, pues, bueno, al no haber contado, entre otras cosas, con la participación suficiente.

A tenor de lo anterior, la verdad es que Izquierda Unida esperaba mucho más de esta reforma que hoy nos proponen. Esperaba que recuperásemos ese consejo y esperaba que se abordasen cuestiones de mayor calado. Pero, a nuestro juicio, ni una cosa, porque han optado por tramitar el Consejo de la Juventud mediante una ley exenta, que esperemos llegue a esta Cámara, aunque a estas alturas de la legislatura no será sencillo, y tampoco la otra, la de abordar las cuestiones de mayor calado.

Han pasado, señorías, señora Broto, cuatro presidencias del Consejo de Juventud de España, y aquí seguimos sin Consejo de la Juventud de Aragón, a pesar de las exigencias de quienes, en poco tiempo, dejarán de ser jóvenes y que llevan reclamando, sin ver satisfecha esa demanda, que se constituya al consejo.

La ley se centra en tres cuestiones, como comentaba la consejera: modificación del artículo 62, con respecto a las actividades de tiempo libre, teniendo en cuenta que el texto actual es limitante y que, de alguna manera, parece conveniente incluir las actividades que de hecho ya se están desarrollando para que adquieran incluso más potencia, y que nos parece correcto.

Plantea también la modificación de ese artículo 46, de los servicios prestados a través del Instituto Aragonés de la Juventud, incluyendo esas asesorías que ya se están desarrollando o la Oficina de Emancipación Joven, que ya está en marcha. Parece oportuno integrarlas en el marco jurídico, precisamente para poder dotarla de garantías jurídicas. Unas incorporaciones, como dice el propio texto, que no comportan gasto alguno, entiendo yo que, por esto mismo, porque se están desarrollando, de ahí que esa esperanza que tiene la consejera de que sirvan para potenciar estas actividades, pues, si no tiene reflejo presupuestario el que vayamos a más, va a ser complicado que así suceda.

Pero en cualquier caso, señorías, con respecto a este cambio, nosotros creemos que la inclusión de estos servicios, desvinculándolos de la Red de Información Joven, cuando menos, debería de tener un desarrollo, como tienen otros tantos, que dicen que se desarrollará posteriormente, pero que consideramos que debería estar ya en esta ley, como digo, como sucede con otros servicios, ese desarrollo del cómo vamos a hacer estas cuestiones.

Igual que tampoco entendemos que alguna de las cuestiones que ustedes mismos proponían en 2015 no aparezcan en esta reforma que hoy nos traen. En cualquier caso, decir también, por último, con respecto a estas dos cuestiones, que igual que nos quejábamos y se quejaban ustedes de la falta de participación para este tipo de modificaciones en el proceso del 2015, tenemos que quejarnos ahora de que no ha habido suficiente participación para la modificación de este proceso. Por eso, quizás, el alcance de la reforma que se plantea, pues, sea profundamente limitado, y eso, a Izquierda Unida, le parece que es perder una oportunidad, teniendo en cuenta lo escaso del tiempo y teniendo en cuenta lo escaso también de la actividad legislativa que hemos tenido hasta ahora.

La última cuestión que introduce la ley es la modificación, el cambio de ese consejo rector, que nos parece correcto, por cuanto duplicaba prácticamente la composición y la propia naturaleza de la Comisión Interdepartamental. Pero sí que creemos —y en este caso concreto, también enmendaremos— que es necesario introducir algún cambio en lo que respecta a la composición propuesta.

En definitiva, señora Broto, creemos que esta modificación legal, que Izquierda Unida votará a favor para tomarla en consideración y proponer cambios oportunos que vayan un poquito más allá o que desarrollen lo que ustedes mismos plantean, creemos que esta modificación se queda corta. Es una oportunidad perdida para articular herramientas que realmente respondan a las demandas, a las necesidades de nuestra juventud aragonesa. Una juventud profundamente afectada por la precariedad, con dificultades materiales para garantizar unas condiciones de vida dignas y un proceso de emancipación posible, y hablo de vivienda, hablo de empleo... En fin, hablo de muchísimas cosas.

El otro día, debatíamos con usted sobre las atribuciones que tiene el propio instituto. En fin, esta ley debería ser mucho más ambiciosa, como le digo, para garantizar esos proyectos de vida digna que requiere nuestra juventud.

En cualquier caso, como le digo, votaremos que sí a la toma en consideración de la ley y ya le adelantamos que haremos, como siempre hacemos, las enmiendas oportunas.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Sanz.
Grupo Aragonés. Señor Guerrero.

El señor diputado GUERRERO DE LA FUENTE: Sí, muchísimas gracias.

Bueno, señora Broto, nosotros creemos que esta modificación que plantea este proyecto de ley, del debate a la totalidad que traemos hoy aquí, es positivo. Sí que es verdad que la juventud del año 2015 o los tiempos que corrieron por el año 2015 son muy diferentes a los actuales. Antes, a lo mejor, los procesos vitales eran de veinte, de treinta años, en función de las circunstancias más sociales, más económicas e, incluso, me atrevería a decir que políticas. Pero es verdad que ahora, con los nuevos modelos de vida, los cambios en función de la situación, si vives en el medio urbano, si vives en el medio rural y, especialmente, también otros cambios, como es la adaptación a estas corrientes tecnológicas que nos hacen también adaptarnos rápidamente o, incluso, la propia pandemia, podemos decir que antes la juventud podía ser de una manera y ahora es de otra. No es que sea ni mejor ni peor, simplemente es diferente, y también los tiempos marcan también necesidades diferentes.

Nosotros creemos que esta modificación intenta adaptarse a esos cambios rápidos que usted aludía de forma importante, con esos dos artículos y esa disposición final que cambia, y, además, que se potencian esas líneas de acción, especialmente, a nivel de asesoría a los jóvenes en temas que principalmente les interesan.

Estamos de asesoría de orientación laboral, en relación con la vivienda, en relación con el emprendimiento, en relación también con esa necesidad de la movilidad internacional, asesoría de bienestar emocional o incluso mujeres jóvenes víctimas de delitos sexuales. También hay algo importante y que creemos que es sumamente positivo el hecho de que se haya puesto en marcha esa asesoría digital para enero del año 2023, especialmente, pues, para prevenir cualquier tipo de adicción a diferentes videojuegos, etcétera.

Nosotros somos firmes defensores de la economía digital. Es un tema en el que no podemos poner una valla pequeña en toda la playa, y lo que sí que podemos decir es que eso está viniendo, pero también hay que intentar minimizar el impacto pequeño y negativo que puede tener en algunas cosas, pero que están ahí.

En ese sentido, nosotros creemos que también ha habido un aumento de actividades que está realizando el propio Instituto Aragonés de la Juventud ya desde el año 2015 y que es fruto, también, del cambio de esos tiempos que cada vez cambian con una fuerza más rápida.

Con lo cual, nosotros, como no puede ser de otra manera, votaremos a favor.
Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Guerrero.
Grupo Parlamentario Vox. Señora Fernández.

La señora diputada FERNÁNDEZ MARTÍN: Gracias, presidente.
Buenos días, señorías.

La Comunidad Autónoma de Aragón, en el ejercicio de la competencia en materia de Juventud, ha desarrollado diferentes normas con el objetivo de dotarse de un marco normativo estable sobre el que basar las políticas de la juventud.

El marco normativo vigente en la actualidad se compone, en primer lugar, de la Ley de 2015, la Ley número 6, de Juventud de Aragón, y de una serie de normas de carácter reglamentario que desarrollan de forma específica algunas de las materias englobadas en las competencias en materia de juventud. Y a ellas hay que añadir una norma de carácter organizativo, la Ley 19/2001, que configura la estructura del Instituto Aragonés de la Juventud.

Se aborda con este proyecto de ley que hoy debatimos una modificación de la vigente Ley de Juventud de Aragón del año 2015, una ley de tan solo siete años. Y el proyecto de ley aborda la adaptación de los servicios específicos de juventud, previstos en el título tres de la ley, mediante la creación de un marco legal, como se expresa en la exposición de motivos, adecuado para hacer efectivos los mismos y responder a las nuevas necesidades de las personas jóvenes aragonesas, así como adaptar las nomenclaturas a la nueva realidad social.

Pero desde Vox nos preguntamos: ¿las necesidades de los jóvenes han cambiado tanto en estos siete años? Y nos preguntamos también qué necesitan los jóvenes, porque si hablan con ellos y les preguntan, les dirán que, principalmente, necesitan trabajo, vivienda, seguridad y libertad para diseñar sus vidas con autonomía y construir su futuro.

¿Se aborda algo de todo esto que acabo de decir con esta modificación legislativa? Pues, no. Sin embargo, las modificaciones que establece el proyecto de ley son, como ya ha dicho la consejera, una nueva redacción del artículo 46 de la Ley de Juventud, que supone recoger, junto a los servicios prestados previstos en la anterior normativa, su

ampliación a los nuevos servicios, como son las diferentes asesorías prestadas por el Instituto Aragonés de la Juventud y la Oficina de Emancipación Joven.

Por otro lado, una nueva redacción del artículo 62, que suprime el requisito de la pernocta o periodicidad mínima semanal en las actividades juveniles de tiempo libre, adecuando así su definición a la realidad práctica de las mismas.

Y por último, la disposición final primera, que actualiza la estructura orgánica del Instituto Aragonés de la Juventud, se añade un apartado segundo al artículo 8, relativo a los miembros, funciones y régimen de reunión del Consejo de Dirección del Instituto Aragonés de la Juventud.

¿Por qué desde Vox no podemos apoyar esta reforma? Principalmente, porque consideramos que la reforma propuesta no queda debidamente justificada por varios motivos: en primer lugar, el informe de los Servicios Jurídicos alerta de que la modificación del artículo 62, con la redacción empleada, establece la posibilidad de que por parte del instituto se regulen los servicios por disposición reglamentaria, conculcando la voluntad del legislador en relación con la titularidad y el ejercicio de la potestad reglamentaria. Y el capítulo II del título octavo del Decreto Legislativo 1/2022, de 6 de abril, Ley del Presidente, atribuye, en su artículo 36, su titularidad al Gobierno de Aragón, sin perjuicio de que los miembros del Gobierno puedan ejercerlas, y habilita una ley o disposición reglamentaria aprobada por el Gobierno. Por ello, recomienda su supresión, teniendo en cuenta también la disposición final tercera de la propia Ley de Juventud de 2015, que habilita al Gobierno de Aragón para dictar las disposiciones reglamentarias necesarias para el desarrollo de esta ley, o bien una modificación de la redacción ajustada a la normativa vigente.

En segundo lugar, no la podemos apoyar porque se dota de mayor estructura al Instituto Aragonés de la Juventud sin motivación alguna y no se da ninguna explicación que justifique la nueva estructura. Por eso, desde Vox reiteramos nuestra apuesta por recortar la Administración no necesaria e improductiva.

En tercer y último lugar, y porque ya lo hemos dicho, no se trata de las necesidades reales de los jóvenes. Los problemas de los jóvenes son los de la emancipación, mediante la obtención de un trabajo no precario y salir de las listas del paro.

Y hoy, más que nunca, desde Vox insistimos en nuestra apuesta de buscar salidas y soluciones para los jóvenes de estas nuevas generaciones.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Fernández.
Grupo Parlamentario de Chunta. Señor Palacín.

El señor diputado PALACÍN ELTORO: Gracias, presidente.
Buenos días, señorías.

Las políticas de Juventud deben responder de manera transversal, actualizada y participada a cuantos cambios se produzcan en la sociedad si es que realmente quieren ser eficaces en el desarrollo de sus propuestas y de sus programas.

Por este motivo, esta norma afecta precisamente a esta necesidad de ir adaptándonos a las diferentes realidades. Los cambios de este texto, muy puntuales, vienen motivados por la necesidad de dar un marco legal más adecuado a los servicios específicos de juventud, puestos en marcha desde el Instituto Aragonés de la Juventud. Estamos hablando concretamente de dos artículos donde se incluyen sendos servicios del mencionado instituto: por un lado, las asesorías propias del ámbito de la juventud y, por otro lado, la Oficina de Emancipación Joven.

Si hablamos de las políticas de juventud de un modo integral, este primer punto modificado en esta propuesta normativa recoge las acciones de apoyo y asesoramiento de toda una serie de cuestiones vinculadas a sus proyectos vitales, como el ámbito afectivo-sexual, también las de bienestar emocional, una cuestión que vamos logrando tratar de ponerla en la sociedad en el lugar que merece, e igualmente se incluyen las cuestiones de los delitos sexuales.

También un aspecto con el que se están coordinando las actuaciones dentro del Gobierno, como es el de la vivienda para las personas más jóvenes, sin olvidar la cuestión de la movilidad internacional, tanto en el ámbito de formación como en el educativo en sus distintas etapas, como en el propio ámbito laboral.

En definitiva, toda una serie de servicios en los que se busca reforzar el apoyo del Gobierno de Aragón a todos los ámbitos de la realidad de la juventud aragonesa.

El otro artículo que se modifica trata de incluir en el texto normativo la definición de «actividades juveniles» para poder regular mucho mejor aquellas actividades que están creciendo, con un cuidado más especial a las que se realizan por los menores de edad. Y por poner un ejemplo concreto, las colonias urbanas, que estaban fuera de la normativa.

Finalmente, hay una serie de modificaciones relativas a unas disposiciones finales, donde se actualizan los órganos de dirección del Instituto Aragonés de la Juventud, se incluye el propio Consejo de Dirección, estableciendo sus funciones, su composición y su periodicidad de reuniones.

Por tanto, por todos estos motivos, creemos que es necesaria esta modificación y Chunta Aragonesista votará favorablemente a la tramitación parlamentaria de este proyecto de ley por el que se modifica la Ley 6/2015, de 25 de marzo, de la Juventud de Aragón.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Palacín.
Grupo Parlamentario Podemos. Señora Carbonell.

La señora diputada CARBONELL ESCUDERO: Muchas gracias, presidente.

Buenos días, sus señorías.

Buenos días, señora Broto, y muchas gracias por sus explicaciones referentes a la modificación de la Ley de Juventud.

La juventud española lleva ya varias crisis en sus espaldas. Cuando aún no se había recuperado de la crisis del 2008, nos vimos inmersos en la mayor crisis sanitaria y, posteriormente, la crisis provocada por la guerra de Ucrania.

Por ello, tanto el Gobierno central como el autonómico están tomando medidas para mitigar las graves consecuencias económicas, porque a este Gobierno le preocupan sus ciudadanos y, por supuesto, también nuestra juventud, que son nuestro presente, pero también nuestro futuro.

Tal y como ha indicado también en su intervención, las políticas de juventud deben ser realizadas de manera transversal por todos los departamentos del Gobierno, ya que los jóvenes tienen inquietudes variadas en todos sus ámbitos, desde educación hasta empleo. Este Gobierno centra sus políticas en ellos, ya que las mismas van encaminadas en poner en el centro a nuestra ciudadanía.

Una vez dicho esto, vamos a hablar de lo referente a la modificación que se plantea de la Ley de Juventud de Aragón, la Ley 6/2015. En primer lugar, se propone la modificación del artículo 46, el cual hace referencia a que el Gobierno de Aragón, a través del IAJ, prestará los siguientes servicios: el sistema de información joven, los relacionados con la formación juvenil en el tiempo libre y las escuelas de tiempo libre, los relativos a las instalaciones juveniles, los dirigidos a actividades juveniles de tiempo libre y el programa de carné joven. Añadiendo esta modificación a las prestaciones del servicio, las asesorías previas en el ámbito de juventud y la Oficina de Emancipación, servicios que, a pesar de estar gestionados por el IAJ, necesitan de una regulación precisa para no llevar a equívocos. Porque a pesar de solo haber pasado siete años, nuestra sociedad está cambiando, y por eso debemos adaptarnos a la misma, haciendo que tanto la asesoría como la oficina sea algo estable en el IAJ, favoreciendo de esta manera a los jóvenes aragoneses.

También se modifica el artículo 62 —ya se ha dicho—: se quiere eliminar el tema de la territorialidad y eliminar la periodicidad. Esto significará mejorar de esta manera las actuaciones del IAJ, porque algo que nos ha demostrado la pandemia es que se pueden realizar otro tipo de actividades en las que nuestros jóvenes no pernoctan. Hablamos de colonias urbanas, ludotecas o actividades de casas o espacios de juventud, entre otras, actividades que se quedaban fuera del ámbito de control por parte del instituto, por lo que vemos muy necesaria esta modificación.

La última, referente a la disposición final primera, referente a la coordinación y toma de decisiones, consideramos que es mejor que se estructure a través del Consejo de Dirección, lo que fomentará de esta manera sus funciones, más claras y prácticas, mejorando de esta manera, como decimos, también la transparencia de este Gobierno.

Por ello, señora consejera, nuestro grupo parlamentario, como no podía ser de otro modo, votará a favor de esta modificación.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Carbonell.

Grupo Parlamentario Ciudadanos. Señora Camañes.

La señora diputada CAMAÑES EDO: Gracias, presidente.

Buenos días, señora consejera.

Agradecerle la presentación legislativa de este proyecto de ley que hoy trae el Gobierno a esta Cámara, donde ya le adelanto que mi grupo parlamentario votará a favor de su toma en consideración, precisamente porque consideramos que mediante las políticas de juventud impulsadas desde su consejería, nuestros jóvenes merecen tener un marco normativo que de verdad sea acorde y se adapte a la realidad que viven en estos momentos, a las realidades de este año 2022.

Digo esto, porque en estos momentos, el marco normativo referido a políticas de juventud que tiene vigente esta comunidad autónoma y que dependen de su consejería se compone de una Ley que data del 2015 —me estoy refiriendo a la Ley de Juventud— y de una norma de carácter organizativo, que es la Ley 19/2001, de 4 de diciembre, por la que en su día se configuró la estructura del Instituto Aragonés de la Juventud.

Respecto a la primera, evidentemente, en siete años, muchas cosas han cambiado. En este sentido, en este proyecto de ley, ustedes plantean dos modificaciones: una que afecta al artículo 46 y otra al artículo 62. Respecto al artículo 46, lo que ustedes aquí están planteando es introducir las nuevas asesorías que está prestando el Instituto Aragonés de Juventud, que, como saben, desde este grupo parlamentario, siempre hemos puesto en valor. Por otra parte, también lo que hacen es plasmar la Oficina de Emancipación Joven. Por lo tanto, en este sentido, no tenemos ninguna objeción al respecto.

Y en cuanto al artículo 62, que se refiere a las actividades juveniles de tiempo libre, lo que se modifica es que se suprime el requisito de pernocta y periodicidad mínima semanal de estas actividades, algo que nosotros también compartimos, precisamente porque se acerca a la realidad práctica de las actividades que se vienen realizando hoy en día.

En lo referido a la segunda, a la Ley 19/2001, se modifica el artículo 8. En este artículo 8, los órganos de dirección del Instituto Aragonés de Juventud van a ser tres: la Dirección de Gerencia, el Consejo de Dirección y la Secretaría General, a diferencia de lo que aparecía en la Ley del 2001, como he dicho, donde solo se contemplaban dos órganos, que era el director gerente y el Consejo Rector.

En este sentido, señora consejera, yo sí que le voy a hacer algunas consideraciones, pero meramente técnicas. Si desaparece este Consejo Rector del texto legal que hoy presentan, entendemos que también se debería haber suprimido el artículo 9 de esta ley, que está dedicado precisamente a este órgano. Si vamos a esta ley, aparece que

está derogado, pero sigue existiendo este artículo 9. Y también consideramos que debería aparecer en la rúbrica del artículo 10 la Dirección de Gerencia.

Otra consideración que pongo encima de la mesa es que creo que debe tenerse en cuenta que el Decreto 323 del 2002, del 22 de octubre, es el decreto por el que el Gobierno de Aragón reguló en ese momento los estatutos del Instituto Aragonés de Juventud. Concretamente, en el artículo 4, aparecían como órganos de dirección el Consejo Rector, que ahora desaparece, y el director gerente.

Entendemos que con esta modificación que hoy presentan se debería llevar a cabo también la modificación pertinente en este estatuto, sabiendo que tratándose de un decreto, evidentemente, el Gobierno puede dictarlo directamente, pero sí que nosotros consideramos que no estaría mal, a modo de sugerencia, que en los proyectos de ley que se presentan en estas Cortes se incluyeran los plazos para llevar a cabo todas estas modificaciones.

Por lo tanto, señora consejera, estando de acuerdo con aspectos que aparecen en este texto legislativo que usted ha presentado, convencida de que podrá ser mejorado con las aportaciones de los ponentes en el trámite parlamentario y también con el trabajo que realizaremos todos los grupos políticos en la fase de enmiendas, como le he dicho, votaremos a favor de la toma en consideración de este proyecto de ley que modifica la Ley 6/2015, de 25 de marzo, de la Juventud de Aragón, porque como le he dicho al principio, creo que sí que es verdad que se adapta a las nuevas necesidades que en estos momentos tienen los jóvenes en esta sociedad aragonesa.

Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Camañes.
Grupo Parlamentario Popular. Señora Sainz.

La señora diputada SAINZ MARTÍNEZ: Gracias, presidente.
Buenos días, señorías.

Hoy, cuando termina esta legislatura, cuando el PSOE lleva gobernando ocho años en Aragón, la consejera de Servicios Sociales nos trae a estas Cortes una insuficiente, simple y nada ambiciosa modificación de la Ley de Juventud. Y no hacemos nada si tenemos un marco normativo y no lo acompañamos de un marco presupuestario correspondiente. No hay más que ver los presupuestos del Instituto Aragonés de la Juventud para 2023. Hablamos de un organismo autónomo que debe preocuparse por las necesidades vitales y reales de los jóvenes aragoneses en cuanto al acceso a vivienda, al mercado laboral y a las necesidades de formación adecuada.

Hoy, el Gobierno de Aragón nos propone una modificación de la Ley de Juventud, cuyo fin principal es ampliar los servicios que presta el Instituto Aragonés de la Juventud para que pueda llevar a cabo asesorías propias en el ámbito de la juventud. En relación con la ampliación de estos servicios, no nos parece mal, pero desde el Partido Popular consideramos que existen entidades sociales expertas en diferentes materias y que cuentan de forma inmediata con herramientas útiles para la atención adecuada de los jóvenes. Existen entidades que cuentan con capacidad y con gran experiencia en atender a los jóvenes en distintos campos, y esta sería otra posibilidad que podríamos contemplar en esta ley.

Unas de las competencias principales del Instituto Aragonés de la Juventud son las de planificar, programar, gestionar y coordinar las políticas del Gobierno de Aragón para la juventud, garantizando una aplicación efectiva de sus políticas en todo el territorio de la comunidad autónoma. Pero nos encontramos con que el Instituto Aragonés de la Juventud no tiene un plan integral de carácter transversal que permita esa planificación y esa coordinación de las políticas de juventud sobre formación, empleo y vivienda.

El Instituto Aragonés de la Juventud tiene que dejar de ser el instituto de ocio y tiempo libre. Se debe poner énfasis en los jóvenes, en los jóvenes aragoneses. Se debe poner énfasis en esa planificación y gestión de las políticas orientadas a garantizar los derechos de los jóvenes. Y para esto, es fundamental e imprescindible planificar, coordinar y gestionar. Y para esto, es fundamental e imprescindible que cuando se crean instrumentos para proteger a los jóvenes, se financien adecuadamente y se gestionen los fondos con eficiencia, y ahora, permítanme que lo ponga en duda.

Ustedes, fotos y anuncios, muchas, pero las medidas de gestión y acciones reales concretas son escasas. Hasta el momento, han demostrado la inacción del Gobierno de Aragón para gestionar un instrumento como es el Instituto Aragonés de la Juventud. Ejemplos de esta inacción: en 2018, se constituyó una comisión interdepartamental, que es el instrumento para coordinar las políticas en materia de Juventud. Se regula en el artículo 12 de la ley sobre la que hoy estamos hablando. No se ha celebrado ninguna reunión desde su constitución. Eso decía un informe de la Cámara de Cuentas en 2019. Esta diputada lo ha preguntado, ha preguntado fechas concretas y exactas, y me han remitido dos cuestiones, pero sin detallar número de veces y el número de fechas concretas en las que se ha reunido. ¿Por qué? No sé cuáles han sido los motivos. La realidad es que tenemos una ley que contempla una comisión interdepartamental para coordinar las políticas en materia de juventud que el Gobierno no ha utilizado en los ocho años de Gobierno.

Y otro ejemplo es el Plan integral de carácter transversal sobre las políticas de juventud que permita el ejercicio efectivo de la función del Instituto Aragonés de la Juventud, de planificar y coordinar las políticas de juventud del Gobierno de Aragón, y no hay. ¿Así se lideran las políticas de juventud? Hasta en diez ocasiones ha solicitado este grupo parlamentario copia de este Plan sin obtener respuesta alguna por parte del Gobierno de Aragón.

La realidad es que hoy nos encontramos en los presupuestos de 2023, y para el Instituto Aragonés de la Juventud se ha producido un incremento retributivo en el capítulo I, de Personal, pero es ni más ni menos el que le corresponde por ley. Nada nuevo para dar un impulso a este Instituto Aragonés de la Juventud.

Si tenemos herramientas para desarrollar políticas de juventud y no se ponen en funcionamiento, no se llega a ningún sitio. Aquí se ve claramente la escasa voluntad del Gobierno de Aragón para impulsar, coordinar y planificar las políticas de juventud.

Gracias. [Aplausos].

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Sainz.
Grupo Parlamentario Socialista. Señora Zamora.

La señora diputada ZAMORA MORA: Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, pues, empiezo por donde ha terminado la portavoz del Partido Popular. Hace unos días debatíamos en la comisión sobre los presupuestos de 2023 del Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales, y fue entonces cuando pudimos comprobar cómo el Instituto Aragonés de la Juventud gestionará el próximo año un millón de euros más que en 2015. Esa es la realidad del presupuesto del Instituto Aragonés de la Juventud, señora Sainz [aplausos], no a la que usted hacía referencia.

Creo que es una muestra del impulso que este Gobierno, comprometido con los jóvenes, le ha dado en estos años al Instituto Aragonés de la Juventud, haciendo de este organismo un referente para este sector y para la acción de la política transversal en esta materia.

No solo hemos gestionado, señora Sainz, no solo hemos gestionado, sino que hemos recuperado un instituto que ustedes dejaron con ley, sí, con ley, pero sin reglamento, sin presupuesto y sin programas. Se han recuperado programas como las actividades juveniles de ocio y tiempo libre, propias del Instituto Aragonés de la Juventud, que ustedes recortaron..., bueno, recortaron, no, ¡eliminaron! O la inversión en centros dependientes del instituto, residencias o albergues para mejorar la calidad en la atención. Incluso, hemos reabierto puertas que ustedes cerraron.

Se han actualizado normativas, como las de las actividades juveniles o de las escuelas de tiempo libre, muy demandadas desde el 2012. Se han puesto en marcha nuevos programas, entre ellos, cinco convocatorias de subvenciones, de las que a mí me gustaría destacar la subvención de ayudas o becas para jóvenes que participan en actividades juveniles. Se ha puesto en marcha el programa de «Aragón Retorno», que ha contado con indicadores muy positivos. Y, por último, se ha implementado un servicio integral y gratuito de asesorías, que se sumaban a la ya existente de orientación laboral, dando respuesta a necesidades estructurales, como el acceso a la vivienda, o emergentes, como el bienestar emocional.

He querido repasar el trabajo del Instituto Aragonés de la Juventud porque es este el impulso que se le ha dado a la gestión, lo que está detrás de este proyecto de ley que hoy debatimos y que pretende modificar, efectivamente, como se ha dicho aquí, dos artículos de la actual ley, para que los servicios que se han implementado estos últimos años con la finalidad de dar respuesta a nuevas necesidades tengan garantía legal, como es el caso de las asesorías de juventud, como ya se ha dicho, que son ocho, o de la Oficina de Emancipación Joven, a la que le recomiendo, señora Fernández, que se dé una vuelta por allí y verá de qué se trata la emancipación, ni más ni menos que de empleo, de vivienda y de favorecer la vida de los jóvenes.

Dos servicios que han demostrado tener una gran acogida entre los jóvenes y que, tras la reforma de esta ley, formarán parte de la cartera de servicios del Instituto Aragonés de la Juventud, ampliando los derechos de los jóvenes en Aragón y evitando que la atención esté condicionada por el Gobierno en cada momento, y permitiendo extender su cobertura a todo el territorio.

Como decía la señora Sainz, de la gestión podríamos hablar, pero, señora Sainz, ¿cómo? ¿Con las entidades sociales?, ¿cómo?, ¿concertando? ¿Está usted segura de lo que ha dicho aquí en esta tribuna? Pregúntale a la señora Orós sobre el concierto, las entidades sociales y las fórmulas de gestión.

En segundo lugar, se modifica el artículo 62 para dar respuesta a una necesidad que cada vez está más presente en la sociedad, como las actividades de tiempo libre sin pernocta, hasta ahora limitadas por la redacción de la definición que hace el artículo de la ley al referirse a actividades juveniles, como aquellas que requieren pernocta fuera del domicilio habitual o una periodicidad mínima, que limitan así los requisitos. Dos requisitos que dejaban fuera, como se ha dicho, a las colonias urbanas, que, efectivamente, ha sido un modelo muy extendido durante la pandemia.

Miren, recuperar el ocio educativo por la importancia que tiene —no es el «instituto del tiempo libre»—, pero recuperar el ocio educativo por la importancia que tiene la educación no formal en el desarrollo de los jóvenes, en la conciliación y en el desarrollo económico del territorio fue una apuesta del Instituto Aragonés de la Juventud. Y ya les digo, hemos podido comprobar que fue una apuesta acertada, porque tenemos un sector al alza, con un alto nivel de profesionalidad y un territorio privilegiado para que esto sea una realidad. Un contexto que el Instituto Aragonés de la Juventud ha sabido valorar y trabajar para potenciar al máximo las posibilidades de nuestra comunidad autónoma y que, con esta modificación, se ampliará su oferta. No siempre se ha entendido así, efectivamente, por el Gobierno de Aragón, no siempre se ha entendido así.

Por último, se amplían los órganos de dirección que no incrementa la estructura, como ha dicho la portavoz de Vox. Se amplían los órganos de dirección, incorporando una nueva figura de dirección, en la que participan las unidades de la estructura administrativa que en este momento ya existe en el Instituto Aragonés de la Juventud. Léase la ley o pase por el Instituto Aragonés de la Juventud de vez en cuando. Se trata de hacer un consejo o un órgano de dirección más participativo y más colaborativo.

Señora Broto, el Grupo Socialista apoyará esta modificación. Nos parece fundamental también ese proyecto de ley de participación joven, del que usted hoy hablaba. Creemos que esta modificación puntual consolidará servicios que son fundamentales para nuestros jóvenes y garantizará la igualdad de oportunidades en el territorio.

Muchas gracias. [Aplausos].

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Zamora.

Procedemos a la votación de totalidad del proyecto de ley. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y cinco presentes, sesenta y cinco emitidos. Votos a favor, sesenta y dos; en contra, tres; ninguna abstención. Por tanto, queda aprobado el debate de totalidad del proyecto de ley.**

Explicación de voto.

¿Izquierda Unida?

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Sí, brevemente, para volver a reclamar, señora consejera, que cuanto antes traiga la ley del consejo de la juventud de Aragón, porque va a acabar la legislatura y vamos a seguir una legislatura más sin haber conformado un instrumento fundamental para abordar las políticas de juventud.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Sanz.

¿Grupo Aragonés?

¿Grupo Parlamentario Vox?

¿Grupo Parlamentario Chunta?

¿Grupo Parlamentario de Podemos?

¿Grupo Parlamentario Ciudadanos?

¿Grupo Parlamentario Popular?

¿Grupo Parlamentario Socialista?

Continuamos, pues, con el orden del día, con la comparecencia de la consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, a petición del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, al objeto de informar sobre las acciones del Gobierno para aliviar la situación de los hogares aragoneses en situación de pobreza energética a consecuencia del incremento de los precios de la energía.

En primer lugar, para la intervención en nombre del Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra la señora Camañes.

Comparecencia de la consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales al objeto de informar sobre las acciones del Gobierno para aliviar la situación de los hogares aragoneses en situación de pobreza energética a consecuencia del incremento de los precios de la energía.

La señora diputada CAMAÑES EDO: Gracias, presidente.

Señorías, señora consejera, muy buenos días.

«La pobreza energética mata física y socialmente», consejera. Esta afirmación la ha manifestado el Consejo Económico-Social Europeo. Y además, es una afirmación que yo comparto plenamente. Porque si observas la calle y, sobre todo, escuchas a las personas en esta comunidad autónoma que peor lo están pasando, que peor lo están pasando, que están lidiando mil batallas cada día para salir adelante, te das cuenta de la verdadera magnitud que tienen los daños colaterales de la pobreza energética en las familias y en las personas que cada día la sufren en su casa.

Vivir en un entorno de pobreza energética genera exclusión social, afecta directamente al rendimiento académico de los niños y adolescentes que la sufren en sus familias, desembocando en muchas ocasiones en el fracaso escolar. Afecta a la higiene y al aseo personal, al no disponer en esas casas del agua caliente que se necesita, y algo realmente importante, afecta a la salud de quien la sufre, generando nuevas enfermedades y agravando las que ya existen, por muchas causas, y una de ellas es precisamente por no conseguir o por no poder tener la casa a la temperatura adecuada.

Por eso, si hablamos de pobreza energética, yo quiero poner en valor, señora Broto, la Ley de Pobreza Energética que se aprobó en la legislatura pasada. La quiero poner en valor porque esta ley garantiza que ninguna persona y ninguna familia en Aragón que tenga ingresos inferiores a algo más de mil euros, mil sesenta y cinco, se les podrá cortar el suministro energético, ni la luz, ni el agua, ni tampoco el gas.

Y también le quiero agradecer, consejera, que haya aceptado esta petición de comparecencia cuando hace escasamente una semana, el Gobierno de España anunció medidas al respecto. Pero sí que tengo que decirle que, pese a todas esas medidas puestas en marcha por el Gobierno de España para dar respuestas a las situaciones de pobreza energética y todas las medidas que se han puesto en marcha por este Gobierno, que se han impulsado por parte del Gobierno de Aragón, que usted sabe que este grupo parlamentario, considerándolas en muchas ocasiones insuficientes, sí que las hemos considerado necesarias y sí que las hemos apoyado, yo creo que es muy importante seguir poniendo encima de la mesa este debate, el debate de la pobreza energética, precisamente, para no invisibilizarlo.

En estos momentos, se ha convertido en un problema de primera magnitud, sobre todo por el incremento de precios que hemos sufrido en estos dos últimos años, donde hemos pasado, por ejemplo, de pagar la luz en septiembre del año pasado a ciento sesenta y un euros megavatio/hora, a los 237,4 en el mes de septiembre de este 2022. Y si hablamos del gas, hemos pasado de pagar veinte euros en años anteriores a los más de ciento cincuenta que estamos pagando en la actualidad, una subida del 700%.

Por lo tanto, como he dicho, muy importante seguir visibilizando las situaciones de pobreza energética, porque si este incremento desmedido que se ha producido en los precios del gas, de la luz, del agua, sobre todo del gas y de

la luz, ha afectado a las economías de todos, imagínense, señorías, lo que ha supuesto esto para las personas que peor lo están pasando en esta comunidad autónoma, para los más pobres y vulnerables.

Cuando hablamos de pobreza energética, efectivamente, me he referido sobre todo a los más pobres y vulnerables, pero, sin embargo, también hay otros hogares, señora consejera, que sufren esta pobreza energética y que no aparecen ni en las estadísticas ni en los informes como hogares vulnerables.

Empezando por los vulnerables —luego me referiré a la segunda cuestión que le acabo de plantear—, a mí me preocupa que en esta comunidad autónoma, la brecha de desigualdad siga creciendo, consejera. Y me preocupa porque una de las derivadas de esa desigualdad es que en estos momentos están aumentando las personas y las familias en Aragón que están sufriendo pobreza energética en sus hogares.

Y le voy a dar una serie de datos. El pasado mes de septiembre, las ayudas de pobreza energética superaban ya a las otorgadas durante todo el 2021. Esto es algo que organizaciones como Cruz Roja o Cáritas nos han advertido. Además, nos han puesto de manifiesto que el 75% de los hogares vulnerables de familias en esta comunidad autónoma afirman que no pueden mantener una temperatura adecuada en su casa, y un 23% dicen que no disponen de calefacción. Más del 10% de los hogares aragoneses no pueden mantener en sus casas la temperatura adecuada ni tampoco disponer de servicios de energía básicos, como pueden ser una iluminación adecuada o el uso habitual de agua caliente. Insisto, estos son datos totalmente objetivos, señora consejera. Se pueden comprobar porque son datos oficiales.

Pero también seamos conscientes de un asunto que para mí es muy importante —se lo he dicho—: no perdamos de vista a esas familias, a esas personas en esta comunidad autónoma que teniendo trabajo, que teniendo un sueldo modesto, no tienen en estos momentos la consideración de vulnerabilidad y, por tanto, se quedan fuera del bono social eléctrico y del bono social térmico. Y le garantizo, señora consejera, que estas familias y estas personas también lo están pasando realmente mal, también sufren pobreza energética y también han tenido que tomar la decisión, ahora que estamos a las puertas del invierno, de si calentarán su casa o dedicarán sus ingresos a otras necesidades, como puede ser poder comer de manera saludable.

Porque cuando hablamos de pobreza energética, es cierto que hay realidades que, como he dicho, no aparecen en informes y en estadísticas, hay realidades que resultan invisibles. Le voy a poner dos pequeños ejemplos: familias en esta comunidad autónoma, como he dicho, de clase media, con unas economías poco boyantes, donde tienen en su casa a personas con enfermedades crónicas, donde su salud, señora consejera, depende literalmente del suministro eléctrico. Estas familias también lo están pasando realmente mal en estos momentos, porque están comprobando que sus ahorros se están agotando y que pronto no podrán afrontar los gastos de las facturas de luz y energía que les lleguen a sus hogares. Le puedo hablar, por ejemplo, de personas con enfermedades renales, que realizan la diálisis en su casa, y esto supone un elevado, elevadísimo coste energético, o esas personas con ELA, que tienen que vivir conectadas a una máquina para poder respirar las veinticuatro horas del día.

Y le puedo hablar también de hogares, señora consejera, y, sobre todo, aquí me quiero referir a personas mayores, que tampoco tienen unas pensiones boyantes y que por el incremento de estos precios de la energía, ellos adoptaron la estrategia de gastar lo mínimo posible en su casa, lo mínimo posible. ¿Qué hicieron? Reducir el consumo de calefacción y también reducir el consumo de agua caliente. Muchas veces, consejera, sin ser conscientes de que esto les iba a perjudicar la salud y también les iba a conducir hacia la desigualdad. En otras ocasiones, estos mayores, por esa cultura del ahorro que tienen, de guardar para que no falte, preferían hacer esto antes de incurrir, por ejemplo, en impagos de electricidad.

Estos hogares, señora consejera, son a los que me refiero, que no son hogares vulnerables en las estadísticas ni en los informes, pero sí que sufren pobreza energética. Le aseguro que estos dos ejemplos que le acabo de dar están ocurriendo en algunas..., en algunas, no, en bastantes familias de esta comunidad autónoma.

En estos supuestos, señora consejera, yo estoy convencida de que desde su Gobierno sí hay margen de maniobra para aliviar esta situación. Por una parte, impulsando medidas de carácter preventivo, que es fundamental para detectar a tiempo estas situaciones de pobreza, actuar y evitar que, al final, deriven en esas situaciones de pobreza y vulnerabilidad de las que al final es muy difícil salir.

Y por otra parte, yo creo que también es posible ampliar el abanico de medidas de protección social que tenemos en esta comunidad autónoma, para hacer frente a las situaciones de pobreza que resultan muchas veces invisibles por parte de la sociedad y, también, para ayudar a las familias que mínimamente superan en ingresos los baremos establecidos para ser consideradas vulnerables, pero que, como he dicho, sufren esta pobreza energética y no tienen derecho en estos momentos a un bono social eléctrico o a un bono social energético.

Por lo tanto, señora consejera, en esta primera intervención, yo he intentado poner de manifiesto algunas de las cuestiones, algunos de los problemas que sufren muchas familias en Aragón, y espero que en su intervención, me explique un poco las medidas que se están adoptando a este respecto.

Y decirle que lo único que nos están pidiendo todas estas familias, a la clase política, a todos los que estamos aquí, lo único que nos están pidiendo es que, por favor, les ayudemos.

Utilizaré el segundo turno de mi intervención para plantearle algunas cuestiones que, bajo nuestro punto de vista, sí que considero que el Gobierno puede tener margen de maniobra para actuar y mejorar las situaciones de pobreza energética que viven los hogares vulnerables en esta comunidad autónoma, y también familias con ingresos poco boyantes que también están sufriendo esta pobreza energética.

Gracias. [Aplausos].

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Camañes.
Consejera.

La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA): Gracias, presidente.

Señora Camañes, una vez más volvemos a hablar de las familias y de la factura energética.

Por supuesto, coincido con usted en la preocupación que todos tenemos que tener sobre este tema, y puedo decir que la hemos tenido siempre. Yo recuerdo bien que cuando comenzamos la legislatura en 2015, precisamente, una de las primeras medidas que tomamos fue la firma de convenios con empresas suministradoras para evitar que algunas familias padecieran el corte de suministro, y lo conseguimos. Y conseguimos que en ese año 2015 no hubiera ningún corte de suministro, lo cual es una situación gravísima para las familias.

Después aprobamos, como usted decía muy bien, la Ley de Pobreza Energética, pero lo que no esperábamos ninguno de los que estábamos aquí es que estuviéramos en la situación de dificultad que estamos en este momento. Han sido dos legislaturas muy duras, especialmente esta, con la COVID, todo lo que tiene que ver con las consecuencias de la guerra de Ucrania. Por lo tanto, la situación es muy difícil.

Es verdad también que el Gobierno de Aragón no dispone de mecanismos para influir en los factores que inciden en el precio de la luz y del gas. Esto usted lo sabe perfectamente y lo sabemos todos. Pero otra cosa es que nosotros, en la medida de nuestras competencias y de lo posible, sí que tenemos que hacer cosas para mejorar esta situación, medidas para mejorar esta situación.

Es verdad que el Gobierno de España ha tenido una implicación total en este tema, una implicación total, intentando controlar los precios. Y también hay que decir en este sentido que no todos los partidos políticos de la Cámara y los que estamos aquí han votado a favor de las medidas que se han tomado en ese sentido, eso también lo sabemos.

¿Cuál es la situación que tenemos? ¿Qué se está haciendo por las personas con estos apoyos, a raíz del Real Decreto 897/2017? Pues, por una parte, tenemos regulada la situación del consumidor vulnerable. ¿Quiénes son consumidores vulnerables? Pues, tenemos en cuenta la renta anual de la unidad de convivencia, la posesión del título de familia numerosa, la pensión mínima, que el consumidor o algún miembro de su familia de convivencia sea beneficiario del ingreso mínimo vital, y se tiene en cuenta también alguno de los factores que usted planteaba: que haya personas con discapacidad, que haya personas en situación de dependencia reconocida de grado dos o tres, que sean víctimas de violencia de género o que tengan la condición de víctimas de terrorismo.

Para la acreditación de estas circunstancias, el solicitante se puede dirigir a los servicios sociales correspondientes para la expedición del certificado o documentado que los acredite. Por lo tanto, ahí tenemos una responsabilidad importante. Estos son los consumidores vulnerables.

Y luego tenemos los vulnerables severos que, además de cumplir esos requisitos, pues, para que sean considerados vulnerables severos tendrán que tener una renta anual inferior al 50% de las mínimas exigidas, familias numerosas o para los pensionistas cuya renta anual sea inferior o igual a una vez el IPREM.

¿Qué medidas se contemplan? Porque me parece muy importante que tengamos en cuenta que si una persona puede acreditar que es consumidor vulnerable o vulnerable severo, tenemos que hacer lo posible para que así sea. ¿Por qué? Porque la primera y más efectiva de todas las consecuencias de que esta persona sea definida como tal es la rebaja en el precio de la energía. El consumidor vulnerable tiene un descuento del 25% y durante la crisis energética, en este momento, del sesenta. El severo, un descuento del cuarenta, y actualmente, durante la crisis energética, del setenta. O sea, es fundamental la valoración de estas personas.

Hay que añadir que para que una persona pueda ser considerada consumidor vulnerable o vulnerable severo tiene que tener —esto es muy importante decírselo a los consumidores—, el precio de la tarifa para el pequeño consumidor que no tenga otros servicios, que los hogares no pueden contar con una potencia superior a diez kilovatios y, además, estas familias no pueden ser, por supuesto, segundas residencias, eso es evidente. Y para estas personas, además, existe una protección adicional, que es la prohibición del gasto de suministro. Que nosotros aquí, como le digo, en los convenios ya se había firmado, pero sí que es importante decirle que si las facturas impagadas para los consumidores tiene un periodo de cuatro meses, para las personas vulnerables tiene de seis meses adicionales, y para las personas que tienen el ingreso mínimo vital, dos meses más.

Tampoco se puede interrumpir el suministro en caso de impagos en los que haya un menor de dieciséis años o en los casos que uno de los miembros de su unidad familiar sea persona con discapacidad o tenga el grado dos o tres de dependencia. Los casos de los que ha hablado usted, por ejemplo, tienen un grado dos o tres de dependencia, cuyo certificado haya sido expedido por los Servicios Sociales de las Administraciones Públicas. Por lo tanto, sí que le digo que el papel que tienen los Servicios Sociales en todo este tema es muy importante.

Y también hay que decir que después de la COVID-19 se plantearon también diferentes medidas en relación con las personas que habían sufrido durante la pandemia.

¿Qué se ha hecho desde el Gobierno de Aragón? Se ha hecho desde el Gobierno de Aragón lo que le he dicho, que los Servicios Sociales trabajen para asesorar a esas personas y certificar que estas personas están en esa situación.

Por otra parte, desde el Departamento de Industria, Competitividad y Desarrollo, que algunas veces lo ha comentado el consejero Aliaga, se tramita el bono social térmico, quedando a la tramitación de las empresas suministradoras el bono social eléctrico. Aproximadamente, afecta a más de treinta mil consumidores, a más de treinta mil consumidores.

Fíjese, el presupuesto se ha incrementado en 2021 de tres a 7,2 millones, lo que ha permitido que la cantidad destinada a cada beneficiario sea mucho mayor. Por lo tanto, esta es una medida importante que, conjuntamente con el Gobierno de España, estamos poniendo en marcha.

Por otra parte, también tenemos en los Servicios Sociales la Ley de Pobreza Energética y las ayudas que se han podido dar por parte de las Administraciones locales, que siempre presupuestamos lo que las Administraciones loca-

les nos dicen que debemos presupuestar en este tema, y le puedo decir que en el 2021 fueron dos mil ochocientas sesenta y seis ayudas las que se dieron. Este año, como le digo, también se ha presupuestado esta partida.

Por último, decirle que otra cuestión importante es el trabajo que se hace desde la Dirección General de Protección de Consumidores y Usuarios. En este terreno, creo que es muy importante la educación permanente que se lleva a cabo a diferentes colectivos de consumidores. Hemos llevado a cabo veintitrés talleres en 2022, con quinientos sesenta y cinco asistentes. Se está haciendo especial hincapié en los nuevos conceptos, aclarando dudas de consumidores... Por otra parte, estamos abiertos a todas las demandas de los colectivos, de forma muy didáctica. Los consumidores traen sus facturas de la luz después de haber escuchado una serie de cuestiones en relación con la energía y se les aconseja sobre lo que deben hacer.

Se ha editado también, a través de web y redes sociales, guías, folletos, consejos sobre la factura eléctrica y el consumo responsable. En este sentido, le digo que no podemos hacer nada por modificar el precio; lo otro se hace en otras instancias, pero me parece que es muy importante esta ayuda para poder gestionar mejor la energía.

En la atención al consumidor, en 2021, fueron atendidas cinco mil quinientas ochenta consultas de consumidores sobre la energía eléctrica. De todas las cuestiones atendidas, en la Dirección General de Consumo, el 18,19% han tenido que ver con este tema.

Respecto a reclamaciones en la Junta Arbitral de Consumo, se han atendido quinientos cincuenta y tres expedientes, el 39,9% del total.

Bueno, en la siguiente intervención le explicaré algunas cuestiones más en relación con el consumo.

Una vez detectadas las dificultades y teniendo en cuenta que sobre el precio nosotros no podemos actuar, hacemos, desde nuestras competencias, todo el trabajo para poner a los consumidores todas las medidas para mejorar la situación que tienen.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Broto.
Su turno de réplica, señora Camañes.

La señora diputada CAMAÑES EDO: Pues, muchas gracias, señora consejera.

Usted, al final de su intervención, ha dicho algo muy importante: «Una vez detectadas todas las necesidades». Es muy importante, pero es que hay muchas necesidades que no se detectan, y esas son las que a mí realmente me preocupan, ¡muchas!

Desde luego que se han establecido una serie de medidas, y usted ha aportado en esta tribuna muchos datos que nosotros compartimos, por supuesto que los compartimos. Todas las medidas que sean necesarias para los colectivos vulnerables, los colectivos vulnerables severos, los consumidores en riesgo de exclusión social, para todos. Bienvenidas sean, señora consejera. Sensibilidad, empatía, compromiso y políticas sociales realmente efectivas para ayudar siempre a los más pobres y a los más vulnerables de esta comunidad autónoma.

Pero también, consejera, también, sensibilidad, empatía, compromiso y políticas sociales que ayuden a familias que se quedan fuera de esa horquilla de vulnerabilidad que en estos momentos existe en Aragón. Familias de clase media, familias con salarios modestos, que no tienen, como he dicho, la condición de vulnerabilidad por superar mínimamente sus ingresos para tener esta consideración, que no son ricos, que no viven en mansiones, que no tienen una potencia contratada en su casa para grandes viviendas, sino que viven en hogares humildes, en hogares normales, de sesenta, setenta metros cuadrados, y que si se les estropea un electrodoméstico, señora consejera, no van al día siguiente a comprarlo, precisamente porque tienen que ahorrar para poder comprarlo cuando puedan.

En definitiva, consejera, como le digo, también sensibilidad, empatía, compromiso y políticas sociales para estas familias, que le aseguro —se lo he dicho antes— que se las están viendo y se las están deseando en estos momentos para afrontar el pago de facturas de energía a fin de mes.

En este sentido, una propuesta: en este escenario social que estamos viviendo por este incremento de precios, que no sabemos cuándo va a parar... Aquí, la gente que sepa de economía, y tenemos en mi grupo parlamentario al señor Martínez, pues, en esta tribuna podría aportar datos muchísimo mejor que yo. Pero una propuesta que yo le lanzo, señora consejera, hablando de la Ley de Pobreza Energética, es la siguiente: ¿por qué no se modifica el artículo 3 de esta ley? Consejera, esto sí que está en su mano poder modificarlo, en mano de este Gobierno. En este artículo 3 es donde se determinan los ingresos totales para ser considerado persona o unidad de convivencia en situación de vulnerabilidad. ¿Se puede modificar o no se puede modificar? Porque si se modificase, yo creo que se podría ampliar un poco más el abanico para que estas familias que yo le estoy diciendo pudiesen entrar dentro de esa horquilla y ser beneficiarias de algunas prestaciones sociales que les podría ofrecer el Gobierno de Aragón.

Prevención, consejera, ¡fundamental!, prevención. Se lo he dicho al principio de esta intervención. La prevención es esencial para evitar situaciones de pobreza energética, ¡esencial! Tenemos delante la tecnología —lo he dicho en alguna intervención en esta Cámara—, la tecnología que está avanzando a pasos agigantados. ¿Por qué no aprovechamos, consejera, la inteligencia artificial para detectar situaciones de pobreza energética que en estos momentos están pasando desapercibidos? Y si no actuamos, le aseguro que entrarán en el pozo de pobreza y vulnerabilidad y será muy difícil sacarlos. Le estoy planteando esto, porque en otros territorios del Estado español se está haciendo y están obteniendo resultados realmente satisfactorios. Se está haciendo en otros territorios, consejera, que luego se los podré explicar, donde además gobierna el Partido Socialista, gobiernan ustedes. ¡Aplíquenlos también en Aragón! Aplíquenlos en Aragón, porque yo creo que sería una medida muy importante para detectar estas situaciones de pobreza energética que en estos momentos están resultando invisibles.

Prestación aragonesa complementaria, consejera, ocho millones. En estos momentos, la prestación aragonesa complementaria —no quiero equivocarme—, yo creo que ha llegado a poco más de cincuenta personas. No lo sé.

[*Rumores*]. ¿Por qué no aprovechamos, señora consejera, ese importe destinado en los presupuestos a la pobreza..., perdón, de la prestación aragonesa complementaria que no se han gastado realmente para abordar también situaciones de pobreza energética, consejera? ¿Por qué no lo hacemos?

En definitiva, yo aquí le he puesto encima de la mesa algunas sugerencias que, desde mi humildad, creo que podrían ayudar a enfrentar esa pobreza energética, porque, desde luego, como le he dicho, en las medidas para las personas más vulnerables y pobres, señora consejera, siempre estaré a su lado.

También, por favor, tengan en cuenta a esas familias que lo están pasando realmente mal, que están fuera de la horquilla de la vulnerabilidad y que en estos momentos, le garantizo, consejera, que están teniendo serios problemas para poder afrontar las facturas energéticas que cada mes les llegan a su casa. [*Aplausos*].

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Camañes.
Su turno de dúplica, señora consejera.

La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA): Señora Camañes, quizás no me he explicado bien, pero cuando hablábamos de las personas vulnerables, de los colectivos vulnerables, de esas personas que están valoradas como vulnerables o vulnerables severos, quizás no me he explicado bien al añadir que, además, se han incorporado hace muy poco las personas que tienen discapacidad, las que padecen violencia de género, dependientes de grado dos y tres y víctimas del terrorismo. A mí esto me parece importante, porque significa que familias que tienen dificultades por encima de sus ingresos, pues, se tienen en cuenta una serie de condiciones a la hora de considerarlos como colectivos que tienen que tener una discriminación positiva en cuanto al tema de la electricidad.

Respecto de las medidas que estamos tomando, yo no voy a hablar más de muchas medidas que tienen que ver con la inclusión, ya lo hemos hecho en muchas ocasiones. Pero también le digo que Aragón es una comunidad que, afortunadamente también, cuenta con un tejido social muy importante, que está trabajando en la inclusión y que está ayudando a la Administración, y cuya convocatoria del IRPF, pues, es la primera de todas las comunidades autónomas que se convoca y que, además, se resuelve, con entidades de las que usted ha hablado, con las que se trabaja muy de la mano y que, desde luego, son muy importantes también para mejorar la situación de las personas. Yo, desde luego, pienso que las soluciones las tenemos que dar nosotros. Pero como usted ha hecho referencia a eso, también me parece que se lo tengo que decir.

Me hablaba de algunas comunidades. Yo, por supuesto, escucho, quiero escuchar las propuestas que usted me haga y, por supuesto, todo lo que pueda beneficiar a los colectivos vulnerables, yo, desde luego, lo escucho con muchísima atención, con muchísima atención, porque eso es lo que hemos hecho a lo largo de estos ocho años, ir dando respuestas en el primer periodo, tratar, de alguna manera, de poner en valor los Servicios Sociales, que nos los encontramos absolutamente desechos, pero ir tomando muchas medidas que den respuesta inmediata a cuestiones que vayan surgiendo. Eso es lo que hemos hecho, porque usted puede imaginarse, como todos, que la situación que hemos tenido era una situación inesperada, a la que hemos tenido que dar respuesta.

Me parece que usted conoce bien los datos que tenemos de vulnerabilidad en la comunidad autónoma no son peores que en otras comunidades autónomas, son mejores. Usted coja cualquier índice de los que hablan de vulnerabilidad, que a mí, con una persona que haya, ya me es suficiente. Coja cualquier índice y verá que Aragón se encuentra entre las comunidades con mejor situación y mayor desigualdad, cosa que también lamento por una parte, porque me pregunto cómo deben estar otras comunidades autónomas.

Y habla de la prevención, y la prevención me parece a mí fundamental. Hablando de la prevención, le he comentado lo que estamos haciendo con los colectivos a la hora de informar. Me parece que informar a las personas de qué es lo que tienen que hacer, primero, cómo tienen que modificar sus propios contratos para tener los beneficios de personas vulnerables o vulnerables severos, y yo estoy convencida de que el consejero de Industria coincide conmigo en este sentido, que informar a la población es fundamental. Y le decía que lo hemos hecho, pero me parece insuficiente, me parece insuficiente.

Por lo tanto, le voy a informar lo que queremos hacer en este sentido. Vamos a poner en marcha una asesoría energética para hogares, una asesoría energética que tenga un servicio presencial y un servicio *online* que facilite la información a los consumidores finales para optimizar el gasto energético, con especial atención, por supuesto, a los consumidores vulnerables para acceder a las ayudas, a los bonos sociales, para mejorar su eficiencia energética, asesorarles en la contratación y en la facturación, e información y asesoramiento sobre las líneas de ayudas del Gobierno de España y del Gobierno de Aragón en esta materia. A mí me parece importante. Hemos visto que el consumidor bien informado puede tener acceso a medidas que existen y que son positivas, y tenemos que tener esa asesoría para informar a todos los consumidores.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Broto.
Turno para el resto de los grupos.
Por Izquierda Unida, señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN: Señora Broto, el año pasado ya debatíamos sobre este tema y debatimos en varias ocasiones.

Izquierda Unida presentó dos propuestas con once medidas, con cosas que usted decía, dos propuestas concretas, una en octubre y otra en noviembre, para mejorar nuestra capacidad de respuesta ante un problema recurrente,

pero es un problema grave por cuanto no estamos haciendo todo lo que podemos, precisamente, para prevenir y también para atajar las situaciones de riesgo extremo.

Un año después, Izquierda Unida lamenta profundamente tener que hacer la misma intervención, porque no se ha hecho nada nuevo de lo acordado en esas iniciativas, señora Broto. Y le voy a recordar algunas de las cuestiones concretas que le planteamos, cuatro, no once. Le voy a recordar solo cuatro.

La primera: usted habla de consumidores vulnerables y de especial vulnerabilidad, y nosotros aprobamos también atajar la situación de los que están en riesgo de exclusión, que también es una figura determinada a nivel nacional —usted y yo lo sabemos— en el Real Decreto 897 del 2017, que regula, en el artículo 4, la figura del consumidor en riesgo de exclusión; que regula en el artículo 12 qué ventajas tiene ese consumidor, y que nos dice que para que una persona pueda ser acogida a esa figura, es necesario que las comunidades autónomas o las entidades locales financien el 50% de su factura.

Ustedes siguen con el Decreto 191 del 2017, de 28 de noviembre, sin modificar el tope máximo de ayudas que da la Administración autonómica y, por lo tanto, excluyen a todas estas personas de poderse acoger a los beneficios que resultarían al ser considerados consumidores en riesgo de exclusión. Ustedes acordaron modificar ese decreto, el Decreto 191 del 2017, para incorporar esta cuestión, eliminar el tope máximo de trescientos euros, y no lo han hecho.

Es decir, en esta comunidad autónoma, aunque haya consumidores en riesgo de exclusión, no podrán ser considerados como tal porque ustedes no cumplen los requisitos para facilitar esa cuestión, y que Madrid, en este caso concreto, garantice que no pagan nada de luz al año, que es de lo que se trata. Primera cuestión.

Claro, eso no se ha hecho. Nosotros le queremos preguntar por qué. Le hemos preguntado por escrito ya en multitud de ocasiones. Yo creo que hay cuestiones que hay que responder, y se las vuelvo a preguntar: ¿cuántos consumidores en riesgo de exclusión hay en Aragón? ¿Cuántos consumidores en situación de especial vulnerabilidad reciben la prestación autonómica? ¿Qué porcentaje medio de la factura se sufraga a dichos consumidores de especial vulnerabilidad en Aragón? ¿Cómo se completa la prestación autonómica con el bono social? ¿Supone o no, señora consejera, la cuantía máxima anual de trescientos euros una limitación objetiva para el reconocimiento del consumidor en riesgo de exclusión social, sí o no? Sí, ya se lo digo yo, sí. Sí, porque usted, además, no ha citado esa casuística en ninguno de los casos, sí.

Por lo tanto, todas estas cuestiones para hacer un correcto diagnóstico de cara a plantear intervenciones concretas, precisamente para los más vulnerables, para los que están en riesgo de exclusión, cuestiones que son necesarias.

Y a nosotros nos parece que ustedes determinan una línea de trabajo restrictiva que no avanza en dar cobertura integral a los que menos tienen y a los que en peor situación están, pero también en otras facetas de las que luego le hablaré.

Claro, esta ausencia de cambios estructurales nos lleva a firmar unos convenios con las comarcas, entre los cuales también se encuentran las ayudas para abordar el tema de la pobreza energética, que a nuestro juicio son absolutamente asombrosos, incluso vergonzantes en algún caso. Fíjese, hay cuatro comarcas (el Matarraña, el Maestrazgo, Sierra de Albarracín y Teruel) con las ayudas para energía que no superan los mil euros. ¿Me quiere decir que en la comunidad de Teruel no hay problemas de pobreza energética y solo hay mil euros para este tipo de menesteres? A mí me parece, de verdad, absolutamente cicatero y, por supuesto, limitante.

Le pregunté ya en el debate presupuestario, porque además como los consignan al 2025, incluso lo que se dice en los presupuestos de este año no se corresponde con los convenios que firmaron inicialmente. Le pregunté y no me contestó: ¿van a ampliar esos convenios? Esperamos que así sea.

Otra cuestión aprobada: un análisis de los perfiles de vulnerabilidad y pobreza energética, que tampoco se ha hecho. Seguimos hablando solo de renta y no hablamos, por ejemplo, de condiciones de habitabilidad, del estado de las viviendas. Importante. También lo acordamos y tampoco se hizo.

También acordamos estudiar nuestras prestaciones sociales para permitir el acceso a las mismas a personas en riesgo de pobreza, que se encuentran en categorías que están fuera de la exclusión, de la vulnerabilidad o de la extrema vulnerabilidad. Y tampoco se ha hecho nada, señora consejera. Aquí hay cuestiones que afectan a mucha gente que está en situación muy difícil.

Tampoco se ha hecho nada por el tema de las ayudas con la configuración, tal y como está, de la prestación complementaria aragonesa. También se lo dijimos, le hemos preguntado, y ya nos han dicho que como es subsidiaria, es el IMV el que determina... ¡Vaya con el autogobierno, vaya con el autogobierno!

En fin, señorías, cuarta medida acordada que le quería comentar: puesta en marcha del Comité de seguimiento del Plan de medidas de eficiencia energética para que se elabore ese plan, precisamente, una Ley del 2019 que sigue sin cumplirse. Es que, difícilmente, si no desplegamos las herramientas que están a nuestra disposición, van a ser útiles cuestiones fundamentales como se está ahora desarrollando con el convenio de Ecodes o ese anuncio que usted acaba de hacernos de la oficina.

Creemos que es necesario abordar todas estas cuestiones para ampliar el enfoque de intervención, señora consejera. Y no podemos mirar la realidad ahora igual que la mirábamos hace tres años o cuatro. Por lo tanto, yo le pido que actúen, que dejen de estar desmovilizados, que están desmovilizados, ¡que actúen! Que actúen con visión amplia, con visión preventiva, que abandonen el asistencialismo y que vayan realmente a desarrollar políticas que profundicen en la garantía de derechos para una vida digna.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor Sanz.

Turno ahora del Grupo Parlamentario Aragonés. Señor Guerrero, cuando usted quiera, tiene la palabra.

El señor diputado GUERRERO DE LA FUENTE: Muchísimas gracias.

Señora Broto, yo creo que en Aragón, si en algo se está trabajando..., de hecho, el aprobar unos presupuestos en tiempo y en forma al respecto es para intentar como prioridad máxima el escudo social y la protección a los más vulnerables. Ojo, cuando hablamos de los más vulnerables, hablamos en ese amplio espectro, desde el más vulnerable al vulnerable, independientemente de cómo estén catalogados todos los rangos en ese sentido.

Mire, yo quiero poner en valor algo que se hizo en la legislatura pasada y, además, lo ha dicho la señora Camañes, y es que muchas veces no somos conscientes. Pero el hecho de que se pusiera en valor, de que se desarrollara, se realizara con amplio consenso entre todos esa Ley de Pobreza Energética, yo creo que ya es un paso importante en el margen competencial que tiene la comunidad de esa voluntad que ya se tuvo, y que se tuvo con ese amplio consenso en las Cortes de Aragón, en nuestra tierra a la hora de proteger a los más vulnerables, independientemente de aquel que pudiera o el que no pudiera, que no se le cortara la luz. Eso hay que ponerlo en valor. Y además, se lo digo porque yo fui personalmente uno de los miembros de esa ponencia, y le puedo asegurar y le puedo decir que la voluntad por parte de todos los que allí estábamos era de intentar implementar y desarrollar esa ley lo más rápidamente posible. Contó con un amplio consenso. Fue una ley que entró de una manera y acabó saliendo de otra, en el sentido de que todos los grupos acabaron aportando, y eso pone en valor la voluntad que existía alrededor de esa ley en la pasada legislatura.

Naturalmente, como no puede ser de otra manera, todos somos conscientes de cómo los precios de la energía están afectando, desde al hogar más pequeño del mundo, que ha visto aumentar por tres, por cuatro, por cinco su factura, o como le puedo decir que comentábamos en un foro empresarial recientemente, empresas que están pagando dos millones y medio de euros de luz al mes. En ese sentido, ¿qué han tenido que hacer? Adaptarse dentro de los rangos que permite el propio Gobierno de España con esas medidas que ha implementado, y también, los más pequeños, intentando informarse también o aplicando políticas o medidas para adaptarse a esos precios de la energía. Naturalmente, a nadie le viene de gusto, pero en ese sentido, eso es así. Nosotros somos conscientes de ese problema.

En Aragón, no decidimos el precio de la luz, pero sí que tenemos un margen competencial para tomar medidas al respecto —lo ha dicho usted muy bien—. Se están aplicando diferentes acciones también de forma transversal, y ha citado usted el bono social térmico. En estos momentos, cerca de treinta y dos mil expedientes, y el hecho de que se haya más que duplicado en el presupuesto, pasando de tres millones, tres millones y pico de euros a más de siete, pues, existe esa voluntad en el margen de esa competencia en Aragón de intentar destinar recursos para proteger a los más vulnerables.

Y luego, también nos parece una excelente idea lo que ha dicho usted a la hora de poner en marcha esa asesoría energética para los hogares. Mire, lo primero que hay que sensibilizar y concienciar es de cómo se está desarrollando, de cómo se aplica esa factura de la luz, para intentar también ver cómo intentar minimizar ese precio. Hablar de eficiencia energética, de autoconsumo y, especialmente, a la hora de sensibilizar a esos consumidores finales.

Nosotros, nada más, señora consejera, en el margen de esa competencia que tenemos en Aragón, vuelvo a decir que en Aragón no se pone el precio de la luz, pues, intentar seguir aplicando esas medidas que se están haciendo. Yo creo que los presupuestos de la comunidad es una expresión firme de todo ello, y, naturalmente, como no puede ser de otra manera, apoyaremos también sus medidas.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor Guerrero.

Turno ahora del Grupo Parlamentario Vox en Aragón. Señor Arranz, cuando quiera, tiene usted la palabra.

El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS: Muchas gracias, señora presidenta.

¿Se acuerdan de cuando abrían los telediarios con las muertes por pobreza energética? Pues, con el socialcomunismo no debe ocurrir, y eso que el precio de la luz y el gas es del triple. Qué curioso, ¿verdad? Realmente, lo que no ocurre es que ya no salen esas noticias. Para ello, han comprado debidamente, con ayudas, subvenciones, publicidad institucional, a esos medios de comunicación, a la inmensa mayoría. Al igual que lo han hecho con los sindicatos de clase, por supuesto.

Así se aseguran que la ciudadanía esté tranquila, dócil y sumisa. Antes había manifestaciones y se salía a la calle con una inflación del 3%. Ahora, con un 11%, no se mueve nadie. Hoy, sobre un 15% de los hogares españoles sufren pobreza energética. Y hemos de tener en cuenta la llamada «pobreza energética, oculta, severa», igualmente.

El Periódico de Aragón del 15 de noviembre de 2022 contenía este titular: «Dos millones de hogares españoles sufrieron pobreza energética oculta, severa, en 2021». Esto es un 10,3% de los hogares españoles.

Según el informe de indicadores de pobreza energética en España 2021, cómo afectó la pandemia a la pobreza energética, elaborado por la Universidad Pontificia de Comillas, en España, 4,5 millones de personas, un 9,5% de la población, no pudieron pagar sus facturas energéticas en fecha. Y 6,5 millones, casi un 15% de los hogares españoles, no pudieron mantener una temperatura adecuada en sus hogares. En Aragón, las cifras, como saben, son similares.

Lo que antes era un problema testimonial y minoritario, la pobreza energética, hoy ya no solo afecta a esos hogares llamados «vulnerables», que no pueden hacer frente al pago de sus facturas energéticas o mantener una temperatura o condiciones que satisfagan objetivamente sus necesidades. Hoy nos afecta a la inmensa mayoría, que hemos de destinar una cantidad de recursos desproporcionada para hacer frente al pago de servicios básicos, como la luz, el gas o la calefacción.

Y no solo lo pasan mal las familias aragonesas, también las pequeñas y medianas empresas, por supuesto, y los negocios de hostelería, los comercios, etcétera.

¿Se hacen una idea de lo que supone para un negocio, una panadería con obrador, por ejemplo, multiplicar por tres los costes fijos de electricidad? Pues, lo que supone es la ruina y el cierre a corto plazo.

Con la subida de tipos de interés, suben las hipotecas y los préstamos. Con la inflación desbocada, ha subido todo: los productos de la cesta de la compra, la gasolina, el gasoil, los servicios básicos de luz y gas.

El director de Cáritas Zaragoza, el señor Gómez Bahillo, manifestaba en una entrevista reciente que actualmente acuden cada vez más a los servicios de Cáritas personas que, teniendo trabajo, no pueden hacerse cargo de determinados pagos.

El socialismo y el comunismo no reparten riqueza, señores, reparten miseria y democratizan la pobreza. Su averción a estos que llaman ustedes «ricos» les hace crear cada vez más pobres.

¿Y qué proponen? Subsidios, bonos y ayudas. Bien, pero son parches. Subsidiar a la población, como siempre. Crear un observatorio de la pobreza energética, ¿tal vez? ¿O sus consejos son que nos duchemos menos y con agua fría, que es muy bueno para la circulación? ¿O que nos pongamos un edredón más fuerte y apaguemos la calefacción?, como decía la ministra de Hacienda, María Jesús Montero. Se ríen de los ciudadanos.

En Vox, lo que defendemos es la bajada de los impuestos que gravan los servicios básicos a un 4% de IVA, por ejemplo, superreducido; que potenciemos nuestra soberanía energética, que dejemos de aprobar leyes climáticas suicidas, como la del cambio climático, que nos impide explorar y explotar nuestros propios recursos energéticos. Que explotemos nuestras reservas de gas, nuestra energía solar y fotovoltaica y demás renovables, con planificación y orden, sin destruir la naturaleza, nuestra agricultura y ganadería y nuestros paisajes.

Ustedes, sin embargo, prefieren implantar impuestos verdes para gravar esos daños medioambientales y paisajísticos. ¿Por qué no evitar lo primero y planificar bien?

Apostar por las centrales nucleares y dejar de tener que comprar energía a Francia que proviene de centrales nucleares. Y además, almacenamos aquí en España sus residuos tóxicos. Somos así. Y que dejen de volar nuestras centrales térmicas, por ejemplo, la de Andorra, en Teruel.

Vox apuesta por la energía limpia, sostenible, barata y eficiente, y por garantizar unos precios asequibles para familias y empresas españolas. Una soberanía energética y acabar con la absoluta dependencia de terceros países.

Deberían despolitizar los consejos de administración de las eléctricas y acabar con las puertas giratorias. Pero el socialcomunismo no busca soluciones a los problemas de los ciudadanos, prefieren proteger los intereses de las élites globalistas y subsidiar y hacer dependientes del Estado y la Administración a los ciudadanos y acabar con la clase media.

Lo único que avanza con ustedes es la pobreza, también la pobreza energética, y, por supuesto, su maldita Agenda 2030 de no tendrás nada y serás feliz.

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor Arranz.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista.

Señora Martínez, cuando quiera, tiene usted la palabra.

La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES: Gracias, presidente.

Me encantan los mensajes tan simplistas para dar solución a problemas tan graves. Pero bueno, dicho sea de paso, señora consejera, muchas gracias por las explicaciones que nos ha dado.

La verdad es que —usted lo ha dicho— el Gobierno de Aragón poco o nada puede hacer para intervenir en el precio de la luz, que yo creo que es el nudo gordiano de este debate. Porque, evidentemente, si hay muchas familias, demasiadas familias, que ahora mismo lo están pasando mal, también negocios, para los que la factura de la luz está siendo insufrible, esto, señorías, no es por el socialcomunismo, es porque el precio de la luz se ha disparatado. Y, evidentemente, esto lo tendría que haber regulado, según las tesis liberales, el mercado. Pero, evidentemente, esto no ha sido así. Lo único que ha hecho el mercado es regular la cuenta de beneficios de las grandes empresas energéticas.

Aquí, señorías, mientras debatimos de lo urgente, que es ver qué hacemos para esas familias más vulnerables, desplegar una serie de medidas que les ayuden a poder hacer frente a las facturas de los consumos energéticos, señora Camañes, yo le agradezco que traiga este debate, pero nos hemos olvidado de lo importante, y es cómo hacemos para reducir el precio de la factura eléctrica. Porque claro..., de la factura eléctrica y de cualquier otra factura de la energía, porque ese es el problema. Convendrá conmigo, ¿verdad, señora Camañes?

Y claro, aquí hay cuestiones que se han puesto encima de la mesa, con las que yo estoy de acuerdo. Por ejemplo, yo ya le apunto que he tomado nota de las consideraciones que ustedes hacían y de las propuestas que le hacía a la consejera. Su grupo parlamentario tiene escaños suficientes para traer aquí una modificación de una ley. Si ustedes consideran que la Ley de Pobreza Energética es escasa, que se aprobó —le recuerdo— en la pasada legislatura, porque en la anterior, señor Arranz, sí que se abrían telediarios, sí que se abrían medios de comunicación diciendo que a las familias se les cortaba el suministro eléctrico.

Oiga, ¿de verdad que usted cree que toda la prensa de este país está comprada? ¿De verdad que usted cree que si de verdad hubiera un exceso de cortes de suministro eléctrico porque no hay escudo social para esas familias, no abrirían portadas en el telediario? Yo le puedo decir unos cuantos medios de comunicación que con un solo caso lo harían. Lo que pasa es que no les interesa tampoco, a lo mejor, porque sabe qué se pondría de manifiesto, pues, que hay unos beneficios astronómicos por parte del oligopolio energético, que ustedes no están dispuestos a hacer nada para que eso no siga ocurriendo. Porque mientras unos sufren, cuando muchas familias están sufriendo, hay

unos pocos que se están beneficiando de una forma escandalosa. Así, pues, yo creo que también sería importante en estos debates decir cuál es el nudo gordiano.

Y luego, otras cuestiones que a mí me preocupan: la clase media no puede pagar la factura de la luz. Yo creo que deberíamos ponernos de acuerdo ya de una vez por todas y definir qué es la clase media. Me parece importante.

Por otro lado, si el precio de la luz no se puede intervenir, no se puede; si además, claro, no puedes dar muchas ayudas, porque estás haciendo, bueno, porque estas comprando voluntades, hay cosas que empiezan ya..., una solución con la otra ya no casa. Pero si vamos a ampliar esa horquilla, habrá que poner más fondos económicos, habrá que poner más fondos económicos para poderlos pagar.

Y claro, cuando la receta es que hay que bajar el gasto social, pues, tampoco sale la ecuación, eso no sale en la ecuación. Y luego, claro, también habría otra opción, que es subir los salarios. Pero, claro, nos vienen a dar las recetas de cómo hacer frente a las situaciones de vulnerabilidad aquellos que se oponen a la subida del salario mínimo interprofesional, que van dirigidas esas medidas a aquellas familias que peor lo están pasando con el alza de los precios de la luz.

Así, pues, señora consejera, le animo a que el Gobierno de Aragón siga desplegando todas las medidas que sean posibles, las que se están haciendo y todas aquellas que se puedan hacer, para prevenir o para paliar los efectos que tiene la subida de la luz.

Y un ejemplo para aquellos que vayan a votar que vayan a votar que no a este presupuesto. Este presupuesto, para la Ley de Pobreza Energética, para proteger a esas familias que no pueden pagar, ha subido un 25% en los presupuestos.

Señora Oros, quizás, usted no haya olvidado esa partida de setecientos y pico mil euros hemos pasado del millón. Es decir, casi un 25% más, cuando los créditos son ampliables para el presupuesto 2023. Ahora diga usted que ese presupuesto es malo.

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señora Martínez.
Turno del Grupo Parlamentario Podemos Equo Aragón.
Señora Carbonell, cuando quiera, tiene usted la palabra.

La señora diputada CARBONELL ESCUDERO: Muchas gracias, presidenta.
Muchas gracias, señora Broto, por sus explicaciones.

Otra vez estamos hablando de pobreza energética. En más de una ocasión, ha indicado la subida del precio de la factura, que es un problema estructural que viene de largo. Desde Podemos hemos creído siempre en una reforma estructural del sector, con la nacionalización del mismo o con la gestión pública. Porque no se puede dejar en manos del oligopolio bienes básicos como son la luz y el gas.

Tenemos un sistema de fijación de precios hecho a medida de las grandes empresas del oligopolio energético. Actualmente, cuando pensábamos que el frío no iba a llegar, ya está aquí. Y la población, ante la posible imposibilidad de pagar las facturas de luz y gas, está tomando medidas, como la compra de estufas de gas de butano, donde se ha disparado la demanda, sabanas, colchas, mantas y pijamas más cálidos, para así evitar poner la calefacción. Y desde este Gobierno no podemos permitir que los ciudadanos tengan que elegir entre encender la calefacción o pasar frío.

Si de verdad queremos evitar estas situaciones, la solución pasa, como decimos, por reformar el mercado eléctrico, creando una empresa pública de energía que permita, de esta manera, reducir el precio de la factura. Eso podría ayudar y proteger a los más vulnerables. Además, va unido también a que las empresas energéticas están poniendo grandes trabas a la hora de que los consumidores quieren cambiarse de tarifa, pasando a la regulada, donde los precios están por debajo de sus beneficios.

Por ello, el Gobierno central también está tomando medidas. Se ha prorrogado la ampliación de la limitación de la tarifa de último recurso para consumidores individuales con un consumo inferior a cincuenta kilovatios por hora al año hasta finales del 2023, y medidas temporales para las comunidades de propietarios con calefacción central. Medidas que han servido para reducir, como decimos, la factura de la luz de las familias, que han venido de la mano de la intervención pública, como es también el tope del gas. A pesar de las numerosas críticas, se ha demostrado con hechos que realmente funciona el tope de gas.

Además, también a nivel estatal, desde Podemos, se ha trasladado un nuevo plan que consta de tres puntos: para fomentar, en primer lugar, el acceso a la información de los consumidores para facilitar el acceso a las tarifas de último recurso; también, garantizar el derecho de los consumidores a adherirse a las mismas, y reforzar los derechos de los consumidores, agilizando los cambios a estas tarifas.

La ampliación —ya se ha dicho— del bono social eléctrico, que reduce la factura de la luz entre un 60 y un 70% para los hogares vulnerables.

Vemos cómo la capacidad de actuación es compartida. El Gobierno de España tiene cuestiones estructurales, y el Gobierno de Aragón pone soluciones a los problemas coyunturales. Así, dentro de las competencias que ostenta este Gobierno de Aragón —ya se ha comentado aquí—, en primer lugar, desde el Departamento de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial, se tramita el bono social térmico, que, tal y como ha explicado la consejera, beneficia a más de treinta mil quinientas personas, consumidores, todos ellos, vulnerables.

La Ley 9/2016, de 3 de noviembre, de reducción de la pobreza energética de Aragón, que recoge, como sabemos, una batería de medidas para paliar y reducir los efectos de la pobreza energética. Esta ley recoge varias ayudas para personas vulnerables: el establecimiento del procedimiento de evitar la suspensión del suministro eléctrico o su restablecimiento, así como convenios de cooperación con las empresas suministradoras para evitar que las

personas vulnerables vean restringido el derecho fundamental de luz y gas. En el año 2021, con dos mil ochocientos sesenta y seis ayudas, con un presupuesto de más de setecientos mil euros, y para este 2022, se estiman cerca de setecientos treinta mil euros.

Por otra parte, el convenio con Ecodes, desde el 2017, para dar información y formación de facturas eléctricas y cambio del consumo, en el que se han atendido trescientas treinta y seis familias vulnerables en este mismo año 2022.

Se han elaborado también folletos informativos sobre las nuevas tarifas y se han distribuido en todos los centros de Servicios Sociales. Desde la Dirección General de Protección de Consumidores y Usuarios, se hacen campañas de educación permanente, dirigidas a colectivos de consumidores, que contienen también talleres específicos sobre la factura eléctrica. Este año, se han impartido veintitrés talleres con quinientos sesenta y cinco asistentes, haciendo especial hincapié en los nuevos conceptos y aclarando dudas sobre las facturas.

Se atienden también consultas y reclamaciones de consumidores y usuarios dirigidas a las compañías eléctricas, y también la Junta Arbitral de Consumo, tal como ha explicado la consejera, atendió quinientos cincuenta y tres expedientes de reclamaciones a compañías eléctricas.

Vemos muy bien, señora consejera, la asesoría energética para los consumidores, y esperamos que se ponga cuanto antes en vigor para ayudar, como decimos, a todos los usuarios y, especialmente, a los más vulnerables.

Todo esto, señorías, muestra el compromiso claro de este Gobierno con las familias aragonesas, sobre todo con aquellas más vulnerables.

Por ello, señora consejera, como le decimos, seguiremos apoyando su gestión y la de este Gobierno para ayudar a todos los aragoneses.

Muchas gracias, señora presidenta. *[Aplausos]*.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señora Carbonell.

Turno ahora del Grupo Parlamentario Popular.

Señora Orós, cuando quiera, tiene usted la palabra.

La señora diputada ORÓS LORENTE: Buenos días, señora consejera.

Si obviamos a los grupos que sustentan al Gobierno, yo creo que ya se lo han dicho casi todo. La señora Camañes ha centrado su intervención en la parte más emocional, más en la realidad de las familias. El señor Sanz le ha puesto encima de la mesa una serie de medidas, once, que aprobamos en estas Cortes y que ustedes han guardado en el cajón o no les ha venido bien en absoluto secundar ni impulsar las medidas que aquí se aprueban. Las nuestras no tuvieran tanta suerte, pero, bueno, a las de Izquierda Unida, usted había dado el *ok*, pero no ha movido ni un papel.

Yo, lo único que voy a hacer es incorporar un elemento más, y es que ante la situación de pobreza, al Gobierno de Aragón y al Gobierno de España les sobra dinero. Y eso es un drama, que ante la situación de pobreza, al Gobierno de Aragón y al Gobierno de España les sobra dinero. Y el ejemplo más claro lo tiene el viernes pasado, cuando los funcionarios del Ministerio de la Seguridad Social, del señor Escrivá, se manifestaban en las puertas del ministerio porque la situación era caótica, insostenible y había sido un enorme fracaso. Y eso lo decían UGT y Comisiones Obreras, no lo decía el Partido Popular.

El 73% de los expedientes del IMV se rechazan, solo se ha ejecutado el 56% del presupuesto y hay cien mil expedientes tramitándose aún. Eso, el Gobierno de España. En su caso, prestación aragonesa complementaria del Ingreso Mínimo Vital —lo dice de manera soterrada—: este año le han sobrado tres millones de euros, aproximadamente, que son ese parche de los doscientos euros que va a dar usted en enero. Pero este año le han sobrado tres millones que ahí se van a quedar.

Le voy a dar dos datos solo: Cáritas. Las familias tienen que elegir hoy entre pagar la luz, los alimentos o el alquiler. Esas familias se han incrementado en un 10% en el año 2022.

Cruz Roja: en el mes de octubre, ya superó todo su presupuesto del año anterior, ya habían dado más ayudas que en todo el año anterior.

El Ayuntamiento de Zaragoza: las ayudas de urgencias se han incrementado un 12% en cantidad y en número de personas.

Y el Banco de Alimentos prevé que el incremento para el 2023 sea del 20% en necesidades alimentarias.

Y ante toda esta situación, a usted, señora Broto, le ha sobrado dinero.

Aún no tenemos los datos cerrados del año 2022, falta por computar el invierno, un invierno que va a ser muy complicado. Pero la pobreza energética en el año 2021, en Aragón, que es una comunidad que habitualmente está mucho mejor que la media, fue de las que más aumentó, con cuatro puntos: del 4,6 en pobreza energética pasamos al 8,4. Datos oficiales del Observatorio de la Sostenibilidad.

Y lo que nos están diciendo, además, es que hay un 10% de los hogares aragoneses que van a estar en pobreza energética severa en el año 2022. Vamos a pasar del 8% al 10%, si no es que se supera.

Ante esta situación, muchas familias, obviamente, lo que están optando es por techo y comida. Y muchas de estas familias, en el año 2019, no estaban en pobreza severa, señora Broto, que ese es el gran problema, que hay muchas familias que en el año 2019 llegaban a fin de mes, y con todo lo que ha ocurrido, hoy por hoy, han entrado en los círculos de pobreza.

Hay otro elemento que es muy importante tener en cuenta y que ustedes no lo tienen, que es la pobreza oculta. Le decía el señor Arranz que un 10% de pobreza energética oculta, pero es que de vulnerabilidad, de riesgo de pobreza, estamos hablando de casi el 30%. Fundamentalmente, son familias que no pueden acceder a esas ayudas, y por eso, la oficina que usted plantea me parece bien, pero llegamos un poquito tarde; a ver si la agilizamos y entra rápido, porque no llega. Y muchas otras familias que por la burocracia, por el papeleo y por los problemas que con-

lleva no lo hacen. Y hay otro porcentaje, que ese sí que es el más duro, que por vergüenza, por incapacidad, porque no lo saben, las familias, sobre todo, las personas mayores en soledad no saben a quién acudir. Están apagando sus pequeñas calefacciones por vergüenza en unos casos y por incapacidad en otros. Esa oficina tiene que detectar primero a esas personas, sobre todo mayores en soledad, familias monoparentales fundamentalmente, de mujer con hijos a su cargo, que no saben a quién acudir y que no saben cómo llevar el proceso. Es muy importante, pero no ahora, no para enero del 2023 o para dentro de unos meses, tenía que haberlo puesto mucho antes en marcha, porque ahí es donde está.

Usted tiene dos obligaciones: sostener la pobreza severa, y lo único que está haciendo es acompañar lo que hace el Gobierno de España en este sentido, y los cien euros estos que puso usted en el decreto de... Nada más. Y prevenirla, prevenir que muchas familias que por pocos céntimos no llegan a los bonos sociales, aunque se hayan ampliado. Personas que por su situación no pueden acceder, no pueden llegar a esas ayudas, porque lo que es normal es que, tal y como está la situación de las familias, que no salgan en los medios.

Pero vamos, a la señora Martínez, si usted habla con cualquier familia de su entorno, sabrá que hay muchas que están teniendo verdadera pobreza energética en estos momentos. Sobre todo personas mayores que no enchufan la calefacción, y no salen en los medios de comunicación, pero existen, existen.

Por tanto, la obligación que tiene el Gobierno de Aragón es no solo acompañar al Gobierno de España, sino, en la medida de sus posibilidades —y usted tiene dinero—, atajarla. Porque salir de esa pobreza severa es muy difícil, y si no llegan a prevenirla, la verdad es que lo tendremos complicado.

En estos momentos, señora Broto, hay una paradoja: hay cada vez más pobreza, hay cada vez más pobreza energética también en Aragón, y a ustedes, este año, les ha sobrado dinero para atajar la pobreza.

Espero que cambien ese chip, que acepten las iniciativas de Izquierda Unida y se pongan a trabajar, porque solo acompañar al Gobierno de España no va a ayudar a las familias aragonesas.

Muchas gracias, señor presidente. *[Aplausos]*.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señora Orós.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario Socialista. Señora Zamora, cuando usted quiera, tiene la palabra.

La señora diputada ZAMORA MORA: Muchas gracias, señora presidenta.

Para paradoja, señora Orós, su intervención.

Miren, señorías, estamos ante un problema de gran complejidad, como es la pobreza energética. Hablamos de ingresos insuficientes para satisfacer las necesidades básicas de suministro de energía, que en muchos casos se ven agravadas por personas que disponen de una vivienda ineficiente y que, a la vez, se agrava por el incremento de los precios de los suministros e, incluso, por la incertidumbre del coste de la energía.

Por tanto, tres grandes temas, que, como hemos podido comprobar, no evitan que la oposición haga diagnósticos simplistas en el marco de una petición de una comparecencia con cierta dosis de demagogia y electoralismo, como así reconocía la portavoz de Ciudadanos.

Cierto es que a los ciudadanos, en esta y en otras materias, les va bastante mejor con análisis simplistas y demagogos de la derecha en la oposición que con las medidas que aplican en esta materia cuando gobiernan. ¿Recuerdan las reformas del Partido Popular? ¿El impuesto al sol? ¿El aumento en la factura por la potencia contratada? ¿El freno de las renovables? Aquello de fiar a la lluvia la bajada de la luz, que decía el señor Rajoy. No recuerdo si llovió o no, señora Orós, no lo recuerdo, pero lo que sí recordamos todos es que sus reformas no solo no bajaron el precio de la luz y están en la raíz de muchas de las cuestiones que hoy están ocurriendo, sino que dieron la espalda a los más vulnerables cuando más lo necesitaban y a la transición energética, desoyendo, por cierto, a Europa.

Por lo que respecta a Aragón, no hay duda, señora Broto, de que la protección a las personas en situación de dificultad es una prioridad del Gobierno, pero no ahora, no ahora, cuando el precio de la energía está disparado como consecuencia de la guerra de Ucrania. Ha estado en la agenda desde el primer día que el presidente Javier Lambán llegó al Pignatelli. Y tanto es así que en 2016 fue una de las primeras leyes que el Gobierno trajo a este Parlamento, como han recordado muchos de los portavoces, con la finalidad de atender la situación de emergencia que estaban sufriendo muchas familias en nuestra comunidad autónoma como consecuencia de las políticas de gestión de la crisis que estaba haciendo el Partido Popular, que iban desde los recortes en protección social a las ocurrencias en gestión energética.

¿Recuerdan el canon del señor Soria y lo que nos ha costado a los españoles? ¿Recuerdan la reforma del bono social del señor Nadal, que hizo que un elevado número de familias perdieran la bonificación? ¡No mueva la cabeza!

Señora Orós, usted le decía a la señora Broto que no vale con acompañar al Gobierno de España. Lo que le digo a la señora Broto es la suerte que tiene de acompañar al Gobierno de España, porque cuando llegamos aquí, lo abordamos todo en solitario, con un Rajoy mirando hacia el cielo.

Por tanto, un PP que aquí y en Madrid, en Gobierno o en oposición, siempre está en el mismo lado, en el lado de las compañías energéticas, como volveremos a comprobar hoy en el Congreso de los Diputados. ¿Van a votar el impuesto a las grandes eléctricas hoy, señora Orós?

Es difícil encontrar al Partido Popular en el lado de las familias más vulnerables. Por eso, cuando están en la oposición, votan «no» a la subida del salario mínimo interprofesional o a la actualización de las pensiones, que previene, como usted hoy decía, la pobreza energética, y cuando están en el Gobierno, niegan que haya cortes de luz para poder hacer frente al corte de suministro, como sucedió aquí en Aragón. Una situación que resolvió la Ley de pobreza energética, con la que se evitaron los cortes de suministro a estas familias a través de las ayudas de urgente

necesidad, contando con la colaboración de las empresas suministradoras y también con los Servicios Sociales, como usted decía, señora Broto, y que además de la protección social, tuvo muy en cuenta los programas de eficiencia, y ya han sido vitales tanto ECODES como la Dirección General de Protección y Atención a los Consumidores, que hoy celebramos ese anuncio que hacía de esa asesoría energética para hogares, que vele por el asesoramiento en la contratación y en la facturación, sobre todo de aquellas personas más vulnerables.

Medidas todas ellas que se complementan con las acciones del Gobierno de España, que viene tomando desde el minuto uno que llegó al Gobierno, medidas estructurales para cambiar el modelo energético e incrementar la protección social y otras coyunturales, ante una pandemia y una guerra que están teniendo graves efectos en los costes energéticos en toda Europa. Y me refiero a la Estrategia Nacional contra la Pobreza Energética, del 2019 al 2023. Se ha regulado la figura del consumidor vulnerable. ¿Recuerda, señora Orós, pendiente por la Unión Europea desde el 2012, que nos exigía un día y otro también que se regulase la ampliación del bono social eléctrico del Gobierno de España, con la creación también del bono social térmico, que aquí ya se han referido, que gestionamos en esta comunidad autónoma? Más de siete millones de euros que llegan a más de treinta mil aragoneses. La reducción del IVA en las facturas de la electricidad del 21% al 5%. O recientemente, la excepción ibérica, ese timo que decía el señor Feijóo.

Medidas todas ellas, todas, dirigidas a reducir las consecuencias del incremento de electricidad que ya tiene efecto en los consumidores. Y a todas, a usted, que dice preocuparle la situación de las familias, a todas, el Partido Popular ha votado que no. Medidas que dicen los informes que tienen ya sus efectos.

Mire, la Cátedra de Energía e Innovación de la Universidad Pontificia dice que de no haberse tomado estas medidas, hoy la situación de pobreza energética afectaría a doscientos mil hogares más. *[Aplausos]*.

Y señor Arranz, no son todos los datos de España similares en todas las comunidades. Miren, algo de lo que tampoco le voy a decir que me alegre, pero tampoco puede tergiversar usted la realidad: Aragón tiene mejores indicadores que otras comunidades autónomas, y ya le digo que eso no me satisface, pero es la tercera región con menor porcentaje de población que no puede permitirse la vivienda a una temperatura adecuada. Seis puntos por debajo de la media de España y diez puntos por debajo de Andalucía o Murcia, que tienen las peores cifras.

Miren, yo no voy a seguir dando datos. Hay más que reflejan...

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Vaya finalizando, por favor.

La señora diputada ZAMORA MORA: ... en qué situación está Aragón.

Termino ya.

Que los indicadores en Aragón sean más positivos que en otras comunidades autónomas solo nos puede alentar a seguir continuando de la misma manera para mejorar la situación de las familias más vulnerables.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Muchas gracias, señora Zamora.

Turno ahora de la señora consejera, que concluirá su comparecencia con una intervención por un tiempo de diez minutos.

Señora consejera, cuando quiera, tiene usted la palabra.

La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA): Señora Zamora, muchísimas gracias. Lo ha explicado muy bien, todas las medidas que se han tomado, tanto por parte del Gobierno de España como por el Gobierno de Aragón. Pero tampoco hay que molestarse mucho, no hay que molestarse mucho. A la derecha, la oposición les hace más humanos y más empáticos. Por lo tanto, pues, muchísimas gracias. *[Rumores]*. Osiris, un gran personaje de la historia, sí.

Por otra parte, señor Sanz, yo no digo que no podamos mejorar las cosas. Siempre se puede mejorar todo. Pero hay que decir que el avance que se ha hecho en los servicios sociales y en todo lo que tiene que ver con las personas más vulnerables en Aragón ha sido muy grande. En eso también tengo que decirle, con el apoyo de los Servicios Sociales de las entidades locales, que, desde luego, han sido quienes más han sabido conectar con esa vulnerabilidad. Es verdad que no ha sido su trabajo de tanta atención, el del Ayuntamiento de Zaragoza, y lo sabe usted muy bien, pero eso es así. Hablaba también de la habitabilidad, y le digo que sí que ha trabajado con ese tema, y lo he dicho en mi intervención, en ese convenio que tenemos con ECODES.

Y con respecto a lo que usted hablaba al final, del asistencialismo, yo estoy absolutamente en contra del asistencialismo, señor Sanz. Yo estoy de acuerdo con los derechos. Por eso, precisamente, el que este Gobierno haya puesto tanto interés y tanto esfuerzo en que las personas que tuvieran derecho cobraran el Ingreso Mínimo Vital, me parece que ha sido muy grande en este sentido. Porque me parece que era una prestación a la que tienen derecho y que no podían ir a solicitar, sino que, automáticamente, si cumplían los requisitos, la recibieran.

Señor Guerrero, lo ha dicho usted muy bien, los presupuestos son el mayor escudo social. Tener un Gobierno configurado con cuatro partidos y presentar el cuarto presupuesto es el mayor escudo social que puede tener esta comunidad autónoma. Yo creo que la ciudadanía, desde luego, tiene clara la importancia que esto ha tenido.

Señor Arranz, no ha dejado títere con cabeza. Ha sido el discurso... Yo le admiro, porque en cinco minutos ha sacado todo su discurso, todo su argumentario. Yo se lo digo, yo soy socialdemócrata, creo en el Estado del bienestar y, por lo tanto, las diferencias son muy grandes. No vale la pena que le diga más. Pero sí que hay una cosa que me ha parecido grave de las que ha dicho, ese control de la ciudadanía. Señor Arranz, los medios de comunicación desempeñan su papel. Pero tenemos una ciudadanía con capacidad, con formación. Una ciudadanía que ha sido

educada en el espíritu crítico, que han nacido en un país democrático y con un muy buen sistema educativo. Por lo tanto, a mí me parece muy mal, a mí me parece muy mal que haga este análisis de la ciudadanía, porque, a lo mejor, usted lo que piensa es eso, que se puede utilizar de esta manera.

Señora Martínez, yo creo que es evidente que todos los que vivimos en esta comunidad autónoma tenemos claros los avances. También es verdad que uno de los temas en los que parece insistir la derecha, pues, es el tema de la energía, pero no hablan nunca de qué significan los beneficios de las empresas eléctricas. Por lo tanto, nos ahogan. Nos dicen que tenemos que tomar muchas más medidas y, sin embargo, no están de acuerdo con que estructuralmente se tomen otras. Por lo tanto, yo creo que la situación es la de siempre: exigirle a la izquierda muchas más cuestiones que las que nos planteamos, sabiendo que hemos avanzado mucho, pero, sin embargo, cuando ellos actúan, cuando ellos gobiernan, hacen las cosas de otra manera.

Señora Carbonell, yo creo que está muy claro el compromiso de este Gobierno con las familias aragonesas, con todo. Por supuesto, con el tema que estamos debatiendo, que es el tema de la energía, pero con todos los demás. Ha dicho una cosa que me ha preocupado de las que ha dicho, porque es verdad, es verdad, y eso tenemos que analizarlo y todas las medidas son pocas en este sentido: es que la situación que tenemos en este momento con el incremento de los precios de la energía y la inflación, nos está haciendo cambiar y retroceder nuestros modos de vida. Eso, desde luego, es una realidad, una realidad a la que debemos dar respuesta, y por eso estamos tomando muchas medidas, tanto en el Gobierno de Aragón como en el Gobierno de España.

Señora Orós, fíjese su discurso, ¡qué falta de discurso! Cuando usted ha comenzado, fíjese, en una alianza, la alianza de su discurso con Izquierda Unida, UGT y Comisiones Obreras. Yo le voy a hacer una propuesta, señora Orós, le voy a hacer una propuesta: se puede ir de manifestación con ellos, ellos llevan la pancarta y al lado se pone usted diciendo «Todo esto lo solucionamos con la bajada de impuestos». Ya está. Yo creo que está muy bien. ¡Fíjese qué falta de discurso! Usted tiene claro que no tiene ningún discurso, que no tiene ninguna propuesta. Que lo único que hace y lo único que quiere hacer usted es deteriorar, erosionar, y lo entiendo, lo entiendo, pero eso es lo que usted... [Rumores].

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Señores diputados, por favor.

La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA): También le digo, señora Orós, y se lo decía al empezar mi intervención, cuando hablaba de la señora Zamora, que le decía yo que les hace más humanos. Fíjese, me habla de lo que dice Cruz Roja, lo que dice Cáritas, y yo, desde luego, valoro mucho sus informes. Estuve en la presentación del informe Foessa, que me parece el mejor informe que se hace en España sobre desigualdad, me parece un informe excelente, pero eso lo he dicho siempre, lo he dicho siempre, en la oposición y en el Gobierno, en todas partes. Pero fíjese, usted lo escucha ahora, ¿y por qué no lo escuchaba cuando estaban en el Gobierno? ¿Por qué entonces no lo escuchaba, señora Orós? Me pregunto por qué entonces no lo escuchaba. [Rumores].

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Por favor, permitan que la señora consejera responda. Adelante. Gracias.

La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA): Usted me dice que no vemos la pobreza oculta, que no vemos la pobreza oculta. Yo no sé si vemos la pobreza oculta o no. Desde luego, tengo muchos amigos y muchas familias que viven en la pobreza. No es como algunos que no tienen ninguno. Tengo muchos. Pero sí que le digo una cosa, señora Orós: ustedes, cuando gobiernan, no ven ni quieren ver la visible, porque eso es lo que ha sucedido, eso es lo que ha sucedido. Fíjese usted, más de doce mil quinientas familias que en este momento tienen una prestación en Aragón. Fíjese la diferencia de cuando ustedes gobernaron una crisis, donde había familias que tenían que esperar ocho y diez meses para recibir el Ingreso Aragonés de Inserción, ¡qué diferencia más grande!

Y señora Orós, ya me canso de que repita los mismos mantras de siempre: que sobra dinero... [Rumores]. No tiene otra cosa que decir.

El señor PRESIDENTE: Por favor.

La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA): No tiene otra cosa que decir. En el Departamento de Servicios Sociales no sobra nada, no sobra nada. La ejecución presupuestaria, el 93% del presupuesto, señora Orós. Y nosotros hemos respondido siempre a las necesidades de los ciudadanos.

Por lo tanto, señora Orós, yo creo que sobre estos temas, en su lugar, yo me callaría, porque lo que nos demuestran cuando gobiernan es que ni pobreza económica, ni pobreza social, ni desigualdad, que lo único que hace es incrementar las dificultades de las familias. Lo digo y lo repetiré mil veces: el Gobierno del Partido Popular siempre es un problema para las personas con más dificultades. [Aplausos].

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera.

Continuamos con la comparecencia del consejero de Hacienda y Administración Pública, a petición del Grupo Parlamentario Popular, al objeto de informar sobre el alcance de la reforma fiscal que el presidente del Gobierno ha anunciado en el debate del estado de la comunidad, para lo cual, señora Susín, tiene la palabra en nombre del Grupo Parlamentario Popular.

Comparecencia del consejero de Hacienda y Administración Pública al objeto de informar sobre el alcance de la reforma fiscal que el presidente del Gobierno ha anunciado en el debate del estado de la comunidad.

La señora diputada SUSÍN GABARRE: Gracias, presidente.

Pues bien, ahora que ha acabado el juicio del alma de Osiris, vamos a continuar con otros temas más mundanos. Buenos días, señor consejero.

El Grupo Parlamentario Popular pidió esta comparecencia el mismo día que el presidente Lambán anunció en el debate del estado de la región la reforma fiscal que el Gobierno de Aragón pretende llevar a cabo. Ahora ya tenemos claro cómo y cuándo, y será a través de la aprobación de la ley de presupuestos de 2023. Y consideramos necesario pedir su comparecencia ante este Pleno tanto por la forma en la que se hizo el anuncio como por el fondo, que en ese momento se obvió.

Pero permítame que antes de entrar al fondo del debate, haga una breve exposición de cómo se han ido sucediendo los acontecimientos.

Desde el mes de abril, con la inflación en España en ese mes en el 9,8% y en Aragón en el 10,7%, muchas comunidades autónomas empezaron ya a tomar medidas de carácter fiscal, como fue el caso del País Vasco, de Madrid o de Andalucía, a la vez que otras muchas anunciaban una deflactación de la tarifa del IRPF.

El Grupo Parlamentario Popular ha traído a estas Cortes desde el mes de abril muchas iniciativas con el objetivo de aliviar la carga fiscal sobre los aragoneses y devolver la sobrerrecaudación que ya se hacía patente en el primer trimestre del año, a causa, fundamentalmente, de la inflación y de las dos subidas del IRPF de Sánchez en los años anteriores, que no nos vamos a cansar de recordarlo, porque Sánchez ya ha subido dos veces el IRPF.

Pues bien, una y otra vez, en esta casa, se ha votado en contra de las medidas de carácter fiscal propuestas por el Grupo Parlamentario Popular y se nos ha insultado por parte del señor Lambán llamándonos esquizofrénicos, frívolos, irresponsables, populistas de la peor especie... Ahora, dice el señor Lambán que él ya llevaba pensando bajar los impuestos desde junio. ¡Ya, seguro! Y mientras pensaba, para ganar tiempo, nos insultaba o cómo funciona esto con el señor Lambán.

Menos mal que al señor Lambán, credibilidad ya le queda poca, porque una cosa es lo que dice cuando le ponen un micrófono delante y otra cosa es lo que hace o, incluso, lo que vota en estas Cortes. Afortunadamente, a la sociedad aragonesa ya no la engañan.

Así que cuando en septiembre, el señor Lambán, ya fue plenamente consciente... [*Rumores*].

El señor PRESIDENTE: Por favor.

La señora diputada SUSÍN GABARRE: ... de que se había quedado solo, de que ya era el último «sanchista», eso que le hizo tanta gracia a usted cuando lo dije, puesto que hasta el propio Sánchez había saltado del barco anunciando una reforma fiscal, aunque de esta reforma también habría mucho que decir, entonces, fue el señor Lambán cuando improvisó en esta tribuna anunciando esa ayuda de doscientos euros, que no está en los presupuestos y para la que sí iban a utilizar el dinero que le sobra del 2022, ya sabe, lo del dinero de las promesas que acaba pagando necesidades. Y anunció algo muy rimbombante, muy del estilo del autor: anunció que se iban a repensar el modelo fiscal y que para ello usted nos iba a mandar un *e-mail* para que repensáramos el modelo fiscal. Eso sí, lo que se aprobara tendría que ser lo consensuado por el cuatripartito. Y eso, traducido al castellano, es que si el PP quiere llegar a un acuerdo para bajar impuestos, será a «mi acuerdo, no a otro». Por lo tanto, una vez más, el señor Lambán nos exige seguidismo a su decisión, y no le seguimos entonces. Si no le seguimos, estamos —que me aclare yo— en contra de bajar los impuestos, ¿no?, que es lo que ya se oyó aquí la semana pasada en boca de los portavoces del Gobierno. Por cierto, luego me referiré a en qué ha quedado ese titular tan rimbombante y tan ampuloso del señor Lambán.

Así que los grupos parlamentarios hicimos nuestras propuestas, se las enviamos, nos llamó usted a su despacho, nos dijo cuánto costaba nuestra propuesta y seguimos esperando a que nos llamara para negociar, hasta que en el debate del estado de la región, en un turno de réplica a un grupo parlamentario que no era el Partido Popular, el señor Lambán se despacha con un anuncio de bajadas de impuestos. Eso sí, no lee la letra pequeña, no sea que le fuera a estropear el titular. Y dice que si queremos algo, que enmendemos, porque, en todo caso, la propuesta es la del cuatripartito.

La pregunta es: ¿tienen intención de llegar a algún acuerdo con el Partido Popular a través de la fase de enmiendas a los presupuestos, o la propuesta va a seguir siendo la del cuatripartito? Porque el Grupo Popular solo puso una condición, y es que las rentas medias y bajas se sitúen en la media española y no a la cabeza de las que más pagan de España, como actualmente... —no se ría, que ahora le voy a contestar—, como actualmente van a seguir estando con la minirreforma fiscal que quieren que secundemos. Luego incidiré en la propuesta de mi grupo parlamentario.

Pero mire, señor Pérez Anadón —es que ya nos conocemos—, ustedes han adelantado hoy el debate de forma matutina a través de los medios de comunicación. Yo tengo que decirle que si la fuente de esa tabla es usted, la tabla está mal, porque Madrid no tiene un nueve, tienen un 8,5 en IRPF; Murcia tiene un 9,60 en el mínimo de IRPF. ¿Es intencionado pasar los datos mal para que hoy le saliera bien el debate? Porque están mal los datos.

Aragón va a seguir siendo una de las comunidades autónomas que más IRPF paga en España en las rentas medias y bajas. Además de que esos datos están mal, señor consejero —cuando los filtren, por lo menos, filtrenlos bien—, además de que están mal, es que no han tenido en cuenta las deflactaciones, no han tenido en cuenta que otras

comunidades autónomas tienen los mínimos personales y familiares más amplios que Aragón. ¿Quiere que entremos al terreno de bonificaciones y deducciones fiscales? Porque los aragoneses salimos muy mal parados.

Fíjese, la deducción por hijo en Aragón son quinientos euros; en el medio rural, en esas deducciones fiscales que ustedes no han metido en la ley de presupuestos, como mucho, seiscientos. Eso sí, en los pueblos donde no vive nadie, y menos familias con hijos. Fíjese, qué comparación, en Castilla y León, por ejemplo, en los municipios de menos de cinco mil habitantes, la deducción por hijos es de mil cuatrocientos veinte euros, hasta dos mil setenta euros. La deducción por hijos discapacitados, por ejemplo, en Aragón, es de doscientos euros, como mucho, doscientos cuarenta si vives en un municipio donde no vive nadie. En Castilla y León, de mil cien a dos mil trescientos cincuenta y un euros.

Voy a hablar del señor García-Page. La deducción que ha implementado con medidas contra la inflación es de doscientos a cien euros, incrementando por hijo esas cantidades, y quinientos euros, por ejemplo, por guardería. En Aragón, aparte de que no se va a implementar ninguna deducción para contrarrestar la inflación, la deducción máxima por guardería son doscientos cincuenta euros. Así que cuando filtren las tablas, filtrenlas bien y filtrenlas con todos los datos. *[Aplausos]*.

Bien, la letra pequeña de la propuesta del cuatripartito la conocimos al día siguiente del debate del estado de la región por una filtración en un medio de comunicación. Otra vez una filtración. Creo que no solo la oposición se enteró por la filtración, también algún grupo del Gobierno se enteró de la reforma completa por los medios de comunicación. Así que si los socios no tenían toda la información, no nos podemos extrañar de que tampoco la tuviéramos nosotros, y menos viniendo del señor Lambán.

Bien, ahora entramos a su propuesta, la que vimos en letra pequeña en un periódico y después hemos podido conocer a través del proyecto de ley de presupuestos. Vamos a hablar de ese «repensamiento» del modelo fiscal, porque detrás de tan ampulosa expresión parecía que iba a haber una gran revolución impositiva en Aragón. Pero no, resulta que el repensamiento se limita a bajar muy poquito el IRPF, para poder anunciar que Lambán también baja impuestos, y a subir un mucho el IRPF para seguir recaudando.

Yo supongo que con lo de «repensar» querían decir que necesitaban inventarse un impuesto nuevo para seguir recaudando. Vamos por partes. Respecto a la minirreforma del IRPF, que solamente baja medio punto hasta cincuenta mil euros y empieza a subir los tipos a partir de ahí, afecta, pero poquito, señor Pérez Anadón. Si bien es cierto que menos es nada. ¿Sabe cuál es el problema? Que para los aragoneses, que hoy somos los segundos que más impuestos sobre la renta pagamos en España y que lo vamos a seguir siendo, para que nos quedemos en la media nacional, tienen que bajar un punto. ¿Saben por qué? Porque estamos mucho más arriba que los demás. Con su minirreforma, seguimos siendo los españoles que más IRPF vamos a seguir pagando, después de Cataluña o de Asturias.

Señor Pérez Anadón, díganos la verdad, porque la verdad no es la que nos están contando. Ustedes dicen que su reforma del IRPF tiene un coste en términos de merma de recaudación de cincuenta millones de euros. Díganos la verdad, ¿cuál es la merma real? Porque nos cuentan lo que dejan de ingresar por abajo, pero no nos cuentan lo que ingresan de más por arriba. Cuenten toda la verdad y dejen de vendernos un sacrificio que no es tal, vistas sus previsiones de recaudación para 2023, que superan en ochocientos millones de euros las previsiones del 2022. Y díganos la verdad respecto al incremento de recaudación de los medioambientales, la estimación de ingresos, porque en los presupuestos no aparece. ¿Por qué? Queremos saber cuál es el incremento de recaudación estimado en los impuestos medioambientales, y queremos saberlo porque ese incremento se nos va a repercutir a todos los ciudadanos, de forma lineal, no progresiva ni transversal, como ustedes prefieran, lineal.

Tercera pregunta —y voy acabando—: ¿cuál es la merma de recaudación estimada en las nuevas medidas sobre sucesiones y donaciones? Porque la medida suena. Obviamente, cuando usted pone bajada al lado de sucesiones y donaciones, la medida suena. Pero claro, ¿cómo es de efectiva, señor Pérez Anadón? ¿Tienen calculada la merma? ¿Tienen calculados cuántos empresarios dejan su empresa a un trabajador para que la medida sea realmente efectiva y no efectista? Si no tiene inconveniente, nos gustaría que nos detallara los cálculos en su intervención.

Y por ir terminando con su minirreforma...

El señor PRESIDENTE: Concluya ya, por favor.

La señora diputada SUSÍN GABARRE: Sí, acabo.

El señor PRESIDENTE: Le queda un segundo turno.

La señora diputada SUSÍN GABARRE: Nos comunicó la comisión que ya había dado orden para que se empezara a trabajar en el nuevo impuesto sobre el impacto de las renovables. Con este impuesto, ustedes prevén recaudar veintidós millones de euros más. Este impuesto ya existe. Negocien con el Gobierno de España que el impuesto lo paguen en las comunidades autónomas, que somos quienes sufrimos el impacto visual. ¿Qué pasa?, ¿que es más fácil recaudar que decirle al socio que hay que ordenar? Porque lo que tiene que hacer la comunidad autónoma, señor Pérez Anadón, es ordenar, ordenar para evitar el impacto visual, y luego, si eso, ya gravarán, pero, de momento, ahora van a gravar doblemente para no molestar al socio.

Yo le he planteado unas cuantas cuestiones. Espero sus respuestas.

Gracias. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Susín.

Señor consejero, su turno.

El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (PÉREZ ANADÓN): Buenos días, señor presidente. Señoras y señores diputados.

Comparezco en esta ocasión a petición del Partido Popular y al objeto de informar sobre el alcance de la reforma fiscal que el presidente del Gobierno anunció en el debate del estado de la comunidad. Desde entonces, creo que he sido suficientemente explícito en este tema en mi comparecencia en la Comisión de Hacienda, igual que lo hizo en la sesión plenaria del viernes, y ahora se pide otro debate. Por mi parte, señores del Partido Popular, encantado.

Su intervención en el Pleno del día 18 con respecto a este mismo tema, si nos atenemos a la rotundidad de sus palabras, señora Susín, dejó claro que ustedes rechazaban de plano nuestra propuesta de actualización fiscal, pues, «era absurda e independiente, y que no merecía la pena tomarla en consideración». No dio la impresión de que necesitasen más explicaciones. Este empeño de ahora por volver al debate podríamos interpretarlo como un acto de contrición —ya veo que no— con el que pudieran estar abriendo la puerta a un inesperado entendimiento o, a lo mejor, cabría deducir que esta petición de más datos convierte en precipitada la valoración negativa que hicieron en el Pleno, con lo que podríamos estar en otro escenario. Tal vez esta sesión de hoy responda a intereses que se nos escapan, o quizás estemos en eso tan antiguo que enlaza con los bucaneros y que llamamos «filibusterismo político».

Sea como sea, ya le he dicho, encantado de aportar la mayor información disponible y de intentar recabar con nuestra reforma los mayores apoyos posibles con todos los grupos que todavía tengan dudas.

Como ya tuve oportunidad de explicar durante el debate a la totalidad de los presupuestos del 2023, la actualización fiscal que planteamos —se lo dije— es equilibrada, es estructural, ajustada y adaptada a las necesidades y oportunidades de crecimiento que ofrece el Aragón de hoy. Insistiré ahora en otros aspectos no menos importantes.

Así, destacaré que se trata de una propuesta centrada, posible y sensata y alejada de extremismos, y que da respuesta a las necesidades de las clases trabajadoras y medias, tanto en lo concerniente al IRPF como al resto de medidas relativas al resto de impuestos. Y todo ello, garantizando la correcta prestación de los servicios públicos y el cumplimiento estricto de los preceptos constitucionales de igualdad, progresividad y no confiscatoriedad del sistema impositivo, según dice el artículo 31 de la Constitución española, y de la función social de los derechos a la propiedad privada y a la herencia, que, asimismo, también la Constitución española se refiere en el artículo 33.

La actualización que planteamos de la parte autonómica del IRPF es un ajuste, pensando especialmente en clases trabajadoras y medias de Aragón, y —permítame decirlo— perfectamente —que eso, me da la impresión que no lo ha evaluado usted— engarzado con la reforma que el Gobierno de España ha llevado a cabo recientemente.

Las medidas adoptadas a nivel nacional y que financiamos al 50% también las comunidades autónomas benefician claramente a las rentas del trabajo de hasta veintiún mil euros, la renta mediana, que no media, la renta mediana del país, con ahorros de en torno a los dos mil setecientos euros hasta ese nivel de renta, si lo sumamos con la propuesta autonómica, y sin tener en cuenta, como no se pueden tener —es imposible el cálculo que usted pide, porque es individualizado—, las circunstancias personales. Y es a partir de ese umbral cuando la propuesta que nosotros planteamos, el Gobierno de Aragón, adquiere mayor consistencia, porque da cobertura a aquellos niveles de renta que, según el PP, no alcanzaban a beneficiarse de las medidas del Gobierno de España. Se les da cobertura hasta el punto de originar un ahorro en los contribuyentes de en torno al 4%, hasta en el umbral de los cincuenta mil euros.

Citaré al señor Feijóo en el XXV Congreso de la Empresa Familiar, 3 del 10 del 2022: «No se le baja a nadie los impuestos en el veintidós, cuando deberíamos haber actualizado las tarifas de la renta para dejar cinco mil millones en las familias con rentas inferiores a los cuarenta mil euros». Eso es lo que se llama política fiscal sensible. Parece que a partir de veintiún mil euros se es rico. Bien, pues, esa afirmación del señor Feijóo está claramente complementada si vemos las dos reformas fiscales con la reforma autonómica que nosotros hacemos.

Por lo tanto, como les digo, hasta el umbral de cincuenta mil euros, estaremos, como mucho, en la media, comparándonos con otras comunidades autónomas de régimen común. En todo caso, muy por debajo —no sé por qué ustedes aquí se sienten con mucha legitimidad—, muy por debajo de cómo la dejó el último consejero del Gobierno del Partido Popular en 2014.

Al mismo tiempo, pedimos un pequeño esfuerzo asumible y adicional a aquellos que tienen mayor capacidad económica, siendo conscientes, por otro lado, de que las auténticas fortunas de este país y, por lo tanto, de la comunidad autónoma no tributan a través del IRPF.

Nuestra propuesta va más allá del IRPF, es más ambiciosa y abarca la casi totalidad de la cesta fiscal aragonesa. Así, mejoramos la tributación en donaciones de padres a hijos y extendemos a extraños la reducción del 99% a lo heredado o donado, siempre que se dedique a la creación de empresas y a la generación o conservación de empleo.

Creemos que estas últimas son medidas que, más allá del impacto recaudatorio, lanzan también un mensaje de confianza a los inversores. Además, está en la línea de crear un ecosistema que facilite la creación de empresas y, en este caso, la supervivencia de las mismas. Estamos pensando en tiendas o negocios tradicionales, amenazados por la falta de continuidad familiar, donde las trabas que pueden encontrar terceras personas, como pueden ser los empleados, pone en riesgo la continuidad del negocio. Lo mismo cabe decir en el caso de las explotaciones agrarias.

Finalmente, incrementamos la fiscalidad medioambiental, buscando dos efectos: por un lado, un incremento de recaudación y, por otro, reforzar el compromiso de lucha contra el cambio climático. Por cierto, señores de Vox, el apocalipsis sí que es medioambiental. Le oí decir a su compañera el otro día que no era así, ¿verdad? Su incredulidad, que sepa que, desde luego, en mi caso, no quita la gravedad a la situación que vivimos en el planeta.

En resumen, se trata de una actuación que da respuesta a necesidades y situaciones que beneficiarán a la inmensa mayoría de nuestra comunidad autónoma.

Cualquier cosa que les diga no les impedirá —imagino— seguir con sus mantras del «infierno fiscal» y «la operación maquillaje», como acabamos de ver, pues, ya era la estrategia del Partido Popular, del señor Casado, lo es con

mayor entusiasmo la del señor Feijóo y, además, todos ellos siguen, ni más ni menos, que la misma senda, la de su ideólogo principal, que es la presidenta de la Comunidad de Madrid.

Curiosamente, sus ideólogos ingleses han desaparecido. ¿Dónde están? Han desaparecido del escenario por razones que todos conocemos, para reaparecer con una propuesta que no tendrán el valor de defender públicamente ante los españoles: subir impuestos y recortar servicios. ¡Ahí es nada, sus amigos del Reino Unido!

Así pues, olvidada la vía inglesa para nutrirse de argumentos y negando las recomendaciones de la Unión Europea, del Banco Central Europeo, la Administración americana, desde el PP, siguen agitando la bandera en favor de calentar el consumo, con el único objetivo claro de regalarle el oído a los españoles y a los aragoneses. Truco fácil, poco responsable.

El objetivo del PP es ahora, si no han cambiado desde la semana pasada, la rebaja del IRPF, que supondría ciento cuarenta millones menos de ingresos. Hinchán las cifras de recaudación. No me canso de decirlo, y, además, no pueden demostrar lo contrario, ¡nunca! Se olvidan de los gastos extras que debe de afrontar el Gobierno. ¿Qué es eso de la «superrecaudación»? Si está ya presupuestado en el presupuesto, señora Susín. Un poquito de ortodoxia y un poquito de método.

Se inventan unos ingresos invisibles, hasta acusarnos de ser la comunidad española con mayor presión fiscal. Mentiras de concesionario, señores del Partido Popular. Los otros objetivos de mejora fiscal del PP los desconocemos. ¡Curioso!, ahora está hablando de sucesiones y está hablando de impuestos medioambientales. En la propuesta del Partido Popular, no había ni de sucesiones ni patrimonio, nada de nada. Solo se ocupaba del IRPF. «Era lo más realista», dijo la señora Vaquero, y veo que sigue en la misma posición, porque hace la ola, ¿no?, en una entrevista. ¡Vaya por Dios!

Las rebajas de sucesiones, patrimonio y otros impuestos vinculados a actividades económicas que para ustedes eran inaplazables han pasado a mejor vida, o no era tan mala la situación ni tan urgente, o era y es falso, y es falso, y es falso, y es falso el discurso de salvación del Partido Popular.

Nuestra propuesta es clara y, sobre todo, es muy diferente a la que ustedes hicieron en el 2014... [Rumores].

El señor PRESIDENTE: Por favor.

El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (PÉREZ ANADÓN): ... y a la solución que ahora han planteado, que sigue —lo de siempre— beneficiando a los que más tienen. Ustedes, cuando deben decidir, deciden siempre beneficiando a los de siempre, dando la espalda a la clase media y trabajadora. Cuando bajan impuestos, lo hacen a los que quieren, y a eso le llaman —porque hablar es gratis— «reforma progresista».

Nuestro modelo es otro. Como ya insistí en el Pleno, gracias al crecimiento económico y al equilibrio de las cuentas públicas, podemos abordar la actualización fiscal, beneficiando a los tramos que ustedes más perjudicaron en el 2014. Su último planteamiento no tiene muchos recovecos, pero sí bastante profundidad. Reducimos ingresos públicos, pese a que no podemos sostener los servicios públicos, y confiamos en que la rebaja fiscal genere crecimiento a través del consumo. Digan lo que digan, como cantaba Rafael. Nosotros hemos presentado, como les digo, una propuesta [corte automático del sonido] ..., sus efectos de beneficio fiscal a los que promueve el Estado, reforzando la complementariedad de las normas, devolviendo un carácter de progresividad que ya se había perdido en Aragón. Y lo hacemos planteando otros revulsivos fiscales y sin lacerar la prestación de los servicios públicos.

Muchas gracias. [Aplausos].

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Pérez Anadón.
Señora Susín, su turno de réplica.

La señora diputada SUSÍN GABARRE: Gracias, presidente.

Mire, señor consejero, ni busque excusas ni ponga palabras en mi boca que yo no he dicho. Y otra cosa: nosotros mantenemos nuestra exigencia, y nuestra exigencia pasa por bajar un punto todos los tramos hasta los treinta y cuatro mil euros. Bajar un punto, porque será la forma de situar a las rentas medias y bajas en Aragón en la media española. Luego, no falte a la verdad, porque ustedes no han tocado toda la tributación: no han tocado actos jurídicos documentados y transmisiones patrimoniales. Ah, es que ahí rascan mucho ustedes, ¿eh?

Y el último consejero del Partido Popular, por cierto, no tenía la inflación al 8%. Y otra cosa: no falte a la verdad. Mire, la última reforma del IRPF se hizo en el 2016, y la hizo Javier Lamban aumentando los tramos del IRPF de cuatro a diez, de cuatro a diez. [Aplausos]. Dejen de faltar a la verdad: un ahorro de un 4%. Pues, fíjese, en Castilla y León, sin necesidad de bajar más los tipos del IRPF, se van a ahorrar un 5,6 las rentas medias y bajas. O sea, que algo no estarán haciendo bien.

Mire, señor consejero, durante este tiempo se han dicho muchas mentiras. Además, ustedes intentan darle la vuelta al debate para culpar a mi partido de no apoyar una bajada de impuestos que, según ustedes, va a afectar masivamente a los aragoneses.

Yo reitero: nuestra posición es bajar un punto hasta treinta y cuatro mil euros, y de ahí no nos vamos a mover, y se lo dijimos la señora Vaquero y yo en su despacho. Y le aconsejo, le aconsejo... Lo que pasa es que ha salido enfadado porque le ha salido mal el debate matutino, le ha salido mal. Pero, claro, si intentamos mentir también con los datos que pasamos a los medios de comunicación, pues, obviamente sale mal.

Mire, efectivamente, la Constitución española dice que la política tributaria no puede ser confiscatoria, pero es que en Aragón, en Aragón, a partir del 50% de tipos agregados, se considera confiscación. Pero es que en Aragón estábamos sin su reforma en el 49,5, y ya le dije una vez que eso era usura.

Mire, voy a intentar desmontar una tras otra las cuestiones que llevan diciendo mucho tiempo. En primer lugar, no es cierto que el Gobierno llevara pensando en bajar impuestos desde junio, porque se han visto obligados a hacerlo arrastrados por el resto de comunidades autónomas.

En segundo lugar —vuelvo a repetirlo—, no es cierto que en Aragón no se hubiera tocado el IRPF desde el Gobierno de Rudi. El PSOE de Javier Lambán lo reformó —vuelvo a decírselo—, y ya sé que es complicado mirar el texto refundido porque tiene muchos enlaces en Internet, pero se reformó en el año 2016, aumentando los tramos de cuatro a diez.

En tercer lugar, el Partido Popular solo presentó una propuesta sobre el IRPF —lo explicamos claramente y se lo voy a volver a explicar—, porque ustedes han dicho «no» a todas las iniciativas sobre el resto de impuestos propios o cedidos que hemos hecho esta legislatura. *[Rumores]*. ¿También me va a mentir en eso, señor Pérez Anadón? *[Aplausos]*. Han votado «no» a todas y cada una de las propuestas fiscales del Partido Popular. Y como ahora tampoco ustedes iban a querer entrar en ninguna de estas propuestas, dijimos que el IRPF, porque queríamos llegar a un acuerdo, nos centramos en ese impuesto que afecta a la mayor parte de los ciudadanos y es el único que tiene capacidad para devolver una parte del poder adquisitivo que los ciudadanos han perdido por la inflación.

En cuarto lugar, le voy a volver a explicar la propuesta de nuestro partido para que deje usted de retorcerla y de decir medias verdades. Nuestra propuesta pedía bajar todos los tipos un punto hasta treinta y cuatro mil euros, para situar a las rentas medias y bajas aragonesas en la media española. Y esa fue la única condición, que los aragoneses pagaran lo mismo que la media de España, ni más ni menos. Y para eso, hay que bajar un punto, porque hoy seguimos siendo una de las comunidades autónomas con los tipos más altos. Siete están por debajo de Aragón, señor consejero. Y si entramos al detalle de mínimos a exenciones y bonificaciones, ya no sé lo que le puedo contar.

Y la segunda propuesta del Partido Popular fue deflactar las tarifas del IRPF hasta los cincuenta mil euros y deflactar el mínimo personal y familiar. Y señor consejero, el Partido Popular le ha pedido actuar sobre los tipos y sobre las tarifas, igual que lo ha hecho el Partido Popular en todas las comunidades autónomas donde gobierna: Andalucía, Madrid, Murcia y Galicia han continuado bajando tipos y, además, han deflactado tarifas, y Castilla y León ha continuado bajando tipos y ampliando bonificaciones, que hoy le invito a usted a leer la prensa para que aprenda lo que es hacer una fiscalidad diferenciada para el medio rural *[aplausos]*, que la suya es tan vergonzosa que ni siquiera la han ni incluido en los presupuestos.

Señor consejero, deflactar las tarifas y los mínimos personales y familiares de las rentas medias y bajas es una medida útil y justa para evitar que las personas y las familias más afectadas por la inflación sigan empobreciéndose cuando en junio hagan su declaración de la renta y tengan que saltar de tramo. Y por supuesto que se puede aplicar con carácter temporal, como lo han hecho Madrid, Andalucía, Murcia o Galicia, o como lo hizo Pedro Solbes en el año 2008. Se puede hacer y se debe hacer mientras la alta inflación siga empobreciendo a los españoles y a los aragoneses.

Y señor consejero, las comunidades autónomas del PP deflactan de forma que solo afecta a las rentas medias y bajas.

Lo reitero, su propuesta de IRPF es de maquillaje fiscal.

El señor PRESIDENTE: Concluya, por favor.

La señora diputada SUSÍN GABARRE: Siguen sin decirnos cuál es la merma real de recaudación. Díganos la verdad, lo que se pierde por abajo y lo que se gana por arriba. Díganos cuánto van a ganar con los impuestos medioambientales, que ni nos lo cuentan ni aparece en los presupuestos.

En definitiva —y ahora sí, señor presidente, perdóneme, y acabo ya—, señor Pérez Anadón, señorías del Partido Socialista, digan claro a los aragoneses si están dispuestos a trabajar por que, de verdad, las rentas medias y bajas aragonesas estén en la media española y que no sigamos siendo los que más pagamos, o prefieren seguir adelante con su operación de maquillaje fiscal que no va a sacar a Aragón del infierno fiscal, si lo que quieren es seguir recaudando, aunque no sean capaces de mejorar la calidad de vida de los aragoneses, porque seguidismo en el Partido Popular no lo van a encontrar.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

La señora diputada SUSÍN GABARRE: Dejen de retorcer el discurso, porque no vamos a secundar una propuesta que no alivia la carga fiscal sobre los aragoneses, que solo la maquilla.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

La señora diputada SUSÍN GABARRE: Y hagan el favor, no mientan más, que les pillamos una vez detrás de otra. Gracias. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Susín.

Señor consejero. *[Rumores]*.

Su turno, señor consejero.

El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (PÉREZ ANADÓN): Señora Susín, un poco de método debería de tener, porque lleva una serie de intervenciones últimamente en esto de la reforma fiscal que es mucho más

parecido a un gazpacho que a una tabla del IRPF. Mezcla todo y, además, es que consigue usted misma, asimismo, enredarse. Le diré simplemente una cosa: acaba de decir que tenemos cuántas comunidades por abajo... [Rumores]. ¿Se ha equivocado? Vale, mire usted. Yo le voy a tratar de enseñar cosas sencillas. [Rumores].

Mire usted, sí, claro que está bien. Está bien todo lo que yo le he enseñado aquí, por lo menos, los datos trato de que me los den los técnicos y sean lo más ajustados posible. [Rumores]. Mire usted, esta es la propuesta que hace el cuatripartito, en verde, ¿verdad? ¿La está viendo usted claramente? Pues, mire usted, igual que nosotros, los que están igual que nosotros están en gris. Comparo, la estatal, el cuatripartito, Andalucía y el 2014 de ustedes. Observarán las que están igual, en gris; las que son superiores a nuestra propuesta, curiosamente, en amarillo. O sea, todas las del Partido Popular, en amarillo. [Rumores]. Y si seguimos hasta cincuenta mil, ¿qué sucede? ¿Dónde resulta que es inferior a la nuestra? ¿Dónde resulta que es inferior a la nuestra, tanto en Andalucía como en el Partido Popular? Cuando pasa exactamente de los cincuenta mil euros. Es decir, hasta los cincuenta mil euros, igual o mayor; a partir de los cincuenta mil euros, bajan. Esto está así.

Mire usted, en Andalucía, tenemos... [Rumores].

El señor PRESIDENTE: Por favor.

El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (PÉREZ ANADÓN): Aprenda un poquito.

En Andalucía, tenemos hasta los veinte mil los mismos tipos: 9,5, por mucho que usted diga, 12 y 15. Hasta treinta y cinco mil doscientos, Andalucía, por encima. Y a partir de cincuenta mil, estamos por debajo.

Vamos a ver algo más sobre la reforma. Solo en el IRPF que propone el Partido Popular, devolviendo parte, una parte del dinero recaudado a los aragoneses, mediante la deflactación, que lejos de lo que esgrimen, además, es que no es inmediato. El error es de concepto, o a lo mejor no es un error lo que usted tiene, y no deja de ser una plasmación de su ideología.

Mire usted, con su propuesta —se lo enseñé el otro día—, le voy a decir ahora otra cifra: la de doscientos mil y de veinte mil. Hoy vamos a hablar de ciento cincuenta mil y vamos a hablar de quince mil. Con su propuesta, alguien que gana en Aragón ciento cincuenta mil euros tiene una rebaja fiscal cuatro veces mayor que la que tienen una renta de quince mil. Es decir, por cierto, con nuestra propuesta, el contribuyente que usted dice «dígame cuánto sube», pues, pagaría setecientos cincuenta y ocho euros más; con la suya, seiscientos setenta y dos menos. Es decir, mil cuatrocientos treinta euros menos y ganar cincuenta mil euros. [Aplausos].

Su conclusión es que la gente necesita más dinero. Hombre, pues, si necesitan más dinero —lo ha dicho antes mi compañera—, por qué no apoyan la subida del salario mínimo interprofesional. ¿Por qué no apoyan la subida de las pensiones? ¿Por qué no apoyan un pacto de renta? [Aplausos]. ¿O simplemente necesitan más dinero los que pueden pagarlo sobradamente?

Mire usted, les voy a tratar de explicar otra cosa que creo que es muy importante y que también se confunde. Yo ya sé que hablando es muy difícil de escuchar al mismo tiempo, pero bueno, y es el concepto de renta disponible bruta. Después de poner en evidencia su modelo con el nuestro, les hago esta reflexión general: ¿cuál es la comunidad autónoma donde sus ciudadanos tienen que destinar mayor porcentaje de su renta disponible bruta a pagar el IRPF?, mayor porcentaje a pagar el IRPF. Bueno, pues, es la Comunidad Autónoma de Madrid. Y no lo digo yo, lo dice el Colegio de Economistas en su informe «Panorama de la fiscalidad autonómica y foral del 2021». ¿Y quién le sigue a Madrid? Si no voy por donde usted cree. Cataluña, Baleares, Navarra, País Vasco y Aragón. ¿Quiénes son los que menos porcentaje destinan a ese pago de impuesto de su renta bruta a pagar IRPF? Extremadura, Castilla-La Mancha y Andalucía.

¿En unos casos es infierno fiscal y en otros es paraíso fiscal? No, mire usted, esos son cuentos chinos, esos son cuentos chinos. Lo que supone es que la relación mayor renta y mayor recaudación es directa y, además, tiene bastante lógica que donde haya más renta haya más recaudación. A ver si va a resultar que en Extremadura, Castilla-La Mancha y Andalucía, que hay menos renta, quieren que paguen ustedes más. ¿De qué estamos hablando? Somos los cuartos con el mayor nivel de renta y, por lógica, debemos estar dentro de las comunidades autónomas que más recauden por ese concepto. No tiene nada que ver con los tipos tributarios. Usted lo mezcla con los tipos tributarios y no tiene nada que ver.

Mire, Madrid, efecto capitalidad, es la que más bajo tiene. Efecto capitalidad y tipos impositivos más bajos del país. Cataluña, con todo su poder industrial y algunos de los tipos más altos de España. Pues, resulta que las dos son las que más pagan, independientemente del tipo impositivo. Le estoy tratando de poner ejemplos. [Rumores]. No, no, Madrid, el tipo más bajo; Cataluña, los tipos más altos, y pagan los dos más. Así las cosas, no obstante, hace falta mucha valentía política, que veo que ustedes no tienen para reconocer el error e intentar sumarse al acuerdo.

No obstante, lo hicieron en Valencia, lo hicieron en Valencia, y se lo dije el otro día, con un peor acuerdo en Valencia, Vox, Ciudadanos y el Partido Popular, y votó. Por cierto, Valencia, Valencia, Valencia, ¿se acuerda quién le ponía de ejemplo en Aragón? ¿No? Su jefe de filas, el señor Azcón. [Aplausos].

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Pérez Anadón.

Turno para el resto de los grupos.

Por Izquierda Unida, señor Sanz. [Rumores].

Espere, señor Sanz, que terminen. Vamos con ello, señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN: Es una lástima, porque la mejor manera de acabar con la inflación que no empobrece a todos por igual es subir los salarios. Esa es la mejor manera de acabar con la inflación. Pero claro, ahí, ya no queremos entrar, señorías del Partido Popular.

Señor Pérez, volvemos a debatir, como decía usted, sobre lo mismo que hemos venido debatiendo estas últimas semanas en los diferentes debates. Y la primera crítica que yo quiero lanzarles a ustedes es formal. Es decir, el vehículo elegido va a complicar mucho el poder introducir modificaciones sustanciales en la Ley de Tributos, es formalmente imposible, como determina la Ley de Hacienda. Es una crítica que va más allá de ese asunto, como diremos luego, porque, claro, ustedes contaban con nuestra propuesta hacía semanas, y nosotros nos enteramos de su propuesta en el marco de un debate y con una ley que ya está en trámite de enmiendas y que, evidentemente, va a dificultar sobremanera el poder abordarse de forma sosegada.

En cualquier caso, usted ha hablado de una cuestión que a nosotros nos parece interesante, el artículo 31 de la Constitución. Y nosotros queremos también hablar de las necesidades estructurales que tienen nuestros servicios públicos más allá de estos momentos en los que estamos viviendo y su solvencia económica actual. Hablo de los fondos europeos. Porque el artículo 71 habla de que tenemos que tener una fiscalidad que contribuya al sostén de los servicios públicos y, en este sentido, también a la capacidad de los mismos para dar respuesta a los retos actuales. Han salido muchos retos durante estos últimos años de pandemia y de crisis actual. Que tiene que ser de acuerdo con la capacidad de cada cual, es decir, de forma progresiva y con igualdad. Por lo tanto, esa reforma tiene que abordar cuál es el suelo de ingresos necesario para garantizar derechos justos para todos y para todas, siguiendo aquello que Izquierda Unida siempre ha defendido de a cada cual según las cuestiones que necesite. Por lo tanto, fortaleciendo los servicios públicos que se pagan de cada cual según sus posibilidades de aportación a la Hacienda pública, por lo tanto, haciendo que los impuestos sean progresivos y justos. Es decir, nosotros hablamos de suelo de ingresos en base a las necesidades de gasto, y no al revés.

Y miren, una reflexión y el debate que hemos acontecido ahora es prueba de ello. Llevamos muchos años defendiendo que bajar impuestos es bueno. Lleva muchos años la derecha con ese mantra. Y a mí lo que me preocupa es que la izquierda y grupos de la izquierda se compren ese marco de pensamiento y hagan bandera de que bajar los impuestos al 99% de la población *per se* es positivo, y consideramos que eso no puede ser. Y desde luego que tienen que modificar sus discursos para afrontar el debate pedagógico que requiere nuestro modelo fiscal a día de hoy, porque hablar de una buena fiscalidad significa, debería de ser hablar de aquella que facilita y beneficia al cien por cien de la ciudadanía, que es aquella que garantiza unos servicios públicos fuertes, un Estado con capacidad y capaz de dar respuesta a las necesidades. Es decir, subir los salarios a los docentes, que son los peores pagados del Estado; acabar con las listas de espera, que tenemos un serio problema, o garantizar una política de cuidados digna, pública y en el conjunto del territorio.

A partir de ahí, ustedes tienen nuestra propuesta y nosotros conocemos la suya. Nosotros proponíamos cuestiones, y la primera pregunta que tengo que hacerle es: ¿hay margen para llegar a acuerdos, señor Pérez? ¿Van a mover? Porque vamos a profundizar en las diferencias para poner en tela de juicio esa progresividad de la que ustedes hablan y para poner en tela de juicio ese alcance estructural del que ustedes hablan.

Izquierda Unida les propuso, en primer lugar, como le decía antes, que esta reforma debería de fortalecer los recursos de la comunidad, o cuando menos, si tocábamos el IRPF, que sabemos que es un impuesto muy sensible en el tramo autonómico, garantizase un balance neutro. ¿Lo produce su propuesta? No. No sé si llegaremos a acuerdos.

Proponíamos también acabar con la senda desfiscalizadora en el Impuesto de Sucesiones y Donaciones, y acabar también y, sobre todo, con la óptica que inspiró esa reforma del 2018, que poco más que acababa con el impuesto tal y como estaba planteado, un impuesto justo.

Y ustedes han cedido, y yo entiendo que tengan que ceder a las presiones de la derecha, pero es dañina esa cesión, más allá del impacto presupuestario que pueda tener esta medida en la reforma que plantean. Es dañina esa cesión por cuanto, como decía antes, no facilita la pedagogía posterior.

Nosotros hablamos de mantener las condiciones de patrimonio. Es verdad que ustedes no lo tocan, y ahí sí que es verdad que coincidimos. Y hablábamos también de un impuesto ambiental importante, que era el canon eólico, que no podemos introducir porque la Ley de Hacienda dice que no se puede meter vía presupuestaria. Por lo tanto, ahí tendremos un problema.

Decíamos que por ese impuesto, ya en Galicia, en Castilla-La Mancha y en Castilla y León, por esa tasa, se recaudan entre doce y treinta y seis millones. Con la reforma que planteamos para el Impuesto de Sucesiones y Donaciones, volveríamos a recaudar cincuenta millones. Con esto ya estaríamos en los ochenta y tantos millones previsibles para poder abordar otras cuestiones como la reforma del IRPF, de la que hablaré en lo que me queda de tiempo. No sin antes recordarles que también pedíamos que se recuperase el impuesto al cable, y ustedes, vamos, ¡con la nieve hemos topado!

A partir de ahí, el impuesto del IRPF. Izquierda Unida planteaba de forma abierta y flexible —acabo ya, presidente— más tramos, con más progresividad y con variaciones de los tipos que reducían un punto las rentas más bajas, incrementaban hasta tres puntos las muy altas, garantizando así que tuviese efectos positivos o que garantizase menos aportación hasta las rentas de cuarenta y ocho mil. Pero que a partir de las rentas de cuarenta y ocho mil, el contribuyente que más tenía tuviese que ir pagando cada vez más. Su propuesta hace que las rentas de diez mil y las rentas de noventa mil se vean beneficiadas prácticamente igual en rebajas fiscales, de cincuenta en las primeras y de cuarenta y dos euros en la segunda. Por lo tanto, no hay progresividad. No se puede aplicar la linealidad para que, al final, el resultado neto de su propuesta sea que se beneficie igual a quien tiene noventa mil que a quien tiene diez mil. Consideramos que eso hay que corregirlo.

El señor PRESIDENTE: Concluya, por favor.

El señor diputado SANZ REMÓN: Acabo ya, presidente.

Que hay que corregirlo en este trámite difícil que tenemos de debate presupuestario. Fíjese, bajar los impuestos al 99% de la población significa, de entrada, que la mitad de las personas que declaran Impuesto de Patrimonio se vean beneficiadas, porque son un 2%. Entonces, eso considera Izquierda Unida que no es progresivo, que no es justo y que no es solidario.

A partir de ahí, le vuelvo a hacer la pregunta que yo creo que es la pregunta del millón: ¿qué margen tienen y qué voluntad tienen para llegar a acuerdos por la izquierda para garantizar una reforma fiscal justa y progresiva, que garantice también esos recursos públicos y servicios públicos esenciales?

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Sanz.
Grupo Aragonés, señor Guerrero.

El señor diputado GUERRERO DE LA FUENTE: Muchísimas gracias.

Señor consejero, ya sabe que nosotros suscribimos, ya no solo porque estemos dentro del Gobierno de Aragón, el Partido Aragonés, que tenemos, además, la obligación de pensar en todos los aragoneses y la gran suerte de no tener jefes en Madrid, sino que muchas veces, independientemente de quién ha gobernado en España, siempre hemos pensado que a Aragón nos han tratado como se merecía. ¿Por qué? Porque al final, aunque seamos el 10% de España en territorio, solo somos el 2,8% de la población, una gran capital en el centro, donde hay uno de cada dos aragoneses, y un amplio medio rural donde hay pueblos grandes o medianos, dieciocho mil, quince mil, diez mil habitantes, capitales, comarcas, y luego pueblos muy pequeños. Para que todo el mundo lo sepa, prácticamente, de esos setecientos treinta y un municipios que hay en Aragón, cerca de quinientos y pico tienen mil habitantes o menos. Esa es la realidad que tenemos en Aragón. Dependemos, dentro de nuestro margen competencial, para tomar decisiones, pensando en todos los aragoneses, de la montaña, del llano, del medio rural, de la ciudad. Nosotros ya se lo dijimos. La herramienta que tenemos en Aragón para poder implementar políticas activas y que favorezcan a todos los aragoneses, a las empresas y a todos es el presupuesto.

El presupuesto, si lo aprobamos en tiempo y en forma, como vamos camino de hacerlo, a finales de este mes de diciembre, para el año 2023, pues vamos a poder ejecutar e implementar políticas activas en beneficio, a nivel social, a nivel económico, y también, en nuestro margen competencial, a nivel fiscal.

Nosotros siempre se lo hemos dicho, señor consejero, y además sabe que es la voluntad del señor Aliaga, de nuestro grupo. Es que, una vez cubiertas las necesidades en un presupuesto de escudo social, de protección social, a nivel sanitario, a nivel educativo, y, por otro lado, poniendo en ese presupuesto líneas de acción potentes para incentivar al tejido productivo y económico de nuestra tierra, que cuando fuera posible hubiera una reforma fiscal. Después de la coyuntura de la que salimos en el año 2019, después de pasar la COVID, la pandemia, y luego con esta situación de la guerra de Ucrania, independientemente de eso, se ha trabajado bien en las cuentas públicas y el Gobierno de Aragón, el actual equipo de gobierno, ha decidido que era un buen momento para intentar realizar una reforma fiscal.

En nuestro margen como grupo, ya lo sabe, además de trabajar en el IRPF, nosotros siempre hemos pedido trabajar, incidir de forma importante en sucesiones y donaciones, que encima toda esa reforma la ligamos a la economía productiva, estupendo, y que además también incidimos en lo que es patrimonio, estupendo, siendo siempre responsables y prudentes con las cuentas públicas, como debe ser. Ya sabe que nosotros siempre hemos defendido que se hagan presupuestos expansivos, pero atendiendo a las reglas fiscales y siendo prudentes y responsables.

De hecho, se ha hecho así y puede gustar más, puede gustar menos, pero al final es un paso importante para realizar esa reforma fiscal, teniendo en cuenta las necesidades que tiene Aragón.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Guerrero.
Grupo Parlamentario Vox, señor Arranz.

El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS: Muchas gracias, señor presidente.

Un inciso sobre la subida de salarios. De la subida de salarios estamos a favor, pero no a costa de muchos empresarios asfixiados, sino que tendremos que plantearnos que igual lo que hay que rebajar también son las cotizaciones. ¿Cuánto le cuesta a cada trabajador, a cada empresario y cuánto de ese coste perciben sueldo y salario? Eso también es un debate interesante. Un 30% del sueldo bruto son cotizaciones. Vamos a entrar también ahí.

La reforma fiscal del gobierno nos parece que tiene un objetivo particularmente electoralista. El efecto real en cuanto a los bolsillos de los aragoneses va a ser muy limitado. Pero el efecto que puede tener en términos de rentabilidad electoral será mucho mayor, por el efecto amplificador de la propaganda de medios de comunicación propios, como la CARTV, y ajenos también, debidamente financiados. Dicen que no, pero, sin embargo, han gastado en publicidad institucional diez millones de euros. No está mal.

La reforma fiscal del gobierno va a tener una escasa repercusión en los bolsillos de los aragoneses, que no van a compensar ni la subida de la hipoteca, ni la subida de los precios de la cesta de la compra, ni de combustibles ni de la energía. Pero tiene su mérito, no se lo vamos a negar. Lograr encajar las reivindicaciones clásicas de la extrema izquierda, los mantras de que paguen los ricos, con ese eslogan que me temo que van a repetir hasta la saciedad: «Al 1% de los contribuyentes le exigimos que hagan un mayor esfuerzo». Muy bonito. Pero ¿nos podrían

decir cuánto supone este mayor esfuerzo a los malvados ricos? ¿Cuánto esperan recaudar con esta subida? ¿O es todo propaganda?

Por otro lado, tampoco se han dado cuenta de lo que esperan recaudar con las subidas impositivas de los impuestos llamados verdes o medioambientales, que terminaremos pagando los contribuyentes. Entendemos que es otra concesión a sus socios de gobierno, por supuesto. Pero la fiesta, como siempre, la terminarán pagando las clases medias y trabajadoras, tan castigadas por la subida de precios.

Se ha perdido otra oportunidad para abordar la verdadera reforma que exigen las cuentas públicas. Es necesario insistir en que las medidas que suponen una bajada de ingresos fiscales no es prudente realizarlas sin afrontar de manera paralela la reducción del gasto público improductivo. Para ello debe reducirse el gasto público y adecuarlo a los ingresos reales. Debe eliminarse carga fiscal al ciudadano y darse oxígeno a las empresas, que les permita generar ahorro y les dé libertad para consumir o invertir. Se genere, en definitiva, economía, que se genere riqueza. Esa riqueza que luego sí que se puede gravar y que sustenta todo.

La actual cultura del déficit, practicada durante las últimas décadas por el bipartidismo, es insostenible, irresponsable y supone hipotecar las próximas generaciones. Revestir estas inercias puede llevar décadas, pero hay que empezar cuanto antes.

Hay que tener claro cuál es la estructura de los ingresos de la comunidad de Aragón o de cualquier otro régimen fiscal común, y determinar el alcance de las medidas que se pueden abordar desde la misma. En el presupuesto para 2023 y en años anteriores se replica la misma estructura; salvo por el impacto de los fondos extraordinarios, tenemos lo siguiente. El sistema de financiación autonómica aporta el 68% de los ingresos totales no financieros. El resto son fondos finalistas del Estado y fondos finalistas ordinarios de la Unión Europea, que suponen un 14% adicional. Si se añaden los ingresos extraordinarios de la Unión Europea, los MRR o los REACT-EU, quinientos millones para 2023, se alcanza el 89% de los ingresos no financieros consolidados. Por lo tanto, los ingresos propios solo representan en torno al 10% de los ingresos totales no financieros.

En cuanto al esfuerzo fiscal de los aragoneses, el informe sobre fiscalidad autonómica, elaborado por el Consejo General de Economistas, señala que Aragón es la cuarta autonomía que más recauda impuestos por habitantes, solo superada por Baleares, Madrid y Cataluña. Cuando se analizan al detalle los impuestos, se aprecian diferencias importantes entre comunidades, y Aragón no sale muy bien parada en cuanto al IRPF. Los contribuyentes aragoneses con rentas medias y bajas son los que más pagan del país. El tramo que declaran entre veinte mil y treinta y mil euros somos segundos, después de los catalanes, y los terceros en el tramo de hasta cuarenta y cinco mil, solo tenemos por delante a los extremeños y navarros.

La capacidad normativa de las comunidades autónomas, en materia fiscal, prácticamente se limita al IRPF, al tramo autonómico de IRPF, y a los tributos cedidos tradicionales, ya que carecen de competencias normativas sobre el IVA, sobre la mayoría de los impuestos especiales y sobre el impuesto sobre la electricidad. Dentro de este marco es sobre el que el Grupo Parlamentario Vox propuso medidas fiscales al gobierno a través del consejero de Hacienda.

Las comunidades autónomas no cuentan con mecanismos de flexibilización que permitan adaptar los ingresos a las necesidades reales de gastos, especialmente en periodo de crisis. Hasta ahora, las insuficiencias presupuestarias se han cubierto con endeudamiento, el cual no ha dejado de crecer desde la crisis de 2008, hasta alcanzar la cifra de nueve mil doscientos millones actuales. Esto supone seis mil novecientos euros por aragonés. No se puede seguir esta senda de déficit y endeudamiento.

Las medidas que Vox propone, por un lado, son acciones inmediatas, con el objeto de aliviar la precaria situación de las familias y de las empresas y negocios. Es posible, con base en los incrementos de recaudación que se están dando por la situación inflacionista, de forma que el efecto de las cuentas públicas quedaría neutralizado.

Nuestra propuesta inmediata consiste en la bajada de una serie de impuestos, además de la deflación de la tarifa del IRPF, siendo nuestro objetivo a medio plazo la eliminación del tramo autonómico de la tarifa del IRPF. Medidas con un alcance de cerca de doscientos cincuenta y seis millones de ahorro para los aragoneses y, por otro lado, medidas de racionalización del gasto público a medio plazo, para conseguir la sostenibilidad de las cuentas públicas aragonesas. Medidas que no son ocurrencias de Vox, como bien sabrá. El Gobierno de España se ha comprometido con Bruselas a ello, y organismos como la Airef, entre otros, vienen pidiendo tales medidas desde hace años.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Arranz.
Grupo Parlamentario de Chunta Aragonesista, señora Martínez.

La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES: Gracias, presidente.

Señor consejero, muchas gracias por sus explicaciones, los gráficos. Pero creo que, por mucho que usted se empuje con gráficos y con datos, no va a convencer al Partido Popular.

Yo la verdad es que, señora Susín, vaya papelón el que le ha dicho su partido que tiene que interpretar. Cuando en el orden del día apareció esta solicitud de comparecencia, la verdad es que no sabía muy bien a qué se debía. Pero hoy usted lo ha dejado meridianamente claro. Usted ha pedido la solicitud de comparecencia porque les falta tiempo y les falta discurso para explicar lo inexplicable. Es que el Partido Popular se niegue a votar la reforma fiscal que propone el Gobierno de Aragón. Ustedes, que llevan dos legislaturas pidiendo una bajada de impuestos.

Claro, es que resulta difícil de explicar y de entender por sus votantes. Resulta muy difícil. Yo no me preocupo para nada, señora Vaquero, de lo que le pase al Partido Popular, o quizá sí. El problema es que a ustedes les ha faltado tiempo para explicarlo y han utilizado esta intervención para explicar su propuesta. Pero el problema es que sus votantes, señora Vaquero, conocen la propuesta de Vox. Si lo nuestro es una minirreforma, la propuesta del Partido

Popular, comparándola con la de Vox, es pacata, es nimia, porque, claro, es que lo ha dicho el señor Arranz, porque lo dijo el señor consejero, ¿en cuánto estaba valorada la propuesta de Vox?

Proponían bajar sin poder valorar todo lo de ellos, porque ellos tocaron todo. Además del IRPF, señorías del Partido Popular, les recuerdo que la cesta impositiva donde puede intervenir el Gobierno de Aragón es mucho más amplia. Ustedes se quedaron en el IRPF, porque ni se les pasó por la cabeza que el cuatripartito, es decir, que cuatro partidos al final de la legislatura se pudieran seguir poniendo de acuerdo. Eso es lo que les pasó a ustedes, que no valoraron la capacidad de decisión política de cuatro partidos. Eso es lo que les pasó, que le han pillado con el paso cambiado. Vuelvo a incidir en que su problema no lo tienen con este gobierno. Su problema lo tienen con Vox, porque la valoración que se ha hecho aquí supera con creces los doscientos millones, los doscientos cincuenta millones. Hay algunas cuestiones que son invalorable.

Ellos no sé si son la derechita valiente o lo que son. Desde luego que van sin ambages, y no como ustedes, que se limitaron a una modificación del IRPF, porque ni por asomo pensaban que el cuatripartito iba a llegar a un acuerdo, porque qué menos que el proyecto de presupuestos venga pactado por el gobierno, por las cuatro fuerzas políticas. Es que yo no sé de qué se asombran. Claro, es que a lo mejor el asombro es porque ustedes no están acostumbrados a pactar ni a llegar a acuerdos. Ese es su problema y ese es su dilema.

Desde luego, señora Susín, le queda poco tiempo para explicar lo inexplicable. Le queda poco tiempo para explicar lo inexplicable. Es que el Partido Popular vote en contra de una reforma fiscal. Claro, ¿dónde podíamos incidir nosotros? Ahora, claro, ahora están buscando, porque ustedes consideran que un 1%, o sea, pedir un esfuerzo a un 1% de los ciudadanos y ciudadanas aragoneses, que son los que más renta tienen, los que están encima en la tabla, arriba del todo, ¿es un agravio hacia esos ciudadanos para mantener los servicios públicos?, que, por cierto, ustedes se han quejado de que todas las secciones del presupuesto tienen poca cuantía, tienen poca cuantía, pero proponen rebajar ciento cuarenta millones.

Sigo insistiendo: la rebaja de Vox, mucho más amplia, mucho más ambiciosa, mucho más aberrante también, porque a ver cómo hacíamos con lo que ustedes dicen para mantener los servicios públicos, porque solamente reduciendo el gasto público innecesario, que, señor Arranz, lo dicen en esta tribuna, no se atreverán a decirlo en Castilla y León, ¿verdad?, lo del gasto político innecesario. ¿Se atreven a decirlo? ¿Le van a quitar el salario al vicepresidente de la Junta de Castilla y León, que no tiene competencias? No, señor Arranz.

Señor consejero, yo le animo a seguir con la acción política, con una acción política, en su caso, que vaya encaminada a redistribuir la riqueza.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Martínez.
Grupo Parlamentario Podemos, señora De Santos.

La señora diputada DE SANTOS LORIENTE: Gracias, presidente.

Coincido con la sorpresa al ver activada esta comparecencia. Creo que ha quedado claro el porqué. Pensaba que habían recapacitado en torno a lo vivido y en torno a lo explicado, pero lo que están haciendo es intentar tapar las vergüenzas que luego explicaré.

Llevamos desde el primer día diciendo exactamente lo mismo: justicia fiscal, servicios públicos. Pero hoy hasta lo dice el Fondo Monetario Internacional, el Banco Central Europeo, incluso personalidades de la derecha europea. Lo dicen hasta los suyos. Incluso los gobiernos liberales, estampándose algunos o cambiando de políticas, han dejado claro que, ante la crisis, la reforma de impuestos, ante una crisis, la reforma de impuestos no es la solución para controlar la inflación, que para eso están las medidas monetarias. Que también recomiendan que es imprescindible tomar medidas a corto y largo plazo, revertir el modelo de la austeridad que ustedes aplicaron, que se debe reforzar la justicia en impuestos, la progresividad, que se invierta en quienes más lo necesitan y que se apueste por asegurar los servicios públicos como garantes de vida digna. Así lo estamos haciendo. En este tercer punto, apostar por los servicios públicos, tenemos ni más ni menos que un proyecto de ley que se llama presupuestos 2023 y los anteriores aprobados y ejecutados.

En el hecho de que se invierta más en quien más lo necesite, también cientos de medidas ante la inflación para reforzar a la gente, aumentos en los salarios, más contratos fijos, mejores condiciones laborales, más trabajo y los ingresos mínimos vitales, el control de precios. Eso es lo que estamos demostrando que está siendo de verdad útil, el escudo social.

En resumen, abandonar la política de recortes y el modelo liberal que ha beneficiado, como ustedes siempre defienden, a los que más tienen, y empobrecido históricamente a mucha gente. Es decir, revertir los recortes y reforzar los derechos. Esto, como digo, llevamos diciéndolo desde el primer día, y es lo que estamos haciendo.

El escenario, las prioridades, el marco en el que nos hemos movido para hacer esta reforma es, evidentemente, garantizar la correcta prestación de los servicios públicos, más que nunca, en este contexto internacional de inestabilidad, de incertidumbres, priorizamos la certeza que aporta a cualquier persona el contar con unos servicios públicos estables, potentes, públicos, gratuitos y de calidad.

Por otro lado, dentro de las prioridades, sin duda, garantizar, por supuesto, el cumplimiento estricto de los preceptos constitucionales. La igualdad, la progresividad, la no confiscatoriedad, el artículo 31 y los derechos relativos a la propiedad privada y la herencia en su artículo 33. Creo que quien está defendiendo lo contrario está dejando claro que están en contra de los principios constitucionales.

Nosotros creemos en los servicios públicos y en los principios constitucionales de igualdad y distribución de la riqueza y, por tanto, lo estamos llevando a la práctica. Las bonificaciones y exenciones en Aragón van a quienes

realmente lo necesitan. Las rentas bajas, las rentas medias, las primeras viviendas, incentivar, consolidar el empleo: eso es hacer política, y lo otro es hacer titulares, que encima no tienen sustancia detrás.

Con la reforma del IRPF mejoramos la progresividad: paga menos el 99%, como decíamos, setecientos veinte mil declarantes aragoneses van a pagar menos, y grava más al 1%, esos seis mil declarantes que acumulan la riqueza. Quiero recordar que en el 2012 la reforma del Partido Popular no se actuó sobre las rentas bajas, y que estamos ahora corrigiendo las desigualdades que el Partido Popular creó gravando más impuestos a los que menos tenían.

Estas medidas que aprobaremos son retroactivas al día 1 de enero del 2022, que también es algo importante. Pero además es muy importante que estas reducciones se suman a las que ya aprobamos en el Gobierno de España, que serán efectivas a partir del 1 de enero del 2023, las que afectan a la reducción del 50% a las rentas de trabajo, a quienes declaran por debajo de los veintidós mil euros. Así, la reforma aragonesa va a favorecer especialmente al umbral de los cincuenta mil, hasta los noventa mil anuales, que pasan a aportar un poquito más.

Quien tiene más que aporte más es una cuestión de justicia y de la Constitución. Aun siendo conscientes de que las grandes fortunas no tributan a través del IRPF, esta reforma crea más justicia fiscal en Aragón. Revierte la reforma del PP, que favoreció siempre a los que más tenían. Y con los impuestos medioambientales, me repito, trabajamos para proteger al pequeño comercio aragonés y para la prevención y el cuidado del medio ambiente.

En concreto, pagarán más aquellos que están causando la inflación, las eléctricas, aquellos a los que le regalaron el modelo energético que tenemos hoy, que les regalaron la empresa privada, que privatizaron un servicio tan vital como el acceso a la energía. Ustedes. Y ellos son los que causan la inflación y los que van a tener que pagar más en Aragón, simplemente.

Confundir recaudación con que los impuestos se suban es mentir, por lo menos; perversión, seguro. Que aquí haya más contribuyentes, que la economía vaya mejor, que más gente pagamos impuestos significa que estamos haciendo las cosas bien.

El señor PRESIDENTE: Concluya, por favor.

La señora diputada DE SANTOS LORIENTE: Que la economía en Aragón está mucho mejor que en otras comunidades por las cosas que estamos haciendo. Eso va acompañado, como hoy estamos hablando, de una rebaja de impuestos a quienes más necesitan que se les rebajen los impuestos. Por ello retuercen el discurso, maquillan los datos para poder justificar que van a votar en contra de bajar los impuestos al 99% de los aragoneses.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora De Santos.
Grupo Parlamentario Ciudadanos, señor Saz.

El señor diputado SAZ CASADO: Gracias, presidenta.

Otra vez con este tema. No me importa hablar una vez más de este tema, sobre todo, extrañamente cuando está abierto el proceso de enmiendas a la ley de presupuestos y específicamente a esta reforma. Pero si podemos ayudar a que se introduzca la perspectiva liberal y social y se consiga algo en mejoría de esa propuesta que ustedes han hecho, y que nosotros somos capaces de mejorarla, pues aquí vengo a aportar nuestra opinión y nuestro concepto sobre lo que creemos que debe ser una rebaja fiscal en general en la comunidad autónoma.

He oído que se ha dicho que parece ser que se está intentando colocar el mantra de que bajar impuestos es bueno, cuando no es bueno. Vamos a ver, no solo eso, sino que el propio Partido Socialista dijo hace no muchos años que bajar impuestos era de izquierdas. No solo eso, sino que deflactó el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, y explicó en la memoria técnica en la que aplicaba esa deflación que eso era por el interés de las personas, de la gente en general.

Bien, yo también creo que habría que aplicar. Pero no estamos hablando ahora sobre ese debate.

Nosotros conciliamos muy bien con las rebajas tributarias porque la legislatura pasada pusimos en marcha, comprendida por el gobierno entonces del Partido Socialista, sobre una rebaja importante del Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones. Por lo tanto, nosotros siempre vamos a estar con cualquier propuesta de rebaja tributaria, siempre que sea coherente y demás.

El tema es importante, porque en una situación donde las familias están teniendo una debilidad económica, porque la inflación está afectando a la elevación de los precios, sin duda ninguna. Porque los salarios se están quedando atrás y están perdiendo los trabajadores y las pymes y los autónomos y, en general, las pequeñas empresas, fundamentalmente, capacidad adquisitiva, capacidad de desarrollo, y se está introduciendo una debilidad en el tejido económico.

Por lo tanto, introducir una reforma tributaria afecta a la disponibilidad financiera de esos agentes, familias, personas y autónomos. Es decir, lo que no procede es subir impuestos, lo hemos defendido. Creemos que el Gobierno de España se ha confundido en algunas de las medidas que ha aplicado de elevación de impuestos, y lo que sí que creemos es que procede rebajar impuestos.

La comparecencia era sobre el alcance. Esto me abre un poco a la esperanza, porque yo creo que el alcance no está cerrado. Es decir, ¿hasta dónde puede alcanzar la reforma? Sigo diciendo que nosotros haremos propuestas y que creemos que se puede conseguir que se entienda lo que nosotros proponemos y podemos llegar a algún acuerdo, alcanzar algún acuerdo sobre el alcance de la reforma. Valga la redundancia. Creo que no está cerrado y, por lo tanto, eso es lo que vamos a hacer en estos días que vienen.

Ahora bien, sí que digo, y lo he dicho ya varias veces en sede parlamentaria, que, cuando menos, debería haber venido una memoria económica respecto del impacto económico preciso de las propuestas de reforma tributaria. Es lo menos que se podía haber pedido. Se habla de cincuenta millones, pero no conocemos el desglose. No sabemos qué parte afecta a la parte de los primeros cinco tramos, qué parte afecta a los cuatro tramos, del IRPF me refiero, qué parte afecta, que es poca, a la elevación de los impuestos medioambientales, y qué parte afectará, en su caso, al posible nuevo impuesto medioambiental, contaminación visual, que ya sabe lo que opino yo sobre la concepción de ese impuesto.

Por lo tanto, sí que echo en falta que debería haber habido esa aclaración, cuando menos. Nosotros, en su día, cuando se abrió el proceso de repensar los impuestos, trajimos varias propuestas alternativas, no todas a la vez. Es decir, yo le transmití un elenco. Algunas medidas en IRPF sobre el tramo. Algunas medidas también muy importantes, a nuestro juicio, para las deducciones en IRPF, aplicadas a los jóvenes, que en este momento son los que quizá necesitan una situación que les haga ver con más esperanza el futuro. Por ejemplo, la adquisición de vivienda para jóvenes yo creo que habría que ponerla en marcha, yo creo que es muy importante, o incluso el alquiler para jóvenes como deducción en IRPF. O incluso, que también se lo propuse, a través de una bonificación en transmisiones patrimoniales para la adquisición de viviendas habituales por parte de los jóvenes. Porque hay que facilitar su emancipación, así como una rebaja de tasas, que le propuse y demás. Ya veremos cómo termina todo esto. Esto es reiterativo lo que estamos diciendo.

Lo que sí que he dicho, y repito, y reitero, porque es una cuestión técnica, es que la reforma de los tramos, tal como se modifican los tipos, no es una rebaja esencial o técnicamente progresiva, porque hay tramos más altos a los que se les baja o se les modifica menos que tramos más bajos. Eso es imposible, que, en sí mismo, técnicamente sea progresivo, porque precisamente la progresividad, que no es el resultado solo del tipo que al final pagan, va a depender de cómo se modifica. Estamos modificando al alza los tipos más altos para gente que gana más. Eso es así. Luego hay una falta de coherencia si queremos decir que la alteración es técnicamente progresiva.

En conclusión, quédese con lo siguiente. Nosotros vamos a hacer propuestas que espero que sean admitidas y después estudiadas y podamos llegar a algún acuerdo. Creemos que es muy importante utilizar la política fiscal para favorecer la emancipación de los jóvenes, porque es quizá uno de los sectores que más ayudas necesita en este momento. En ese sentido, vamos a hacer enmiendas.

Se hacen muchas enmiendas, se hacen muchas propuestas, ustedes, de modificación en el Impuesto de Sucesiones y Donaciones, que es que ya es un impuesto que estructuralmente admite pocas actuaciones. Por eso creemos que debería haberse hecho más hincapié en los apoyos del impuesto de la renta a los jóvenes para facilitar su emancipación. Bueno, vamos a ver, si es verdad que llegamos a un acuerdo sobre el alcance de la reforma.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Saz.
Grupo Parlamentario Socialista, señor Galeano.

El señor diputado GALEANO GRACIA: Gracias, señor presidente, señorías.

Señor consejero, no sé si nos creará, pero este grupo parlamentario, desde luego, piensa igual que hace escasamente una semana, cuando usted dio extensos detalles sobre la reforma fiscal que había aprobado el quadripartito, que incluía la ley de presupuestos, y, desde entonces, precisamente, nada ha cambiado. Por lo tanto, seguimos pensando que esta reforma fiscal es una reforma planteada desde criterios de ambición, de oportunidad y de justicia fiscal.

Ya expliqué yo mismo en esa tribuna, en el debate del techo de gasto, por ejemplo, y más concretamente en ese debate presupuestario, que los socialistas exigíamos que cualquier actualización fiscal que acometiera el ejecutivo, tras el anuncio del presidente Lambán, fuera equilibrada, y esta lo es, que tuviera vocación de permanencia, y esta lo tiene, que debía guiarse por criterios de progresividad, y esta se guía bajo esos criterios, que exigiera un esfuerzo proporcional a la capacidad de pago a los ciudadanos y, por supuesto, que no pusiera en peligro la prestación de los servicios públicos en nuestra comunidad, y lo cumple perfectamente esta reforma.

Son cuestiones estas que precisamente la reforma o las propuestas que lanzaba el Partido Popular consideramos que no las cumple, de tal manera que nosotros votamos que sí y decimos que sí a esta reforma que presenta el gobierno, y decimos que no a esas propuestas que plantea el Grupo Parlamentario Popular. Lo hacemos desde, lógicamente, una plena convicción.

El Partido Popular dice que sí a sus propuestas y va a decir que no a esta reforma, que es mucho mejor que la que había en su momento. El problema lo tiene por decir que sí a lo suyo y decir que no a lo nuestro. *[Aplausos]*.

Dicho lo cual, que parece un puzle aquí lingüístico, es verdad que hemos llegado a debates en temas fiscales que resultan un tanto, señora Susín, curiosos, cuando menos, porque nos hemos inventado, por ejemplo, un nuevo cupo de mayorías a nivel autonómico. Igual no nos hemos enterado de que España se está rompiendo. Creemos los socialistas que no es el caso, pero parece ser que en ese nuevo país siete son mayoría, y no menos de la mitad de las comunidades autónomas que conforman el Estado español. Pero parece que todo suma para llegar a justificar, como decía, ese voto negativo.

¿Sabe lo que le sucede, señora Susín? Que al Partido Popular le ha cogido esta reforma, lo ha dicho alguna portavoz ya anteriormente, con mal pie o con pie cambiado, o yo creo que incluso la pata coja. A la pata coja pensaban ustedes que iba a finalizar esta legislatura, sin tomar medidas fiscales como las que se están tomando. Subestimaron, también se lo han dicho, y mire que, ya llegado este punto de la legislatura, yo creo que resulta ya un fallo de estrategia suya, la capacidad de los cuatro grupos de llegar a un acuerdo en una materia, es verdad, muy sensible. Quizás, cuando el anuncio del presidente Lambán, pensaron que esta reforma iba a ser una mera cuestión

estética, maquillaje. Cogieron ese discurso, lo prepararon y han tenido que sacarlo cuando realmente la reforma les ha superado por la izquierda, por la derecha y por todos los ámbitos a lo que ustedes pensaban que se iba a producir.

Pero es que, además, llegan a tener errores de punto de partida y de concepto de por qué llega esta reforma fiscal. No es precisamente, y lo vuelven a decir hoy, como unas medidas para combatir la inflación, que es que no van por ahí los tiros, que no es una medida que venga a mitigar la inflación, que está bajando por otras medidas también bien planteadas desde el gobierno central. Pero no es esto, precisamente, el hecho y el fin que persigue, ni mucho menos, la reforma fiscal.

Yo hace unos días les planteé que mirasen en el buscador una determinada información de la Agencia Tributaria, que, como saben ustedes, es un ente increíblemente politizado y manejado desde el gobierno central. La Agencia Tributaria siempre así lo ha sido. Creo que no lo han hecho, y hoy ya, como el señor consejero trae cartones pluma, permítame que yo traiga un pequeño librito impreso. Queda muy bien. Se lo puedo dejar; si no, podemos imprimir más y dejarlos ahí cerquita de la bancada de las derechas de esta Cámara, para que acaben de entender lo diferente que es el planteamiento que ustedes hacen de lo que ha hecho el gobierno central y el gobierno autonómico en materia de fiscalidad, y lo que dice la Agencia Tributaria que se produce. El último informe, por ejemplo, que los hace mensuales, el de septiembre, todavía no ha llegado al de octubre, en donde dice claramente que el crecimiento acumulado en la recaudación se debe principalmente, en primer lugar, a la mejora del gasto de los consumidores, y es verdad, el incremento de los precios. Primer matiz. En segundo lugar [*corte automático del sonido*]... el trabajo, que continuará en septiembre creciendo a buen ritmo y acumula un aumento del 12% este año, debido a la creación de empleo, a las subidas de los salarios y a las subidas de las pensiones. Lo mismo dice, como tercer punto, al incremento de las cuotas de las empresas, porque se han llevado a cabo mayores beneficios, mayores ingresos y mayores devoluciones. Después viene un cuadro muy curioso y muy explicativo, en donde se explican las medidas que ha llevado a cabo el gobierno central en materia impositiva de los años 2020 y 2021 y los efectos a nivel de tributación. Dice este cuadro, señorías, que las medidas tomadas por el gobierno en materia normativa que han supuesto algún tipo de subidas de impuestos suman en torno a los mil doscientos millones de euros de mayor recaudación, y que las medidas tributarias, como por ejemplo las bajadas de IVA —acabo, señor presidente—...

El señor PRESIDENTE: Concluya, por favor.

El señor diputado GALEANO GRACIA: Bajadas de IVA en electricidad y determinados impuestos, que ustedes esas las omiten, han supuesto ¡cinco mil setecientos millones de euros menos de recaudación! Por lo tanto, las medidas tributarias han supuesto casi cuatro mil millones de euros menos de recaudación, muy diferentes a ese infierno fiscal que ustedes plantean tanto en Madrid como aquí en Aragón.

Señor presidente, muchas gracias. [*Aplausos*].

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Galeano.
Señor consejero.

El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (PÉREZ ANADÓN): Gracias, presidente.

Comenzaré por donde ha terminado el portavoz del Partido Socialista. O sea que yo creo que ha sido meridianamente claro.

Nada de lo que estamos hablando es una medida que vaya a ser eficaz para combatir la inflación. Luego diré también que no es por la inflación por lo que estamos en esta situación desde el punto de vista impositivo, ni siquiera en el recaudatorio, para nada. Yo ya no sé cuántas veces hay que decirlo, es que lo dice todo el mundo. No sé si hay alguien, aparte del Grupo Popular en este parlamento, que lo diga ya en este país. Solo lo dicen ustedes. Solo lo dicen ustedes. Es completamente contradictorio, además, ese argumento.

Mire, ya este otro es más gordo, el que está diciendo *sottovoce*, eso de que devuelvan... Pero ¿qué se cree que es esto? ¿Que la hacienda tributaria es Luis Candelas o qué? ¿Qué se cree? ¿Que es Luis Candelas? [*Aplausos*].

El señor PRESIDENTE: Por favor.

El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (PÉREZ ANADÓN): Ya vale de ese discursito tan manido, tan de vuelo gallináceo, y decir que lo que hay que hacer es devolver lo recaudado a los ciudadanos. ¿Con qué se creen que se da la prestación de los servicios públicos más que con esos impuestos? ¿Ustedes adónde quieren llegar en el estrambote? ¡Hombre, por favor!

El señor PRESIDENTE: Por favor.

El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (PÉREZ ANADÓN): Por favor. Yo no oigo nada.

El señor PRESIDENTE: Continúe.

El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (PÉREZ ANADÓN): Mire usted, vamos a ver, por hablar de la voluntad de acuerdo, que es lo que me interesa.

En el IRPF yo creo que estamos todos de acuerdo que es el volumen fundamental de todo lo que estamos hablando. No hace falta que dé la Dirección General de Tributos las magnitudes. Las magnitudes están muy claras. IRPF. Propuesta del IRPF del Partido Popular. Una rebaja de ciento cuarenta millones; la de Ciudadanos, cuarenta; la de Izquierda Unida, veinticinco; la de Vox, veintidós; y la del cuadrupartito, cuarenta. ¿De verdad ustedes creen, excepto el Partido Popular, que no se puede llegar a acuerdo? ¿De verdad ustedes creen que no se puede llegar a acuerdo? Claro, porque es que además les voy a decir una cosa. Le enseñaré ahora el pluma al portavoz de Izquierda Unida, que tanto gesticula.

Mire usted, yo estaría preocupado si, en las rentas altas de más de cincuenta mil euros, el Gobierno de Aragón estuviese haciendo una propuesta escandalosa con respecto a bajadas como las que tenía el Partido Popular en el 2014 o tiene Andalucía. Pero diré una cosa para todo el mundo y no me avergüenzo. A partir de cincuenta mil estamos también por encima, poco, pero también por encima en todos los tramos del Gobierno de España. O sea, que no creo que sea criticable por ahí la posición del Gobierno de Aragón. Lo digo al portavoz de Izquierda Unida para que lo tenga claro.

Con lo cual, con el IRPF ¿qué problema habría? Yo no les quiero volver a sacar lo de Valencia. Pero es que lo de Valencia resulta que es menos bajada, es el 0,68 sobre el presupuesto. Nosotros bajamos el 0,76, que es que en Valencia ha votado Ciudadanos, que es que en Valencia ha votado el Partido Popular, que es que en Valencia ha votado Vox. ¿Y qué han dicho? «Nosotros lo haríamos de otra manera, pero no vamos a estar en contra de una bajada de impuestos».

Lo decía la portavoz de Podemos hace un momento, y lo decía también la portavoz de CHA: tienen un problema estructural. El problema estructural es que se va a ver, no saben cómo taparlo, que ustedes van a votar en contra, señores del Partido Popular, de esta bajada de impuestos, y van a votar en contra. Van a votar en contra cuando hablemos del IRPF. Pero voy a más. Van a votar en contra cuando tengamos medidas en Sucesiones que favorezca el emprendimiento, que sigan los pequeños negocios familiares, que sigan los negocios agrícolas. Van a votar en contra también de eso y van a tener confusión en explicarlo.

El señor PRESIDENTE: Por favor.

El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (PÉREZ ANADÓN): Van a votar en contra de que a ocho empresas a nivel nacional, a ocho empresas se les suba el porcentaje de un impuesto que ya existe con respecto al tema de aguas embalsadas, no a los ciudadanos, a ocho empresas, y a eso van a votar en contra para que no le subamos el precio a esos. Lo mismo que a las grandes áreas de venta. Entonces diré... [Rumores].

El señor PRESIDENTE: Por favor, no entren en diálogo.

El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (PÉREZ ANADÓN): Mire usted, yo esperaría que en los debates se aportase algo nuevo. Yo no sé cuántos más tenemos que hacer para que usted se sienta a gusto, pero le voy a decir que sí al revés, que cada debate más que hagamos tenga usted más problemas y acabe saliendo más descosida. Estoy diciendo la realidad, y, si no, enmiéndenlo [aplausos]. Enmiéndenlo ustedes. Enmiéndenlo en todas y cada una de las bases presupuestarias, enmiéndenlo.

Porque, mire usted, en los medioambientales diga por qué están en contra. Digan por qué están en contra. ¿Están en contra de cobrarle menos a Iberdrola? ¿Están en contra de cobrarle menos a Acciona? ¿Sigo? ¿Están en contra de cobrarle menos a los detentadores de los grandes embalses? Pues díganlo ustedes. En las grandes áreas de venta. No hable usted del pequeño comercio a partir de ahora, porque la otra subida es para las grandes áreas de venta, precisamente, a aquellos sitios a los que hay que trasladarse con vehículo, con lo cual se genera un problema desde el punto de vista medioambiental y te alejas, sobre todo, del comercio de cercanía y de proximidad. Pues díganse lo ustedes cuando vayan por los barrios, contando películas, menos «Volveremos» y más apoyar al pequeño comercio, más apoyar al pequeño comercio. De verdad, que igual les va mejor. [Aplausos y rumores].

Cuando estamos hablando...

El señor PRESIDENTE: Por favor. Continúe.

El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (PÉREZ ANADÓN): Faltaba en el coro una vicetiple. Bueno, seguiré.

¿Quiéren o no quieren llegar a acuerdos? Ese es el problema y eso es lo que se tienen que plantear. Ese es el problema. Cuando a mí se me dice, y sigo con otro grupo que también ha hablado mucho de la voluntad de acuerdo... En el IRPF, yo creo que podemos llegar fácilmente a acuerdo, además, creo que es bueno que los que están en la deflación abandonen el concepto de la deflación, señor Sanz. Yo no sé si lo defendía el señor Zapatero, al que se refería. Pues le diré una cosa. Creo que en estos momentos no es la posición o no es el mecanismo técnico, y así me han convencido los técnicos de la dirección general, más acertado, que es bastante más acertado el que proponemos.

Lo que sí que habrá que decir también aquí es que cuando se propone deflación es temporal. A mí me gustaría que los que proponen deflación digan cuántos años va a ser. [Rumores].

El señor PRESIDENTE: Por favor, continúe. No conteste.

El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (PÉREZ ANADÓN): Por favor. [Rumores].

Por lo tanto, creo que es mejor no ir a la deflación. Creo que es mejor ir a esa posición con nuevos niveles impositivos, pero para dejarlo ahí, porque creo que económicamente nosotros podemos absorber esa bajada con la situación económica que tenemos en la comunidad autónoma, y, si no, no lo hubiera planteado como consejero de Hacienda. No sé quién lo habría planteado. Yo, desde luego, como consejero de Hacienda no lo hubiese planteado.

Con respecto a los otros temas, en Sucesiones no vamos a volver a la posición anterior al 2018; yo creo que eso queda bastante claro. Pero lo que no se puede hacer es no valorar que no se vuelva y al mismo tiempo no valorar las situaciones concretas que se generan. Porque cuando decían que cómo lo han hecho ustedes, pues, mire usted, ¿sabe cómo lo hemos hecho?: porque hemos visto todos, los miembros del cuatripartito hemos visto que, desde Sucesiones, en los temas de emprendimiento y en los temas de ir a ampliar las bonificaciones había posibilidad de llegar a acuerdos, que fundamentalmente tenían que ver con la posibilidad de dar incentivos para que siguiesen funcionando pequeñas y medianas empresas, que me parece interesante.

A mí, que, en un momento, en una tienda que van a desaparecer los dos propietarios de la tienda porque se jubilan, que tengan la posibilidad de que un trabajador se haga cargo de esa tienda y que resulte que tenga exención impositiva hasta del 99% me parece interesante, y, si no, miren ustedes las situaciones que se dan en estos momentos. Veremos cuántas solucionamos. Con la posición de votar en contra, señores del Partido Popular, ¿sabe cuántas van a solucionar ustedes? Ninguna.

No critiquen esta reforma por poco, que lo que tienen que hacer es votarla entonces y ver si a las próximas tienen más votos y la hacen ustedes más grande. Pero mientras tanto acepte lo que un humilde cuatripartito, tan esquizoide, según ustedes, y tan coherente después de estos cuatro años, les está planteando. Donde no hay discusión, no la hagan. Lo que pasa es que ya lo han dicho ustedes en su intervención: «No llegaremos a acuerdos si no es en ciento cuarenta millones». Vaya voluntad de llegar a acuerdo. Ya lo entiendo yo, textual. Ya, no obstante, ya me extrañaba a mí que la afirmación esa no venía a cuento. No venía a cuento. Ya lo dijo el señor Azcón hace veinte días. Si no son los ciento cuarenta millones, el PP no llegará a acuerdos. Pues ¿qué va a hacer la delegación del señor Azcón en las Cortes? Defender lo que dice la marca Madrid.

[Aplausos].

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero.

Continuamos con la comparecencia de la consejera de Sanidad, a petición del Grupo Parlamentario Popular, al objeto de informar sobre la situación de las listas de espera en nuestra comunidad autónoma. Para lo cual tiene la palabra la señora Marín en nombre del Grupo Parlamentario Popular.

Les anuncio que, según cómo se vaya desarrollando esta comparecencia, haremos la moción antes de la hora para comer.

Comparecencia de la consejera de Sanidad al objeto de informar sobre la situación de las listas de espera en nuestra Comunidad Autónoma.

La señora diputada MARÍN PÉREZ: Muy bien.

Muchas gracias, señor presidente, señora consejera.

En el último Pleno ordinario que tuvimos, el Grupo Parlamentario Popular le interparamos sobre las listas de espera; cuestión que también es causa hoy de esta comparecencia. Puede extrañar que, en tan poco tiempo, menos de un mes, le saquemos a colación esta cuestión, pero, desde luego, tiene una explicación.

Por un lado, la preocupación de todos los aragoneses, especialmente de esos aragoneses que se encuentran en lista de espera. La preocupación de esas más de siete mil personas que están preocupadas sobre su salud. Al final, es lo que más les importa.

Pero también esta comparecencia tiene su origen o su explicación en una mentira. Me explicaré. Mire, todos sabemos que la situación de la sanidad pública en nuestra comunidad autónoma en general, y las listas de espera en particular, es la que es, y, si no, que le pregunten ustedes a esos siete mil trescientos siete pacientes que están, según datos del Gobierno de Aragón, esperando en nuestra comunidad autónoma más de seis meses para ser operados. Me gustaría saber cuántos llevan más de un año. O, según sus propios datos, también, a los cincuenta y cinco mil treinta y dos aragoneses que, en octubre de este año, concretamente en octubre de este año, estaban esperando para realizarse una ecografía, o a las tres mil trescientas ochenta y dos mujeres que estaban esperando para realizarse una mamografía diagnóstica, a las siete mil trescientas cuarenta y cuatro personas que estaban esperando para hacerse o para realizarse un TAC o a los veinte mil seiscientos quince aragoneses pendientes de una resonancia magnética.

Pero yo le hablaba de una mentira. Después hablaremos de estos datos. La mentira parte de esa interpelación donde usted me dijo, y cito de forma textual: «Con el Partido Popular gestionando, la cifra superó los siete mil pacientes en diciembre de 2014». Claro, ¿qué quiere que le diga? A mí ese dato me llamó profundamente la atención. Yo, que soy muy concienzuda, me lo dice usted continuamente, busqué los datos en la página del Gobierno de Aragón, yo no me los invento, como lo hace usted, puede comprobarlo, y tras sumar uno a uno, que lo hice, el número de pacientes que estaban en lista de espera en diciembre de 2014, con el Partido Popular, eran tres mil trescientos sesenta y tres. No más de siete mil, señora Repollés. Tres mil trescientos sesenta y tres. Hoy, último dato que tenemos, octubre de 2022, siete mil trescientos siete, más del doble.

Con lo cual, la verdad por delante. Porque es tan fácil como eso, como decir la verdad, aunque ya sé que a ustedes les cuesta, y hacer uso del término humildad, que aún les cuesta más, y ya, por encima de todo, dejar de hablar

del Partido Popular y hablar de su gestión, que es lo que realmente les interesa a todos los aragoneses y en lo que ustedes han demostrado que tienen muy poco que decir. Porque todos los aragoneses, todos vivimos en noviembre de 2022, menos ustedes, que siguen anclados en el año 2015. Eleven el ancla y dedíquense a solucionar los problemas reales de Aragón, que tiene muchos y que es lo que realmente los aragoneses les piden.

Dicho esto, usted también hizo trampa. A la mentira, que espero que le haya quedado clara, sumamos una trampa, y se lo voy a explicar. Obviamente, nosotros podemos comparar las listas de espera de un mes con otro. Es decir, podemos manifestar que en octubre de 2022 la lista de espera quirúrgica era de siete mil trescientos siete pacientes, mientras que en septiembre había siete mil novecientos veinticinco. Con lo cual, en un mes ha bajado. Pero la medida real, la comparativa, la que se utiliza en términos de estadística y en términos absolutos, no es de mes a mes, sino de año a año.

Usted en la interpelación que trae causa de esta comparecencia manifestó que, y vuelvo a citar de forma textual, hoy, entiendo por septiembre, y después le explico por qué, hay mil pacientes menos con demora que en enero de 2022. Pero, le repito, los datos en términos de estadística o en términos absolutos no se miden de mes a mes, sino de año a año. Así que vamos a pararnos en esos datos.

En septiembre de 2022 había siete mil novecientos veinticinco pacientes en lista de espera, y en septiembre de 2021 había siete mil ochocientos sesenta y un pacientes. Es decir, en 2022 había sesenta y cuatro pacientes más que el año anterior. Eso con el plan de abordaje de las listas de espera por medio, que después hablaremos, por supuesto, promesas sin cumplir, buscando culpables con mentiras. En fin, son muchas cuestiones que le alejan a usted aún más de la realidad y, cómo no, le alejan a usted cada día más también de su propia responsabilidad.

He utilizado septiembre de media, porque es el mes que utilizó usted. Hablando de septiembre del año 2020, en plena pandemia COVID, nosotros, desde luego, nunca vamos a utilizar el dato de septiembre de 2020 porque entendemos que la situación entonces no era medible con el resto de años, pero sí que vamos a utilizar estos datos de septiembre del año 2021.

Pero, bueno, vamos a seguir hablando de listas de espera, porque no solo existen las quirúrgicas. Hay otros tipos de listas de espera de las que, desde luego, también merece la pena hablar.

Vamos a las listas de espera que se denominan por especialidades. En mayo de 2022, último dato que ustedes han colgado en la página web, no entiendo muy bien el porqué, también lo he preguntado, pero no me han querido contestar, había dos mil setecientos seis personas esperando más de ciento veinte días para realizarse una prueba diagnóstica.

Tres cuestiones importantes. Primero, le pregunto, ¿por qué han dejado de publicar esos datos desde mayo del año 2022? Segundo, ¿por qué no han hecho ustedes un plan específico para esta cuestión? A ustedes les cuesta muy poco hacer un plan, son especialistas en ello, aunque después no lo cumplan. Pero sería interesante tener un plan para solucionar este tipo de lista de espera. Tercero, si usted ha reflexionado alguna vez sobre una cuestión que a mí sí que me ha hecho pensar, verá, me extraña que los datos posteriores a mayo no estén publicados. Eso me lleva a pensar que han aumentado y que no les interesa publicarlos. A su vez, convendrá usted conmigo en que este tipo de listas va indisolublemente unido a las listas de espera quirúrgica. Es decir, si a mí me hacen una prueba diagnóstica sobre una cuestión equis, hay un tanto por ciento de posibilidades muy elevadas de que ese diagnóstico acabe en un quirófano. Pero, claro, si freno el diagnóstico, estoy frenando también el quirúrgico. Como sé que no me va a contestar o que si lo hace será con datos de 2015, que ya están un poco desfasados, lo voy a hacer yo, y lo voy a hacer con los datos que usted, su departamento, me ha dado, porque usted me acusó una vez de que yo pedía solicitudes de información a peso, no para sacar calidad, sino para sacar cantidad. Verá cómo eso no es cierto. Verá cómo yo sí que he sacado calidad de esas informaciones que le he solicitado.

Personas pendientes de realizarse una ecografía en octubre, cincuenta y cinco mil treinta y dos. En julio, cincuenta y cuatro mil. Personas pendientes de realizarse una mamografía, en octubre, tres mil trescientas ochenta y dos. En julio, tres mil veintiséis. Estamos hablando de mujeres que quieren hacerse una mamografía diagnóstica, señora consejera, diagnóstica. TAC: octubre, siete mil trescientos; julio, ocho mil trescientos. Resonancia magnética: octubre, veinte mil seiscientos; en julio, veinte mil novecientos, y octubre, en total, octubre casi ochenta y siete mil, mientras que en julio estábamos en ochenta y seis mil. O sea, que no solo no han bajado, sino que además han subido.

Pero, en fin, no solo de pan vive el hombre. Hay otras dos listas de espera que nos llaman la atención y nos preocupan especialmente. Una de ellas es la de los pacientes pendientes de intervención de cirugía oncológica, con una demora superior a treinta días, que es lo que ustedes establecen en su plan de abordaje de las listas de espera 2022-2023, que es un copia y pega del 2020-2022 y que desde luego nunca llevaron a cabo. Aquí voy a ir un poco más lejos en el tiempo, porque realmente merece la pena.

Fíjese, en plena pandemia, el número de pacientes que había en lista de espera oncológica era de ochenta y seis. Hoy, en octubre de 2022, sin pandemia, es de ciento cincuenta y ocho. Aquí sobran las palabras. Los datos hablan por sí mismos. Solo recordar que estamos hablando de personas, de seres humanos que tienen cáncer y que ustedes se comprometieron a que el 31 de diciembre había cero. Pues bien, señora consejera, el 31 de octubre había ciento cincuenta y ocho: difícil lo tienen ustedes para reducirlo a cero. Ojalá lo hagan de verdad, ojalá, por ellos. Pero lo tienen complicado.

Finalizo esta primera intervención con otro tipo de listas de espera. Las podríamos llamar así, sobre las que no hay datos, no están catalogados o computados, pero existen, y hoy, además, preocupan realmente a los aragoneses. Es el tiempo que un paciente tarda en recibir cita en su centro de salud para una consulta básica para su médico de familia. Pueden ser cosas tan sencillas como tomar la tensión, solicitar recetas o un simple dolor de garganta o pueden ser cosas más complejas, como que ese dolor de garganta tenga base en una enfermedad mayor, aún si diagnosticar,

o una joven que no come, que no se alimenta, o un adulto que siente ciertos niveles de estrés y de ansiedad. Todas esas cuestiones que hoy, por desgracia, están a la orden del día.

Tiempo medio, bueno, depende del centro de salud, pero podríamos decir que el tiempo medio es de unos quince días. Diez no nos lo quita nadie. Hemos llegado hasta treinta y nueve días de demora en el Centro de Salud de La Jota, aquí en Zaragoza, en este mes de noviembre, cuando en el mes de octubre hubo treinta y uno. Subiendo. Frente a esto, la solución que ustedes ponen es que los facultativos hagan públicas todas las citas libres para atajar estos retrasos, como si tuvieran citas libres, usando a esos facultativos para echarles la culpa.

En fin, señora consejera, desde luego, la situación...

El señor PRESIDENTE: Concluya, por favor.

La señora diputada MARÍN PÉREZ: Concluyo, señor presidente.

La situación no es nada halagüeña. La situación es muy complicada. Sí que quiero recordarle una cosa: que hoy los aragoneses lo que necesitan son soluciones. Usted es la consejera de Sanidad del Gobierno de Aragón y creo que debe, y creo que los aragoneses merecen que usted las ponga hoy encima de la mesa.

Gracias, presidente. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Marín.

Señora consejera.

La señora consejera de Sanidad (REPLLÉS LASHERAS): Buenos días.

Solicita, señora Marín, mi comparecencia para informar sobre listas de espera. Un asunto siempre relevante en la gestión sanitaria y, por supuesto, de actualidad en el debate político.

Como ya he explicado en numerosas ocasiones, las listas de espera son consustanciales tanto en las pruebas diagnósticas, como en las de intervenciones quirúrgicas, como en las consultas de especialidades, son consustanciales a los sistemas públicos de salud. ¿Por qué? Porque en un sistema público de salud, para garantizar la equidad y la accesibilidad universal, hay que aplicar criterios clínicos para priorizar entre un paciente y otro y, a la igualdad de necesidad, es el tiempo de espera el que nos determina el orden. Así que las esperas son, además, necesarias, porque permiten planificar todos los recursos materiales y personales que se requieren alrededor de una intervención quirúrgica.

Por ello, resulta cuando menos atrevido, o imprudente, sentenciar que no debería haber nadie en listas de espera mientras haya un quirófano libre, como si al poner ahí al paciente se operase solo y nouviésemos que requerir una serie de particularidades y de requerimientos especiales, como pueden ser la solicitud de una cama, la rehabilitación o la recuperación de un paciente, así como la consulta posterior. Es decir, con esto quiere decir que no somos una factoría. No nos medimos por producción, sino por calidad, por prioridad y por prioridad clínica. Esto me permite hilar con los dos grandes conceptos que me gustaría transmitir hoy. Uno es la responsabilidad y el otro la innovación.

Comienzo con la responsabilidad. Esta comparecencia sobre listas de espera no es una comparecencia cualquiera, de esas que podría realizarse en cualquier momento, a lo largo de cualquier legislatura. Hoy es impensable analizar o debatir sobre un tema como las listas de espera sin tener en cuenta el impacto de la COVID en la organización sanitaria. Me sabe mal, porque suena feo, el decir «ya lo dije», pero los hechos son tozudos y lo expuse en mi primera comparecencia en mayo de 2020. El jueves 28 de mayo de 2020, en plena desescalada, tras el confinamiento domiciliario, yo ya expresé: «A medida que pasa el tiempo, mientras el paciente COVID se está recuperando en las UCI, nos encontramos con una segunda oleada de necesidades asistenciales. La de los pacientes urgentes no COVID, demorados por la restricción de recursos, me refiero a aquellas personas que se encuentran en listas de espera, sea de consultas o quirúrgicas, para quienes este periodo ha supuesto una suspensión de la actividad y no les hemos podido dar una atención de calidad, una atención a tiempo. Por ello, poco a poco vamos recuperando a aquellos pacientes no demorables, así como los programas de prevención del cáncer y de vacunación pediátrica. Es el momento de establecer criterios de priorización».

En fin, como ven, esta es una previsión bastante razonable de cómo ha afectado y afectará la pandemia al sistema sanitario público. Por aquel entonces desconocíamos la intensidad y la duración de la pandemia. Pero, desde luego, éramos y somos conscientes del nefasto impacto en las listas de espera quirúrgicas, de consultas y diagnósticas. Por ello, tal y como dijimos, elaboramos un plan de abordaje de las listas de espera quirúrgicas. Plan que hemos actualizado y estamos desarrollando. Hemos alcanzado cifras altísimas y hoy ya volvemos a una senda razonable.

La evolución es muy positiva y seguimos manteniendo nuestros compromisos. En concreto, en lo que a los objetivos del Plan de abordaje de listas de espera quirúrgicas 2022-2023 se refiere, podemos resumir la situación de la siguiente manera. Objetivo 1, a 31 de diciembre de 2022, insisto, no habrá pacientes pendientes de intervención de cirugía oncológica con demora superior a treinta días. A 31 de octubre de 2022, este objetivo está conseguido en un 95% de las cirugías oncológicas, con excepción de procesos de neoplasias de vejiga y próstata, con tratamientos previos coadyuvantes, que es imposible de intervenir hasta que no terminen sus tratamientos. Por tanto, este objetivo está próximo a conseguirse en su plena totalidad. Esto ya ocurría con el Partido Popular, usted me ha recordado, cuando ustedes gestionaban la sanidad en agosto de 2013, la diferencia es que en 2013 no estaban saliendo de una pandemia de más de dos años.

El objetivo 2, alcanzar a finales de 2023 una disminución del 85% de los pacientes con demora estructural superior a ciento ochenta días respecto a la situación de agosto de 2020. A 31 de octubre se ha cerrado con casi tres mil setecientos pacientes menos que en agosto de 2020, y la demora media, que es el número de días en promedio que

llevan esperando todos los pacientes en lista de espera, está en ciento cuarenta y cuatro días. Es decir, casi cuarenta días menos que a principio de año.

No obstante, al ser una distribución asimétrica, tendríamos que hablar de la demora mediana, que esta es de ciento dieciséis días. Es decir, y por ser clara, más de la mitad de los pacientes son operados en los primeros ciento dieciséis días. Las estimaciones son, efectivamente, que en diciembre se cerrará en torno a los seis mil pacientes y ya en junio de 2023 la cifra será similar a los datos prepandemia, y en diciembre del 2023 se cumplirá el objetivo establecido.

Objetivo 3: a 31 de diciembre del 2023, no sobrepasará el tiempo de garantía ningún proceso incluido en el decreto de garantía de plazo del Gobierno de Aragón. En oftalmología, que es uno de los tres procesos, hay seiscientos cuarenta y tres pacientes con cataratas de más de ciento ochenta días de evolución. La cirugía de la catarata se incrementará, en la oferta de quirófanos en el plan ARCCA y en todos los hospitales de la red aragonesa, incluido el Hospital de Huesca, que se ha asumido a las jornadas de los sábados por la mañana y operará cataratas en cantidades de entre seis y ocho pacientes por cada jornada, lo cual nos permitirá llegar a esas cifras.

En traumatología, que es otro de estos procesos de garantía, hay trescientas ochenta prótesis de rodilla y ciento treinta y ocho prótesis de cadera, que tienen más de ciento ochenta días las de cadera. ¿Qué hemos hecho? Intensificar el número de sesiones quirúrgicas en traumatología en todos los hospitales de la red aragonesa, y, a la vez, hemos concertado intervenciones para procedimientos con otras entidades privadas.

Suelo recordar, he dicho estas cifras, que de las escasas veces que se publicó la lista de espera en la legislatura del PP, en julio del 2014, porque tengo que recordar que usted me ha dado una cifra de 2014, pero ustedes, después de hacer un apagón informativo desde junio de 2013 a marzo de 2014, solo publicaron las cifras en 2014, en los meses de abril, julio y noviembre, y además hicieron trampas, porque no publicaron las cifras de todas aquellas intervenciones que llevaban más de ciento ochenta días, sino solamente de aquellos procesos más frecuentes en los que ustedes salían mejor en la foto. Así que, señora Marín, evidentemente, los datos son los que son, pero yo también tengo la capacidad de observar los datos que aparecen en las páginas de transparencia, y así es como ha sido. Por recordar, en uno de esos escasos meses que ustedes publicaron sus cifras, que era, efectivamente, julio de 2014, había setecientos cincuenta y nueve prótesis de rodilla y doscientas cincuenta y cinco prótesis de cadera, con más de ciento ochenta días. Es decir, cifras que duplican a las actuales. Tengo que de nuevo recordar que, efectivamente, sin pandemia.

En este sentido, desde luego, no puedo dejar de agradecer el esfuerzo y el compromiso de todos los profesionales en la reducción de los tiempos de espera, desde los técnicos del departamento, que trabajan con un martillo pilón, hasta los directores médicos, los directores de los hospitales, los subdirectores de servicios quirúrgicos, los jefes de servicio, los jefes de admisión y, por supuesto, a todos los profesionales de los que depende el buen resultado de las intervenciones médicas y quirúrgicas, desde los celadores hasta los auxiliares de enfermería, cirujanos, anestelistas, técnicos, ayudantes y un largo etcétera. Entre todos, y a pesar del cansancio, han puesto a trabajar la maquinaria al 120%, conscientes y responsables de que en estos momentos necesitamos un nuevo esfuerzo para dar a los aragoneses la respuesta que merecen.

Un simple dato de ese esfuerzo es decirle que, en el año 2021, se produjo un récord de intervenciones de neoplasias garantizadas del registro de demanda quirúrgica, con tres mil seiscientos quince, permitiendo conseguir ese objetivo que mencionaba antes del 95% de los que se operan en los primeros treinta días. También he de decir que hemos gestionado la lista de espera según criterios de prioridad clínica. Lo que ha hecho posible que servicios como cirugía cardíaca presente una de las mejores cifras de demora de su historia, operando muchos días a tres pacientes de procedimientos altamente complejos, de patologías valvulares y coronarias, a pesar de que, en ciertos momentos de la pandemia, la disponibilidad de camas de UCI fue más limitada.

Continúo con la responsabilidad. Nuestra responsabilidad es trabajar, desde luego, para alcanzar parámetros de calidad, pero también ser honestos y transparentes. ¿Por qué lo digo? Porque soy perfectamente consciente de que no publicamos las listas de espera de consultas desde mayo. Como usted bien sabe, le contestamos perfectamente a esta pregunta parlamentaria y le explicamos que en los sistemas de información actuales disponen de ocho bases de datos y no son capaces de especificar su procedencia. De tal manera que hemos detectado una ineficiencia en los sistemas que hace que se reviertan en unos datos que no son en absoluto transparentes, ni reflejan en absoluto lo que está pasando en las consultas de especialidad, lo cual hace que este programa necesite de costosas transformaciones para categorizar las solicitudes de cita, ordenarlas y priorizarlas.

Así que uno de estos ejemplos de priorización y de las transformaciones que se están realizando es el programa de ARCCA, que se está realizando para cirugía de cataratas en acto único, que ha hecho que disminuyamos la citación de 2,73 días a 0,17 citas por paciente. O sea, que sí que estamos haciendo cosas. Este plan se está poniendo también en el Ramón y Cajal y en el Hospital Militar.

Además, se trata, en lo que respecta a pruebas diagnósticas, usted me habla de cifras, pero es muy sencillo de expresar. Si usted me dice que hay mil mujeres pendientes de hacerse una mamografía y nosotros somos capaces de hacer dos mil mamografías en una semana, ya me dirá usted si estamos en malos o buenos tiempos de espera. Hay que hablar, desde luego, en tiempos de espera para pruebas.

El señor PRESIDENTE: Concluya, por favor.

La señora consejera de Sanidad (REPLLÉS LASHERAS): Solamente le realizaré tres apuntes.

Los TAC se realizan en estos momentos en veintitrés días. Las citas para resonancia en menos de tres meses. Las pruebas de radiología convencional en diez días y las mamografías en menos de tres meses. Por supuesto, se excluyen de estas demoras todas aquellas solicitudes con carácter de urgencia.

Así que, sea como fuere, somos conscientes de las debilidades, pero trabajamos con honestidad. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera. Señora Marín, su turno de réplica.

La señora diputada MARÍN PÉREZ: Gracias, señor presidente.

Señora consejera, solamente le ha sobrado a usted la última palabra. Honestidad. Yo nunca he puesto en duda que ustedes trabajen con honestidad, en el término exacto de la palabra. Espero que no ponga usted en duda que nosotros, desde el ámbito de la oposición que estamos ahora, cuando fuimos gobierno, no lo hicimos bajo el mismo paraguas. Nadie ha dudado de su honestidad. No ponga usted en cuestión la mía.

Desde luego, señora consejera, que las listas de espera son necesarias, pero no indefinidas o interminables o infinitas. Es que hay una diferencia muy grande entre que una espera sea necesaria y que una espera sea interminable. Si no, va usted a las personas que están esperando más de un año, aquí, en nuestra comunidad autónoma, para operarse y les explica usted eso, que las listas de espera son eso, esperas. Oiga, yo creo que, en fin, hay que ser un poco más coherente con la realidad.

Partido Popular. Bueno, otra vez hemos vuelto a hablar del Partido Popular, pero esta vez nos hemos ido un poco más lejos. Nos hemos ido al 2013. Hace diez años, señora consejera. Le voy a poner un ejemplo.

Mire, usted imagínese que hay una señora que está esperando para ser operada de cadera, y nos está viendo. Entonces, la señora nos está viendo y oye que su consejera de Sanidad, que es la que le tiene que resolver el problema, dice: «No, es que en 2013 el Partido Popular», y la señora esa dice: «Pero ¿en qué manos estoy?». «Esta señora me está hablando de hace diez años». «Es que yo no quiero que me operen o no necesitaba ser operada hace diez años. Es que yo necesito ser operada hoy. No hace diez años». *[Aplausos]*.

Señora consejera, yo le he dicho a usted que pusiera encima de la mesa soluciones, que es lo que necesitan los pacientes, y usted me habla de 2013. Señora consejera, ¿cuántos pacientes había para ser operados cuando reinaba Isabel la Católica en Castilla y el Rey Fernando en Aragón? Claro, es que ya llega un momento en que de verdad sus palabras como consejera del Gobierno de Aragón son un menosprecio a la sociedad aragonesa. ¡Hablar de las listas de espera de 2013! De verdad, plantéese usted el ejemplo que yo le he puesto a la señora que está en su casa para ser operada y usted le está hablando de 2013.

Hablaba usted de responsabilidad. Bueno, ahí viene cuando la matan. Es que viene cuando la matan. Dice: «Claro, el impacto COVID». Oiga, señora consejera, el recuerdo que todas las comunidades autónomas, todas sin excepción, y todos los países, han tenido la COVID, todas. Pero nosotros, Aragón, seguimos liderando las listas de espera en demora, tanto quirúrgicas como diagnósticas, de toda España, de toda. Ciento ochenta y tres días. Ese dato no se ha movido por el Ministerio de Sanidad, que, por cierto, es de su partido. Si tiene usted algún problema con el Ministerio de Sanidad, oiga, pues hable usted con la ministra. ¿Yo qué quiere que le diga?

Pero esos datos están ahí, inamovibles y, por desgracia, Aragón seguimos liderando las listas de espera de toda España. Responsabilidad por el impacto COVID, 2023. Menos mal que no ha hablado usted del impacto COVID en el año 2013, por ejemplo.

Plan de abordaje de las listas de espera, un plan dotado con más de veinte millones de euros, que ha conseguido reducir las listas de espera quirúrgicas en un año en sesenta y cuatro pacientes, veinte millones de euros. Reducción: sesenta y cuatro pacientes. ¿Eso es para usted razonable? Porque también decía usted: «No, es que es muy razonable». ¿Es para usted razonable esto, señora consejera de Sanidad del Gobierno de Aragón?

Bueno, más cuestiones. Vamos a ver, tres objetivos que ustedes enmarcaron en el plan. Primero de ellos, que a 31 de diciembre no hubiera pacientes pendientes de cirugía oncológica. Según los datos que ustedes me envían a mí, ciento cincuenta y ocho en octubre. ¿O también me mienten en los datos que me envían? O sea, además de mentir en la tribuna de oradores del parlamento aragonés, ¿también me mienten en los datos que yo les solicito por escrito? Pues entonces, señora consejera, me va a ahorrar usted un enorme trabajo. Porque le aseguro que trabajo mucho. Si también me mienten en lo que usted me envía por escrito, oiga, es que está firmado por usted, me lo he dejado en el escaño, pero es que lleva la firma suya: consejera de Sanidad, señora Repollés. ¿También en eso me están mintiendo, señorita? ¿También en eso me mienten?

En fin, también usted ha dicho que en diciembre las listas de espera quirúrgica esperan alcanzar los seis mil pacientes. Fíjense ustedes, señoritas, qué curioso. En junio del año 2022, y a contestación de la pregunta que le hizo mi portavoz, el señor Lambán dijo que, en julio de 2022, la lista se situaría en seis mil quinientos pacientes. Ahora ya no es así. Ahora ya es diciembre y nos vamos a seis mil. O sea, es que ustedes mienten en junio, en julio, en agosto, en septiembre, en octubre, en noviembre y en diciembre. Es que yo ya no sé qué creerme de todo esto, señora consejera. Pero lo peor ya no es que yo no sepa qué creerme de todo esto. Lo peor es que los aragoneses, que están en una situación muy preocupante, tampoco saben ya a qué agarrarse.

En fin, se me ha acabado el tiempo. No voy a abusar de la paciencia del presidente, que tiene mucha conmigo, pero sí que le voy a decir, señora consejera, que tienen ustedes mucho trabajo por delante, quirúrgico, diagnóstico, oncológico, por supuesto, y también acuérdesse usted, también acuérdesse usted en su intervención ahora de esos pacientes que están esperando... Esto ocurrió, hoy es jueves, el martes, en el Miguel Servet de Zaragoza.

El señor PRESIDENTE: Concluya, por favor.

La señora diputada MARÍN PÉREZ: Concluyo.

Que había setenta pacientes esperando para entrar en la sala de espera de urgencias. Setenta pacientes esperando para entrar en la sala de espera de urgencias. Demasiadas personas, demasiados aragoneses, esperando a que el Gobierno de Aragón solucione sus problemas. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Marín.

Señora consejera.

Un poquito de recreo y continuamos. *[Rumores]*.

Continuamos ya, señora consejera. Tiene su tiempo. No, no se preocupe.

La señora consejera de Sanidad (REPLLÉS LASHERAS): Señora Marín, realmente, usted dice que yo me remonto a fechas como 2013, pero ustedes en esa época, que es cuando gobernaban, tuvieron la oportunidad de hacer muchas de las cosas que ahora dicen que tenemos que hacer nosotros, y, si no, vayámonos a la PNL de esta tarde, donde usted está proponiendo una serie de consideraciones que hace tiempo que el Partido Socialista las puso desde que legisla en funcionamiento en la sanidad pública, y ustedes, en la época en la que estaban, cuando además no tenían la posibilidad ni la red de especialistas que tenemos en estos momentos, fueron capaces de pagarlas y no las pusieron en marcha porque los recortes les impedían hacerlo.

Entonces, si yo me remonto a 2013, es porque estamos hablando de gestión sanitaria y en la gestión sanitaria es importante el perfil de la persona o del partido que va a ejercer la gestión sanitaria, porque si cuando ha podido hacer las cosas no las ha hecho por algo será.

Así que, remontándonos al año 2013, también, en la lista de espera de 2013 había una señora pendiente de operarse la cadera en el año 2013 y también estaría alucinando cuando de la noche a la mañana desaparecieron los datos y no supo en qué momento estaba. *[Aplausos]*.

En tiempo de Isabel la Católica, no sé, pero en cada momento estaría su problema correspondiente. *[Rumores]*.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Señores diputados, permitan hablar a la consejera. Señora consejera, un momento.

Continúe, señora consejera.

La señora consejera de Sanidad (REPLLÉS LASHERAS): Cuando usted me acusa de dar informaciones falsas, cuando usted me acusa de dar informaciones falsas, le tendré que recordar no solamente el maquillaje que realizaron cuando decidieron de nuevo abrir las listas de espera y ocultar aquellos procesos en los que no salían beneficiados, cosa que me suena mucho a otras comunidades autónomas que no voy a nombrar aquí, que tienen unos ránquines muy buenos en listas de espera. Claro que lo podemos demostrar. Bueno, de todas maneras, cuando nosotros hacemos una cosa, hay una diferencia muy importante. Es entre ocultar información deliberadamente, que es lo que hacen ustedes, y proteger a la ciudadanía de informaciones que no son ciertas. *[Rumores]*.

Como los datos no les gustaban, ustedes los dejaron de publicar. Pero nosotros, y ya he dicho en mi primera intervención, en estos momentos no estamos publicando los datos de la lista de esperas porque no se reflejan.

Voy a decirle a usted y voy a hablarle de los planes. Usted me ha dicho si tenemos planes. Le he hablado del plan de...

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Un momentito, señora consejera. Perdona, señora consejera, disculpe.

Vamos a intentar escuchar a la consejera, igual que el resto de intervenciones se han escuchado.

Por favor, continúe. Adelante, consejera.

La señora consejera de Sanidad (REPLLÉS LASHERAS): Los sistemas de información no son capaces de recoger muchas de las cuestiones que son importantes en estos momentos. Ya he dicho anteriormente que sí que estamos haciendo cosas, y cosas muy importantes. El programa ARCCO, que ha reducido los tiempos de espera a casi la décima parte de lo que estaban anteriormente los pacientes en el programa de cataratas con acto único, a la vez que estamos utilizando las interconsultas virtuales, herramienta que se puso en marcha durante la COVID y que en el primer trimestre del año ha realizado más de quinientas mil. Medio millón en consultas, lo que supone más del 70% de todas las derivaciones de atención primaria. Más del 80% de estas interconsultas se responde en las primeras noventa y seis horas, y entre el veinte y el 25% de estas interconsultas se resuelven por colaboración entre profesionales. Esto es actuar, esto es tener un plan, y esto es hacer las cosas como se deben hacer *[aplausos]*.

Es fundamental, por supuesto, como he dicho en muchas ocasiones, actualizar los sistemas de información, aunque sé que esta acción no sea rentable políticamente porque no se ve. Esto no es una cosa muy visual, pero sí que es desde el punto de vista de la responsabilidad, de la que hemos hablado aquí en este hemiciclo. La responsabilidad de quien tiene que gestionar con eficiencia para que esta gestión redunde en el beneficio del usuario. Posiblemente, ustedes son más partidarios de sobreactuaciones que rozan lo ridículo, en un intento de trasladar el trumpismo al ámbito local; allá cada cual con su forma de ejercer la política.

De ahí que estemos trabajando en desarrollos de la historia clínica electrónica unificada, del Guhara, del Guhara citas, que le ofrecerá al paciente la cita más adecuada, aunque no sea dentro de su sector sanitario. Un Guhara gestor para programación y actividad quirúrgica. Y también tenemos que hablar de innovación. ¿Qué innovación tenemos nosotros? Concebir el sistema público como un sistema único, al servicio del paciente, viva donde viva. Es por eso que en Aragón hemos priorizado las intervenciones quirúrgicas para los pacientes, estén donde estén. De

manera que a un paciente de un área sanitaria podamos ofrecerle una intervención quirúrgica en otra área sanitaria, sin que esto signifique que salgan de la lista de espera quirúrgica. Esto lo quiero remarcar y decirlo bien alto, porque esto también es una peculiaridad aragonesa que no cumplen otras comunidades autónomas. Esto solo es posible, evidentemente, con el compromiso de los servicios. Sin embargo, por ello le voy a poner un ejemplo. Usted habló mucho del servicio de otorrino del Polanco, que hasta hace un tiempo no era precisamente un servicio pacífico. Pues hoy no solo es que sea pacífico, sino que es generoso y solidario y está operando a pacientes de Zaragoza.

Así que, señora Marín, tenemos medidas, tenemos innovación y, desde luego, la segunda medida innovadora es valorar las fórmulas de participación con las actividades de las clínicas privadas, alquilando suelo quirúrgico y permitiendo otras fórmulas que nos permiten sacar adelante la lista de espera quirúrgica.

Dentro de la innovación, tenemos que decir que apenas se invirtió en su legislatura en innovación, dejaron morir de obsolescencia todos los aparatos. En este momento, nosotros, con el plan INVEAT vamos a emplear veintiséis millones de euros en la renovación del equipamiento, con veintiocho equipos. Vamos a ser los primeros que pongan ocho TAC y pongan aceleradores de electrones en la provincia de Huesca y en la provincia de Teruel, mal que le pese. Ustedes durante su legislatura, que lo hicieron tan bien y podían haberlo hecho, y hoy sugieren que lo hagamos, no renovaron ni un solo equipamiento. También vamos a comprar ecógrafos para atención primaria y hemos puesto en marcha el anillo radiológico y la teledermatología, dos acciones altamente eficaces que permiten en estos momentos actuales, desde atención primaria, diagnosticar un melanoma y que esté operado en menos de una semana.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Vaya finalizando, por favor.

La señora consejera de Sanidad (REPOLLÉS LASHERAS): Así que, conscientes de nuestras limitaciones, sí tenemos ideas. Estamos trabajando en unas circunstancias difíciles, porque venimos de una pandemia y eso no lo podemos poner de ninguna de las maneras en un segundo plano, venimos de una pandemia, y lo único que quiero decir es que la responsabilidad y la coherencia se miden con hechos. No puedo más que comparar los hechos y lo que estamos viviendo hoy en día con lo que ustedes hicieron cuando tuvieron oportunidad de hacerlo mejor. *[Aplausos]*.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señora consejera.

Turno ahora del resto de representantes del resto de grupos políticos, comenzando por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón. Señor Sanz, cuando quiera, tiene usted cinco minutos para su intervención.

El señor diputado SANZ REMÓN: Gracias, presidenta.

Señorías, los debates del y tú más y los debates en torno a un modelo que hace aguas, yo creo que sobran y están absolutamente fuera de lugar. Yo no quiero debatir con usted sobre lo concreto de cada una de las listas de espera. Ya debatimos en mayo, pormenorizando absolutamente cada una de ellas. Queremos hablar de lo que queremos hablar siempre y de lo que nunca se habla, que es del modelo. Del modelo. Queremos hablar de los problemas estructurales, porque al final las listas de espera, no solo las quirúrgicas, hay que hablar también de las listas de espera de consultas externas, que no son independientes de la segunda. Hay que hablar también de las listas de espera en atención primaria, que mientras se espera en atención primaria, la salud va debilitándose, y tampoco tenemos apoyos para sostenerla. Es decir, al final, las bajas laborales, los malestares se convierten en enfermedades. Y tampoco queremos dejar de hablar, por ejemplo, de las listas de espera en materia de rehabilitación o en materia de terapia, que, para eso, señora consejera, no hay problemas de personal. Sin embargo, siguen esas redes básicas absolutamente carentes de dar respuesta a un problema, que es el problema de salud.

Señorías, tenemos que analizar por qué vienen esos problemas de salud, por qué no incorporamos esa perspectiva de los condicionantes sociales a la hora de abordar la salud, de forma preventiva. ¿Por qué no garantizamos muchísima más fortaleza de esas redes básicas para garantizar que se atienda a los malestares que genera un sistema que es profundamente agresivo y contrario contra la vida y las condiciones de vida de la ciudadanía? De eso es de lo que quería hablar Izquierda Unida, de modelo. Porque al final el cortoplacismo nos lleva a alimentar un modelo profundamente hospitalocéntrico que es insaciable. Insaciable. Eso es objetivamente cierto.

Claro, ante todos esos problemas incipientes que van sucediendo y que van a afectando a la ciudadanía en el ámbito de su día a día, y tiene que esperar, y ahora en atención primaria y luego en consultas externas y luego en operaciones quirúrgicas, ¿cuál es la solución? La solución muchas veces es farmacológica. Claro, eso luego también implica que tengamos que incrementar en cuarenta, cincuenta millones el gasto farmacéutico. Señora consejera, que me dijo una cosa que le quería contestar. Gasto farmacéutico no achacable a atención primaria. No achacable a atención primaria solo. Por lo tanto, vamos a ver cuál es la solución estructural.

Hay que hablar de cuestiones. Hay que hablar de los recursos de los que disponen cada una de las redes para atender debidamente a lo que tienen que hacer frente, y nosotros volvemos a exigir un incremento del protagonismo y de la capacidad en el ámbito de un sistema que avance hacia la prevención y no solo hacia la cura de la atención primaria y de las redes básicas. Eso ni se ve ni se le espera. La telemedicina no va a resolver ese problema. Una cosa es esperar y otra cosa es desesperar, señora consejera. Por lo tanto, necesitamos más recursos.

¿Cómo abordamos los problemas estructurales que tiene nuestro sistema sanitario en alguna de sus facetas? Reforzando integralmente el sistema. Todas y cada una de las especialidades, no solo las médicas, desde la limpieza hasta los celadores, pasando por el personal del laboratorio. Para eso tampoco hay problemas de profesionales y, sin embargo, no se actúa debidamente para reforzar las capacidades del sistema.

Claro, luego faltan facultativos. Vuelvo otra vez al mismo debate de siempre. ¿Cuál es la solución? ¿La concertación, señora consejera? ¿Alimentar el ámbito de lo privado, que es con quienes estamos en plena y permanente

competición por esos profesionales? La respuesta es «no». Detraer recursos de la pública para favorecer, volcarnos en la privada y hacer cada vez más grande ese sector es incompatible. Eso es incompatible.

Izquierda Unida quiere volver a hablar de la segunda actividad. ¿Lo han valorado? ¿Han analizado el impacto que tiene ahora mismo en nuestras carencias de profesionales? ¿A qué rendimiento está funcionando, por ejemplo, la traumatología en el Servet por las tardes? Le pregunto: ¿cuántos profesionales de traumatología del Servet tienen segunda actividad? Usted lo tiene que saber. Una cuestión que se diseñó para garantizar que algunos profesionales tuvieran sus consultas, y se ha convertido en otra cosa totalmente distinta, y de eso hay que hablar también, estructuralmente.

Más cuestiones de las que hay que hablar estructuralmente. Su plan de choque es un plan de choque que profundiza lo mismo. Por eso el Partido Popular no puede achacarle más que criticar la gestión, porque gestionarían igual, porque esta tarde vamos a tener un debate que es, como usted ha dicho, el mismo. Es decir, ustedes hacen gala de que lo que les pide el Partido Popular ya lo han puesto en marcha. Izquierda Unida le pide otras cosas. Le pide otras cosas.

No podemos avanzar en telemedicina, en concertación, en peonadas. Sin más. Hay que hacer otras cuestiones que no se están haciendo. Porque, claro, un plan de choque que parte de la siguiente premisa, si incrementamos las capacidades del sistema, incrementamos la demanda y eso es negativo, pues es un plan de choque que a juicio de Izquierda Unida está profundamente equivocado y es profundamente lesivo.

Rápidamente, a largo plazo. Transversalidad preventiva de la salud en todas las políticas y modificar aquellas que haya que modificar. A medio plazo. Reforzar la red básica, las redes básicas, la atención primaria, fundamentalmente, para que garantice una atención integral de la salud, con coordinación con el resto de departamentos, y que resuelva integralmente los malestares de las personas, garantizando los apoyos para su sostén, entre tanto, no se resuelve su problema quirúrgico, si así será. A corto plazo, pues hay cosas que hay que cambiar desde ya, además de poner en marcha las anteriores. Tenemos una superestructura de gestión que debería estar resolviendo problemas y los problemas siguen los mismos encima de la mesa. La concertación no es solución, porque alimenta, como le digo, a la competición.

Más cuestiones: cada unidad, señora consejera, debe tener un plan evaluable, con medidas concretas que además permitan adaptar, y esos planes deben estar coordinados para compartir bienes comunes y recursos comunes, y, sobre todo, ser capaces de reaccionar modificándolos a tenor de las evaluaciones que se vayan haciendo en el día a día.

Así que cuestiones concretas, señora consejera. Cambios de modelo, cambios de perspectiva, cambios de óptica para afrontar un problema que no es más que la punta del iceberg del problema de fondo, que es el modelo hospitalocéntrico por el que ustedes están apostando y que es un pozo sin fondo que no resuelve el mayor de los problemas, que es la atención integral de la salud de las personas.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señor Sanz.

Turno del Grupo Parlamentario Aragonés. Señora Peirat, cuando quiera, tiene usted la palabra.

La señora diputada PEIRAT MESEGUER: Muchas gracias, presidenta.

Buenos días, señorías, y buenos días, señora Repollés.

Agradecerle, en primer lugar, las explicaciones ofrecidas sobre este tema. Un tema que preocupa a los aragoneses y que no es otro que esas listas de espera de las que hablamos no hace mucho tiempo en la Comisión de Sanidad.

La verdad es que los datos publicados en mayo eran preocupantes. No voy a entrar en los datos aportados de otras comunidades autónomas, porque creo que todos ya los conocemos, pero debemos ser conscientes de que ciento ochenta y tres días para ser intervenidos y ciento sesenta para ser visto por un especialista eran datos que alarmaban y que nos deberían preocupar, y me consta que así ha sido. También debemos decir que los datos publicados a mitad de este año constataban que las listas de espera se habían reducido en un 17%. Algo importante. Un dato positivo. Como usted hacía referencia, de ciento ochenta días hemos pasado a ciento cuarenta, y creo que esto es muy importante. Es que yo ya lo he repetido en muchísimas ocasiones: sin salud no hay nada, y a una persona, eso es de reconocer, que está pendiente de una intervención o de una visita, con tanto plazo, no debemos engañarnos que le desespera.

Ante tal situación, y como bien sabemos, se han tomado medidas, y entendemos que ese plan de choque nos está ayudando a reducir esas listas de espera. Yo creo que ya se lo he comentado también en otras ocasiones.

Como todos sabemos, 2020 fue un año terrible para toda la actividad quirúrgica. La COVID hizo que aumentaran los pacientes en lista de espera. Usted también hacía referencia a esta crisis, la mayor crisis sanitaria. En 2021 tampoco pudo cumplirse el objetivo, porque la COVID seguía causando un colapso brutal en el sistema sanitario. Sí que desde el Partido Aragonés le diremos que reconocemos el esfuerzo que se ha realizado desde su departamento al destinar treinta millones para solventar este problema, dinero destinado a través de ese plan que pretende impulsar el rendimiento quirúrgico hasta un 69% en horario de mañana y un 61% en horario de tarde.

Asimismo, me referiré a una de las últimas noticias publicadas: «Sanidad operará en fin de semana y derivará más pacientes a la privada para bajar las listas de espera». Todos conocemos que esto supone un aumento de horas de trabajo y calidad en los contratos de los profesionales, porque también todos somos conscientes del problema que sufrimos ante esa falta de profesionales, así como un fomento de la colaboración público-privada, que, desde este grupo parlamentario, el Grupo Parlamentario Aragonés, siempre hemos defendido y defenderemos.

Entendemos, señora Repollés, que en su exposición ha dejado claras las medidas y los datos actualizados sobre el tema de las listas de espera, y debemos reconocer que trabajar se está trabajando, aunque también hay que re-

conocer que debemos seguir haciéndolo, porque, al final, con lo que verdaderamente no se puede jugar es con la salud de los aragoneses, por lo que estamos y estaremos siempre a favor de la búsqueda de soluciones eficaces y que, al final, solventen esos problemas de nuestros aragoneses.

Ya finalizo. Decirle que desde el Grupo Parlamentario Aragonés sabe, señora Repollés, y se lo he dicho también en numerosas ocasiones, que, en todo lo que sea mejorar la salud de nuestros aragoneses, ahí nos encontrará para trabajar.

Muchas gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Peirat.
Por el Grupo Parlamentario Vox, señor Morón.

El señor diputado MORÓN SANJUÁN: Gracias, señor presidente.
Buenos días, señora consejera.

Comparece para informarnos de la situación de las listas de espera en nuestra comunidad y, por lo tanto, realizar una valoración de la efectividad, de la eficacia del plan que ustedes lanzaron para revertir esta situación, cosa que no ha hecho, más allá de las acusaciones y los reproches que se han repartido entre los dos partidos mayoritarios.

Nosotros sí que vamos a hacer la valoración, y la valoración es que vemos que su plan ha fracasado, que es un plan ineficaz, y lo vamos a ver con los datos, con los datos que están allí, en el portal de transparencia, los datos que podemos observar.

Pero mire, antes de eso, yo creo que es justo poner en situación, poner en su origen este plan. Este plan es un plan que se redactó a toda prisa para intentar tapar y frenar un estado de opinión ante el conocimiento por parte de la sociedad aragonesa de la vergonzante situación en la que se encontraba la sanidad aragonesa. Un plan impreciso, con tan solo un objetivo a valorar a finales del año 2023, que es la reducción en un 85% del número de pacientes en lista de espera quirúrgica de más de seis meses, siendo su principal estrategia mejorar la eficiencia de los recursos públicos disponibles, lo cual era, de alguna manera, de una forma implícita, reconocer también el fracaso de la gestión de su departamento en los años anteriores.

A la vista de los últimos datos publicados, vamos a empezar por el tema de la lista de espera quirúrgica, es verdad que, en comparación con diciembre del 2021, y entre octubre del 2022, se ha reducido esa lista de espera quirúrgica en ochocientos sesenta y nueve pacientes. Pero mire: en cirugía pediátrica, en cirugía plástica, en cirugía torácica, dermatología, ginecología, neurocirugía y oftalmología se ha incrementado, y en otras especialidades en las que se ha reducido un poquito, como es cirugía maxilofacial o traumatología, la lista de espera quirúrgica sigue siendo intolerable. En el caso de cirugía maxilofacial la demora media son ciento setenta y dos días, y, en el caso de traumatología, doscientos cuatro. Esa es la realidad.

Vamos a ver los datos de la lista de espera para consultas externas. Pues mire, en relación con los datos de diciembre de 2021 y los últimos datos conocidos, no sé por qué no se han publicado posteriormente, de mayo del 2022, se han incrementado las listas de espera para consultas externas en cardiología, en cirugía ortopédica y traumatología, en dermatología, en ginecología y obstetricia, en neumología, en oftalmología, en otorrinolaringología y en urología. Esa es la realidad que nos encontramos.

Volviendo al tema de las listas de espera quirúrgica, en estos momentos, a octubre de 2022, siete mil trescientos siete pacientes, como se le ha dicho. Que, claro, evidentemente, si los comparamos con los de diciembre de 2021, hay una reducción, como hemos hablado, de ochocientos sesenta pacientes. Pero es que, si los comparamos con diciembre del 2020, año de la pandemia, año en el que con toda su crudeza mostró su peor cara la pandemia, resulta que en diciembre del 2020 había siete mil setecientos veinte pacientes en lista de espera quirúrgica de más de seis meses, y ahora estamos en siete mil trescientos siete, cien pacientes más.

Si lo comparamos ya con las cifras prepandemia, evidentemente, pues no tiene comparación. En diciembre del 2019 había tres mil ochocientos noventa y dos.

Le quiero recordar por enésima vez, porque se lo he hecho ya en varias comparencias, que no hicieron uso tan apenas del convenio marco que firmaron en el año 2020 para, precisamente, corregir esta situación y que no se incrementaran de una forma totalmente descontrolada las cifras de espera quirúrgica, y que en el año 2021 ya contaba con una serie de contratos de servicios acordados con diez centros privados de Zaragoza, que tan apenas han hecho ustedes uso de estos recursos, y así es como nos encontramos en estos momentos.

Respecto al plan en concreto de abordaje de la lista de espera quirúrgica, no me hable o no quiera comparar el incremento de la cirugía de este año con el año 2021 o con el año 2020. Hombre, lógica y evidentemente que hemos aumentado. Por favor, compare datos con el año 2019 y con los años anteriores. No estamos, probablemente, ni siquiera en esas cifras.

Se dijo que se programarían programas especiales de aprovechamiento de los recursos públicos, que podrían ser atendidos en cualquier centro de la red sanitaria pública, que se continuaría con la colaboración con otros centros públicos y privados. No ha informado nada de eso. Yo, por lo menos, no le he escuchado nada de esto. Espero que, a lo mejor, luego lo pueda hacer.

Tampoco ha hablado de cómo se concretan las nuevas modalidades de contratación de los servicios quirúrgicos en centros privados. Insisto nuevamente, ¿qué cantidad destinó su departamento el año 2021 a concertar con servicios quirúrgicos en esos diez centros privados que ya tenían contrato de servicio acreditado, o en el 2022?

En resumen, siguen sin asumir ninguna responsabilidad en la mala gestión de la lista de espera en estos últimos años.

Pero su fracaso tiene consecuencias: está aumentando de una forma...

El señor PRESIDENTE: Concluya, por favor.

El señor diputado MORÓN SANJUÁN: Finalizo enseguida.

Está aumentando la desigualdad en el acceso a la asistencia sanitaria entre los aragoneses. Los aragoneses que se lo pueden permitir están suscribiendo pólizas de seguros con entidades privadas, y aquellas personas que no se lo pueden permitir están viendo cómo esa lista de espera no mengua, y están esperando una cirugía desde hace muchísimos meses. Una situación intolerable.

Mucho nos tememos que, al ritmo, desde luego, que están llevando esta lista de espera, no se va a cumplir el objetivo de este plan. Por lo tanto, va a fracasar, lo cual vendrá a refrendar lo que ya hemos dicho en alguna ocasión, que ustedes son especialistas en propaganda y en vender humo, pero, cuando tienen que bajar al terreno y cuando se tienen que enfrentar a los problemas de los aragoneses, son incapaces de ofrecer soluciones.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Morón.
Grupo Parlamentario de Chunta, señora Lasobras.

La señora diputada LASOBRAS PINA: Buenos días.

Gracias, señora Repollés, por las explicaciones en la comparecencia.

Desde Chunta Aragonesista ya hemos dicho en muchas ocasiones que tenemos una falta de recursos económicos para los servicios públicos básicos y, además, la necesidad de un cambio en el sistema de financiación actual para poder afrontar, por ejemplo, una sanidad pública digna. Un nuevo modelo donde se tengan en cuenta los criterios que reflejan la realidad aragonesa y el coste efectivo de los servicios públicos, porque no es igual ni en todas las comunidades autónomas ni en Aragón. Factores como la superficie, la dispersión territorial y el envejecimiento son la clave a la hora de disponer de recursos económicos suficientes, porque cada día que pasa con el actual modelo Aragón pierde.

Por otro lado, dejando la cuestión financiera, también hemos hablado en muchas ocasiones, y también se ha dicho aquí, de los efectos provocados por la COVID a la hora de abordar la situación de las listas de espera, ya que el estrés que causó la pandemia fue difícil de evitar, el impacto de la COVID fue devastador, porque los profesionales sanitarios y los cirujanos se dedicaron a urgencias, y dedicaron todos sus esfuerzos a atajar la crisis sanitaria.

Pero resulta comprensible y es lógico que aquellas personas que esperan meses para una intervención quirúrgica quieran que se solucione cuanto antes su situación, porque tienen miedo, dolores, y necesitan una calidad de vida aceptable porque se trata de su salud.

También hemos reconocido en otros momentos que estamos ante unos datos de lista de espera que no son buenos, y la ciudadanía reclama continuamente soluciones que debemos dar desde el gobierno para que, de una manera rápida y eficiente, todas las personas que están pendientes de una intervención quirúrgica tengan una respuesta adecuada. Pero muchas veces no es tan relevante el volumen de registros, sino que seamos capaces de darles una respuesta a tiempo, a medida que entramos en tiempos de normalidad.

Pero también debemos ser conscientes de que para mejorar las listas de espera debe haber un cambio en el modelo de gestión. Es necesario incorporar medidas globales que mejoren el funcionamiento del sistema sanitario. Es necesario hacer un riguroso análisis de la demanda, y crear mecanismos para facilitar la participación en los distintos niveles de decisión de profesionales sanitarios, gestores y administraciones sanitarias. Porque, en definitiva, las listas de espera deben servir como herramienta de planificación y método de organización de los recursos y de la actividad sanitaria.

Lo verdaderamente importante es alcanzar un equilibrio entre la planificación y racionalización de la demanda y la gestión eficaz, efectiva y eficiente de la oferta. Aquí también se ha hablado, en este debate, de por qué a veces resulta incomprensible o comprender la variabilidad territorial por comunidades autónomas que muestran las listas de espera, consultas externas o pruebas diagnósticas, a pesar de que los criterios están muy bien definidos en el real decreto en el que se establecen las medidas para el tratamiento homogéneo de esta información sobre las listas de espera. Pero ocurre que su cumplimiento en ocasiones es inadecuado.

Por otro lado, hay que recordar también que Aragón cuenta con una población envejecida. Somos la quinta comunidad autónoma más envejecida y, lógicamente, con más pacientes crónicos, lo que hace que un gran número de personas necesite más cuidados, más intervenciones, más visitas médicas.

Hace unos meses se aprobó el Plan de abordaje de las listas de espera, y, gracias al trabajo de los profesionales sanitarios, se han ido reduciendo. Con este plan de abordaje se pretende llegar a una mayor eficacia de los recursos disponibles, priorizar las patologías con mayor impacto de demora, fomentar la participación activa entre los profesionales sanitarios y continuar con la transparencia en la información.

Se han aprobado nuevas instrucciones de gestión de listas de espera. En cada centro se tiene que poner en marcha una comisión de programación quirúrgica, y se deben revisar las listas para mejorar los niveles de actividad y rendimiento.

En el último mes, con la aplicación del plan de abordaje, el número de intervenciones programadas ha aumentado en mil setecientos cuatro respecto al 2021, y en ocho mil trescientas cincuenta operaciones en comparación con 2022, que fue el año marcado por la pandemia, y que obligó prácticamente a paralizar toda la actividad quirúrgica, llegando a rozar las once mil personas pendientes de una intervención. A día de hoy ha disminuido a siete mil ochocientos.

Ya se ha dicho también que la demora no es general en todos los servicios, sino que cambia según la especialidad. Se han hecho operaciones ya los sábados por la mañana, por las tardes, hasta cincuenta sesiones programadas, y se pueden alcanzar hasta quinientas, dependiendo de la especialidad y la patología.

El objetivo final es aumentar la calidad de la atención sanitaria prestada en Aragón y, además, en definitiva, de lo que se trata es que existe un compromiso apoyado en planes dotados económicamente para hacer frente a esta gravedad de la situación.

Son medidas para avanzar hacia una mejora integral del sistema público sanitario aragonés para todas las personas en todos los lugares de Aragón.

Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Lasobras.

Les confirmo lo que les había avanzado anteriormente. Meteremos la moción antes de la parada para comer.

Señora Cabrera, en nombre de Podemos, tiene la palabra.

La señora diputada CABRERA GIL: Muchas gracias, señor presidente. Gracias, señora consejera. Bienvenidas también a las personas que nos acompañan desde esta tribuna de invitados.

Para conocer dónde estamos, siempre hay que conocer dónde vamos, siempre hay que conocer por qué hemos llegado aquí y, por lo tanto, hay que resolver una incógnita, y por qué hemos llegado a esta situación es clave cuando hablamos de listas de espera.

Vamos a hacer un poco de recuerdo de aquellas políticas austericidas, de aquellas políticas de recortes, de aquellas políticas de privatización, de aquellas políticas de externalización, de un modelo que se impuso por parte del Partido Popular, y parece que esa imposición del Partido Popular luego no iba a tener consecuencias. Pero las consecuencias las estamos viendo, y estamos viendo consecuencias a largo plazo, porque ya ha llovido, dirán sus señorías, ya ha llovido bastante de ese Partido Popular. Pero es que todavía a día de hoy pagamos las consecuencias de ese modelo austericida del Partido Popular. A día de hoy continúa la repercusión de aquellos recortes, del 12% del gasto social, de esos recortes de cuatrocientos millones de las políticas sociales, que es una cuestión que no decimos nuestro grupo parlamentario, que no la dicen estas Cortes, es que lo está diciendo la Cámara de Cuentas.

Destruyeron mil trescientos empleos en la sanidad pública mientras gobernaban, impusieron los copagos —o repagos, porque también pagamos a modo de impuestos, que parece que tan poco les gusta—, y el gobierno de Rudi recortaba en cuatro años mil setecientos treinta y siete puestos públicos.

El 80% de las plantillas eran sanitarias, y se redujo un 3,9, hasta cuarenta y dos mil ciento ochenta y nueve personas. Por lo tanto, aquí ni queremos el modelo de Ayuso, ni queremos el modelo de Bonilla, ni queremos el modelo de Miras, ni queremos el de Rueda, ni el de Mañueco. Lo que queremos es un modelo que realmente, a día de hoy, siga protegiendo los derechos de la ciudadanía y, por lo tanto, esto se llama sanidad pública.

Por lo tanto, en Madrid, mientras, dejan que no paguen los ricos, mientras, quitan los impuestos que les dan a los ricos, disminuyen la atención sanitaria, disminuyen las consultas, disminuyen, por lo tanto, los centros de atención. Actualmente hay abiertos cuatro centros de urgencia en la Comunidad de Madrid. Mientras tanto, en Madrid apuestan por esto, vamos a hacer un recorrido de lo que se está haciendo en Aragón para eliminar, para reducir aquellos lodos que nos dejó el Partido Popular.

Aragón abrirá los quirófanos los sábados para reducir las listas de espera. Con la apertura de los quirófanos en sesiones de tarde y también los sábados, el Gobierno de Aragón espera reducir, a finales de 2023, un 85% del número de pacientes con demora estructural superior a ciento ochenta días. Esto ¿qué significa? Esto es el cumplimiento del Plan de abordaje de las listas de espera quirúrgicas 2022-2023.

Por lo tanto, cuando se dan los titulares propios del Partido Popular, vemos cómo incumple y, por lo tanto, hace un recorte, y vemos cómo el Gobierno de Aragón, cuando presenta un Plan de abordaje de las listas de espera quirúrgicas 2022 y 2023, vemos cómo realmente se cumple, y también en formato presupuestario. Los presupuestos más altos de la historia en Sanidad, un 30% del total de los presupuestos de esta comunidad autónoma irán destinados a Sanidad. Un presupuesto en Sanidad que, por lo tanto, está manteniendo el Estado de bienestar y, por lo tanto, aumenta un 14% respecto a 2022.

Pero miren, como yo soy mucho de ponerme la tiritita antes de que me generen la herida, como me escucharé a las señorías del Partido Popular el «¡Ay!, ¿dónde estaba usted entonces, señora Cabrera?, mire que se le ha olvidado a usted la camiseta en la anterior legislatura», pues miren, les vamos a decir que no es todo positivo, evidentemente, pero que se está abordando de manera propositiva, porque esto realmente no es un debate ni de cifras ni de números, que también tienen que estar incluidos, es un debate de gestión, es un debate político, es un debate de planificación y, por lo tanto, debe abordarse desde esa visión de futuro.

¿Que nosotras estamos de acuerdo con las gestiones que está llevando actualmente el Gobierno de Aragón? Cierto. ¿Que estamos de acuerdo con que se continúe llevando a cabo ese abordaje de las listas de espera con planificación y con visión, como no tenía el Partido Popular? Cierto. Pero miren, también hay que realizar un estudio pormenorizado del diagnóstico, es decir, de la asignación de recursos y cargas de trabajo de los diferentes centros.

Hay que realizar una evaluación de las necesidades estructurales, las camas de agudos, de larga estancia, de consultas externas, de quirófanos. Hay que evaluar necesidades de la población por número y pirámide de edad. Esto es algo muy sencillo, que son las pruebas complementarias, las técnicas diagnósticas y las terapéuticas.

Hay que realizar protocolos de solicitud de pruebas, de indicaciones terapéuticas, de cirugía mayor ambulatoria, de cirugía menor, de estudio de demora de inicio de tratamiento, de estudio de estancia media por proceso, de esas probabilidades y posibilidades de alta hospitalaria, y un etcétera que ya conocerán, porque, desde nuestro grupo

parlamentario, desde Podemos Aragón, lo llevamos exponiendo a lo largo de las diferentes legislaturas e intervenciones, cuando abordamos las listas de espera en este pleno.

Por lo tanto, hablaremos de atención primaria, hablaremos de consultas externas, hablaremos de las listas de espera en salud mental, por aquello de que la salud mental debe de ser un derecho y no un privilegio para lo poco que tienen las personas en su bolsillo, y hablaremos también de las listas de espera de rehabilitación.

Pero, cuando hablamos de las listas de espera de una forma amplia, de una forma genérica, permítanme decirles que, cuando estamos quitando todavía el barro que nos dejó el Partido Popular, se está llevando, a día de hoy, un modelo de protección de los derechos básicos, un modelo de impulso de la sanidad pública y, por lo tanto, eso se está haciendo con planificación, se está intentando hacer con gestión, con algunos peros, como ya hemos puesto encima de la mesa, pero, sobre todo, se está haciendo con algo que no rima para nada con Partido Popular: con transparencia.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Cabrera.

Por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, señora Gaspar.

La señora diputada GASPAR MARTÍNEZ: Gracias, señor presidente.

Qué decepción, señora consejera. *[Rumores]*. No la mía, la de todos los aragoneses que están esperando en las listas de espera. *[Rumores]*. Que su defensa sea que otros lo hicieron peor, ya, y por eso las urnas hablaron y se cambió el gobierno. Pero es que su obligación es mirar hacia adelante, mirar al futuro y dar soluciones. Mire, si no mira al futuro, y solo se queda en el que los demás lo hacían peor, hará bueno el refrán que dice: otros vendrán, que bueno te harán.

Que en Aragón tenemos un problema serio con las listas de espera es algo obvio, que no solo lo demuestran las estadísticas, sino que, además, lo vivimos los aragoneses en nuestras propias carnes día tras día.

Que la puesta en marcha del plan de abordaje de las listas de espera quirúrgica no está ofreciendo los resultados deseados y esperados también es obvio, y queda en evidencia cuando analizamos los datos, y para analizar los datos me va a permitir, señora consejera, que ponga encima de la mesa una de las primeras premisas que desde Ciudadanos hemos defendido: las listas de espera son cíclicas, y, para poder verificar la evolución de las mismas, debemos analizar el mes de un año con el mes del año anterior, y no con el mes que a nosotros nos interese. Ya se lo han dicho.

Los datos no son buenos, señora consejera, y hablemos de datos. Las listas de espera de los meses de junio, julio, agosto y septiembre del año 2022 nos muestran que hay más aragoneses en listas de espera que en el año 2021. Junio del año 2022 terminó con ciento setenta y cuatro usuarios más en lista de espera que el año 2021. Julio, con doscientos nueve; agosto, con cuatrocientos cuarenta y dos; y septiembre, con sesenta y cuatro. Es verdad, se lo reconozco, el mes de octubre es el primer mes de este año en el que el saldo es positivo, y tenemos menos aragoneses en listas de espera que en el año 2021. Ahora queda por confirmar si este es el punto de inflexión o solamente es la excepción que confirma la regla.

Ustedes han puesto en marcha un plan para abrir quirófanos en turno de tarde y los sábados, algo que han anunciado a bombo y platillo. Pero, claro, la apertura de los quirófanos los sábados por la mañana en el Hospital Miguel Servet está siendo como el Guadiana, aparecen y desaparecen. No sabemos si es en función de las noticias que aparecen en los medios, si es porque faltan pacientes, algo que dudamos, o porque faltan profesionales.

Hablamos del plan de abordaje de listas de espera quirúrgica, pero nos olvidamos de que existen dos listas de espera más: las de primera consulta de especialista y las de prueba diagnóstica, y aquí va la siguiente premisa que siempre hemos defendido desde Ciudadanos y que se la hago en forma de propuesta, a ver si la ve válida o no: las listas de espera deberían ser únicas. El paciente debería entrar en lista de espera una vez que es derivado por el médico de cabecera a la primera consulta de especialista, y no debería salir de la misma hasta que fuera diagnosticado, recibiera el alta o fuera intervenido quirúrgicamente, y el resto de los actos médicos que se realizan deberían estar incluidos en esa lista de espera. Así estaríamos hablando de datos reales y transparentes, de cuánto tiempo estamos los aragoneses en lista de espera, y, a día de hoy, los datos no son transparentes, y lo único que hacemos manteniendo tres listas de espera es trampas al solitario y maquillar los datos.

Me explico. Cuando decimos que una persona lleva seis meses, un año o dos años en lista de espera quirúrgica, no estamos diciendo la verdad. Ese usuario no lleva un año, dos años, seis meses; lleva ese tiempo esperando una intervención. Pero es que antes ha estado seis meses, un año, lo que sea, esperando a que le vea el especialista, y luego tres meses, seis meses, un año esperando a que le hagan las pruebas. En total, el paciente va a estar dos o tres años esperando a que le den solución a su dolencia.

¿Cuántos médicos de cabecera, cuando te derivan al especialista, te dicen: «ármate de paciencia, porque tardarán dos o tres años en ponerte tratamiento»? En fin.

Además, el sistema actual de listas de espera sirve a la Administración para regular las otras listas de espera y evitar que se vean las cifras reales. Ya se lo han dicho antes. Si tenemos usuarios que llevan seis meses esperando a ver al especialista, más seis meses o más esperando a que les realicen las pruebas diagnósticas, esas personas no entran en la lista de espera quirúrgica y, por lo tanto, no sirven para regular.

Hablemos de las listas de espera de primera consulta, que llevan sin actualizarse desde mayo del 2022, seis meses. Mire, si yo fuera mala, utilizaría su argumento y hablaría de apagón informativo, le diría que no se actualizan porque se acerca el período electoral y está maquillando datos. Pero esta vez no seré malpensada y me creeré que

el problema es de bases de datos que están protegiendo a la ciudadanía de datos que no son ciertos, pero, eso sí, le pido que aceleren la solución.

Además, le pido, señora consejera, que hagan un plan específico para la reducción de las listas de espera de primera consulta. Porque no es de recibo que tengamos aragoneses que lleven más de seis meses con una indicación en su APP esperando a ser visto por el especialista, que le pone «pendiente de fecha», y que están esperando a que se abran agendas.

Nosotros estamos de acuerdo con las derivaciones. Algunos han dicho que no, y agradecemos que, en estos momentos, estén utilizando esas derivaciones, esos conciertos, no solo para suero quirúrgico, sino también para la realización de intervenciones y de pruebas diagnósticas. Yo le pregunto, señora consejera: ¿por qué no se publican las listas de espera de pruebas diagnósticas? Me quedan veinte segundos, señor presidente, antes de que me llame la atención.

No me diga que es porque no haya apenas listas de espera, o que la rotación en las mismas es muy alta y no tiene sentido que se publiquen estas listas de espera.

El señor PRESIDENTE: Concluya, después de varios segundos.

La señora diputada GASPAR MARTÍNEZ: Porque esa afirmación es absolutamente falsa. No podemos permitir que haya usuarios que lleven más de año y medio esperando a realizarse una prueba diagnóstica. Usted habla de treinta días para una ecografía. Esta que suscribe lleva año y medio. Igual es que soy una excepción. Es verdad que ahora están derivando.

Se lo agradezco [aplausos].

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Gaspar.
Grupo Parlamentario Socialista, señora Moratinos.

La señora diputada MORATINOS GRACIA: Gracias, presidente, y bienvenidos a los alumnos y a los profesores del Colegio Escuelas Pías de Jaca.

Tanto la consejera como yo misma hemos repetido en multitud de ocasiones que la disminución de la lista de espera es una de las grandes prioridades del departamento. Además, no solo se trata de palabras. Desde el gobierno se actúa y se trabaja insistentemente para ello.

Hay hechos, realidades y números, que es lo realmente objetivo, y a eso se le llama trabajo, y demagogia [aplausos], que es lo que hace la oposición, el ser agoreros, el plantear que la sanidad aragonesa se encuentra en situación de colapso, en la sala de urgencias, y con ello, ¿saben lo que logran? Únicamente crear alarma entre los ciudadanos aragoneses y desprestigiar la sanidad pública aragonesa. [Aplausos].

Pero, insisto, por más que quieran darle la vuelta a la tortilla, la apuesta del gobierno por modernizar la sanidad pública aragonesa y abordar los grandes retos que tenemos por delante, la lista de espera, la falta de profesionales, la modernización de la atención primaria, ha quedado claramente reflejada en la ley de presupuestos de Aragón para el 2023. Se aumenta en materia sanitaria trescientos seis millones de euros [aplausos], alcanzando el máximo histórico de dos mil quinientos cincuenta millones.

Señora Marín, ya sé que no le gusta nada que haga comparaciones con anteriores legislaturas, pero es que hoy es realmente imprescindible para que quede patente, cuando plantean ciertos argumentos, la cara que tienen.

Junio del 2011. El gobierno presidido por Marcelino Iglesias deja trescientos tres pacientes con una demora superior a seis meses para ser sometidos a una intervención quirúrgica. Prácticamente tres años después, abril del 2014, esta cifra pasa a ser de cuatro mil seiscientos ochenta y tres. Se ha multiplicado por quince [aplausos]. Además, esta multiplicación por quince se hace sin haber tenido que hacer frente a la peor pandemia mundial de los últimos años, como ha pasado en el 2020 y el 2021, y con estos datos se comprueba que el Partido Popular, cuando está en la oposición, pone el grito en el cielo, pero cuando está en el gobierno no gestiona, no sabe actuar.

¿Sabe una cosa? Menos mal que no han gobernado ustedes durante la pandemia, si no, no sé en qué momento nos encontraríamos a día de hoy. [Aplausos].

Dicho esto, que evidencia el descaro del Partido Popular cuando plantea ciertos datos, entendemos y compartimos la preocupación de todos los pacientes que llevan esperando tiempo para ser sometidos a una prueba diagnóstica o una intervención quirúrgica, porque estamos hablando de la salud, que es lo más importante que tenemos. De ahí el intenso trabajo del gobierno.

Por ello es prioritario trabajar en ese plan de abordaje 2022-2023, utilizando todos los recursos disponibles, aumentando las jornadas quirúrgicas, con conciertos; pero, además de todo esto, con transparencia. Los aragoneses son conocedores de los datos reales, a pesar de que no sean todo lo buenos que nos gustaría. Pero los ciudadanos no son tontos, y se merecen la verdad, no como se hizo en esa legislatura 2011-2015, donde o no se publicaban o, justo antes de las elecciones, se maquillaban para que quedaran unos datos decentes.

Una vez más me gustaría agradecer la colaboración y la implicación de los profesionales sanitarios para llevar a cabo esas medidas que recoge el plan de abordaje de la lista de espera quirúrgica, que, señor Morón, tiene tres objetivos: a 31 de diciembre de este año, que no haya pacientes oncológicos pendientes de una intervención quirúrgica con una demora de más de treinta días, y este objetivo está prácticamente cumplido. A día de hoy estamos con un 80% de cumplimiento. Que a finales del 2023 se produzca una disminución del 85% con respecto a los datos de agosto del 2020. Y, por último, que a 31 de diciembre del 2023 no sobrepase esa lista de espera de ochenta días ningún proceso incluido dentro del decreto de garantía de plazos del Gobierno de Aragón.

Dicho esto, y siendo conocedores de que queda mucho camino por recorrer, vamos por el buen camino, y, una vez más, los datos corroboran mis palabras. Los números de octubre suponen una evolución muy favorable con respecto a los datos de enero de este año, pero también un importante descenso respecto al mes anterior, y también respecto a octubre del 2021.

Además, debemos saber que la demora no es uniforme en todos los procesos quirúrgicos; por lo tanto, se están adoptando medidas específicas en cada uno de ellos.

Pongamos ejemplos de descensos. En conjunto, en octubre de este año hay setecientos setenta y cuatro pacientes menos en lista de espera quirúrgica que en octubre del 2021. Pero, si lo hacemos por especialidades concretas, en traumatología se ha producido un descenso del 25,41%; en cirugía vascular, 42,57; y en oftalmología, un descenso del 133%. *[Aplausos]*.

Para finalizar, si nos centramos únicamente en el 2022, de enero a octubre se ha producido un descenso de mil seiscientos veintiocho pacientes, un 18,22%. Lo dicho, queda mucho por hacer, no sean agoreros, no lo pongan todo negro, y, consejera, continúen con la senda emprendida, que se progresa adecuadamente.

Gracias, presidente. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Moratinos.

Señora consejera, su turno.

La señora consejera de Sanidad (REPOLLÉS LASHERAS): Esta es mi última intervención, y quiero ampliar un poco la visión hacia lo estratégico, y apuntar hacia el Plan de Salud de Aragón 2030, elaborado en el seno del Departamento de Sanidad, impulsado por el equipo de Salud Pública, pero participado por cientos de asociaciones, organizaciones, entidades sociales y profesionales y partidos políticos, a excepción del Partido Popular.

Esto le gustará al señor Sanz, porque, efectivamente, todas nuestras acciones —recupero el Plan de Salud— son previsibles y coherentes, dirigidas a la consecución de los objetivos que queremos desarrollar en el Plan de Salud 2020, y entre ellas pongo ejemplos.

Priorizar estrategias que reduzcan las desigualdades en salud generadas por variables como la edad, género, clase social, etnia y territorio. En ese sentido, ofrecer al paciente cualquier recurso de la comunidad autónoma nos permite eliminar desigualdades territoriales.

La historia clínica electrónica desempeña un papel central en la homogeneidad y en la equidad, no solo para la asistencia sanitaria y social, sino como fuente importante de información de la salud y las desigualdades. Por eso es necesario modernizarla y adaptarla, y en ello estamos. De ahí que hablemos de cambios en los sistemas de información y en la transición hasta el Guhara citas y a otro Guhara, que, por cierto, señora Gaspar, precisamente el Guhara citas es un sistema de lista de espera única, que ofrece a cada uno de los usuarios en lista de espera de consulta especializada aquella cita más conveniente para que el usuario pueda elegir. De hecho, tenemos un plan, y estamos trabajando en ello, y siempre coherentes con el Plan de Salud de Aragón, que decimos que tiene que ser nuestro horizonte.

También tenemos la obligación de mejorar las competencias en salud de las personas y potenciar la autonomía en las decisiones, haciendo fáciles y accesibles las opciones saludables, tal y como estamos haciendo en este abordaje, y evitar las prácticas sin valor, que también se ha hablado aquí, evaluando previamente a su implantación todas las tecnologías, medicamentos y servicios. Así que tener en cuenta las recomendaciones de no hacer y ser capaces, como estamos haciendo, de revisar la indicación, si procede, haciendo, en todo caso, partícipe de las decisiones al paciente.

Los datos, efectivamente, hablan por sí solos, y, si hablamos de comparaciones, tendremos que hablar de las comparaciones a 31 de octubre del 2022 con respecto al 31 de octubre de 2021, cuyas salidas de la lista de espera quirúrgica han sido de 4,7% superiores, y un 28,06% superiores las salidas de la lista de espera respecto a octubre de 2020.

Tengo que recordar que es imposible que en la fecha de diciembre de 2020 tuviésemos pacientes en cantidad en lista de espera porque tengo que recordar que tuvimos un confinamiento, y no entró ningún paciente en lista de espera, con lo cual, las cifras son comparables, como he dicho al principio de mi intervención, en circunstancias normales, pero no en circunstancias de pandemia, donde se ha vivido un período en el cual no se ha incluido ningún paciente en lista de espera quirúrgica y, posteriormente, hemos tenido que incluir todas aquellas demoras que teníamos y priorizarlas.

¿Qué es lo que tenemos que hacer? ¿Qué es lo que tenemos que ofrecer? ¿Qué plan tenemos? ¿Tenemos algún plan de abordaje, igual que tenemos para lista de espera quirúrgica, para lista de espera de consultas o para listas de espera diagnóstica? Sí. ¿Qué es lo fundamental? Disponer de herramientas que permitan identificar aquellas situaciones para los facultativos, para las personas, en las que debe priorizarse la atención rápida, así como establecer circuitos rápidos, y en ello estamos trabajando. No todos los pacientes son susceptibles de derivar a la actividad privada. De hecho, es muy medido y muy meditado cada uno de los pacientes que se derivan a la actividad privada, porque nosotros no solamente trabajamos con números, sino que trabajamos con personas, y eso tiene que estar presente en todas y cada una de nuestras decisiones.

Así que, en el desarrollo de estas herramientas, y por poner algunos ejemplos de coordinación, tenemos que ahondar, desde luego, y profundizar en la interconsulta virtual, que, insisto, se ha realizado en más de medio millón de ocasiones en este período, y su implantación como herramienta está consolidada y muy valorada por los profesionales, porque permite que más del 80% de las interconsultas se respondan en las primeras noventa y seis horas.

Esto no los recoge el sistema de información. Por eso estamos hablando de que tenemos que modernizar y tenemos que adecuar los sistemas de información, con transformaciones profundas que verifiquen que esto es lo que estamos realizando.

También tenemos que incorporar otros sistemas avanzados de telemedicina, como la teledermatología, en otras especialidades y en otras disciplinas que nos permitan mejorar la capacidad de resolución desde atención primaria, y, desde luego, analizar esa oferta de consultas, que también se ha sugerido en este hemiciclo, de las diferentes especialidades y sectores, y no trabajar única y exclusivamente con cada uno de los centros, sino trabajar en común con todas las especialidades disponibles en todo nuestro sistema sanitario.

Seguir con la política de mejora de empleo e incrementar la formación de especialistas. Todo esto lo hemos hecho, especialmente, en aquellas plantillas que se ven deficitarias en este momento, como puede ser reumatología, traumatología o urología.

Hay que señalar en estos momentos que los circuitos de derivación para intervenciones quirúrgicas y la oferta de consultas no es un elemento estático, sino que requiere de una adaptación continua, sobre todo a las nuevas tecnologías y necesidades de la población. En ese sentido, nuestra comunidad autónoma, y esto lo tengo que poner en valor, en los últimos años y de forma meteórica, a partir de la pandemia, se han incorporado las últimas tecnologías diagnósticas y técnicas quirúrgicas punteras, que nos han permitido, gracias a la altísima cualificación de nuestros profesionales, obtener unos mejores resultados y una mayor calidad de vida de los pacientes de Aragón.

No solo es importante cuándo te atienden, que lo es, sino cómo te atienden. En ese sentido, tengo que decir que en Aragón hay decenas de ejemplos de avances que nos hacen pioneros en técnicas y centros de referencia de otras comunidades autónomas, en oftalmología, desde los autotrasplantes, a los implantes esclerales, a los iris artificiales, el servicio de cirugía pediátrica que aquí se ha nombrado, del Hospital Miguel Servet, es de los pocos hospitales de España donde se realizan, en período neonatal, técnicas como la lobectomía pulmonar en período neonatal o la corrección de la atresia de esófago mediante toracoscopia.

En angiología y cirugía vascular estamos trabajando con el uso de la inteligencia artificial para la implantación de endoprótesis y prótesis biológicas, y reparando los aneurismas de aorta con endoprótesis de TEVAR. En las unidades de implante coclear, que ha cumplido veinticinco años, hemos tratado a quinientas sesenta personas, casi la mitad de ellas niños, a los cuales les hemos devuelto la audición.

En neurocirugía en estos momentos estamos operando a enfermo despierto. Estamos trabajando con neuronavegación con GPS. Estamos realizando radioterapia intraoperatoria. En traumatología, utilizamos técnicas como el WALANT, que permiten intervenciones quirúrgicas sin necesidad de anestesia, lo cual aumenta los rendimientos.

En la cirugía general estamos utilizando radioterapia intraoperatoria y el uso de indocianina para detectar metástasis en el mismo acto operatorio. En ginecología estamos haciendo miomectomías por radiofrecuencia y polipectomías por monitorización histeroscópica.

Como estos, hay miles de ejemplos y multitud de ejemplos, no solo en los hospitales de Zaragoza, sino también en los hospitales comarcales. Tengo que recordar que el Hospital Obispo Polanco, en otorrinolaringología, en estos momentos se han dotado de microscopios con UV y óptica, y los profesionales están operando, insisto, a pacientes de Zaragoza.

Asimismo, en varios hospitales periféricos, y con esto quiero poner en valor la equidad de la asistencia sanitaria y la uniformidad de la asistencia, en varios hospitales periféricos se está poniendo en marcha la detección de ganglios centinelas por trazadores magnéticos, de manera que no tengamos que depender de hospitales centrales o de la capital para que se puedan apreciar los ganglios centinela.

Todo esto, señor Sanz, sin que se vea afectado el rendimiento quirúrgico. El rendimiento quirúrgico, el dato global de todos los hospitales de Salud, ha aumentado en 2021 de forma considerable, siendo superior al 66,5%, cuando el rendimiento óptimo, e imposible ser superior del rendimiento quirúrgico de los quirófanos, es de un 70%. En el año 2022 se estima que llegaremos a cifras en torno al 67%.

Hay que señalar el esfuerzo de los servicios de admisiones de hospitales y los servicios quirúrgicos para reprogramar los huecos cuando ha habido que reprogramar estas intervenciones para pacientes positivos, y que han sido capaces de ocupar esos huecos con otro tipo de intervenciones.

De todas maneras, y porque ya no tengo más tiempo, nos enfrentamos, evidentemente, a un entorno complicado, motivado por una pandemia, que ha supuesto un sobreesfuerzo para todos, para el sistema sanitario, y un déficit de profesionales en algunas especialidades, generalizado en todo el territorio nacional.

Para gestionar esta situación, apostamos por una sanidad pública, crecimiento del presupuesto en Sanidad de trescientos seis millones de euros en 2023 hasta los dos mil quinientos cuarenta y nueve millones, frente a los recortes del Partido Popular, que aplicó cuando sí había disponibilidad de personal.

Apostamos por la participación de los profesionales y la colaboración entre los centros. Apostamos por la transparencia y apostamos por introducir mejores tecnologías y técnicas quirúrgicas que harán que mejore la calidad de la atención y mejorarán los resultados en salud de los pacientes de nuestra comunidad, y permitirán que nuestros profesionales puedan desarrollar todas sus capacidades.

Nos queda mucho por hacer, pero vamos en la dirección correcta, y los datos lo demuestran. Gracias a la apuesta por una sanidad pública, que colabora con la sanidad privada, y gracias a todo el personal sanitario, que ha dado todo lo mejor de sí mismo en estos momentos tan complejos.

Para finalizar, por supuesto que entiendo la preocupación de cualquier paciente, pero la obligación es atender antes a quien más lo necesita. Si la previsible evolución de la pandemia permite la disposición de los recursos habituales, tendremos el firme convencimiento de que alcanzaremos unos tiempos de atención acordes a los que los ciudadanos aragoneses merecen.

Gracias [aplausos].

El señor PRESIDENTE: Gracias, consejera.

Continuamos con el debate y votación de la moción número 26/22, dimanante de la interpelación 104/22, relativa a la política general en materia de vivienda pública y social, presentada por la Agrupación Parlamentaria de Izquierda Unida.

Para su defensa, señor Sanz, tiene la palabra.

Moción núm. 26/22, dimanante de la interpelación núm. 104/22, relativa a la política general en materia de vivienda pública y social.

El señor diputado SANZ REMÓN: Gracias, presidente.

Señorías, hemos debatido mucho a lo largo de la legislatura, antes de la pandemia, durante la pandemia y después de la pandemia, sobre el problema de la vivienda, o más bien sobre el problema del acceso a una vivienda digna que tienen multitud de ciudadanos, y lo hemos hecho y seguimos haciéndolo porque el problema persiste.

Seguimos incidiendo, fundamentalmente, en dar respuesta a la emergencia habitacional de situaciones de vulnerabilidad, y en actuar para resolver el incremento creciente de los precios tanto de alquiler como de compra, porque cada vez, señorías, requieren de mayor porción de los recursos de las familias y de las personas.

Un problema habitacional, como decía, que no se ha resuelto después de la crisis del 2008. Antes de la COVID, en Aragón se desahuciaba a cuatro familias al día. El año 2000, mil doscientas treinta y cuatro personas fueron privadas de su techo en Aragón.

Es verdad que el decreto del estado de alarma y la parálisis de la economía, evidentemente, mermaron la capacidad económica de las familias, y, de no ser por esas actuaciones estructurales y temporales, pero muy importantes, que se desarrollaron de forma transitoria para garantizar la suspensión temporal de desahucios, previsiblemente, hubiéramos tenido una ola de desahucios por impago.

A esas medidas transitorias se han sumado otras, que mejoran la capacidad material de las familias, el incremento del salario mínimo en las materias en empleo, el ingreso mínimo vital, pero, desde luego, no es suficiente para abordar un problema estructural, un problema importante que tiene nuestra sociedad, que es el problema del derecho a techo. El problema social de la vivienda persiste y, por lo tanto, hay que actuar, especialmente, también para dar respuesta a la situación que atraviesan aquellas personas que ya lo venían arrastrando antes de la pandemia, como les decía.

El Consejo General del Poder Judicial señalaba el mes pasado que los desahucios en el conjunto del Estado habían bajado en el segundo trimestre de este año un 6,5%, no así en Aragón, que habían crecido en el mismo tiempo un 22,5% con respecto a la misma cifra del año pasado, y el crecimiento interanual ya del mes anterior había supuesto un incremento, como les digo, de un 7,4%. O sea, que tenemos un problema en Aragón específico también.

El Justicia señalaba en un informe del año pasado que el mercado inmobiliario per sé privado no está garantizando el derecho a techo, y que, por lo tanto, es urgente intervenir desde los poderes públicos para garantizar que se cumpla el artículo 48 de la Constitución, que se garantiza también en defensa del interés general, tal y como determina el 128, que se ponen en marcha medidas para garantizar la función social de la vivienda y, en concreto, decía que es necesario hacerlo de forma clara y precisa, decía el Justicia.

Izquierda Unida quiere volver a hablar desde ese lugar, y lo que está claro es que lo que se está haciendo hasta ahora no está siendo suficiente para atajar una cuestión que a nosotros nos preocupa muchísimo, y que ya saben que nosotros intervendríamos en ese sentido en la regulación de precios, y garantizaríamos soluciones habitacionales de otra manera.

Esta misma semana y, además, este dato es interesante traerlo a este hemiciclo, decía una encuesta que el 66% de la población es favorable a la limitación de los precios del alquiler, en la misma proporción prácticamente que aquellos que tienen una o más viviendas, que decían en un 65% que también estaban dispuestos a ese menester.

Por lo tanto, debemos intervenir en un mercado que es incapaz de dar respuesta a la necesidad, y debemos hacerlo desde todas las administraciones, a juicio de Izquierda Unida, regulando precios, teniendo en cuenta la renta, movilizándolo, sobre todo y en lo posible, y yo creo que aquí empezamos a plantear espacios de encuentro con el conjunto de fuerzas políticas, la vivienda vacía e incrementando nuestra capacidad de dar respuesta desde el parque de vivienda social a las necesidades de techo, ejes de trabajo fundamentales que han de regir, a nuestro juicio, ese plan aragonés de vivienda que debe realizarse cuanto antes, por cuanto ya está el estatal 2022-2025, y nosotros necesitamos uno aquí que dé respuesta a todas estas cuestiones y otras que se pudieran plantear.

En cuatro meses proponemos que se elabore dicho plan de vivienda para que se incremente sustancialmente la inversión en vivienda pública, para que se incremente la bolsa de vivienda social, para que se implique y se favorezca y se trabaje y se fortalezca el vínculo que hay con las entidades locales para dar solución a la gestión pública de las bolsas de vivienda y también a los proyectos y programas de mediación de conflictos de torno a la vivienda, y también para ser ágiles en la elaboración de esa herramienta, que no es más que una herramienta más del registro de viviendas vacías de cara a poder movilizar esa vivienda con las políticas e incentivos oportunos, garantizando así que avanzamos en el cumplimiento de su función social y damos seguridad también a los propietarios.

El Gobierno de Aragón lleva anunciando políticas de adquisición mucho tiempo, que, a nuestro juicio, no están dando resultados suficientes. Tampoco los esfuerzos para movilizar vivienda vacía con los bancos, con las propias entidades públicas y con la propiedad privada están siendo suficientes. Acabamos de firmar un convenio para ejecutar ese plan estatal de vivienda, en el cual no aparece, por ejemplo, financiación propia para avanzar en programas de ayuda a arrendatarios en especial situación de vulnerabilidad sobrevenida, o ese programa de puesta a disposición de vivienda de las áreas y entidades públicas para alquiler social asequible.

Estas cuestiones creemos que deben estar contempladas en el programa, pero eso ya lo dejamos a albur, de alguna manera, del desarrollo de ese plan de vivienda aragonés.

Entonces, lo que pide Izquierda Unida en esta propuesta no es algo más que muy claro: que se elabore el plan de vivienda de Aragón que tenemos que tener ya, y que se elaboren las herramientas que se están ahora mismo trabajando para poder movilizar y garantizar que se moviliza debidamente el mercado de la vivienda vacía.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Sanz.

Se han presentado, por un lado, dos enmiendas, la enmienda número uno, la enmienda presentada por los grupos que apoyan al gobierno.

En primer lugar, para su defensa, tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista, y en su nombre, el señor Sabés.

El señor diputado SABÉS TURMO: Muchas gracias, presidente.

Señor Sanz, el Grupo Socialista y los grupos que apoyan al gobierno son muy conscientes de la importancia que tiene la materia de vivienda, y creo que un ejemplo de ello son los presupuestos que se están tramitando en esta casa, y que serán ejecutados en el próximo 2023.

Es verdad que, en una materia como esta, en una materia como la vivienda, probablemente, por mucho que se haga, por todo lo que podamos hacer, podremos considerar que siempre hay margen de mejora y que podemos profundizar.

Es verdad que el problema de la vivienda lleva ya muchos años afectando a este país, fundamentalmente, después del estallido de la burbuja económica y de la burbuja inmobiliaria que vivimos a finales del año 2009-2010. Pero sí que es verdad que este gobierno, este y el anterior, han trabajado intensamente en la materia, con iniciativas como la ampliación de la red pública de vivienda. En estos momentos está formada por ochocientos siete viviendas, de las cuales, quinientas noventa y siete en Zaragoza, ochenta y tres en Huesca y ciento veintisiete en Teruel.

También con unas líneas de ayudas importantes, que se han llevado a cabo para mantenimiento de viviendas, líneas que todavía se profundizan más en este ejercicio, con ese nuevo plan de vivienda y también con esas subvenciones a cargo de fondos europeos, porque el gobierno central, conjuntamente con las comunidades autónomas, conjuntamente con el Gobierno de Aragón, siempre han planteado que estos fondos deben ser un elemento fundamental, vinculados a la rehabilitación, una parte muy importante a la rehabilitación energética, y a la accesibilidad también en este sentido.

Por eso le decía la importancia de estos presupuestos que se están tramitando en estos momentos, como también importancia en materia de vivienda protegida, esa orden del año 2022, en la que se declaraban los ámbitos territoriales de precio máximo de vivienda protegida, que, por cierto, sentó muy bien, y así es el *feedback* que se está recibiendo.

Por eso, desde los grupos que apoyan al gobierno le hemos planteado una enmienda, una enmienda que pensamos que mantiene el espíritu de su propuesta, pero que, evidentemente, también realiza algunas aportaciones importantes, y esa enmienda habla de elaborar, en el plazo de cuatro meses, un plan aragonés de vivienda suplementario al plan estatal.

Hemos dicho muchas veces todos que, quizás, lo que se plantea a veces desde el ámbito estatal hay que matizarlo para nuestra comunidad autónoma, con el objetivo del acceso a la vivienda 2022 y 2025, para continuar, y eso es lo que le enmendamos, el ritmo inversor en materia de vivienda pública de alquiler asequible, para dotar la bolsa de vivienda social, para dar solución a las situaciones de los más vulnerables, y para mantener la colaboración con entidades locales en materia de gestión pública de vivienda y de mediación para comprar vivienda. Porque pensamos también que las administraciones locales deben ser un elemento fundamental. Y publicar, en este caso también, el reglamento que regula el registro de viviendas deshabitadas en un plazo de seis meses.

Esperamos poder llegar a un acuerdo para poder apoyar una moción como la que usted plantea, por la sensibilidad de este gobierno en materia de vivienda.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Sabés [*aplausos*].

En nombre de Podemos, señora Prades.

La señora diputada PRADES ALQUÉZAR: Gracias, señor presidente.

En Podemos siempre hemos defendido la necesidad de que las administraciones públicas, cada una dentro del ámbito de sus competencias, deben actuar para garantizar el derecho a la vivienda. En Aragón, según el informe del Justicia sobre vivienda social, el parque de vivienda de titularidad del Gobierno de Aragón está muy por debajo del de otras comunidades autónomas, y solo Cantabria o La Rioja tienen menos en términos absolutos.

Pero es que, además, ahora estamos viendo que la subida del euríbor supone una carga hipotecaria muy importante para muchas personas y, sinceramente, establecer un código de buenas prácticas voluntario a las entidades bancarias a Podemos Aragón no nos parece que sea una medida que sirva para garantizar ese derecho a la vivienda. Cuando la gente las está pasando canutas, como es ahora, la respuesta del gobierno no puede ser esperar que los bancos sean buenos, esperar su solidaridad, y más cuando han demostrado que son muy liberales cuando les sale bien, pero, cuando no les va bien, que venga papá Estado y que les rescate, y, si no, acuérdense de aquellos sesenta y cuatro mil millones de euros que nos costó el rescate a la banca en la anterior crisis, ese rescate que no nos iba a costar ni un euro a los españoles, según Montoro. Así que llama poderosamente la atención el diferente trato que se les da a unos o a otros cuando toca arrimar el hombro.

Nosotros estamos de acuerdo con lo que plantea su moción, señor Sanz. Para garantizar el derecho a la vivienda es fundamental ampliar el parque público de vivienda y fomentar alquileres accesibles, y en esa línea hemos venido trabajando siempre desde Podemos.

En el Gobierno de España, desde el Ministerio de Servicios Sociales y Agenda 2030, se ha presentado la ley de vivienda, que, entre otras cosas, plantea movilizar toda la vivienda que está en manos de grandes tenedores y fondos buitres e incorporarla al parque público de vivienda accesible y social, ejerciendo también el derecho de tanteo y retracto, y, para favorecer el alquiler accesible, la ley también propone establecer límites al alquiler a zonas tensionadas, lo que viene a ser intervenir en el mercado, eso que no les gusta nada escuchar a las derechas, pero que, según una encuesta publicada esta semana, reclaman más de un 66% de las personas encuestadas.

En Aragón también se van dando pasos. Se rehabilitaron doce viviendas para alquiler social, hay otras diez pendientes de recibir y nueve más previstas, la construcción de veintisiete en La Merced, en Huesca, y otras iniciativas para aumentar la oferta de viviendas orientadas principalmente a los jóvenes.

Pero, además, a través de los fondos europeos, se van a poder financiar proyectos en cuarenta ayuntamientos, y nos parece importante resaltar aquí que, para las ayudas previstas en el nuevo plan de vivienda, estas no suponen un incentivo al fomento del alquiler, sino que se convierten en una prestación social. Por primera vez en nuestro país se prioriza el derecho a la vivienda.

Así que, reconociendo que sí que quedan cosas por hacer, evidentemente, en materia de vivienda, pero que tanto desde el gobierno estatal como desde Aragón se está dando pasos firmes, si acepta la enmienda que le hemos planteado y llegamos a un acuerdo, no tenemos ningún inconveniente en votar a favor.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Prades.

En nombre de Chunta, señor Palacín.

El señor diputado PALACÍN ELTORO: Gracias, presidente.

Desde la Dirección General de Vivienda se han hecho muchas cosas, algunas de ellas tendrán un mayor efecto en el futuro. Estas medidas lo que están intentando es paliar las grandes necesidades que se han ido acumulando a lo largo de los años.

Estos últimos años se han marcado unos objetivos claros y se han invertido grandes esfuerzos económicos y personales para poder cumplirlos. Por ejemplo, esta legislatura hay doce viviendas que han pasado a la bolsa de alquiler, con una inversión de 1,2 millones. Se están rehabilitando las viviendas de Camineros para que pasen a la bolsa de alquiler social. Hasta el momento, diez viviendas en Teruel, seis en Alcañiz, otras diez se recibirán próximamente en Teruel. Además, van a empezar obras en breve en Graus, nueve viviendas. Se ha buscado la colaboración con las entidades locales. Se convocaron ayudas para la adquisición de viviendas por los ayuntamientos para el parque público de vivienda. Se ha impulsado la construcción de veintisiete viviendas públicas en La Merced, en Huesca, que se están ejecutando ahora, en este momento.

El parque de vivienda está aumentando. Ojalá se pudiera más, pero, como se ve, es la voluntad del gobierno, y para eso se está trabajando.

También hay una apuesta por los jóvenes, para los menores de treinta años, trescientas treinta y seis unidades habitacionales en Zaragoza, en Pirineos, quinientas en la Expo, trescientas en el Buen Pastor.

Se pretende, con esos fondos europeos, novecientas viviendas más, con una inversión de 14,8 millones. Además, desde la Dirección General de Ordenación del Territorio se han llevado adelante setenta y nueve proyectos en pueblos muy pequeños, donde no es fácil encontrar vivienda, y donde se han invertido 3,9 millones de euros.

Como se ve, el trabajo del Gobierno de Aragón va en la línea de la moción que ustedes presentan en todo el territorio para resolver ese problema de vivienda que, como decía, existe.

Otras prioridades son las líneas de ayudas, con una apuesta por los jóvenes y las personas más vulnerables, además de una apuesta por la rehabilitación, centrada, sobre todo, en la mejora de la eficiencia energética.

Como ya han dicho, en cuanto a la iniciativa, hemos presentado una enmienda. Creemos que se adapta mejor al trabajo que se está realizando por parte del gobierno, que la complementa, que la intenta mejorar.

Compartiendo, como decíamos, el fondo de la iniciativa, adelantar que hemos llegado a un acuerdo que creemos que es beneficioso para Aragón, que es beneficioso para el territorio y que es beneficioso para trabajar en ese derecho a la vivienda del que tantas veces hemos hablado en estas Cortes, y que va a beneficiar a tantas personas vulnerables, y también, como decía, a sectores que tienen dificultades para poder conseguir una vivienda, para poder acceder a una vivienda, como son las personas más jóvenes.

Por lo tanto, como decíamos, se ha alcanzado el acuerdo. Por lo tanto, Chunta Aragonesista apoyaremos la iniciativa que ustedes han presentado.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Palacín.

Grupo Aragonés. Señora Peirat.

La señora diputada PEIRAT MESEGUER: Muchas gracias, presidente.

Señor Sanz, hablamos de vivienda pública y social, como todos sabemos y usted nos explicaba una moción que dimana de la interpelación que usted mismo le realizó al consejero en el pasado pleno.

Debo decirle que coincidimos en partes con usted, en otras discrepamos, y de ahí la enmienda presentada, la cual ya conoce porque ya ha sido explicada por los compañeros que me han precedido en el uso de la palabra.

El señor Soro ya se lo dijo, y nosotros lo compartimos, que, viendo su intervención, lo que más le preocupaba era incrementar el parque público de vivienda en alquiler asequible y social, y es que esto también lo decía el informe del Justicia, un informe con el que nosotros también estábamos completamente de acuerdo en lo que planteaba, en sus conclusiones y en sus propuestas. Usted también hacía referencia a este informe en su intervención.

A esto, el consejero le explicaba todo lo que desde el Departamento de Vertebración se está llevando a cabo, que no es poco, y trata de, en primer lugar, recurrir a todas las posibilidades que posibiliten el incremento del parque público, también la adquisición de doce viviendas, se ha invertido 1,2 millones de euros. También se está tramitando la orden que da la posibilidad de adquirir más viviendas, rehabilitando el parque público de la DGA, en concreto, las viviendas de Camineros. Se han habilitado, como ya hacía referencia el señor Palacín, diez viviendas en Teruel y seis en Alcañiz, hace ya unos años, y se van a recibir otras diez en Teruel, así como se van a empezar a rehabilitar las de Graus.

También se están impulsando modelos alternativos para dar alternativas a las personas jóvenes, pensando en esas residencias para los jóvenes, y se está actuando en el medio rural. En los pueblos, como todos sabemos, el mayor problema ya no es el precio, sino también esa falta de vivienda y, por supuesto, de vivienda pública. Toda una serie de actuaciones que ponen de manifiesto el trabajo realizado por el departamento.

Como le decía al principio de mi intervención, en algunas cuestiones discrepamos, y es por ello por lo que hemos presentado la enmienda, que ya conoce, y, dependiendo de las transacciones que puedan existir, el Partido Aragonés formalizará su voto.

Nada más, y muchas gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Peirat.

Se ha presentado también una segunda enmienda por parte del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.

Para su defensa, señor Ortas, tiene la palabra.

El señor diputado ORTAS MARTÍN: Gracias, señor presidente.

Señor Sanz, hemos debatido muchas veces sobre vivienda en la Comisión de Vertebración, y ahí ya sabe usted que nosotros hemos sido críticos y hemos solicitado también muchas veces que se incremente la vivienda de alquiler social y la de alquiler asequible.

Por supuesto, ahí nos hemos encontrado, hemos tenido puntos de acuerdo, hemos solicitado muchas veces y hemos presentado proposiciones no de ley que han sido aprobadas para incrementar la bolsa de alquiler social. No puede haber familias actualmente que tengan el derecho reconocido a una vivienda de alquiler social, y no se la podamos entregar porque no hay viviendas en esta bolsa.

Hemos insistido mucho en el alquiler asequible. Creemos que hay que regularlo, que hay que incentivar las bolsas de alquiler asequible. De hecho, hicimos una propuesta de resolución en este sentido, la vivienda de alquiler asequible, que, como siempre nosotros decimos, tiene que estar orientada a los superpagadores, a esas familias que no siempre acceden a las ayudas, y que realmente en la situación actual lo están pasando mal, y también los jóvenes.

Por supuesto, en el punto tercero que habla usted, en el punto C, favorecer la colaboración con las entidades locales, también estaremos ahí, usted lo sabe, y aquí nos hemos encontrado muchas veces, y creo que esta es la parte más importante en la que tenemos que estar de acuerdo, en apoyar a las familias, en apoyar a los más desfavorecidos.

Dentro de las propuestas que le han hecho, solo quiero hacer un inciso, le dicen: continuar con el ritmo inversor en vivienda de alquiler asequible. Hombre, vamos un pelín al ralentí. Tampoco estaría mal que aceleráramos el ritmo inversor.

Nosotros hemos presentado una enmienda, señor Sanz, y la enmienda sigue estando en la línea nuestra. Nuestra línea de intervención en la vivienda, aquí es donde radicalmente discrepan nuestro grupo y el suyo. Nosotros somos más proclives a generar certezas, a generar seguridad, seguridad jurídica, a que haya incentivos, incentivos fiscales para aquellos que quieran poner la vivienda en alquiler, que ahora mismo a lo mejor está desocupada, y la quieran introducir en el mercado de alquiler.

¿El objetivo? Que las personas que tienen una vivienda vacía, las personas que disponen de una, libremente, puedan introducirla en el mercado. Nosotros, por supuesto, en el marco de las libertades de las personas, estamos en contra de hacer un registro de vivienda vacía así por así. Sobre todo, por dos cuestiones. La primera, nos parece peligroso, porque hay que regularlo muy bien y hay que tener muy claro cómo se regularía este registro. No podemos ponerles un brazalete a las personas: «mire, usted tiene una vivienda vacía», «usted también». Yo creo que eso, dentro de las libertades, hay que regularlo y hay que tenerlo muy claro.

Esto entra dentro del segundo punto: ¿a quién vamos a introducir en este registro? ¿A todo el mundo? ¿El que tiene una vivienda vacía porque, a lo mejor, vive en un municipio rural y quiere llevar a sus hijos a la Universidad de Zaragoza, y tiene una vivienda en Zaragoza? ¿A ese también le vamos a introducir en el registro?

Hombre, estamos hablando de grandes tenedores. Si estuviéramos hablando de la Sareb, podríamos hasta compartirlo, pero así, libremente, ir marcando y señalando a las personas en un registro viviendas, insisto, nosotros siempre hemos sido proclives a generar certezas, generar seguridad, y que, libremente, la gente introduzca la vivienda vacía en el mercado, que así, y como ya le he repetido alguna vez en estos debates, a mayor oferta, el precio seguro que se regulará e irá a la baja.

Por lo tanto, les solicito la votación por separado del punto 1 y el punto 2. Estoy seguro de que no tendrá ningún inconveniente, y así, en el punto 1 nos encontraremos, que es donde realmente quieren que estemos los aragoneses, encontrando soluciones a los problemas reales de la gente.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Ortas. [Aplausos].

Intervención de los grupos no enmendantes.

En primer lugar, el Grupo Parlamentario de Vox. Señor Morón.

El señor diputado MORÓN SANJUÁN: Gracias, señor presidente.

Señor Sanz, el Grupo Parlamentario Vox en Aragón, aun estando de acuerdo en algunos de los aspectos que presenta en su iniciativa, votaremos en contra de la misma, y lo haremos por los siguientes motivos.

El primero y obvio es, como usted sabrá, que el pasado 18 de febrero de 2022 se publicó en el *Boletín Oficial de las Cortes Generales* el proyecto de ley por el derecho a la vivienda y que, como usted sabe, está paralizado. Tener una normativa nacional sería necesario para poder elaborar el plan regional de Aragón, que es lo que usted solicita, y, si no es así, cabe el riesgo de elaborar una norma que incumpliera la normativa nacional, con todos los problemas legales que esto podría generar.

Dicho lo cual, y a la vista del texto sectorial que se está elaborando en el Congreso de los Diputados, la verdad es que no podemos ocultar que nos congratulamos de que este proyecto de ley siga paralizado, y ojalá continúe esa situación durante mucho tiempo.

Señor Sanz, puede aceptar la enmienda que le ha presentado el cuatripartito, como creemos que lo hará, para contentar a su parroquia, pero con esto no hace otra cosa que hacer como que hace, pero realmente no hace nada. Llegar a un acuerdo para que se continúe haciendo lo mismo que hasta ahora, que se caracteriza por los escasos ritmos inversores en vivienda pública en relación con la demanda, la importante demanda existente de vivienda, y por construir lo poco que parece que se va a hacer con tintes electoralistas, tarde, muy tarde, para muchos aragoneses.

Respecto al punto número 2 de su moción, evidentemente, ni de lejos vamos a apoyarla. Las connotaciones de este punto son clarísimas: atacar la propiedad privada, atacar la libertad legítima de sus propietarios a tener una vivienda vacía, y facilitar un registro de viviendas vacías para su disposición voluntaria, o no, es decir, forzosa, por parte de la Administración. Respecto a este punto, no nos extraña la posición favorable defendida por Chunta Aragonesista, el Grupo Podemos y el Grupo Socialista, contraria a la defensa de la propiedad privada como elemento esencial de la libertad de los ciudadanos. La posición del Partido Aragonés algo más nos chirría, con esos aires de aragonesismo moderado. Aunque, visto su comportamiento a lo largo de la legislatura, la verdad es que ya no nos extraña.

Para Vox, el acceso a una vivienda en España desde hace años se ha convertido en un camino lleno de obstáculos, subidas de impuestos, regulación, falta de vivienda social, aumento de precios por la falta de oferta, especulación, complicidad con los movimientos de ocupación ilegal de viviendas.

La posibilidad de acceder a una vivienda no puede convertirse en un lujo que solo unos pocos puedan permitirse. Todos los españoles deben tener acceso a un hogar, en el que puedan desarrollar su proyecto de vida y formar una familia. La protección de la propiedad y la intimidad en el hogar resultan imprescindibles. Por ello se debe endurecer la ley contra las mafias de la ocupación, a la vez que se garantiza un techo a todo español necesitado.

Por supuesto, como le he indicado, votaremos en contra de su iniciativa.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Morán.

Grupo Parlamentario Popular. Señor Juste.

El señor diputado JUSTE SANZ: Muchas gracias, presidente.

Señor Sanz, debatimos la moción sobre necesidad de incrementar el parque público de vivienda, sobre todo, las viviendas destinadas a uso de alquiler social o asequible, que contribuyan a garantizar una vivienda a aquellas familias que así lo necesiten y, además, poniendo el foco en las más vulnerables. También en colaborar con las entidades locales en materia de gestión pública de vivienda. Hasta aquí todo bien.

Lo que pasa es que, con ustedes, siempre pasa lo mismo, una cosa es predicar y otra muy distinta dar trigo. Si nos vamos a la memoria del programa de vivienda del equipo de gobierno que presenta junto con los presupuestos, podemos comprobar que la principal finalidad es garantizar el derecho a la vivienda, la atención a los sectores más vulnerables de la población, incluidas aquellas personas que han perdido su vivienda, mediante la formación de un parque de vivienda social y la gestión de las ayudas para el arrendamiento. Oye, ¿quién va a estar en contra de todo esto?

Luego vemos que la enmienda que presenta el equipo de gobierno pide continuar con los ritmos inversores. Yo la verdad es que, cuando lo leí, pensé que era broma, sinceramente. ¿Continuar con los ritmos inversores de estos ocho años?, que ya se ha dicho aquí, con doce viviendas que se ha comprado por Suelo y Vivienda de Aragón, con veinte viviendas que tenemos en Teruel rehabilitadas, seis en Alcañiz, nueve en Graus, que todavía no están, veintisiete en Huesca, y, si somos bondadosos, las veintiuna que se han subvencionado a través del fondo de cohesión, ochenta y seis, ¿doce viviendas cada año? ¿Esto es lo que ustedes quieren? ¿Para eso presenta usted esta moción, señor Sanz, para continuar con estos ritmos? Si usted en la interpelación lo hacía bien, decía: «oiga, ¿cuántos años necesita usted, señor Soro, para llegar a cubrir todas las necesidades con este ritmo inversor?».

Bueno, después de ocho años, es ahora cuando hablan de mil viviendas por año, de veinte mil viviendas. ¿Será que vamos a empezar una campaña electoral? ¿Será que estamos a las puertas de unas elecciones? ¿Será por eso?

Si hablamos de las ayudas al alquiler ya, oye, después de dos años, a la gente que lo necesita no se le pagan las ayudas. Ustedes han gozado durante estos años de unos presupuestos expansivos. Pasamos en el 2015 de cuatro mil seiscientos cincuenta y cinco millones de techo de gasto a seis mil novecientos en este año. Sus prioridades han sido otras, pero no la vivienda. No la vivienda. Tampoco las carreteras.

Nosotros apoyaríamos el punto número 1, y votaremos en contra del punto número 2. ¿Por qué? Por lo mismo. Porque, mire, señor Sanz, nosotros somos más de incentivar, de ayudar, de colaborar, de dar seguridad a la gente, y no de prohibir, de ocupar, de penalizar. Somos de eso.

Voy a utilizar una expresión que utiliza mi amigo Campoy, mi compañero: copien, copien: Zaragoza ha conseguido en un año cien viviendas para alquiler social y asequible. Lo que ustedes no han sido capaces de conseguir en ocho, Zaragoza, en un año.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Juste.

Señor Sanz, para fijar su posición con respecto a las enmiendas y a la solicitud de votación por separado.

El señor diputado SANZ REMÓN: Como suele pasar, se llega a acuerdos y luego se modifican los acuerdos para llegar a acuerdos más amplios.

Entonces, sus señorías tenían un texto que les he pasado, pero va a haber un cambio en el punto número 2, y mantenemos el texto planteado por la enmienda que firman Partido Socialista, Podemos, Chunta Aragonesista y Partido Aragonés, con la diferencia de que simplemente se ponen tres meses.

Con todo esto, quedaría el texto de la siguiente forma: punto 1, con la misma redacción que estaba en la propuesta inicial y en la enmienda. Punto A: «Continuar incrementando el ritmo inversor en materia de vivienda pública de alquiler social». Punto B, igual que quedaba. Punto C: «Mantener y reforzar la colaboración con las entidades locales». Y el punto 2: «Publicar el reglamento que regule el registro de viviendas deshabitadas en el plazo de tres meses».

Como es una iniciativa completa, no vamos a aceptar la votación por separado.

El señor PRESIDENTE: Es tal cual la tenemos nosotros.

Perfecto, entonces se vota. *[Rumores]*.

Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y tres presentes, sesenta y tres emitidos. Votos a favor, treinta y cuatro; en contra, veintinueve; ninguna abstención. Queda aprobada la iniciativa en los términos que ha leído el señor Sanz.**

Explicación de voto. Izquierda Unida, señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN: Para agradecer los esfuerzos para llegar a acuerdos de los grupos que han votado favorablemente la iniciativa. También para agradecer la voluntad de llegar a acuerdos en dos cuestiones que son fundamentales, señorías.

Ustedes podrán votar que no a hacer un plan aragonés de vivienda, que es lo que han hecho. Han votado que no *[rumores]*. Han votado que no a incrementar los fondos para vivienda pública. Han votado que no para dotar de mayor agilidad, de mayor trabajo con las entidades locales para facilitarles la tarea. Han votado que no a incrementar la bolsa de vivienda pública y social, y han votado que no a hacer única y exclusivamente un reglamento, un reglamento que facilita el desarrollo de políticas públicas, en la dirección que sea, pero es necesario ese reglamento, como va a ser necesario por ley.

Por lo tanto, señorías, ustedes tienen un serio problema con sus atavismos, y yo les recomiendo una tila, porque, además, el debate para esta tarde va a ser un debate que se aventura intenso, tenso y extenso. Por lo tanto, en vez de café, tomen tila. *[Rumores]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Sanz.

Grupo Aragonés, señora Peirat.

La señora diputada PEIRAT MESEGUER: Muchas gracias, presidente.

No iba a intervenir, pero me obliga, señor Morón. Quiero decirle que, con la misma fuerza que usted exige cambios en política de vivienda en Aragón, siendo que no existe ningún tipo de conflicto, le animamos a que se oponga a temas que también se tratan en Aragón, como es el trasvase, un tema muy importante para los aragoneses.

Muy fea su referencia al Partido Aragonés, muy fea. Si quería decir algo, dígallo, pero no lo insinúe. Dígallo, porque usted no tiene que venir ahora a un partido, como es el Partido Aragonés, a enseñarnos lo que es el aragonesismo. El aragonesismo también son comarcas, también son diputaciones y también es medio rural.

Muchas gracias, presidente. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Peirat.

Grupo parlamentario de Vox. Señor Morón. *[Rumores]*.

El señor diputado MORÓN SANJUÁN: Mire, señora Peirat, yo creo que usted ha disparado, y ha dado «agua», y yo antes he disparado y he dado «tocado». Me parece que le he tocado.

Mire, señor Sanz, nosotros hemos votado «no» a la propaganda, y hemos votado que no a la expropiación. No tiene que decir usted lo que hemos votado y hemos dejado de votar. Ustedes están generando un precedente muy importante, ustedes y todos los grupos del cuadripartito, cuando están elaborando esos registros de viviendas desocupadas, porque eso tiene un fin, y todos lo sabemos, y se llama expropiación.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Morón.

¿Grupo Parlamentario de Chunta?

¿Grupo Parlamentario de Podemos?

Grupo Parlamentario de Ciudadanos. Señor Ortas.

El señor diputado ORTAS MARTÍN [desde el escaño]: Pues mire, señor Sanz, qué lástima, qué lástima. Hemos votado que no a su intransigencia [rumores], tal cual. No nos va a decir usted que hemos votado que no a incrementar la bolsa de alquiler social ni de alquiler asequible porque hay un montón de proposiciones no de ley nuestras aprobadas en la Comisión de Vertebración. Le hemos votado que no a su intransigencia, a su intransigencia. Y usted no ha sido capaz de hacer la votación por separado porque le interesaba esa foto de las derechas por un lado y las izquierdas por el otro. Ha sido su intransigencia, no ha querido llegar a acuerdos. *[El señor diputado Sanz Remón, desde su escaño y sin micrófono, pronuncia unas palabras que resultan ininteligibles]*. Sí, señor Sanz, sí, señor Sanz, no ha querido llegar a ningún acuerdo, y no nos va a decir que estamos en contra de la bolsa de alquiler asequible o de alquiler social porque hemos presentado propuestas de resolución, proposiciones no de ley, y usted lo que ha hecho ha sido que esta Cámara no pueda llegar a acuerdos, eso es lo que ha hecho, señor Sanz, eso es lo que ha hecho. *[Rumores]*.

Es su iniciativa y puede hacer lo que quiera con ella, que es lo que ha hecho: impedir que se llegue a acuerdos entre todos los grupos de esta Cámara porque le interesaba esa foto. Una lástima y, de verdad, qué decepción, señor Sanz. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Ortas.

Grupo Parlamentario Popular, señor Juste.

El señor diputado JUSTE SANZ [desde el escaño]: Sí, muy rápidamente.

Nosotros hemos votado que no a la falta de gestión, hemos votado que no porque con doce viviendas al año no vamos a ningún sitio, y hemos votado que no a seguir con ese ritmo inversor.

Y votamos que sí a la seguridad de los propietarios, a garantizarles los cobros y a conseguir de verdad que la gente pueda tener una vivienda digna.

Nada más. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Juste.

¿Grupo Parlamentario Socialista?

Pues hacemos una parada hasta las cuatro y diez, en que retomaremos el tema. Coman tranquilamente, que no creo lo que dice el señor Sanz de que va a ser una tarde tensa, en absoluto.

[Se suspende la sesión a las quince horas y diez minutos].

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Buenas tardes. Retomamos la sesión plenaria *[a las dieciséis horas y quince minutos]*.

Continuamos con el debate y votación de la proposición no de ley número 358/22, sobre la elección de los miembros de las instituciones y organismos de la Administración, presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

Para su presentación y defensa por parte del Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra la señora García por un tiempo de cinco minutos. Señora García, tiene la palabra.

Proposición no de ley núm. 358/22, sobre la elección de los miembros de las instituciones y organismos de la Administración.

La señora diputada GARCÍA GONZÁLEZ: Buenas tardes, señores diputados.

Traemos por parte de nuestro grupo parlamentario una iniciativa que yo creo que no gusta mucho ni a los señores de aquí ni a los señores de allá, pero a nosotros nos gusta bastante, y nos gusta bastante porque la llevamos en el alma y en el corazón desde el inicio de nuestro partido y desde los primeros tiempos de Ciudadanos.

Las democracias liberales tienen una serie de fundamentos, uno de ellos es la libertad, otro de ellos es la separación de poderes, otro de ellos es esa línea que hay entre lo público y lo privado, y otro de los fundamentos y bases fundamentales de la democracia liberal es la neutralidad de la Administración y de las instituciones. Y nosotros venimos a hablar de eso, de neutralidad de la Administración y de las instituciones.

Como verán ustedes, el cuerpo o el suplico de la PNL hace una relación de determinadas instituciones y organismos, y venimos a solicitar de las Cortes de Aragón que a su vez insten al Gobierno de España para que toda esa

relación que ahora mismo les voy a nombrar, la elección de las personas que están al frente de esos organismos, de esas instituciones... sean elegidas con base en su mérito y a su capacidad, no sean elegidas ni porque tienen que ocupar un sillón, ni porque son favores debidos dentro de los propios partidos políticos, e incluso favores debidos entre unos y otros partidos políticos.

Estas instituciones de las que nosotros solicitamos que, como acabo de decir, se nombre o se designe a los presidentes y a las personas que las dirigen de forma que se tenga en cuenta su mérito y su capacidad son: la Fiscalía del Estado, los magistrados del Tribunal Constitucional, los vocales del Consejo del Poder Judicial. No voy a hablar de la elección de los vocales del Consejo del Poder Judicial porque al final de la tarde precisamente tenemos una iniciativa relativa a este tema y ahí ustedes ya verán la posición que mantiene Ciudadanos, que es la que les estoy diciendo, es decir, que se elijan por mérito y capacidad. Y, además de instituciones como las que les acabo de mencionar, también está el Defensor del Pueblo, el presidente del Tribunal de Cuentas, otros organismos de los que yo creo que todos nosotros hemos comprobado que no es lo más adecuado elegir que la persona que esté ahí lo sea por ser de un color o de otro, y que sería muchísimo mejor que la persona que estuviera al frente hubiera sido designada por sus reconocidos méritos o por su reconocida capacidad, y me estoy refiriendo a organismos como puede ser el CNI, como puede ser el INE, como puede ser el CIS —no voy a hablar del CIS de Tezanos, pero yo creo que todos sabemos lo que hay—, o incluso la Radio y Televisión Española —y tampoco voy a hablar del último nombramiento de Elena Sánchez, que ya no ha sido por decretazo, ha sido por sorteo—.

Dicho todo esto, yo creo que queda claro cuál es la posición, cuál es el motivo de esta proposición no de ley. Creemos que con esta proposición no de ley conseguimos dos cuestiones que para nosotros son fundamentales: por un lado, robustecer las instituciones, cuanto más robustas, más neutrales, sean las instituciones, mayor democracia hay, y, por otro lado, acabar con esa desafección para que aumente la confianza de los ciudadanos en el devenir de las instituciones y de la Administración pública.

La proposición no de ley es muy sencilla, simplemente ustedes tienen que decidir si quieren seguir repartiéndose las instituciones o si, realmente, quieren dar la vuelta de calcaetín y de una santa vez volver o empezar en algunos de los casos a elegir a las personas más adecuadas.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señora García.

Turno ahora de intervención para el resto de grupos parlamentarios, comenzando por el señor Sanz, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón.

Señor Sanz, tiene usted la palabra.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Imposible para Izquierda Unida apoyar esta iniciativa no solo porque no está de acuerdo en lo que se propone, sino, sobre todo y fundamentalmente, porque responde a un fondo político, a un fundamento político que a nuestro juicio es profundamente preocupante.

Ciudadanos extiende hoy el que los jueces elijan a los jueces al conjunto de otras instituciones fundamentales para el funcionamiento correcto de nuestra vida democrática. Y, fíjese, uno de los principios rectores de nuestro modelo constitucional es que la soberanía nacional reside en el pueblo español, del que emanan todos los poderes, señora García.

Miren, su liberalismo no persigue neutralidad ni robustecer las instituciones, no persigue eso, persigue que ciertos poderes que no son reflejo de la voluntad popular decidan la conformación de espacios fundamentales que sí operan en democracia, pero que con su propuesta no solo elegidos con base en las normas democráticas de las que nos hemos dotado. Eso es lo que ustedes están decidiendo. Y eso no es neutralidad, señora García, eso es otra cosa.

No compartimos, es más, estamos radicalmente en contra. Dígame, señora García, bajo qué mandato, quién, cómo y de qué manera se van a elegir instituciones tan fundamentales como, por ejemplo, el Centro Nacional de Inteligencia, el Centro de Investigaciones Sociológicas o el Instituto Nacional de Estadística. ¿Quién?, ¿cómo? Una pregunta que yo le hago porque usted está proponiendo que no sea con arreglo a la voluntad popular expresada en las urnas, que es el único mecanismo a día de hoy que tenemos para valorar cuál es la voluntad popular del pueblo español.

Dígame si quieren cambiar la Constitución para determinar una forma distinta de la elección de los órganos que rigen los órganos de Gobierno de los jueces (Tribunal Constitucional, la Fiscalía General...), en fin, díganlo, lo están proponiendo. Porque de momento se eligen como se eligen, con arreglo al título sexto, luego hablaremos en otra proposición no de ley de la Constitución, y con base en unos artículos que determinan con claridad meridiana una serie de cuestiones.

¿A qué voluntad si no es a la voluntad del pueblo español, al que tienen que dar servicio, van a tener que responder estas instituciones que usted dice que así van a alcanzar robustez y neutralidad? ¿A cuál? Esa es la pregunta que usted debería contestar. Porque, fíjense, la separación de poderes no exime de la vinculación a la soberanía popular y democrática de todos y cada uno de ellos. Y, por supuesto, para nada está reñida esta cuestión con el mérito y la capacidad que ustedes argumentan como fundamento básico que justifica y sustenta esta iniciativa por cuanto incluso el orden constitucional ya determina que tienen que ser nombrados bajo esas cualidades, y así sucede.

Cosa distinta es que se malverse la necesidad de mayorías amplias que requieren para el nombramiento de determinados órganos que usted cita hoy aquí y se interprete esa capacidad no como un mandato obligatorio de las partes a nivel constitucional, es decir, que el Partido Popular interprete que no tiene una obligación de cumplir, sino

que tiene un poder para secuestrar una institución. Esas son cosas distintas y eso tiene que ver con el cumplimiento constitucional, y después hablaremos de esta cuestión.

Pero, desde luego, lo que ustedes plantean aquí es una cosa que es peligrosísima: que determinadas instituciones se alejen de la voluntad democrática del pueblo español, que, a día de hoy, la única forma de expresarse es mediante las urnas. Así que Izquierda Unida votará que no.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor Sanz.

Turno ahora del Grupo Parlamentario Aragonés. Señor Guerrero, cuando quiera, tiene usted la palabra, desde el escaño.

El señor diputado GUERRERO DE LA FUENTE [desde el escaño]: Sí, muchísimas gracias.

La Constitución española ya define en su artículo 66.2 las esenciales funciones encomendadas a las Cortes Generales, que, como saben ustedes, como representantes del pueblo y eje central del sistema democrático deben desempeñar. Bajo esta genérica definición se engloban múltiples funciones y potestades, y, entre ellas, una muy relevante como es la participación en el nombramiento o designación de los miembros de altas instituciones del Estado o de organismos públicos de la Administración.

Eso es lo que nosotros apoyamos y eso es en lo que nosotros creemos.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor Guerrero.

Turno del Grupo Parlamentario Vox en Aragón. Señor Arranz, cuando quiera, tiene usted la palabra.

El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS: Gracias, señora presidente.

La democracia necesita pilares sólidos donde asentarse: el imperio de la ley. Los poderes públicos y todos los ciudadanos estamos sujetos a la Constitución y al resto del ordenamiento jurídico, la división de poderes (legislativo, ejecutivo, judicial), principios como el de legalidad y jerarquía normativa, la publicidad y transparencia, la seguridad jurídica, el pluralismo político, la objetividad y no arbitrariedad de los poderes públicos, el mérito y la capacidad, la responsabilidad y rendición de cuentas, etcétera, además de a toda una serie de pesos y contrapesos para favorecer el sano control del poder y la independencia de las instituciones y organismos públicos.

Vox ya en estas Cortes presentó en septiembre de 2020 una iniciativa parlamentaria en apoyo a las instituciones de la nación. Reclamábamos expresamente garantizar la independencia del Poder Judicial y evitar cualquier tipo de injerencia política. También evitar esas negociaciones presupuestarias que incidan en el normal funcionamiento de las instituciones y poderes básicos del Estado. ¿Les suena actual, verdad?

Igualmente, en el Congreso, Vox presentó una iniciativa al objeto de asegurar la independencia, autonomía y objetividad de un órgano consultivo como es el Consejo de Estado. Pero, claro, siendo los socios los que son de este Gobierno, los enemigos de España y del orden constitucional, esos de los que dijo un día Sánchez que no podría pactar con ellos, que no podría dormir (bilduetarras, separatistas catalanes, comunistas y podemitas), con tales socios, el pretender perpetuarse en el poder a cualquier precio sale muy caro a la democracia, a la justicia y a todos los españoles.

Y, desde luego, las injerencias políticas ilegítimas son enormes y variadas, algunos ejemplos: los indultos a los gopistas catalanes; la destitución de la directora del CNI, entregando su cabeza a los separatistas catalanes; los acercamientos y puestas en libertad de asesinos etarras, presos por presupuestos; los continuos ataques a la Corona; lo último, la retirada de la Guardia Civil de Tráfico de Navarra, por ejemplo, para contentar a Bildu. La verdad es que el uso partidista y la falta de objetividad e independencia que provoca el Gobierno de Sánchez es clamoroso.

La Fiscalía General del Estado, controlada y subordinada completamente al Gobierno, y ya no se esconden: hay que haber sido ministro socialista o tener el carné de honor del partido para ostentar tal cargo. ¿De quién depende la Fiscalía? Pues eso. El pretendido asalto continuo al Tribunal Constitucional y al Consejo General del Poder Judicial para colocar a magistrados de su cuerda ideológica. El CIS de Tezanos, que con el dinero público trata de prescribir el voto, hacer campaña y propaganda, y manipular la opinión pública, sin ningún recato ya, eso ya se lo tenemos que reconocer, ya no se esconde.

Y si quieren más, en otro orden, pues hablamos de Indra y la expulsión de los consejeros independientes para controlar el recuento informático de votos. El amigo de Sánchez colocado de presidente de Correos, con la última polémica del sello que reivindica el comunismo. O mismamente Loterías del Estado, que promociona en sus boletos la ley del solo sí es sí, nada menos, será por aquello de que a los violadores les ha tocado la lotería con [*corte automático del sonido*] [...] [*Rumores*].

Han politizado todo, Con este Gobierno de Sánchez triunfa el enchufismo, el nepotismo, fomentar redes clientelares y los intereses partidistas.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Arranz.

Por Chunta Aragonesista, señor Palacín, desde el escaño.

El señor diputado PALACÍN ELTORO [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Presenta Ciudadanos una proposición no de ley que pretende cambiar la forma de elección de diferentes miembros de las instituciones y organismos de la Administración del Estado. Algunos de estos organismos, recogidos directamente en la Constitución, Constitución en la que se recogen las funciones que se encomiendan a las Cortes

Generales y a los representantes elegidos democráticamente. Algunas de las funciones que tienen estos representantes son la elección de los miembros de estas instituciones del Estado de las que hemos hablado ya: Defensor del Pueblo, fiscal general, los consejeros del Tribunal de Cuentas, la Presidencia del Consejo Económico y Social..., así hasta once organismos.

Tanto el Congreso como el Senado, para Chunta Aragonesista, tienen toda la legitimidad, dada por la elección democrática de la ciudadanía, y porque, entre otras cosas, como he dicho anteriormente, entre sus funciones están la de aplicar las propias leyes que regulan algunas de estas instituciones de las que hablaba y, por supuesto, elegir a algunos de sus miembros.

Por lo tanto, Chunta Aragonesista no comparte, como decía, la iniciativa porque creemos que los representantes elegidos democráticamente ya tienen entre sus funciones la elección de estos miembros, de estos organismos de la Administración del Estado.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Palacín.
Grupo Parlamentario Podemos, señora Prades.

La señora diputada PRADES ALQUÉZAR [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Yo entiendo que, aunque no sea competencia de este Gobierno, ustedes planteen esta iniciativa en esta Cámara porque, tras cuatro años de secuestro del Consejo General del Poder Judicial por parte del Partido Popular, está claro que urge reclamar ese cambio desde todas las instituciones democráticas, y ustedes han aprovechado esta PNL para incluir otras instituciones y organismos.

Y quiero recalcar «democráticas» porque la composición en la forma de elección o designación de los miembros de casi todas las instituciones a las que hacen referencia en su PNL depende de la soberanía popular, legítimamente representada en el Congreso y en el Senado y, por supuesto, también en el Gobierno. Ya se lo han dicho, el artículo 1.2 de la Constitución, dónde reside la soberanía popular. ¿Y de dónde emanan los poderes del Estado? Del pueblo.

A mí preocupa que ustedes... Usted en su intervención ha dejado muy claro que les preocupa la separación de poderes del Estado, pero parece que le preocupa muy poco de dónde emanan, y creo que eso es lo importante que hay que reconocer en un Estado democrático como en el que estamos y nosotras defendemos. Y más me preocuparía todavía si ese olvido lo han hecho deliberadamente.

La base de la democracia es la soberanía popular, eso está claro. Las instituciones públicas de cualquier país democrático han de fundamentarse en la legitimidad que les da emanar de la voluntad popular de esos pueblos. El actual Consejo General del Poder Judicial y el resto de instituciones a las que hace referencia su PNL es fruto de esa mayoría parlamentaria, una mayoría parlamentaria que ya no existe. Los españoles han mandatado un nuevo Parlamento, un nuevo tablero político y unas nuevas mayorías diferentes en esa Cámara, y eso parece que les cuesta entender a algunos que se dicen demócratas.

La apuesta del PP es el bloqueo y la apuesta de Ciudadanos, vista esta PNL, es cambiar derechos por funcionarios. Los requisitos de igualdad, mérito y capacidad que se requieren para optar a una plaza dentro de la función pública nada tiene que ver con los derechos soberanos del pueblo que reconoce la Constitución. Y lo que ustedes plantean en esta PNL, evidentemente, supone una merma de parte de esos derechos, una parte de nuestra representatividad y de las funciones que tienen atribuidas las Cortes Generales.

Así que, dicho esto, votaremos en contra.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Prades.
Grupo Parlamentario Popular, señor Ledesma.

El señor diputado LEDESMA GELAS: Muchas gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señorías.

Estamos ante una iniciativa que presenta el Grupo Ciudadanos que ilustra muy bien lo que les está pasando. En realidad, lo que están haciendo es renunciar a la política, eso es y esto representa esta iniciativa. Es una oda al buenismo imperante de cara a la galería bañado hasta con cierto toque de panfilismo.

Lo de renunciar por incapacidad a la política es evidente, tampoco es que su aportación a la política hasta ahora haya sido transformadora realmente. Y han decidido que entonces saquemos la política de las instituciones del Estado. Por cierto, que se han dejado varias de ellas: la Agencia de Protección de Datos, el Consejo de Transparencia y alguna más. Lo digo porque, ya aquí quieren transformar la sociedad, por vía de la tecnocracia ahí tenía varias.

La política es necesaria, señores de Ciudadanos, está en todo, y lo está cotidianamente en nuestras vidas. ¿Qué es si no el Tribunal Constitucional? Es el órgano que interpreta la Constitución a los ojos de la sociedad de cada momento. ¿Y qué son los ojos de la sociedad de cada momento? La política, lo que influye en la ciudadanía, lo que incide en nuestras vidas, en los asuntos. Es evidente que la política está absolutamente en todo y en todos esos órganos que ustedes quieren cambiar.

Son un partido político que está renunciando a la política, les queda solo lo de partido, en participio pasado. Lo del buenismo que destilan es un buenismo imperante, aséptico, de cara a galería, bañado, como decía, de cierto panfilismo, incluso de algún toque de ingenuidad. El Tribunal Constitucional es política, el Defensor del Pueblo es política, el Consejo General del Poder Judicial es política. Y, además, su propuesta, inconstitucional porque el Poder Judicial es algo más que los magistrados y jueces. Parece mentira, ¿verdad?, de quién la defiende. El fiscal general es política. Sí, señores, cada uno en su ámbito, en su lugar y en su medida.

La solución no es la renuncia a la política, ni sustituirla mucho menos por tecnocracia. La solución es no confundir servilismo con política. Y en ese camino, lo reconozco, tenemos mucho que hacer y que avanzar como sociedad, ahí hay que trabajar. Servilismo es colocar a la ministra de Justicia como fiscal general del Estado sin solución de continuidad. ¡Si la señora Dolores Delgado cumpliría perfectamente los requisitos de mérito y capacidad para ser fiscal general del Estado! ¿Si es que alguien duda que no aprobaría esa oposición? ¡Si ha sido toda su vida fiscal! ¡Pues claro que valdría para eso! El problema es que lo han hecho sin solución de continuidad, sin medidas que marquen cierto distanciamiento en el tiempo entre una función y otra. Y ese es el problema, no poner límites, no poner barreras para saltar de un sitio a otro. O el director del CIS, el señor Tezanos, que no nos gusta en absoluto cómo lo está llevando, pero hombre, es catedrático de Sociología, mérito y capacidad para el puesto... pues tiene, lo que pasa es que es el servilismo con el que lo está ejerciendo.

Más que un Partido de la Ciudadanía, deberían con esta propuesta [*corte automático del sonido*] transformarse en el partido de la tecnocracia. Y, oiga, hay límites y barreras que superar y que poner. Y, evidentemente, es un tema cultural que tenemos que trabajar y mejorar, ahí sí que tenemos mucho que hacer, se lo reconozco.

Bueno, habrán deducido que vamos a votar en contra. [*Aplausos*].

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Ledesma.
Grupo Parlamentario Socialista, señora Soria.

La señora diputada SORIA SARNAGO: Muchas gracias, señor presidente.

La verdad es que ya se han debatido y se han puesto encima de la mesa muchas de las cuestiones que a mí me hubiera gustado debatir con usted, señora García, pero es verdad que ser original siendo la última resulta complicado. Pero, mientras escuchaba las intervenciones de mis antecesores, es cierto que yo he llegado a una reflexión que ahora voy a lanzar aquí, y es que si realmente usted piensa que con iniciativas de este tipo lo que se consigue es acercar a los ciudadanos a las instituciones.

Y le digo por qué. Porque usted en esta iniciativa empieza jugando a sembrar la duda con que, si se dieran determinadas situaciones, desde su punto de vista, saltarían por los aires los pilares fundamentales de lo que es una democracia liberal. Pero usted ya luego en el *petitum* se quita la careta totalmente y ya empieza a nombrar uno a uno cada organismo que a usted le parece que habría de reformarse porque no cumple los principios de mérito y capacidad por las incompatibilidades, en fin, por una sarta de historias que usted cuenta. Es decir, que finalmente lo que hace es reconocer que existe lo que usted planteaba una duda, en la exposición de motivos lo reconoce en el *petitum*.

Usted habla de injerencias políticas, de que no se garantiza la independencia, pone en duda los criterios de mérito y capacidad, habla de servilismo, habla de colocación de los leales... ¿De verdad que, si un ciudadano escucha este debate o lee esta iniciativa, usted cree que va a acercarse más a las instituciones, que va a tener más confianza? Porque yo creo que justamente consigue el efecto contrario del que pretende.

Y usted, hay que ser claros, lo que pretende poner encima de la mesa es abrir el debate sobre el riesgo de la politización de los miembros que puedan quedar vinculados a una ideología u otra. Y, claro, expresiones como la de «repartiéndose»... Yo entiendo que no les gusten determinadas formas de elegir a determinadas instituciones o miembros de esas instituciones. ¿Por qué? Porque, principalmente, casi todo lo que usted ha puesto aquí tiene algo en común, y es que todos se eligen con la representación de ambas cámaras, ambas cámaras en las que ustedes, desde luego, tienen muy poca participación y menos que les va a quedar.

Yo lo que pretendo decirles es que... Usted habla del Tribunal Constitucional. Si cogemos la Ley Orgánica del Tribunal Constitucional, por ejemplo, que es la primera, ahí se viene a decir que se tienen que elegir cuatro por tres quintos del Congreso, cuatro por tres quintos del Senado, pero ¿de entre quién? Entre magistrados, fiscales, profesores de universidad, funcionarios, abogados..., es decir, entre juristas de reconocida competencia, con más de quince años en el ejercicio profesional. ¿De verdad que considera que aun así no tienen mérito y capacidad? [*Aplausos*]. Es más, si usted se lee el artículo 159 de la Constitución, donde se regula la figura del Tribunal Constitucional, se habla del régimen de incompatibilidades, de la independencia, de la inamovilidad. ¿Está usted planteando que no hay independencia en estos organismos? Porque, claro, yo, haciendo un *sui generis* de todo lo que he escuchado, parece que pone en tela de juicio los cuarenta años que, tanto gobernados por el Partido Popular como por el Partido Socialista, han llevado a España a los mejores momentos de democracia, de estabilidad y de desarrollo económico. [*Aplausos*]. ¿Qué está diciendo con esto? ¿Que durante estos cuarenta años se ha elegido mal? ¿Que no hemos cumplido los principios de mérito y capacidad? ¿Que no son independientes? Porque creo que es muy confuso lo que usted plantea.

Yo creo que precisamente, desde Grupo Socialista, lo que más nos gusta a nosotros es que precisamente sean ambas cámaras las que elijan, porque eso dota de especial legitimidad democrática ya que ahí están representados la mayoría de los ciudadanos. Puede leerse el artículo 66.2, donde incluso mandata de manera genérica que sean las Cortes Generales las que hagan frente a otro tipo de funciones, en donde está la elección del nombramiento y la designación de este tipo de instituciones.

Precisamente por eso votaremos en contra, porque lo que a usted le chirría nos parece a nosotros que le dota de especial legitimidad democrática. [*Aplausos*].

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Soria.

Entiendo que se mantiene la iniciativa tal cual está. Por lo tanto, pasamos a votarla.

Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y cinco presentes, sesenta y cinco emitidos. Votos a favor, quince; en contra, cincuenta; ninguna abstención. Por tanto, decae dicha iniciativa.**

Explicación de voto.

¿Izquierda Unida?

¿Grupo Aragonés?

¿Grupo Parlamentario Vox?

¿Grupo Parlamentario Chunta?

¿Grupo Parlamentario Podemos?

¿Grupo Parlamentario Ciudadanos? Señora García, tiene la palabra.

La señora diputada GARCÍA GONZÁLEZ [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Yo creo que no han entendido la PNL, está claro. *[Risas]*. Porque en ningún momento hemos hablado de reformar el sistema de elección, de lo que aquí se habla es de que se tenga en cuenta a la hora de elegir... Por supuesto que, como decía la señora Soria, hay una serie de juristas en determinados órganos, en el Tribunal Constitucional, en el Consejo General del Poder Judicial o en otro tipo de órganos, y entonces lo que plantea la proposición no de ley que hemos presentado, lo que viene a decir es que se elija dentro de esas personas a la persona más capaz o a la persona más válida para ocupar ese puesto. En ningún momento yo he dicho que se cambie el procedimiento de estos nombramientos, no lo pone en la PNL, eso es lo que ustedes han deducido. *[Rumores]*.

Al señor Ledesma, que ha calificado nuestra contribución a la política de inexistente o pingüe. Pues no lo sé, dígaselo al señor Azcón, que, si no llega a ser por nosotros, no estaría gobernando en el Ayuntamiento de Zaragoza. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora García.

Grupo Parlamentario Popular, señor Ledesma.

El señor diputado LEDESMA GELAS [desde el escaño]: ¡Pues qué quieren que les diga! No hemos entendido, ninguno de nosotros hemos entendido su iniciativa. No les podemos más que decir que no cambien, sigan así, que va bien.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Ledesma.

¿Grupo Parlamentario Socialista?

Continuamos con el debate y votación de la proposición no de ley número 396/22, sobre la adopción de medidas destinadas a la protección del patrimonio histórico afectado por la eventual aprobación como ley del proyecto de ley de memoria democrática, presentada por el Grupo Parlamentario Vox.

Para su presentación y defensa, en nombre de Vox, señora Fernández, tiene la palabra.

Proposición no de ley núm. 396/22, sobre la adopción de medidas destinadas a la protección del patrimonio histórico afectado por la eventual aprobación como ley del proyecto de ley de memoria democrática.

La señora diputada FERNÁNDEZ MARTÍN: Gracias, presidente.

Buenas tardes, señorías.

La mal llamada «Ley de Memoria Democrática», que ni es democrática ni es fiel a la historia, una ley que aspira a terminar con cualquier visión plural de nuestro pasado reciente y que contempla sanciones para aquellos que discrepan de la historia oficial elaborada por el Gobierno y sus amigos académicos y mediáticos: autarquía pura y dura.

En julio del año 1936 se inicia la guerra, devenida por años anteriores de conflictos, anarquía, violencia política y sangre. España queda dividida en dos bandos, fueron tres largos años de gran división entre familias y amigos, llenos de cólera, sacrificio y, sobre todo, muchas víctimas por ambos bandos. Algo que, sin duda alguna, atormenta a cualquier ser humano, una guerra entre hermanos donde solo hubo perdedores, y costó muchos años recuperarnos de aquella tragedia.

La Guerra Civil es el mayor fracaso colectivo de nuestra historia. Sin duda, es algo que, por mucho que se quiera, no se podrá cambiar nunca, esto forma parte de nuestra historia. El resentimiento y las ganas de venganza ya habían quedado atrás, y fue la transición el momento en el que se cerraron heridas y se superó por consenso esta etapa triste de nuestra reciente historia. Y el futuro se basó en curar la herida y renacer. Pero este desgobierno revanchista, negacionista y falsario está removiendo de nuevo el pasado, quieren cambiar todo aquello que sucedió en España en un momento muy complicado. Y en Vox nos preguntamos para qué y con qué fin. Pues lo tenemos claro: con el único objetivo, y el de toda la izquierda sectaria, de imponer su memoria; literalmente, será el Estado el que determinará cuáles son los hechos representativos de la memoria democrática, medidas calcadas a las del Ministerio de la Verdad del libro *1984*, de George Orwell, por su sectarismo y su totalitarismo. Pretenden reescribir una parte de la historia de España.

En Vox tenemos claro que solo los totalitarios pretenden legislar sobre la memoria. Y este Gobierno de comunistas, separatistas, independentistas y sucesores de ETA lo que pretende es destruir España, y no lo van a lograr. Y sus leyes, las leyes de memoria del Partido Socialista, solo sirven para diluir el recuerdo de la violencia del bando republicano, a la vez que quieren fijar en la memoria de los españoles la violencia ejercida por el otro bando: esto sí que se puede considerar odio.

Y tal y como explicamos ampliamente en la exposición de motivos de la iniciativa que presentamos hoy desde Vox, estamos, en definitiva, ante un proyecto de ley que, además de enfrentamiento, supone una amenaza para una parte del patrimonio histórico, artístico y cultural de España. Concretamente, en su artículo 35 dispone la obligatoria retirada o eliminación de edificaciones, construcciones, escudos, insignias, placas, cualesquiera otros elementos u objetos adosados en edificios públicos o situados en la vía pública que sean contrarios a la memoria democrática, su memoria democrática. Y la obligación de retirar o eliminar los referidos elementos no solo alcanza a aquellos ubicados en edificios de carácter público, sino también a los que estén ubicados en edificios de carácter privado o religioso, pero con proyección a un espacio o uso público, siendo en este caso las personas o instituciones titulares o propietarias de estos quienes deben retirarlos o eliminarlos. Todo ello bajo sanción económica por la comisión de una infracción administrativa grave prevista en el proyecto de ley. Y, por su parte, el artículo 36 ordena a la Administración general del Estado confeccionar un catálogo de símbolos y elementos contrarios a la memoria democrática, a su memoria democrática.

Pero tenemos la Constitución española, que en su artículo 46 dispone que «Los poderes públicos garantizarán la conservación y promoverán el enriquecimiento del patrimonio histórico, cultural y artístico de los pueblos de España y de los bienes que lo integran, cualquiera que sea su régimen jurídico y su titularidad. La ley penal sancionará los atentados contra este patrimonio». Tenemos régimen sancionatorio.

Y fruto de este mandato de la Constitución del setenta y ocho tenemos la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español, que recalca en su exposición de motivos la necesidad de conservar el patrimonio histórico español, y en su artículo 2 describe cuáles son los bienes que forman parte del patrimonio histórico español. Y concretando aquí en Aragón, para proteger nuestro patrimonio histórico, cuya relación de bienes hemos incluido en nuestra extensa exposición de motivos [*corte automática del sonido*] —termino ya, presidente—, en nuestras páginas 11 y 12, una relación de bienes no excluyente que afecta a las tres provincias aragonesas, contamos con la Ley 3/1999, de Patrimonio Cultural Aragonés.

Y, desde Vox, lo que pretendemos con esta proposición no de ley es que ninguna construcción, edificio o cualquier elemento arquitectónico se vea afectado por las disposiciones del proyecto de ley de memoria democrática o, al menos, intentar salvar cualesquiera de estos elementos susceptibles de ser declarados de interés cultural o histórico para que no parezcan bajo la barbarie totalitaria de la citada norma. Porque, señores, no se puede cambiar caprichosamente la historia a golpe legislativo.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Fernández.

Se ha presentado una enmienda por parte del Grupo Parlamentario Ciudadanos. Para su defensa, señora García, tiene la palabra.

La señora diputada GARCÍA GONZÁLEZ [desde el escaño]: Sí, gracias, señor presidente.

En relación con la proposición no de ley que nos presenta la representante del Partido Vox, de verdad, dicho con todos los respetos, el texto, lo que es la exposición de motivos de esta PNL, la verdad es que me resulta difícil de digerir por las cuestiones y las expresiones que ahí se vierten.

Dicho esto, como realmente lo que aquí se debate es el suplico de la proposición no de ley, yo le voy a manifestar unas cuantas cosas. En primer lugar, como usted ha visto, hemos presentado una enmienda, que se refiere al punto primero, porque nosotros también estamos de acuerdo en darle una vuelta atrás a la ley actual de memoria histórica porque consideramos que se deja en el tintero a algunas que otras víctimas y porque consideramos que es una ley que está impregnada de un tinte político demasiado evidente.

Dicho esto, que sería la primera parte de su iniciativa, ustedes aquí hacen un uso torticero de lo que es la legislación porque lo que pretenden es declarar bienes de interés cultural prácticamente todo lo que huele a lo que a ustedes les interesa que se mantenga. Invocan el artículo 35 de la Ley de Patrimonio, y el artículo 35 de la Ley de Patrimonio no dice que se van a destruir determinados bienes, lo que dice es que se retirarán y habla de «eliminar» como «retirada». Con lo cual, ni el punto dos ni el punto tres los podríamos admitir.

Lo que le solicito es la votación separada, por un lado, del punto uno, y, por otro lado, de los puntos dos y tres. Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora García.

Turno para los grupos no enmendantes.

Izquierda Unida, señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN: Voy a empezar... En fin, no sé qué hacemos debatiendo esta iniciativa, señorías, una iniciativa que se registró justo el día después de haber aprobado una ley, y una iniciativa que pide que retiremos un anteproyecto de ley, y una enmienda que pide que retiremos un anteproyecto de ley. Yo no entiendo qué hacemos debatiendo esta cuestión. Señorías, ustedes deben saber que, cuando un anteproyecto de ley pasa a ser ley, no se puede retirar el anteproyecto de ley. Deberían saberlo como legisladores que son, es importante que diputados y diputadas que hacen leyes sepan que una ley tiene un recorrido, un anteproyecto de ley tiene un recorrido concreto

Y deberían haber leído lo que dice la ley no tanto en lo que respecta a los artículos 35, 36 y 37. Oigan, que el patrimonio hay que cuidarlo porque es patrimonio, no porque lo haya hecho Franco, ¿eh?, eso es importante, señorías [*aplausos*], sino por lo que dice al principio. La ley empieza «A todos los que la presente vieren y entendieren», y después dice: «Sabed que las Cortes han aprobado y yo —mayestático—vengo en sancionar la siguiente ley». No

sé si han entendido, si han leído, no sé si entienden quién es ese yo mayestático al que ustedes aquí hoy le hacen la peineta, ese rey que tanto quieren y tanto defienden, pero es que ustedes tienen que cumplir la ley porque es así como acaba esa ley, en boca precisamente de ese monarca.

Mire, señora Fernández, ayer, cuando estaba preparándome esta intervención, yo no quería entrar en el fondo de la cuestión, que es el odio —ustedes sin filosofía— que tienen precisamente contra la justicia, la verdad y la reparación, y recordaba una de las maravillosas citas de Ciriaco Pérez Bustamante, un historiador del régimen, que parece haberle pasado a usted la intervención que ha tenido. Exactamente ha dicho lo mismo que usted, me voy a ahorrar el inicio, cuando habla de julio del treinta y seis, antes de hablar del glorioso Movimiento Nacional, que dice: «Y cuando todo está perdido, hombres esclarecidos, con históricas capacidades, con aguerridas y austeras vidas, de la mano del caudillo Franco, a los que se les une todo lo que es sano que queda en la sociedad española, la Falange, los requetés, las masas derechistas, comienza el rescate sangriento de los destinos de la patria y una vez más España, dirigida por Franco, se impone y cumple la misión sagrada universal de defender la civilización y el sentido cristiano de la vida frente a la perversión del materialismo». Esa ha sido su intervención.

Y nosotros sabemos lo que piensan de la Ley de Memoria Democrática, nosotros sabemos lo que piensan del franquismo, nosotros sabemos lo que piensan de la dignidad que requieren las víctimas, nosotros sabemos lo que piensan de la verdad, la justicia, la reparación necesaria que hace falta en este país para saldar una cuenta y una deuda pendiente con quienes se dejaron la vida por luchar por el régimen democrático de la república [*corte automática del sonido*] frente al golpe de Estado franquista, nosotros sabemos lo que piensan ustedes de todo eso. Lo que no sabíamos, señorías, es que ni siquiera sabían que, cuando un anteproyecto de ley se aprueba, desaparece como anteproyecto de ley y se debate la ley. [*Aplausos*].

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Sanz.
Turno para el Grupo Aragonés, señor Guerrero.

El señor diputado GUERRERO DE LA FUENTE: Muchísimas gracias.

Ya saben lo que pensamos nosotros del tema de memoria democrática, con lo cual voy a ser algo más ágil de lo habitual. Saben que suelo ser ágil, práctico y funcional, hoy voy a intentar ser superágil y funcional.

Nosotros nos vamos a abstener en la iniciativa porque creemos que hay que preservar cualquier tipo de patrimonio. De hecho, los que tenemos la oportunidad muchas veces de legislar en nuestros pueblos y ciudades, donde tenemos que aunar todo tipo de sensibilidades, intentamos, más allá de respetar las leyes, como no puede ser de otra manera, aunar y mirar al pasado, incluso como elemento de recuperación no solo patrimonial, sino incluso de reconstrucción histórica para que sirva de motor y dinamizador de la economía interna de un pueblo o de una región.

Y en ese sentido, más allá de que nos gusta también preservar cualquier tipo de bien histórico, nos vamos a abstener.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Guerrero.
Grupo Parlamentario Chunta, señora Lasobras.

La señora diputada LASOBRAS PINA: Gracias, presidente.
Buenas tardes.

En primer lugar, quiero comenzar mi intervención recordando que el 19 de octubre entró en vigor la Ley 20, de Memoria Democrática, con lo cual ya no estamos hablando de un proyecto de ley.

Y ya le adelantamos, señora Fernández, que desde nuestro grupo parlamentario votaremos en contra. Votaremos en contra de la retirada de la Ley de Memoria Democrática porque con esta nueva ley se reconoce, repara y dignifica a las víctimas del fascismo, a los desaparecidos y desaparecidas, y a los exiliados y exiliadas durante la Guerra Civil y la dictadura. Y votaremos en contra porque no queremos que la historia se construya desde el olvido y el silencio de los vencidos. Y, por supuesto, porque repudiamos y condenamos el golpe de Estado del 18 de julio del treinta y seis y la posterior dictadura.

No nos podemos permitir ni un solo día más sin que haya una ley que homologue nuestra democracia en el mundo en el compromiso de los derechos humanos. Y voy a ir más allá. Cuando se debatió esta ley en el Congreso, hago mías las palabras de un diputado, «no es una ley sobre el pasado, es una ley sobre el presente, sobre los dolores del presente que padecen los que no saben dónde están sus familiares, que no pueden llorarlos, o para quienes nunca nadie les ha dado las gracias por luchar por la libertad».

Esta ley no va contra nadie, pero sí reconoce que todo el mundo tenga derecho a enterrar a sus familiares. España está en deuda con la gente que luchó por la libertad. No todo el mundo era igual, no era igual el que torturaba que el que era torturado. Y, por ello, desde el 19 de octubre se comienza a reparar un poquito de esa deuda. Por todos estos motivos y muchos más no podemos votar a favor.

Por otro lado, ustedes hablan de que se consideran bienes de interés cultural los símbolos contrarios a la memoria democrática, cuarenta y nueve en total. Bien, pues, según la Unesco, el patrimonio cultural de un pueblo comprende las obras de sus artistas, arquitectos, músicos, escritores y el conjunto de valores que dan sentido a la vida, es decir, las obras materiales y no materiales que expresan la creatividad de ese pueblo, como son la lengua, la literatura, las obras de arte o los monumentos. Difícilmente se pueden considerar patrimonio cultural una serie de elementos franquistas que ensalzan a personajes o hechos relacionados con un golpe de Estado que llevó a una guerra civil y a una dictadura. Lo que sí hay que hacer y se debe hacer es cumplir con la Ley del Patrimonio Cultural de Aragón, que crea el marco legal para proteger, conservar e investigar los bienes culturales.

Ustedes, los de Vox, hoy aquí han venido a crear un conflicto porque seguimos con el enérgico rechazo de quienes más incómodos se encuentran con el recuerdo de la violencia franquista. Acostumbrados a la impunidad y al olvido del crimen cometido, desde el poder se negaron y se niegan a recordar el pasado para aprender de él.

El oponerse a esta ley, que pretende conocer nuestra historia más reciente, es un ejercicio de cinismo político. Todos y todas salimos ganando con esta ley porque es un gran paso en la democracia. Gracias a todas las personas que han trabajado para que esta ley sea posible: por lo que fueron somos, por lo que somos serán.

Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Lasobras.
Por el Grupo Parlamentario Podemos, señor Escartín.

El señor diputado ESCARTÍN LASIERRA: Gracias, presidente.
Buenas tardes, señorías.

Supongo, señorías, que ayer leerían los periódicos y en el diario *El país*, como cada día a día, había una viñeta de El Roto, no sé si la recordarán, que decía: «Por más que tiraba de la cadena, nunca acababa de irse». Y no decía mucho más, pero yo creo que tenía mucho que ver con este debate porque a lo que se refería este gran dibujante es precisamente a lo que nunca acaba de irse, que es lo peor de la dictadura, las brutalidades más salvajes, el totalitarismo más atroz, el diseño del genocidio de nuestros compatriotas. Y de todo esto va el debate y la iniciativa que tenemos hoy aquí: por más que tiramos de la cadena, hay cosas que nunca acaban de irse.

Quienes defienden hoy símbolos de todo aquello contra la democracia, quienes cantan himnos contra la democracia, realmente, están cantando himnos y están defendiendo símbolos contra el pueblo español, contra un pueblo que es diverso, que es plural y que se expresa cada vez que tiene ocasión en las urnas, y refleja estos parlamentos poliédricos y diferentes, donde todos representamos a una parte de la sociedad. Y frente a eso muchos reconocemos que vivimos en una democracia imperfecta y algunos creemos que es bueno avanzar en una mejor gestión, en más participación, en más eficacia; sin embargo, hay otros que están siempre mirando el retrovisor, yendo al pasado, yendo a tiempos oscuros, en blanco y negro, de corrupción y patriotismo de cartera.

Hoy Vox trae una iniciativa que no tiene ningún sentido, es otra de estas que cortan y pegan desde Madrid, que está mal hecha, que es chapucera, que jurídicamente no tiene ningún sentido, que está pidiendo cosas en las que parlamentaria y legislativamente no tienen ninguna competencia estas Cortes de Aragón. Pero nosotros no vamos a votar «no» por la forma, nosotros vamos a ir al fondo.

Vox lo que plantea es que no tengamos memoria democrática, que no recordemos los que vivimos hoy en Aragón, en el presente y en las generaciones futuras, que en España hubo una democracia truncada por un golpe de Estado, que hubo cuarenta años de dictadura, de muerte, de torturas, de exilio, de asesinatos de cientos de miles de personas, que fueron vulnerados derechos elementales (a la libre opinión, a la prensa, a la organización sindical, política, a la vida misma). Y demuestra una vez más Vox que antepone esa guerrilla cultural, que ellos están todo el día diciendo, a los problemas y las soluciones de las personas aragonesas de hoy.

Además, hablan de patrimonio cultural sin tener ni idea de lo que están hablando, cuando a todos los niveles (autonómicos, estatales, internacionales) el patrimonio cultural está muy bien definido por diferentes leyes. Es el testigo de la contribución histórica en una civilización universal, es la capacidad creativa contemporánea, son los bienes sobre los que se configuran los signos de identidad que definen la idiosincrasia del pueblo, son los relevantes valores diferenciales. ¿Ustedes creen que estos símbolos del franquismo son bienes de interés cultural? ¿Ustedes creen que así están amando más a Aragón o a España, reconociendo que cualquier cosa sea tratada como un BIC? Pues no, señores, ese es un procedimiento técnico, que no político. Y si ustedes no lo conocen, les insto a que conozcan la Ley del Patrimonio Cultural Aragonés, que es la que define cómo solicitar los bienes de interés cultural. Ustedes pretenden hacer político un tema que es técnico y demuestran muy poco amor y muy poco respeto a los bienes, a la cultura, a la historia, a la identidad de Aragón y de España.

Acabo ya porque no nos vamos a detener mucho más en las obsesiones caducas de Vox. Aquí de lo que se trata es de defender la ley, de defender la memoria democrática, de saldar la deuda de todas esas muchas personas que consiguieron que llegáramos hasta hoy, hasta esta democracia imperfecta, hasta estas Cortes de Aragón, que tienen mucho que ver con un pasado de lucha por la libertad, en el que, ojo, hubo mucha gente que era católica, pero también atea, comunista, pero también liberal, gente que era conservadora, gente que era progresista. Había gente de muchos tipos ideológicos a quienes debemos memoria, respeto y trabajo para una democracia mejor.

Muchas gracias. [*Aplausos*].

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Escartín.
Grupo Parlamentario Popular, señor Ledesma.

El señor diputado LEDESMA GELAS: Muchas gracias, señor presidente.
Buenas tardes de nuevo, señorías.

No es ninguna primicia si recalco aquí, en esta tribuna, que el Partido Popular derogará la ley nacional de memoria democrática, recién aprobada, en cuanto lleguemos al Gobierno por sectaria y por no recoger la memoria de todos, de todas las víctimas, y especialmente por estar inspirada y dictada sobre todo por EH Bildu. No puede ser que la memoria democrática de España la dicten quienes ampararon, cuando no participaron, actos de terrorismo contra la democracia española, contra miembros y fuerzas de seguridad del Estado español, contra los miembros de las Fuerzas Armadas de España y contra los representantes democráticamente elegidos por los españoles, que

parece que algunos partidos se olvidan del sufrimiento que han infligido a sus miembros. El Partido Popular no los olvida. *[Aplausos]*.

El texto que votamos de la proposición... bueno, si la enmienda que presenta Ciudadanos la admite el grupo proponente, que creo que solo sustituye el punto uno, la votaremos a favor en su integridad. Si no, pediríamos la votación por separado para poder votar los tres puntos porque entendemos —*[el señor diputado se dirige al señor presidente]* se lo digo para que lo gestione porque al ser hecho *in voce*...—... porque, evidentemente, el punto primero no tiene ninguna actualidad.

Y respecto a los puntos dos y tres, piden que se inicien procedimientos, que se impulsen procedimientos o que se revisen al albur de la legislación en vigor, de esa propia Ley de Memoria Democrática y de la propia ley aragonesa. Y del resultado de esos procedimientos ya se verá, pero recurrir a un procedimiento que prevé la ley que permita hacer un ejercicio de reflexión en torno a esos símbolos, en torno a la historia que representan, incluso debatir si no son símbolos culturales..., bueno, yo creo que es un procedimiento que al final aportará reflexión al tema y que se inicien..., no creo que nos envilezca más, sino que yo creo que nos permitirá debatir, construir y profundizar.

Nos gustarán esos símbolos más, menos, mucho o nada, pero son hechos que ocurrieron. Y, desde luego, no creemos que ni borrar la historia, ni aniquilarla, ni sobrescribirla vaya a solucionar ninguno de los problemas que, evidentemente, esa historia ha traído, y que habrá que reparar, que habrá que revisar, que habrá que estudiar, que habrá que trabajar y conocer, y dar a conocer para que no se repita, señorías. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Ledesma.
Grupo Parlamentario Socialista, señor Villagrasa.

El señor diputado VILLAGRASA VILLAGRASA: Gracias, señor presidente.
Buenas tardes.

Una iniciativa de Vox que nada tiene que ver con la Ley del Patrimonio, con la Ley del Patrimonio Cultural Aragónés, que la señora Fernández ha relatado en sus tres primeros minutos, que es hablar mal de la memoria, es criticar al Gobierno, es querer llevarse por delante dos leyes basadas en los principios de verdad, justicia y reparación, e negar la mayor, es decir que hay que tener una visión plural de la historia, como si durante cuarenta años las plazas y las calles de este país no hubieran honrado y homenajado a aquellos sublevados que ganaron la guerra, señora Fernández, olvidándose usted de tantos cientos de familias de españoles y de españolas que sufrieron el exilio, que sufrieron la incomprensión, que sufrieron la persecución *[aplausos]*, que sufrieron las consecuencias de un régimen, y se lo puedo decir de muchas maneras, autoritario, totalitario, fascista, una dic-ta-du-ra.

Es absolutamente notorio que en una Cámara regional se enuncian de una manera tan alegre y, digamos, se difuminen límites de una manera tan cómoda como son aquellos que sustentan los pilares de la democracia, los que sustentan los pilares de todo sistema democrático. Y miren, ustedes hablan o intentan volver a traer nuevamente al ruedo este tema escondido tras el patrimonio histórico español. Y saben que hay una ley de patrimonio histórico, saben que hay una ley en Aragón, pero yo les hago una pregunta: ¿a ustedes les parece serio que en una plaza de España siga habiendo símbolos del yugo y de las flechas?, ¿que siga habiendo placas por los caídos por Dios, por la patria...? Oiga, yo creo que ustedes no viven en el mismo país en el cual vivimos los demás *[aplausos]* o al menos no viven en el país en el que la mayoría de españoles queremos vivir y criar en libertad a nuestros hijos.

La historia la escriben los historiadores, no los políticos ni los discursos que ustedes hacen en la tribuna. *[Aplausos]*. Y remitiéndome a historiadores, para que luego no digan que la bancada socialista les llevamos por un camino tortuoso y sectario, simplemente les voy a pedir que lean, que lean, y lean mucho, y subrayen los libros, y conozcan qué pasó en este país en el año treinta y seis, y que conozcan qué ocurrió en la posguerra, y que conozcan qué ocurrió durante los cuarenta años de dictadura, y que se acuerden, si tienen tiempo, de los cientos de miles de personas que, lejos de su patria, veían con tristeza cómo gobernaba un dictador. Y les pido también que lean cuáles fueron las consecuencias no solamente socioeconómicas, sino en el régimen de libertades, de expresión, de derechos. Les pido también que lean la transición española, aquella en la que tanto algunos dicen militar, a pesar de que no la votaron. Y les pido sobre todo que lean y que lean de una manera... con *[corte automático del sonido]* [...] a la patria que en sus eslóganes y en sus carteles dicen que tienen, pero que a los demás ya no nos engañan.

Hoy, señora Fernández, ha querido traer toda la artillería contra la Ley de Memoria Democrática, y, mire, no le vamos a votar la iniciativa porque no habla ni de patrimonio, ni usted habla de justicia, ni de reparación, sino que habla de sus mantras y de sus manías de siempre.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Villagrasa.

Señora Fernández, para fijar su posición con respecto tanto a la enmienda como a la solicitud del Partido Popular de la votación por separado de los tres puntos.

La señora diputada FERNÁNDEZ MARTÍN [desde el escaño]: Sí, se aceptan las dos.

El señor PRESIDENTE: O sea, ¿se incluye la enmienda y se votan...? ¿O no es necesario, señor Ledesma?

[El señor diputado Ledesma Gelas, desde su escaño y sin micrófono, pronuncia unas palabras que resultan ininteligibles].

¿No es necesario? *[Rumores]*.

Por lo tanto, si entendemos bien, se acepta la enmienda y se vota conjuntamente la iniciativa.

La señora diputada FERNÁNDEZ MARTÍN [desde el escaño]: La señora de Ciudadanos sí que nos ha solicitado la votación por separado.

El señor PRESIDENTE: Eso es lo que estaba intentando preguntar.

Se mantiene la votación por separado. De acuerdo, se votarán los tres puntos, cada uno de ellos.

Votamos pues con la incorporación, lógicamente, de la enmienda.

Se vota el primer punto.

Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y cinco presentes, sesenta y cinco emitidos. Votos a favor, treinta y uno; en contra, treinta y uno, y 3 abstenciones.**

Se repite al ser empate.

Volvemos a votar. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Se vuelve a repetir el mismo resultado. Sesenta presentes, sesenta y cinco emitidos. Votos a favor, treinta y uno; en contra, treinta y uno, tres abstenciones.**

Se repite la votación por tercera vez.

Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y cinco presentes, sesenta y cinco emitidos. Se repita otra vez. Votos a favor, treinta y uno; en contra, treinta y uno, y tres abstenciones. Por tanto, haya empate y, después de votar tres veces, decae dicho punto número 1.**

Pasamos a votar el punto número 2.

Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y cinco presentes, sesenta y cinco emitidos. Votos a favor, diecinueve; en contra, cuarenta y tres, y tres abstenciones. Decae dicho punto número 2.**

Y, por último, votamos el punto número 3.

Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y cinco presentes, sesenta y cinco emitidos. Votos a favor, diecinueve; en contra, cuarenta y tres; tres abstenciones. Por lo tanto, decae también ese punto número tres.**

Decae la iniciativa, los tres puntos de la iniciativa.

Explicación de voto.

¿Izquierda Unida? Tiene la palabra, señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Muy satisfecho porque no haya salido esta iniciativa, evidentemente, por lo que intentaba, pero sobre todo porque este Parlamento no haya hecho el ridículo, porque hubiera sido, señorías, un ridículo espantoso, pedir la derogación, o sea, pedir la retirada de un anteproyecto de ley cuando ya no existe tal anteproyecto de ley.

Podemos estar todos y todas satisfechas de que se haya impuesto la cordura, cuando menos, en lo formal.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Sanz.

¿Grupo Aragonés?

Grupo Parlamentario Vox, señora Fernández, tiene la palabra.

La señora diputada FERNÁNDEZ MARTÍN [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Para agradecer en primer lugar a los grupos que han apoyado una o las tres partes de nuestra iniciativa.

Y quería comentarles algunas de las intervenciones. El señor Escartín, de Podemos, hablaba de que nos metemos en obsesiones caducas. Las suyas, señor Escartín, la de Podemos, son obsesiones resucitadas porque ustedes han vuelto a abrir la herida, porque de esto se trata, de su memoria democrática. Están haciendo muchísimo daño a España y a los españoles porque han vuelto a abrir las heridas, nos han vuelto a dividir. Y nos da la impresión de que quisieran volver a aquella triste etapa, da la sensación [*un diputado, desde su escaño y sin micrófono, pronuncia unas palabras que resultan ininteligibles*], eso indica su bajeza moral.

La señora Soria, en su intervención anterior, hablaba de que habíamos vivido unas décadas de democracia, libertad y paz. Pues, señora Soria, hemos vivido esa época —la enlace con la iniciativa que acabamos de debatir—, hemos vivido esa época gracias a nuestros mayores. Por eso a todos les digo que aprendan de nuestros mayores, de su ejemplo de perdón y reconciliación. [*Rumores*].

Y señores de CHA, señora Lasobras, ustedes hablan de que se garantizan los derechos de las víctimas del fascismo, solo...

El señor PRESIDENTE: Por favor.

La señora diputada FERNÁNDEZ MARTÍN [desde el escaño]: ... habla de las víctimas del fascismo, no habla de las víctimas del comunismo, de las que ejercieron la violencia de lo más cruel en las checas.

Y, señor Villagrasa, la última para usted: ¿los homenajes políticos al bando republicano le parecen muy bien? ¿Qué le parece, señor Villagrasa un sello conmemorando el comunismo, tan prohibido en España, en Europa, como el fascismo o el nazismo? [*Rumores*]. [*Varios diputados, desde sus escaños y sin micrófono, se manifiestan en los siguientes términos: «¿prohibido?, ¿prohibido?»*].

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Fernández.

Grupo Parlamentario Chunta.

La señora diputada LASOBRAS PINA [desde el escaño]: Mire, señora Fernández, el historiador Julián Casanova expone perfectamente la esencia de lo que hemos escuchado esta tarde en las Cortes de Aragón: «Durante décadas, España estuvo llena de memoria de los vencedores, las víctimas de los vencidos no existían. El olvido oficial, que es lo que ha practicado la derecha y la ultraderecha, no hará desaparecer el recuerdo de ese pasado de la violencia y la dictadura. Historia, memoria y enseñanza». *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias.
Grupo Parlamentario Podemos, señor Escartín.

El señor diputado ESCARTÍN LASIERRA [desde el escaño]: Gracias, presidente.
Mientras Vox sigue con su guerra cultural y su odio político, nosotros hoy celebramos tres cosas. Uno, que hemos rechazado su iniciativa. Dos, que seguimos defendiendo el patrimonio cultural que nos nutre y nos motiva. Y tres, que seguimos retirando símbolos del franquismo, que seguimos retirando símbolos ilegales, que seguimos retirando condecoraciones de golpistas, con los que levantaron la dictadura, y seguimos limpiando todo el patrimonio cultural aragonés de los vestigios del totalitarismo.

Así que hoy celebramos esta sesión.
Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Escartín.
¿Grupo Parlamentario Ciudadanos?
¿Grupo Parlamentario Popular? Señor Ledesma.

El señor diputado LEDESMA GELAS [desde el escaño]: Brevemente.
Simplemente para decir que en las explicaciones de voto se nota mucho más que en el debate inicial la cantidad de reflexión que tenemos que hacer en torno a este tema todos juntos, porque está claro que no estamos avanzando ni un ápice en el enconamiento de estas posiciones.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Ledesma.
Señor Villagrasa.

El señor diputado VILLAGRASA VILLAGRASA [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.
Desde luego, señor Ledesma, le cojo el guante de invitar a la reflexión por parte de todos, y quizás el debate más prudente no es anunciar a bombo y platillo que se van a derogar leyes nada más uno gobierne. *[Aplausos]*.
No obstante, a la señora Fernández, la que ha propuesto la iniciativa, casi toda la Cámara, en más de la mitad de su iniciativa, no la ha apoyado. Ustedes han intentado vestir de patrimonio cultural algo que tiene que ver con su ideología y su manera de ver no solamente la España contemporánea, sino la historia de España. Le hemos dicho que la historia la realizan los historiadores, la comunidad académica, la universidad. Les he invitado de una manera muy amable a que ustedes recorran los pasillos de cualquier facultad y lean, a que sean conscientes de qué ocurrió en este país durante los cuarenta años de larga y oscura dictadura.

Y usted lanzaba una reflexión del Partido Comunista. Mire, creo que alguna vez ya lo he enunciado. Yo soy un socialdemócrata clásico, moderado. ¿Sabe la importante labor que realizó en la transición española el Partido Comunista de España? Notable, notable. Yo le reconozco al Partido Comunista de España su labor en un momento histórico tan importante como fue la transición española. *[Aplausos]*. Y se lo dice un socialdemócrata moderado.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

El señor diputado VILLAGRASA VILLAGRASA [desde el escaño]: Y, señor presidente, como creo que la burra siempre vuelve al trigo y podemos estar aquí con el mismo debate rato y rato, concluyo la intervención de la explicación de voto.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Villagrasa.
Antes de continuar, permítame, porque luego van a seguir más temas, dos reflexiones.
Una, es una buena tarea leernos todo lo que decimos al día siguiente. Se lo recomiendo porque a veces se arreperirían de algunas reflexiones que se hacen.

Y otra medio en broma, no ilegalizamos aquí partidos que son legales. Si todos son legales, todos son legales, sean de nuestro gusto o del gusto contrario. La legalidad la marca el Ministerio del Interior con la Ley de Partidos Políticos. *[Aplausos]*.

Continuamos con el debate y votación... *[El señor diputado Gracia Suso, desde su escaño y sin micrófono, pronuncia unas palabras que resultan ininteligibles]*. *[Pausa]*.

Vamos a seguir, señor Gracia, mejor, ¿verdad?, y el apellido está claro.

Debate y votación de la proposición no de ley número 408/22, sobre un plan de rescate de la sanidad pública en Aragón, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

Y para su defensa, señora Marín, tiene la palabra.

Proposición no de ley núm. 408/22, sobre un plan de rescate de la sanidad pública en Aragón.

La señora diputada MARÍN PÉREZ: Muy bien, pues muchas gracias, señor presidente.

Señorías, hoy el Partido Popular trae a votación de esta Cámara una proposición no de ley sobre la sanidad pública aragonesa, sobre su situación y sobre las soluciones que a cada una de esas situaciones, que después describiré, queremos aportar. Y ese es nuestro ánimo, aportar como grupo mayoritario de la oposición. Y aunque el Gobierno ni quiere ni admite que lo hagamos, lo vamos a intentar una vez más por el bien de todos aquellos que viven en su día a día problemas en su atención sanitaria, problemas que se describen a lo largo de esta proposición no de ley.

Vaya por delante que, desde luego, no son medidas cerradas, antes bien al contrario, deseamos que esas medidas se complementen con todas las que ustedes, cada uno de los grupos que conformamos esta Cámara, puedan aportar, que nos sentemos, por qué no, a hablar sobre ellas —es para el bien de todos los aragoneses, no lo olviden—, y que podamos entonces consensuar si fuera necesario más medidas para solucionar los graves problemas que hoy tiene nuestra sanidad.

Por tal motivo —y me adelanto— vamos a aceptar la enmienda presentada por la señora Gaspar, porque ese es nuestro ánimo, que todos en colaboración podamos solucionar o cuando menos intentar solucionar la situación que atraviesa la sanidad pública aragonesa.

El plan de rescate que hoy les proponemos pasa por siete cuestiones principales, reitero, abiertas a ser complementadas por otras, que hemos intentado agrupar por temas. Por falta de tiempo no podré desglosar una a una, pero sí me permitirán pararme en las que consideramos más importantes.

En primer lugar, hablamos de la reducción de las listas de espera. Todos cuantos estamos aquí conocemos la grave situación por la que atraviesan estas listas de espera tanto en el ámbito quirúrgico como en los otros que ya hemos analizado en la comparecencia que esta mañana se ha celebrado, por lo que no incidiré más en este punto. Lo que sí tengo que añadir es que esta mañana, en esa comparecencia, hemos podido observar el grado de realismo de algunos grupos parlamentarios, que es cero, y el grado de sectarismo de esos mismos grupos parlamentarios, que, desde luego, es infinito.

El punto número dos habla de la mejora de las urgencias sanitarias. En los últimos días, nuestras urgencias sanitarias se han visto colapsadas. La época estacional en la que nos encontramos, previsible, trae un mayor número de casos de enfermedades respiratorias, además de sumarse las urgencias habituales, y a ambas cuestiones se suma el cierre de varios puntos de atención continuada en las urgencias de Zaragoza, lo que ha conllevado que los pacientes no puedan acudir a las urgencias de esos centros sanitarios porque están cerrados, por lo que vayan a los hospitales y, desde luego, hagan allí un tapón que ha conllevado, como les decía, el colapso que todos conocemos. Por eso les proponemos una serie de medidas que, desde luego, no me da tiempo a desglosar, pero que entendemos podrían ser muy importantes para que esas situaciones que han devenido en inaceptables no se vuelvan a repetir.

En el ordinal tercero hablamos de mejorar la asistencia sociosanitaria. Sobre este tipo de asistencia hemos oído hablar mucho, no solo en esta legislatura, sino también en la legislatura pasada, pero no hemos visto hacer nada. Es muy importante, necesaria, añádanle cuantos adjetivos deseen ustedes y, una vez añadidos, vamos a trabajar, especialmente en una gerencia que evite la descoordinación que en muchas ocasiones hemos visto y también en unidades multidisciplinares para evitar sobrevisitas a consultas de especialistas, medida que a su vez redundaría en positivo en rebajar esas listas de espera a las que antes nos hemos referido.

Por supuesto, otro punto de nuestra proposición no de ley, como no podía ser de otra manera, es la atención primaria. Lo que yo pueda decir sobre esta cuestión es conocido por todos, lo admitan o no lo admitan. Pero hay que reforzar esa atención primaria, y hay que hacerlo ya o el barco se hunde, porque la atención primaria es nuestro buque insignia y hoy está tocado y hundido.

También solicitamos potenciar la salud pública y la investigación biomédica. Hay que aumentar los recursos humanos en salud pública, hay que evaluar la tecnología sanitaria que tenemos, pero sobre todo hacer un buen uso de ella. Porque los facultativos de atención primaria nos decían el otro día que está muy bien que se dote a cada centro de salud de Aragón de un ecógrafo, por supuesto que sí, pero también estaría muy bien que se les enseñara su manejo o, *a sensu contrario*, visiten ustedes algunos de los consultorios locales de nuestra comunidad autónoma, yo les invito a hacerlo, y verán qué es trabajar sin los medios informáticos básicos, no digo excelentes, digo básicos para poder llevar adelante su trabajo.

Y, por supuesto, para atender a los pacientes COVID persistentes mediante unidades asistenciales multidisciplinares que llevan pidiendo desde hace dos años, sin respuesta por parte del Gobierno de Aragón. ¿O ya nos hemos olvidado de esos pacientes, señorías? ¿O ya pasado el COVID no son, como fueron, parte importante de nuestro trabajo y de nuestras preocupaciones?

Casi finalizamos con la atención preferente a los pacientes oncológicos, con muchas medidas que ya constan en esa proposición no de ley. Vamos a ver cómo, en qué medida les ha afectado el COVID. Vamos a potenciar los programas de cribado de algunos cánceres que ya teníamos en marcha y que se han visto ralentizados. Vamos a trabajar en campañas de hábitos saludables. Vamos a ayudar a las asociaciones que trabajan en este ámbito, asociaciones sin ánimo de lucro. Y también, cómo no, vamos a preocuparnos por la atención mental de esos pacientes, porque esos pacientes sufren por diferentes vías.

Y, finalmente —y con esto concluimos nuestra proposición no de ley—, la salud mental, de la que también hablamos mucho, sobre la que reconozco se ha hecho algo, pero sobre la que falta mucho por hacer. De manera principal, aumentar las plazas de trastorno de conducta alimentaria y salud mental infantojuvenil. No es de recibo que nuestras jóvenes tengan que ser...

El señor PRESIDENTE: Concluya, por favor.

La señora diputada MARÍN PÉREZ: ... —concluyo, presidente— trasladadas a otras comunidades autónomas porque aquí no tenemos ni espacio ni medios suficientes para atenderlas. Y también vamos a mejorar el acceso a ese tipo de consultas en atención primaria con contratación de psiquiatras y de psicólogos.

Todas estas medidas, de forma muy rápida, abierta a lo que cualesquiera de ustedes quieran proponernos, solo pretenden ayudar a los aragoneses, solo pretendemos eso.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

La señora diputada MARÍN PÉREZ: Concluyo, presidente.

La espiral de nuestra sanidad ya es demasiado preocupante. Seamos capaces de entendernos para que nuestra sanidad funcione en beneficio de todos.

Gracias, presidente. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Se han presentado dos enmiendas.

Una por parte del Grupo Parlamentario Ciudadanos. Y para su defensa tiene la palabra la señora Gaspar.

La señora diputada GASPAS MARTÍNEZ: Señora Marín, trae a este pleno una iniciativa que consideramos absolutamente oportuna dada la situación próxima al colapso, tal como reconocía el propio presidente de Aragón, la cual se ve agravada cada día que pasa sin que se adopten las medidas adecuadas.

Compartimos, como no puede ser de otra manera, el análisis que de la situación actual de la sanidad aragonesa hace en la exposición de motivos de su iniciativa. La situación de la sanidad en general, y especialmente en Aragón, no es la mejor, supone un lastre tanto para los usuarios como para los profesionales. Es evidente que, fruto de la pandemia que hemos vivido, se han puesto en evidencia las deficiencias que el modelo y el sistema venían arrastrando ya desde hace mucho tiempo, y que la pandemia ha tensionado el sistema, que se han incrementado las listas de espera, no solo las quirúrgicas, las diagnósticas, las de especialidad, sino que en estos momentos estamos viendo como incluso tenemos que hablar de listas de espera en atención primaria.

Es evidente que la situación provocada por el cierre de los puntos de atención continuada ha hecho que los servicios de urgencias se sobrecarguen y se saturen. Y es evidente que la atención primaria está al borde del colapso no solo por la falta de profesionales, sino también por la gestión que de la misma se está realizando desde este Gobierno.

Y al final el sistema sanitario es un todo. Debe ser analizado, evaluado y gestionado de manera global porque, cuando se abre una vía de agua en un sitio, afecta al resto del sistema. Y prueba de ello son las últimas noticias aparecidas en las que se habla de que la saturación de los servicios de urgencias en los hospitales aragoneses está haciendo que se tengan que cancelar intervenciones quirúrgicas que estaban ya programadas.

Compartimos con ustedes esto y también compartimos la propuesta que ustedes ponen encima de la mesa de los temas que hay que tratar. Desde Ciudadanos somos partidarios de desarrollar un plan de rescate de la sanidad pública aragonesa que aborde al menos la situación de las listas de espera, de las urgencias, del transporte sanitario, de la atención primaria, de la salud mental, de la salud pública, y compartimos muchas de las medidas que ustedes proponen ya que entendemos que son las necesarias, y que nosotros llevamos defendiendo desde hace tiempo en esta tribuna, para dar solución a la sanidad aragonesa.

Pero no compartimos con ustedes el cómo plantean en esta iniciativa que se lleve a cabo, y por eso hemos presentado una enmienda que paso a explicar. Ustedes en su iniciativa hablan de que sea el Gobierno de Aragón el que desarrolle e implementa este plan de rescate, pero nosotros entendemos que no puede ser el Gobierno de Aragón el que de manera unilateral y en solitario desarrolle y ponga en marcha este plan, entre otras cosas porque ya hemos visto la manifiesta incapacidad de ofrecer soluciones reales y efectivas a los problemas de la sanidad aragonesa por parte del Gobierno de Aragón. Y sirva como muestra para la afirmación que acabo de realizar el Plan de Atención Primaria y Comunitaria, que venden que es fruto del consenso y no han sido capaces de incluir las propuestas que los diferentes colectivos hacen, y los propios profesionales dicen que es un plan insuficiente y que no está dando respuesta a los problemas.

Por todo ello, desde mi grupo planteamos que el plan que ustedes proponen nazca fruto del proceso de escucha y consenso con todos los actores implicados en el sistema sanitario aragonés porque solo así seremos capaces de desarrollar un plan que garantice estabilidad, continuidad y dé una respuesta real y efectiva, con el que todos nos veamos impelidos e involucrados en su puesta en marcha e implementación.

Gracias. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Gaspar.

Se ha presentado una segunda enmienda por parte del Grupo Parlamentario Vox. Y, en su nombre, el señor Morón tiene la palabra.

El señor diputado MORÓN SANJUÁN: Gracias, señor presidente.

El Grupo Parlamentario Vox en Aragón apoyará la iniciativa que presenta el Grupo Popular. Sin entrar al debate de los múltiples puntos que recoge la propuesta del plan de rescate, lo cierto es que la situación de la sanidad ara-

gonesa es crítica. Y no son ganas de desacreditar la sanidad aragonesa, es la cruda realidad. La reconoce todo el mundo, hasta, como bien se ha dicho, el propio presidente del Gobierno.

La mayor parte de los puntos que propone la iniciativa los podríamos suscribir sin ponerles ningún pero. Algún otro quizás habría que matizarlo, como, por ejemplo, la derivación de pacientes a centros concertados, que no se debería restringir exclusivamente a los pacientes oncológicos, sino a todos aquellos que no pudieran ser atendidos en tiempo y forma por el sistema sanitario de titularidad pública. Y seguro que habría que añadir algún otro punto, en especial en lo referente a los incentivos a profesionales, derechos de los pacientes, etcétera.

De este modo, entendemos que esta propuesta, sin ser muy exhaustiva, bien puede servir de base para un abordaje más completo. Lo cierto es que, si el Gobierno de Aragón no actúa de una forma decidida, pronto presenciaremos el desmantelamiento de la sanidad pública tal y como la hemos conocido y la hemos apreciado, especialmente aquellos que hemos trabajado en ella.

Los grupos del Gobierno dirán que los problemas son estructurales y comunes a otras comunidades autónomas, y, salvando algunas diferencias, la verdad es que no les falta razón. Y por qué es así, se preguntarán muchos ciudadanos preocupados por esta situación, e incluso puede ser que se lo hayan llegado a plantear algunos de ustedes. ¿No les resulta curioso que los problemas se repitan en todas las comunidades autónomas pese a que las comunidades autónomas tengan competencias propias en materia de sanidad y pese a que incrementen su presupuesto en sanidad año tras año? La respuesta, de lo evidente que es, casi ofende. El sistema autonómico es altamente ineficiente e insostenible económicamente, además de generar intolerables desigualdades en la asistencia sanitaria entre comunidades. El sistema autonómico ni siquiera ha conseguido evitar las desigualdades dentro de cada comunidad autónoma, estableciendo ciudadanos de primera, de segunda y hasta de tercera o de cuarta en función de la comunidad, de la provincia, del sector sanitario o de si viven en el medio rural o en el medio urbano.

Por eso, desde el Grupo Parlamentario Vox en Aragón hemos incluido una enmienda que entendemos que complementa la propuesta inicial y que propone devolver las competencias al Estado en materia sanitaria, en estricto respeto al marco constitucional, como medio de asegurar la igualdad de derechos entre todos los españoles en esta materia. Evidentemente, es una propuesta de principios que no tendría quizás una solución, evidentemente, inmediata y, por supuesto, no a través de una PNL, pero sí que la entendemos como una declaración de principios fundamental para poder caminar hacia una igualdad real entre todos los españoles y una equidad real entre todos los españoles en el acceso a la sanidad.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Morón.

Turno para los grupos no enmendantes.

Izquierda Unida, señor Sanz, tiene la palabra.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Señora Marín, resulta cuando menos..., en fin, a Izquierda Unida le resulta una tomadura de pelo que ustedes vengán a dirigirse como salvadores de la sanidad pública después de lo que han demostrado y están demostrando con su gestión: amigos de los recortes, de la privatización y también del negocio de la salud. Ayer escuchaba las cifras de cómo han incrementado los seguros privados en la Comunidad de Madrid. Háganselo mirar, háganselo mirar.

A partir de ahí, evidentemente, vienen a defender un modelo —yo les reconozco, es su modelo y, desde luego, no es el modelo de Izquierda Unida— que es aquel que ataca directamente al sistema sanitario público, y así queda patente en esta iniciativa cuando rascamos un poco más allá de las cuestiones generales que plantean, que muchas de las cuales sabe que podríamos perfectamente asumir. Pero en el fondo lo que trasciende, lo que implica la concreción de sus propuestas es la conducción inexorable hacia una única cosa, que es la concertación y la privatización del sistema de salud.

Hablan de un plan de rescate que acaba y conduce allí, a concertar, a privatizar, a incrementar la cercanía entre la red pública y la red privada. Y lo que deberíamos hacer precisamente, a juicio de Izquierda Unida, como ya hemos debatido esta mañana con la consejera, es que rescatar no es precisamente la parasitación que implica el tener que depender de unos conciertos que, si no existiesen, no detraerían tantos recursos humanos y materiales que necesita la sanidad pública. ¿O es que, acaso señorías, creen que habría tanta doble actividad si no hubiera tantos conciertos? Es una pregunta que habría que hacerse. ¿Dónde estarían trabajando los profesionales que ahora no hay para cubrir nuestras necesidades públicas de salud?

Lo que necesita, a juicio de Izquierda Unida, nuestro sistema sanitario —ya se lo decíamos esta mañana a la consejera— es una apuesta decidida por el fortalecimiento de las redes básicas de atención primaria, que está infra-dotada, y un rescate por la ausencia de plantilla estructural, que venimos reclamando desde hace ya mucho tiempo. ¿Y qué rescate vamos a garantizar si no abordamos estas cuestiones de corte estructural? Ninguno, al final más de lo mismo, es decir, concertación, acercamiento, como decía, de la red pública a la privada, y, por lo tanto, otorgar y derivar más recursos de todos y de todas para el negocio de salud que hacen unos pocos.

Así que es una cuestión de debate de modelo, ustedes tienen el suyo y lo defienden, aunque lo intenten vestir y disfrazar de apuesta por la pública y de necesidades de la ciudadanía, y nosotros tenemos otro que implica una apuesta clara estructural por el incremento de la prevención, transversalizar la salud en todas las políticas del Gobierno, abordar esos condicionantes socioeconómicos que afectan mucho, muchísimo a la salud y que generan malestares, que además no tenemos ningún tipo de estructura para poder soportar debidamente y que, evidentemente, se traducen en cuestiones objetivas; las cuestiones objetivas son que este sistema precariza la vida, que la pobreza mata, que la

precariedad mata, que la insalubridad habitacional también mata y que, en definitiva, las carencias materiales no facilitan la salud.

Por lo tanto, eso no se resuelve —y acabo ya, presidente— con farmacología, con ingresos hospitalarios, con concertación o con autocuidado solamente. Es una cuestión colectiva y pública, estructural, que debemos resolver más allá de la colaboración público-privada y la privatización. Y, por lo tanto, no apoyaremos esta iniciativa, señorías, porque...

El señor PRESIDENTE: Gracias.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: ... contraviene absolutamente el modelo de fondo que definen de esta organización política, Izquierda Unida.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Sanz.
Grupo Aragonés, señora Peirat.

La señora diputada PEIRAT MESEGUER [desde el escaño]: Muchas gracias, presidente.

Señora Marín, compartimos algunas cuestiones que aparecen en esta iniciativa, otras no. Ustedes saben, y me lo han oído en numerosas ocasiones, que la sanidad por la que apuesta el Partido Aragonés se fundamenta en un sistema universal, igualitario, excelente y sostenible. Además, también apostamos por una medicina preventiva y por la mejora de la medicina en el medio rural. Siempre teniendo en cuenta los problemas a los que nos enfrentamos, que, como todos sabemos, son la falta de médicos y también la mejora de las listas de espera, de las que ya hemos hablado esta mañana, entre otras cuestiones.

Y, señora Marín, sí le diré que desde el Partido Aragonés, y compartiendo, como le digo, algunas de las cuestiones que plantean, no vamos a apoyar su iniciativa. Y no la vamos a apoyar porque entendemos que algunos de los motivos que ustedes recogen en su proposición no de ley, en su exposición de motivos, no los compartimos. Y no los compartimos porque, como todos conocemos, ya se están llevando a cabo diferentes planes, como son los planes de atención primaria, el plan de reducción de listas de espera, el Plan de Salud Mental, entre otros planes, que están ayudando a paliar el déficit que tiene la sanidad en estos momentos.

Y terminará diciendo que existen datos que demuestran que las medidas diseñadas por este Gobierno de Aragón están funcionando.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Peirat.
Grupo Parlamentario Chunta, señora Lasobras.

La señora diputada LASOBRAS PINA [desde el escaño]: Hoy debatimos treinta y dos medidas propuestas por el Partido Popular sobre un plan de rescate de la sanidad pública en Aragón. Resulta difícil en tres minutos poder hablar de cada una de ellas, por lo que hablaré en general. Además, algunas de estas medidas ya están puestas en marcha y hay algunas que podríamos asumir.

Pero ya partimos de que algunas de las medidas propuestas hacen referencias a conciertos privados, lo cual difiere bastante del modelo de Chunta Aragonésista puesto que apostamos por un modelo público gratuito y universal, sin exclusiones para todas las prestaciones de la sanidad pública, para todas las personas, sea cual sea su procedencia.

A día de hoy, los grandes debates de mayor actualidad en la sanidad pública son el déficit de profesionales, las listas de espera, los problemas de saturación de la atención primaria y la salud mental. Y es hora de reflexionar, de pensar en un nuevo modelo que ordene soluciones estratégicas y que no se quede en simples parches puntuales que, en lugar de resolver problemas, muchas veces los mantienen latentes en el tiempo.

Aquí, en esta Cámara, hablamos del envejecimiento de la sociedad, de la cronicidad, de posibles evoluciones de las patologías prevalentes, pero se habla menos de un modelo ante los cambios que afectan al entorno sanitario y sociosanitario. Es evidente que una atención primaria empoderada a todos los niveles es una solución de futuro para el conjunto del sistema, y ese empoderamiento pasa por dimensionarla mejor. A veces lanzamos mensajes a la población, por ejemplo, para que no saturen las urgencias, como un acto de fe o sacrificio personal, cuando lo que hay que hacer es que se perciba que la solución es acudir a la atención primaria porque es efectiva para solucionar el problema.

Por otro lado, desde hace tiempo resulta sorprendente la falta de planificación coordinada a nivel estatal que permita prever las necesidades de profesionales y gestionar la oferta de plazas según los condicionamientos del sistema, como son la evolución poblacional de las patologías y de la asistencia que precisan.

Sobre las listas de espera ya hemos hablado esta mañana, ya se ha debatido, y nosotros consideramos que debe ser una herramienta de planificación y método de organización de los recursos y de la actividad sanitaria. Lo verdaderamente importante es alcanzar un equilibrio entre la planificación de la demanda y la gestión eficaz, efectiva y eficiente de la oferta.

Y para finalizar, en cuanto a salud mental, son necesarios más recursos públicos para que haya más trabajadores sociales y psicólogos que les ayuden, que les instruyan para saber cómo pasar el momento o para acompañar a esas personas que están sufriendo en situaciones tan desesperadas.

Votaremos que no porque nuestros modelos son completamente diferentes.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Lasobras., Grupo Parlamentario Podemos, señora Cabrera.

La señora diputada CABRERA GIL [desde el escaño]: Gracias, señor presidente. Desde el escaño.

Nos encontramos ante una propuesta que no es seria, una propuesta que votamos ya hace apenas dos semanas, cuando debatíamos en el debate del estado de la comunidad este tipo de iniciativas, la propuesta de resolución. Y, por lo tanto, creemos que es una propuesta que está reciclada, que mezcla todo tipo de temas relacionados con la sanidad. Han abierto el cajón de la sanidad, han querido debatir sobre ello, y también realiza un copia y pega de todo lo relacionado con la sanidad, partiendo de un diagnóstico que consideramos erróneo y con un planteamiento, permítame la expresión, mundano. Mundano porque podría ser más propio de un programa electoral que, evidentemente, de un debate parlamentario serio, asentado y donde los diversos y diferentes temas de la sanidad aragonesa no se entremezclaran simplemente en una diversidad de puntos muy distante entre ellos. Podemos hablar de oncología, de salud mental, de la reducción de listas de espera..., y todo ello en una proposición no de ley. Pues ya en la forma no nos encontramos, en la forma ya discrepamos. Y, aparte, tampoco vamos a cesar de insistir en la importancia de impulsar, de seguir impulsando, de seguir luchando a través de nuestra fuerza que tenemos también en este Gobierno de Aragón y en el Gobierno central para seguir defendiendo una gestión sanitaria desde un modelo de lo público.

Porque, tal y como hemos dicho esta mañana, ni el modelo entonces de Aguirre, el de Ayuso, ni siquiera el de Rudi, el de Bonilla, el de Miras, el de Rueda, el de Mañueco son el modelo de este Gobierno, realizado y desarrollado por cuatro fuerzas políticas. Cuatro fuerzas políticas muy diversas, muy distintas, pero que han podido confluír en un modelo sanitario bien distinto al que plantea el Partido Popular. El modelo de Podemos está claro, es el de la defensa de la sanidad pública desde la planificación, desde la gestión, desde el debate político y, por lo tanto, desde esa defensa, como decíamos, de la sanidad pública.

¿Cómo se puede llevar esto? A través de planes, a través del plan de abordaje de listas de espera, a través del Plan de Salud Mental, a través del Plan de Atención Primaria, o incluso desde el Plan 2030. Pero, como decíamos, con planificación, con gestión, con debate político, con transparencia, no pasando por modelos que defienden el caso mascarillas, que defienden la salida por la derecha desde el austericidio, que defienden los recortes. Y, por lo tanto, ya hemos conocido que aquí, en Aragón, por suerte, ya estamos olvidando y, por lo tanto, no queremos que se parezca a esos modelos, ni andaluz, ni madrileño, ni de otras comunidades autónomas donde gobierna el Partido Popular.

Y, por lo tanto, como es un debate propio de los modelos, no vamos a apoyar esta iniciativa. Nada más y muchas gracias, señor presidente. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Cabrera. Grupo Parlamentario Socialista, señor Pueyo.

El señor diputado PUEYO GARCÍA [desde el escaño]: Sí, gracias, presidente. También desde el escaño. Buenas tardes.

Nos sorprende esta proposición tan extensa que presenta el Partido Popular para realizar un plan de rescate sobre la sanidad pública en Aragón. Y destaco lo de «pública» porque una cuestión es lo que dicen y otra muy distinta lo que luego hacen cuando gobiernan. *[Aplausos]*.

Ustedes rebajaron el presupuesto en sanidad en doscientos millones y este Gobierno ha incrementado en más de mil millones el presupuesto inicial en este departamento. Rescatar es lo que lleva haciendo el Gobierno de Javier Lambán desde que ustedes dejaron de gobernar esta comunidad. *[Aplausos]*. Porque con el modo en que lo estaban haciendo, si hubieran seguido así, después de la pandemia que hemos vivido, la sanidad en esta comunidad sería un auténtico caos. *[Rumores]*.

¿Saben ustedes cuál es el principal problema de la sanidad pública? ¿Lo conocen? Porque hace unos años parece que lo desconocían. Y eso implica a la situación de la atención primaria, de la atención continuada o de las listas de espera. Y los datos son flagrantes e irrefragables. *[Aplausos]*.

La relación de medidas expuestas, sin realizar un análisis ni reflexión, hace que minimice esta situación, que bastante grave es. Sí, y debe ser que nuestros facultativos renuncian a las plazas y se van a otras comunidades. ¿Nos podría decir qué comunidades son? Porque, tal y como está la situación en España, vemos que el problema principal es el mismo para todas ellas.

En la lista que exponen, algunas de las cuestiones o medidas que proponen ya existen o se están implementando, o se toman medidas, como explica la consejera cada vez que aquí habla. Por ejemplo, y lo ha dicho esta mañana, el plan para reducir las listas de espera, que, por cierto, está surtiendo efecto. O hay cuestiones reguladas desde hace años. O creemos que hay propuestas de las que desconocemos qué utilidad tendrían o qué competencias tendrían que asumir.

Parece que olvidan quién realiza la atención en según qué circunstancias, quién es el competente en según qué aspectos, o que se está realizando la estabilización de empleo con las diferentes ofertas públicas de empleo. También parece que quieren obviar el plan de inversión de equipos de alta tecnología, con más de veintiséis millones.

Por otro lado, nos alegramos de que por fin se den cuenta de que haya que ampliar las plazas MIR. Efectivamente, porque en la época en que gobernaban ustedes hacían todo lo contrario: jubilar a los profesionales. *[Aplausos]*. Y ya no hablemos de inversiones en infraestructuras.

En definitiva, la gestión del Departamento de Sanidad es ejemplar, tanto que podríamos exportar a otras comunidades. La consejera, el equipo de la consejería y todo el personal sanitario están haciendo un trabajo incesante, con una pandemia por medio que ha removido los cimientos de la sanidad pública. El Partido Socialista siempre ha defendido la sanidad pública de calidad y trabajamos incansablemente para que así sea porque es el mejor legado que hemos recibido de nuestros antecesores, siendo el sistema español uno de los mejores sistemas sanitarios del mundo.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Pueyo.

Señora Marín, aunque ya ha adelantado algo de la posición, ¿lo puede decir?

Gracias.

La señora diputada MARÍN PÉREZ [desde el escaño]: Por supuesto, señor presidente. Muchas gracias.

Respecto a la proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, como antes he dicho, la vamos a aceptar..., uy, la proposición no de ley, la enmienda, perdón, la vamos a aceptar.

Y respecto a la enmienda que ha presentado el Grupo Parlamentario Vox, no la vamos a aceptar. En primer lugar, señor Morón, porque la situación de la sanidad no tiene que ver con las competencias, sino con la gestión, y, en segundo lugar, porque nosotros, desde luego, el Partido Popular, no estamos de acuerdo en que se devuelvan las competencias en sanidad al Gobierno central.

Muchas gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Marín.

Entonces votamos la iniciativa con la incorporación de la enmienda de Ciudadanos.

Pasamos a votarla.

Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y cinco presentes, sesenta y cinco emitidos. Votos a favor, treinta y uno; en contra, treinta y cuatro, y ninguna abstención. Decae dicha iniciativa.**

Explicación de voto.

¿Izquierda Unida?

¿Grupo Aragonés?

¿Grupo Parlamentario Vox? Señor Morón.

El señor diputado MORÓN SANJUÁN [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Lamentamos que no hayan aprobado mayoritariamente nuestra enmienda, ¿verdad?, pero, bueno, lo teníamos que intentar, ¿verdad?

Miren, no puedo pasar la ocasión de comentar el pueril comentario del señor Sanz. Ha dicho que, si los profesionales sanitarios que trabajan en la privada no pudieran trabajar en la privada, trabajarían en la pública. Mire, señor Sanz, afortunadamente, no estamos ni en Cuba ni en Venezuela, y existe libertad de movimiento, nuestros profesionales están muy bien cualificados y se los rifan en cualquier parte del mundo. Por tanto, hombre, no diga esas cosas, que no, que no, a ver, que es que casi es un insulto a la inteligencia.

Y luego, no sé, yo creo que en todo este debate de la colaboración público-privada se están empezando a escuchar cosas realmente que llaman la atención por la bancada de la izquierda, ¿no? Pero, vamos a ver, ¡pero si nosotros, como diputados elegidos por los aragoneses, estamos aquí para defender y para trabajar por la sanidad pública, pero si es que eso nadie lo pone en duda! Pero pasa que ustedes se inventan cosas de que si la derecha y no sé qué para justificar la mala gestión que están realizando de la sanidad, que la están abocando al desmantelamiento. ¡Si son ustedes los que están acabando con la sanidad pública, son ustedes!

Y están poco a poco asumiendo los mantras de la extrema izquierda y aplaudiendo la colaboración, como antes ha hecho el señor Villagrasa, del Partido Comunista y de la extrema izquierda en la historia de España. ¡Si es que se les ve el primero, se les ve el plumero, se les ve el plumero, por favor! *[Rumores]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Morón.

¿Grupo Parlamentario Chunta?

¿Grupo Parlamentario Podemos?

¿Ciudadanos? Señora Gaspar.

La señora diputada GASPAS MARTÍNEZ [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Por cortesía parlamentaria, para agradecer al grupo proponente que haya aceptado la enmienda que hemos presentado y lamentar que esta iniciativa no haya salido adelante porque los grupos que apoyan al Gobierno hayan votado en contra.

Creo que una vez más se demuestra que, a este Gobierno cuatripartito, lo de pactar, lo de negociar, lo de acordar con los profesionales, con los usuarios, con el resto de los partidos políticos, soluciones para la sanidad en Aragón ni lo han querido ni lo quieren, y, por desgracia, parece que no lo van a querer. Y no sé si se dan cuenta, señores del cuatripartito, de que tenemos un grave problema en Aragón con la sanidad, un grave problema que hasta el propio presidente, el señor Javier Lambán Montañés, ha reconocido diciendo que estamos al borde del colapso y que, como no tomemos medidas y no lo hagamos de manera consensuada, contando con todos, no daremos estabilidad, no daremos continuidad a los planes que se pongan en marcha y abocaremos a la sanidad pública al colapso, al fracaso.

so, y abocaremos a los aragoneses que se lo puedan pagar a firmar seguros privados, algo que ya está ocurriendo, porque Aragón es la comunidad autónoma en la que más se ha incrementado la contratación de seguros privados. Empiecen a pensar, señores del cuatripartito, por qué ocurre esto en nuestra comunidad autónoma.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Gaspar.
Señora Marín, por el Grupo Popular.

La señora diputada MARÍN PÉREZ [desde el escaño]: Pues muchas gracias, señor presidente.
Simplemente unas cuantas aclaraciones.

Privatización. Lo acaba de decir la señora Gaspar. Señor Sanz, debería usted de pensar, en vez de hablar a lo mejor tan a la ligera, por qué desde enero hasta el día de hoy en Aragón, que es una comunidad autónoma en que tenemos un millón trescientos mil habitantes, se han concertado más de treinta mil nuevos seguros privados. Debería usted pensarlo, simplemente le digo eso.

Derivación o concertación con otras entidades privadas, que ha hablado usted, ha hablado la señora Lasobras y, cómo no, la señora Cabrera. Pues es que, señorías, ustedes forman parte de un Gobierno en cuya sección 16 del presupuesto y en cuya sección 52 del presupuesto, ambas de sanidad, hay muchos millones de euros para la concertación privada. Y ustedes votan a favor de esas dos secciones. Entonces, blanco y después negro, pero muy negro, ¿no?, entiendo que es así. O sea, ustedes están en contra de que se concierte con entidades privadas, pero luego votan a favor de los presupuestos que así lo hacen, con lo cual esto es el mundo al revés o, más que el mundo al revés, «esta es mi silla, por favor, no me la quiten».

Y, señor Pueyo, vamos a ver, hablaba usted de las listas de espera, ¿vale?, decía que había unas listas de espera en otras comunidades autónomas flagrantes y que las nuestras eran irreprochables Lista de espera quirúrgica media en Aragón, ciento ochenta y tres días; media en Madrid, setenta y tres días. Lista de espera de consultas externas, Aragón, ciento sesenta días; Madrid, cincuenta y seis. *[Rumores]*.

Hablan ustedes mucho de Madrid, me recuerdan al señor Sabina, *Pongamos que hablo de Madrid. [Rumores]*. Y le voy a decir lo que hacen ustedes, le voy a decir lo que hace el Gobierno de Aragón con nuestros profesionales. Mire, el Centro de Salud de Valdespartera, aquí, en la ciudad de Zaragoza, tiene graves problemas de medicina de familia y de pediatría. Bueno, pues aquí están *[la señora diputada muestra unos documentos]*, y lo ha mandado el...

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Marín.

La señora diputada MARÍN PÉREZ [desde el escaño]: Gobierno de Aragón —y concluyo—,...

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

La señora diputada MARÍN PÉREZ [desde el escaño]: ... los contratos que ustedes les han hecho...

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

La señora diputada MARÍN PÉREZ [desde el escaño]: ... en un día, señor Pueyo, en un día.

El señor PRESIDENTE: Es una explicación de voto y ahí sí que soy estricto absolutamente.

La señora diputada MARÍN PÉREZ [desde el escaño]: Gracias, presidente. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Ya lo saben, lo hemos dicho en muchísimas ocasiones. En el resto soy bastante generoso, pero en la explicación de voto intento ser estricto.

Seguimos, continuamos con el orden del día.

Debate y votación... Ah, perdón, era ya tan generoso que ni le doy la palabra al representante del Gobierno.

¿Señor Pueyo? ¿No? Gracias.

Seguimos.

Debate y votación de la proposición no de ley número 412/22, sobre la intención del Gobierno de España de rebajar las penas del delito de sedición, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

Para la presentación de la proposición y de la enmienda presentada por el mismo Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra la señora Vaquero en nombre del Grupo Parlamentario Popular.

Proposición no de ley núm. 412/22, sobre la intención del Gobierno de España de rebajar las penas del delito de sedición.

La señora diputada VAQUERO PERIANEZ: Gracias, señor presidente.

Señorías, nunca en la historia de la democracia habíamos tenido tanto y tantas veces que defender el Estado de derecho ante un gobierno. Nunca un gobierno de la democracia había atacado tantas veces la separación de

poderes y la independencia judicial. Nunca se había amenazado tanto nuestro orden constitucional. Y esto es lo que está pasando con el Gobierno de España.

En Aragón también podemos decir que el Partido Socialista cuestiona el papel de estas Cortes. También en Aragón el PSOE cuestiona nuestras instituciones. Hoy, aquí todos sabemos como representantes políticos que se requiere mucha implicación y mucho compromiso, y, cuando se es diputado, se requiere aún mucho más compromiso porque todos sabemos lo importante que es cumplir con el papel que nos otorgan los ciudadanos. Y los aragoneses...

Señor presidente, ¿puede, por favor, decirle a la señora consejera que hable un poquito más bajo? Es que lo estoy escuchando desde aquí.

El señor PRESIDENTE: Pues puedo decir, en general, que todos hablen un poquito más bajo [rumores], pero, vamos, se puede perfectamente... [Rumores]. La estábamos escuchando. [Rumores]. Por favor, ahora sí que están hablando ya más. Silencio, por favor.

Continúe, señora Vaquero.

La señora diputada VAQUERO PERIANEZ: Como les decía, los ciudadanos nos ceden una parte de su libertad, una parte de su voluntad para que tomemos decisiones, y es necesaria implicación en la vida pública a la hora de tomar esas decisiones y de venir cada día aquí, a las Cortes, para votar y tomar esas decisiones. Porque solamente hay una explicación o podemos decir dos cuando no se ejerce ese mandato que nos dan los ciudadanos: o bien porque no se respeta a las Cortes y a los aragoneses, o bien por cobardía.

Señorías, las instituciones de la nación están en peligro y no están en peligro por sí mismas, ni por culpa de nuestras instituciones, porque a la vista está que cada vez son más válidas y más necesarias. Están en peligro porque hay un presidente del Gobierno que está empeñado en atacarlas, y están en peligro porque hay un partido, el Partido Socialista, el PSOE, que está también empeñado en defender a este presidente.

Porque miren, señorías, son el Partido Socialista y Pedro Sánchez los primeros y los únicos responsables de que en todos los Parlamentos de España se tengan que estar presentando iniciativas para defender nuestro Estado de derecho. Pedro Sánchez y el PSOE son los primeros y únicos responsables de que se esté atacando permanentemente nuestro orden constitucional. Son Pedro Sánchez y el Partido Socialista los primeros y únicos responsables de que cada vez se erosionen más nuestras instituciones. Son Pedro Sánchez y el PSOE los primeros y únicos responsables [una diputada, desde su escaño y sin micrófono, pronuncia unas palabras que resultan ininteligibles] de que las víctimas...

El señor PRESIDENTE: Por favor.

La señora diputada VAQUERO PERIANEZ: ... del terrorismo sigan pidiéndonos que reivindicemos desde las instituciones memoria, dignidad, respeto, verdad y justicia. [Un diputado, desde su escaño y sin micrófono, pronuncia unas palabras que resultan ininteligibles]. Son el Partido Socialista y Pedro Sánchez...

El señor PRESIDENTE: Por favor.

La señora diputada VAQUERO PERIANEZ: ... los primeros y únicos responsables de que todavía en muchos pueblos de España se esté recibiendo a los terroristas [rumores] como héroes.

El señor PRESIDENTE: Por favor.

La señora diputada VAQUERO PERIANEZ: Son Pedro Sánchez...

El señor PRESIDENTE: Por favor.

La señora diputada VAQUERO PERIANEZ: ... y el Partido Socialista los primeros y únicos responsables de haber concedido indultos a los golpistas. [Un diputado, desde su escaño y sin micrófono, pronuncia unas palabras que resultan ininteligibles]. Son el Partido Socialista y Pedro Sánchez los primeros y únicos responsables de que aquellos que aún están pendientes de ser detenidos y juzgados por golpistas [rumores] estén pendientes también de que se les aplique algo diferente a lo que hoy es el delito de sedición. [Un diputado, desde su escaño y sin micrófono, pronuncia unas palabras que resultan ininteligibles]. Son el Partido Socialista, es el PSOE el único responsable de que Pedro Sánchez esté subastando España.

El señor PRESIDENTE: Espere un segundo, señora Vaquero. Por favor... [Aplausos].

La señora diputada VAQUERO PERIANEZ: Y no solamente...

El señor PRESIDENTE: Que me parece bien que alguna vez se interrumpa, pero no continuamente. Señora Vaquero, puede continuar.

La señora diputada VAQUERO PERIANEZ: Como decía, es el PSOE el único y el primer responsable de que Pedro Sánchez esté subastando España por un interés [*un diputado, desde su escaño y sin micrófono, pronuncia unas palabras que resultan ininteligibles*] electoral, perdón, por un interés personal.

El señor PRESIDENTE: Por favor.

La señora diputada VAQUERO PERIANEZ: Ustedes saben, señorías, que la inmensa mayoría de los aragoneses no comparten la reforma del delito de sedición y tampoco comparten la reforma del delito de malversación. Y ustedes, señores del PSOE, ¿comparten estas reformas? ¿Las comparten? ¿Qué es lo que ha dicho su presidente, que hoy no está aquí? ¿Comparten la reforma del delito de sedición y de malversación?

Ustedes saben, señorías, que las Cortes [*un diputado, desde su escaño y sin micrófono, pronuncia unas palabras que resultan ininteligibles*] representan...

El señor PRESIDENTE: Por favor.

La señora diputada VAQUERO PERIANEZ: ... y son la representación política de todos los aragoneses, y hoy tienen la oportunidad [*el señor diputado Guillén Izquierdo, desde su escaño y sin micrófono, pronuncia unas palabras que resultan ininteligibles*] de devolver el papel que tienen las Cortes, que es la representación...

El señor PRESIDENTE: Por favor, señor Guillén, un poco...
Continúe, señora Vaquero.

La señora diputada VAQUERO PERIANEZ: Como decía, y voy a volver a repetir [*rumores*], hoy ustedes, señores del PSOE, tienen la oportunidad de devolver a estas Cortes el papel que tienen de representación política de los aragoneses, de representación de la voluntad política del pueblo aragonés. Y la inmensa mayoría del pueblo aragonés conoce perfectamente y reafirma cuál es esa voluntad en contra de la reforma...

El señor PRESIDENTE: Concluya, por favor.

La señora diputada VAQUERO PERIANEZ: ... del delito de sedición y malversación y en contra de la erosión permanente que el Gobierno de España está causando a las instituciones.

Ustedes, señores del Partido Socialista, pueden hacer algo más que lo que están haciendo [*un diputado, desde su escaño y sin micrófono, se manifiesta en los siguientes términos: «y vosotros también»*], pueden representar...

El señor PRESIDENTE: Por favor.

La señora diputada VAQUERO PERIANEZ: ... a la inmensa mayoría de los aragoneses..., en los que Aragón siempre se ha caracterizado, siempre se ha dedicado a fortalecer las instituciones de nuestra nación, siempre se dedicado...

El señor PRESIDENTE: Concluya, por favor.

La señora diputada VAQUERO PERIANEZ: Bueno, es que he tenido no sé cuántas interrupciones, señor Presidente. Siempre...

El señor PRESIDENTE: Señora Vaquero, ha tenido intento de interrupciones, pero le puedo asegurar que no la ha interrumpido nadie.

La señora diputada VAQUERO PERIANEZ: Voy a terminar ya.

Como decía, Aragón siempre ha contribuido a reforzar los valores democráticos y constitucionales con lealtad a la unidad de España y el Partido Popular nunca va a renunciar a ello.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

La señora diputada VAQUERO PERIANEZ: Hoy vamos a ver qué es lo que ustedes están dispuestos a hacer. [*Rumores*].

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

La señora diputada VAQUERO PERIANEZ: Muchas gracias, señor presidente. [*Aplausos*].

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Se ha presentado una enmienda por parte del Grupo Parlamentario Vox. Para su defensa, el señor Morón tiene la palabra. [*Rumores*].

El señor diputado MORÓN SANJUÁN: Gracias, señor presidente. Señorías.

El Gobierno del Partido Socialista Obrero Español y de Unidas Podemos, en una decisión que se define por sí misma, está dispuesto a modificar los delitos de sedición y malversación para beneficiar a sus socios separatistas con el único fin de mantenerse en el poder. El precio que les exigen: abaratar la pena actual hasta dejar los delitos de sedición y de malversación casi impunes con el fin de beneficiar a los golpistas prófugos de la justicia, que todavía han de ser juzgados por los delitos que cometieron en 2017, y en un futuro facilitar el camino a aquellos que dijeron que lo volverán a hacer. Es decir, plegarse a los intereses de aquellos que nos quieren robar la nación debilitando nuestro Estado de derecho y a los que nos roban el dinero público, que es de todos, esos recursos tan escasos que no llegan a la sanidad, a la educación o a los parados andaluces, por ejemplo.

Frente a este acto de traición a los intereses de los españoles perpetrado por el Gobierno de Sánchez, Vox propone rearmar las instituciones del Estado, la defensa y cumplimiento de la Constitución, velar por la independencia de los tres poderes que sustentan el Estado de derecho y la utilización de todos los instrumentos legales disponibles para impedir la subvención y la actividad de las asociaciones y partidos políticos que pretenden la destrucción de la unidad territorial de la nación y de su soberanía, además de reclamar nuevas elecciones para darle voz al pueblo español porque este Gobierno de la mentira ya solamente se representa, a sí mismo.

Por eso, aun cuando compartimos en su totalidad la iniciativa presentada por el Grupo Popular, consideramos adecuado añadir al *petitum* de la proposición no de ley dos nuevos puntos. Tercero, que sería: «A la aplicación estricta y rigurosa del artículo 155 de la Constitución española al objeto de intervenir aquellas comunidades autónomas donde su gobierno adopte acuerdos de sedición o utilice recursos e instrumentos del autogobierno regional para atentar contra la unidad de España y en defensa de la legalidad vigente», es decir, prevenir el golpe que otros están facilitando.

Y cuarto, ilegalizar los partidos, asociaciones u ONG «que persigan la destrucción de la unidad territorial de la nación y de su soberanía». Como paso previo, se eliminarán las subvenciones públicas y se impedirá «su participación en los diferentes procesos electorales a toda organización que pretenda la destrucción de la soberanía nacional», como ocurre en muchos países europeos, ya que el Partido Socialista se quiere adaptar a la situación europea.

Finalmente: «Las Cortes de Aragón manifiestan la necesidad de que desde los grupos parlamentarios en el Congreso de los Diputados contemplen todas las herramientas legales previstas en la Constitución española, incluida la moción de censura, para censurar las acciones del Gobierno relacionadas con los cambios del delito de sedición en el Código Penal».

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Morón. Turno para los grupos no enmendantes. Izquierda Unida, señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Este debate, señorías, es el más claro ejemplo de la ausencia de una referencia conservadora en el Estado español homologable a las existentes en nuestro entorno más cercano. Es también la prueba fehaciente de la ausencia de un proceso profundo de regeneración política capaz, que nos hubiera servido para ser capaces de afrontar sin crispación los debates que a lo largo de los últimos siglos, señorías, han venido atravesándonos sobre eso que se llama «España», «modelo de país», «modelo de Estado», y que sigue, evidentemente, sin ser aclarado, sin ser concretado y sin ser saldado.

Pero es que también este debate, señorías, es el espejo que confronta dos modelos en torno a lo que son las teorías penales. Y vemos el de las derechas, basado fundamentalmente en la doctrina del derecho penal del enemigo, un derecho que no va a resolver problemas, sino, como vemos, a agrandarlos, y los del resto, que defendemos un modelo más ajustado a nuestro tiempo, más ajustado y más claro, y que no retrotraiga de ninguna de las maneras el derecho a la manifestación o el derecho a la reunión.

Hoy las derechas están pidiendo, señorías, en este hemiciclo que mantengamos vivo un tipo penal de 1822, que es hijo de su tiempo, no del nuestro, es hijo de su tiempo, no del nuestro, señorías. Ustedes tendrán que elegir en qué momento de la historia se quieren quedar, nosotros lo tenemos claro: hay que avanzar. Y en ese sentido quiero recordar también ese voto particular en la sentencia del Tribunal Constitucional que ya apuntaba a que la tipificación del delito de sedición era demasiado amplia y que podía dar lugar a desproporciones, desproporciones que, en otro orden de cosas, y eso es lo que ustedes están solicitando, que no hagamos caso a lo que ya dijo el Consejo de Europa, el Tribunal de Derechos Humanos de la Unión Europea hace un año solicitó a este Estado precisamente la revisión de ese delito de ese Código Penal por estar desfasado y establecer penas desproporcionadas... Piden que volvamos, señorías, al «a por ellos», no hay que escuchar más que la última de las intervenciones o la anterior, da lo mismo, piden que volvamos a la crispación y piden que volvamos al enfrentamiento, ya superado, señorías, y eso es lo que les duele, ya superado.

Votaremos que no y, señorías, lo haremos tristes porque vemos que las derechas parece que nunca van a hacer avanzar este país de forma cordial. Antes he leído a Ciriaco Pérez Bustamante y ahora quiero leer a José Antonio Primo de Rivera. José Antonio Primo de Rivera, en el *Arriba*, el 5 de marzo de 1936, al albur de lo sucedido el 6 de octubre en Cataluña, escribía un texto breve que finalizaba con la siguiente expresión: «de la tierra española de Cataluña, que por nada, cueste lo que cueste, nos avendremos a perder». Han pasado ochenta y seis años, señorías, ochenta y seis años, y ¿saben qué pasa?: que ustedes siguen pensando que hay algo que perder. Y hay mucha ciu-

dadanía en este país que lo que cree es que tenemos que construir algo. Han pasado ochenta y seis años y ustedes siguen exigiendo poner en marcha ese «cueste lo que cueste», a pesar de que el resultado de poner en marcha ese «cueste lo que cueste» no es más que esterilidad y dolor a partes iguales.

Votaremos que no, señorías, y esperamos que tarden mucho en alterar la tranquilidad democrática de este país.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Sanz.
Grupo Aragonés, señor Guerrero.

El señor diputado GUERRERO DE LA FUENTE: Muchísimas gracias.

A nosotros, ese Aragón innovador, moderno, que funciona con energía renovable, además de escuchar a Bustamante, o a Bisbal, o a José Antonio Primo de Rivera, o C. Tangana..., a nosotros sí que nos gustaría empezar a hablar de Aragón, y de futuro, y del siglo XXI, que estamos en el año 2022. Lo digo porque, a nosotros [*rumores*], iniciativas, de verdad, alrededor de la memoria democrática, alrededor de todo lo que tenga que ver con enfrentamiento... No cuestiono la actual ni la otra, simplemente lo que quiero decir es que me gustaría hablar de consenso alrededor de cuestiones claves para Aragón y cuestiones grandes para España y para Europa. Por ello, yo sí que les pido en nombre del Partido Aragonés que hablemos de centro, de moderación, de estabilidad y de trabajar por hacer un Aragón y una España más grande en Europa y en el mundo.

Y dicho esto, permítanme la licencia, nosotros no podemos admitir, aunque nuestra realidad sea en Aragón, que se modifique de una forma bien sea rápida o lenta la reforma de sedición o malversación. Como bien dice nuestro presidente, existe una pieza de seguridad clave en España, que es la Constitución española, aquel momento en el que todos los españoles, independientemente de cómo pensarán, se supieron poner de acuerdo para una lucha común, que al fin y al cabo es la de intentar pensar en todos los españoles, independientemente de cómo pensarán, y, naturalmente, de hacer grande esta tierra, este país, en el que tenemos unos potenciales muy importantes.

Por tanto, nosotros creemos que la Constitución española, y lo decimos desde un punto de centro —y, naturalmente, saben nuestra historia—, hay que preservarla, es sagrada para nosotros, la respetamos como punto de consenso y, además, es la biblia de la democracia tanto en Aragón como en España, independientemente de cómo piense cada uno. Mantenemos nuestra actitud y posición frente a esa declaración unilateral de independencia y la vulneración del Estado constitucional, y también expresamos nuestra repulsa contra cualquier agresión al orden constitucional. Uno puede pensar como quiera, pero, naturalmente, el respeto y la convivencia son valores inherentes que están por encima de cualquier ley. La ley, la norma, la Constitución, yo creo que la tenemos que respetar tanto si nos gusta como si no.

Por tanto, el Partido Aragonés presenta y preserva en su ideario y sus objetivos la buena convivencia entre territorios, como así declaró la Comisión Ejecutiva del Partido Aragonés por unanimidad, la cooperación institucional, política y social, y también la convivencia territorial, todo ello dentro del marco de la Constitución, sin que quepan tratos de privilegio o favor que quieran alterar estos principios y valores. Por ello, nosotros, desde ese centro y moderación, desde esa normalidad y desde ese trabajar por Aragón y por España, naturalmente, votaremos a favor.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Guerrero.

Turno ahora del Grupo Parlamentario Chunta Aragonésista. Señora Lasobras, *desde el escaño*, tiene la palabra.

La señora diputada LASOBRAS PINA [desde el escaño]: Nuevamente debatimos en estas Cortes de Aragón sobre una iniciativa en la que se pretende trasladar una disputa política que corresponde a otra institución. En este caso, para ser más precisos, no se trata de una iniciativa legislativa del Gobierno de España, sino de una propuesta política de dos grupos parlamentarios en el Congreso.

Se inicia un proceso que tiene marcado su tiempo de tramitación parlamentaria, un periodo con sus correspondientes debates ya que, según el Reglamento de la Cámara Baja, a este tipo de iniciativas políticas sí se les exige el trámite de toma en consideración para después, si es que se supera, abrir un periodo parlamentario con las correspondientes enmiendas, acuerdos y votaciones, que deben culminar en su caso en el Senado. Es decir, estamos ante un periodo largo de tiempo en el que se debe acordar, debatir y consensuar.

Una de las cuestiones pendientes de esta democracia es la reforma del Senado como una auténtica cámara de representación territorial, dado que ahora aparece más como una cámara de segunda lectura de todas las iniciativas que se aprueban en el Congreso. Con este tipo de propuestas que nos traen aquí parece que quieren convertir las Cortes de Aragón en una cámara de tercera lectura parlamentaria. y somos bastante más que eso. Ya nos gustaría aquí, en Aragón, que nuestros problemas y nuestras reivindicaciones aragonesas fueran objeto de debate allí, al menos durante tanto tiempo como nos dedicamos en esas Cortes de Aragón a debatir y votar sobre cuestiones que, además, están marcadas por la agenda política partidista de los intereses propios de los grandes partidos estatales. ¿Para cuándo, por ejemplo, un debate monográfico sobre la reforma del sistema de financiación que sí necesitamos para garantizar nuestros servicios públicos esenciales y potenciar nuestro tejido productivo aragonés? En definitiva, la agenda de las prioridades políticas de Aragón queremos que se decida en Aragón y debemos olvidar las disputas de Madrid.

Y para concluir, creemos que, en cualquier caso, siempre sería mejor para el sistema democrático poder alcanzar acuerdos políticos también en este complejo tema para evitar así su enquistamiento, trasladando este enfrentamiento constante como el modo y manera habitual de hacer política a la madrileña, frente a un modelo aragonés donde se hace imprescindible el pacto y el consenso. En cualquier caso, consideramos que actualizar las leyes, todas, en un

sistema democrático es derecho y obligación de los responsables políticos, priorizar la resolución de los problemas mediante el acuerdo, el diálogo y la negociación.

Votaremos «no».

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señora Lasobras.

Turno ahora del Grupo Parlamentario Podemos Equo Aragón. Señora De Santos, cuando quiera, tiene usted la palabra.

La señora diputada DE SANTOS LORIENTE: Gracias.

Adelanto un voto negativo a esta iniciativa.

Desde Podemos hemos trabajado durante toda la legislatura para recuperar los derechos cercenados, para avanzar en derechos y para modernizar nuestro país, traerlo al siglo XXI. Y por eso nos encontramos de frente, una y otra vez con lo más carca y retrógrado de España, pero seguiremos, para eso hemos venido. *[Rumores]*. Ya empiezan.

La derogación del delito de sedición la pusimos encima de la mesa desde Podemos y por fin Sánchez ha dado el paso para cumplir el acuerdo y realizar esta reforma. Y es que la agenda de profundización democrática debe ser una prioridad y es preocupante la resistencia de sectores supuestamente progresistas a los avances que necesita nuestro país.

El objetivo que persigue la modificación planteada por el Gobierno de España es homologar el Código Penal con el de otras democracias europeas. *[Un diputado, desde su escaño y sin micrófono, pronuncia unas palabras que resultan ininteligibles]*.

Señora portavoz del PP, ¿podría usted mantener el orden en sus filas, ya que lo pedía usted a los demás? *[Aplausos]*. *[Rumores]*.

El objetivo...

El señor PRESIDENTE: No empecemos desde la tribuna a mandar, que se está convirtiendo..., lo que tiene que hacer cada uno.

No se preocupe, le garantizo, igual que he garantizo antes al resto de portavoces, que se le escuchará. Continúe *[La señora diputada Susín Gabarre, desde su escaño y sin micrófono, se manifiesta en los siguientes términos: «[...] ya estamos ordenados, sigue] [Un diputado, desde su escaño y sin micrófono, se manifiesta en los siguientes términos: «somos muchos»]*.

Si la dejan.

Continúe.

La señora diputada DE SANTOS LORIENTE: Como decía, el objetivo que persigue la modificación planteada por el Gobierno de España es homologar el Código Penal al de otras democracias europeas, venir al siglo XXI, eliminando la tipología de sedición, que apenas ha sufrido reformas en doscientos años, y reformando la de desórdenes públicos agravados. Lo que pretende esta reforma no es ignorar y mucho menos incentivar conductas agresivas o violentas, sino ordenarlas, encajarlas dentro de los delitos contra el orden público y considerarlas, como así hacen la mayoría de los Estados europeos, una forma grave de alteración del orden público, pero con una pena proporcionada desde el respeto máximo al principio de proporcionalidad.

Nuestra democracia será mejor con esta modificación. Ganamos en derechos y se avanza en el camino del diálogo para desjudicializar conflictos políticos. Avanzaremos en convivencia hacia la resolución definitiva del conflicto actual con nuestros vecinos catalanes. Un conflicto que la derecha se ha esforzado continua y permanentemente en avivar, como con la presentación de este tipo de propuestas que solamente buscan el enfrentamiento y es el gesto más vivaz contra la convivencia, alejando posturas en vez de hacer propuestas en positivo que permitan avanzar hacia la necesaria estabilidad.

En Podemos siempre hemos defendido que los problemas políticos deben solucionarse desde la política y con diálogo. La derogación del delito de sedición es, junto al del indulto a los líderes independentistas, otro importante paso en la desjudicialización del conflicto político en la búsqueda de la resolución por las vías políticas. Pero, además —¡cómo duele reconocer esto!—, prepara o previene intentos de otros ataques a la convivencia pacífica en nuestro país: hablamos de futuro pensando en el pasado. Y es que, es muy evidente, no puede tener la misma repercusión jurídica una propuesta escrita presentada en un Parlamento, una acción tumultuosa en la calle o un golpe militar con movilización armada. Y eso es lo que pretende esta ley: organizarlo.

Desde las fuerzas progresistas y europeístas toca cerrar filas, y sin fisuras, con el Gobierno de España. Cuando se empujan reformas progresistas y de profundización democrática para nuestro país nos cuesta entender que existan unas pocas voces...

El señor PRESIDENTE: Concluya, por favor.

La señora diputada DE SANTOS LORIENTE: ... díscolas —voy, presidente— en el bloque progresista.

Podemos, por favor, avanzar con la derogación de la ley mordaza. Les pido a los compañeros del Partido Socialista, el Gobierno de coalición progresista necesita aliados y no arietes, que para eso ya tienen suficiente con la derecha rancia echada al monte, que no quiere más que volver atrás, con un Poder Judicial anclado en el pasado y con un poder mediático al servicio de los oscuros intereses.

No vamos a blanquear a un Partido Popular...

El señor PRESIDENTE: Concluya, por favor.

La señora diputada DE SANTOS LORIENTE: ... que incumple la Constitución con la paralización de la renovación del Consejo General del Poder Judicial. Son los únicos que no están hoy validados para defender la Constitución porque se lo están saltando deliberadamente desde hace cuatro años.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Grupo Parlamentario Ciudadanos. Señor Pérez, tiene la palabra.

El señor diputado PÉREZ CALVO: Gracias, presidente.

Hoy vuelvo a hablar en esta tribuna con especial orgullo en nombre de un partido que nació para luchar contra el peor cáncer que existe hoy en Europa, que es el cáncer de los nacionalismos.

Nacimos en Cataluña para hacer lo que otros no hacían porque jugaban a su propia conveniencia, dando alas al supremacismo y aventando aquellos polvos que trajeron estos lodos. Ningún otro partido como Ciudadanos ha simbolizado la defensa de los valores constitucionales frente al independentismo en España. No voy a dedicar por tanto ni un minuto a explicar por qué vamos a votar «sí» a esta PNL, que, aun siendo claramente instrumental, recoge la esencia de aquello en lo que nosotros creemos y por lo que mis compañeros en Cataluña se han dejado el pellejo sin concesiones de ningún tipo, mientras otros iban de mercado persa en mercado persa, chalaneando con la llave de la Moncloa, abandonando a su suerte a millones de catalanes y vascos, españoles en definitiva.

Está claro lo que esta PNL pretende y yo no voy a entrar en ese juego; primero, porque llega un momento en que ya cansa, y, segundo, porque en las trifulcas del bipartidismo al final pasa como en las trifulcas de pareja, se mete uno por medio, acaba recibiendo un sopapo y luego al final ve como ellos se acaban arreglando.

Nos habría gustado, por supuesto, sacar adelante nuestra declaración institucional contra la eliminación del delito de sedición, pero no ha habido unanimidad. Quiero agradecer, no obstante, el apoyo al texto que sí habían mostrado Partido Aragonés, Vox, Partido Popular y Partido Socialista. Ya ven ustedes lo que son las cosas.

Como el tiempo es escaso, me gustaría hacer una petición. En primer lugar, al PSOE, al PSOE de Aragón, que, tal y como le hemos pedido desde el primer momento al señor Lambán, se mantenga firme e inamovible en su posición contraria a esta nueva infamia contra los intereses de España perpetrada por el secretario general de su partido y presidente del Gobierno, Pedro Sánchez.

Pero también quiero hacer un ruego al Partido Popular para que inste a su presidente, Alberto Núñez Feijoo, a que haga lo que moralmente está obligado a hacer para conseguir que la derogación de ese delito se postergue lo máximo posible. Avalen la moción de censura contra Pedro Sánchez, en la que tanto hemos insistido desde Ciudadanos, como un verdadero gesto de valentía, un gesto de patriotismo, más allá de la palabrería y la impostura de trámites parlamentarios como el que han traído hoy a esta Cámara. Ustedes quieren que el PSOE se retrate hoy en estas Cortes, pero millones de españoles, entre ellos miles de aragoneses, esperan también que el PP se retrate en Madrid si de verdad quiere aparecer como alternativa al infame Gobierno de Pedro Sánchez, porque cada minuto que pasa sin que ustedes presenten esa moción de censura se tensa más y más la cuerda de su propia credibilidad.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Pérez.

Grupo Parlamentario Socialista, señor Villagrasa.

El señor diputado VILLAGRASA VILLAGRASA: Gracias, señor presidente.

El Partido Socialista Obrero Español, el presidente Javier Lambán, ha dejado muy claro cuál es nuestra opinión al respecto, cada uno, incluso yo, desde un punto de vista jurídico, les podría dar la mía sobre el objeto de la proposición que nos trae. Pero, realmente, en esta PNL no querían debatir sobre el fondo ni desde un punto de vista académico, ni jurídico, ni de derecho comparado, ni de oportunidad, ni de un sentido político en el mejor sentido de la palabra. Estamos nuevamente ante una estrategia más del Partido Popular para intentar enfrentar, para generar discrepancias y para generar crispación. *[Aplausos]*.

Este otoño, los ciudadanos podían acudir a ver espectáculos, el circo que había en Valdespartera, musicales en el Teatro Principal o, últimamente, el *street showroom* del señor Azcón, el líder del Partido Popular, a puertas del Pignatelli, desvelando su principal contenido político y ocupación política: hacer oposición al señor Javier Lambán. Otro gallo cantaría si el señor que deja todo a medio hacer se encargara de los zaragozanos y no entrara en determinadas cuestiones *[aplausos]* a las que nos tiene tan acostumbrados.

Podríamos recordar, y quiero explicitar, que este debate alimenta esa estrategia, tejida milimétricamente por el Partido Popular, de hacer una oposición desafortada y que revela que no tienen proyecto para Aragón, que no tienen proyecto para España. Y me permitirán, porque he traído los apuntes del pasado debate del estado de la comunidad, donde, durante los cincuenta minutos de intervención del Partido Popular, *[el señor diputado muestra un documento]* aquí estaban todas sus ideas y todas sus propuestas. Malo el tono del debate, malas las propuestas.

Pero, fíjense, el moderado Feijoo, al que todos preconizaban de esa manera a nivel nacional, ha decidido, en un debate cuyo foco es el Congreso de los Diputados, señalar directa y personalmente a todos y cada uno de los representantes públicos socialistas en una campaña hostil en redes sociales. Ustedes lo pueden comprobar porque algunos han querido ser alumnos aventajados, han querido darle rápidamente al *retweet*. Y acuérdense de cuando en otro tiempo se rasgaban las vestiduras y se señalaba directamente a representantes políticos y a representantes

públicos. Creo que deberían volver al aula de estudio, a la historia, y comprobar quién tenía ese tipo de actitud. Nuestra posición es absolutamente clara y ustedes, con esta estrategia de redes sociales, parece que quieren ser más *instagrammers* que representantes públicos que sirvan al interés general. *[Aplausos]*.

Y no eludiré el debate. ¿Quiéren hablar de Cataluña? ¿Se acuerdan de lo que ocurrió en el año 2017? ¿Se acuerdan del ataque a los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado, que fueron en un barco, Piolín, hasta los puertos de Cataluña? ¿Se acuerdan de la aplicación del 155 y la votación en el Senado? ¿Y saben quién estuvo, desde la oposición, con lealtad de Estado y queriendo a su país por encima de las consideraciones políticas de su partido? El Partido Socialista Obrero Español, el Partido Socialista Obrero Español. *[Aplausos]*.

Votaremos que no porque ustedes insisten en esa estrategia de utilizar los parlamentos regionales para atacar a los gobiernos regionales, para atacar al Gobierno de España, para no entrar en el fondo del debate del asunto, e insisto, para algo en lo que entiendo que han cruzado la línea roja, hostigar a los diputados socialistas a través de las redes sociales.

No compartimos su modo de hacer política, no compartimos su estrategia y, por supuesto, tampoco su proposición no de ley.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Villagrasa.

Señora Vaquero, su turno para fijar la posición con respecto a las enmiendas.

La señora diputada VAQUERO PERIANEZ [desde el escaño]: Sí, señor presidente.

Con respecto a esta iniciativa, el Partido Popular se había autoenmendado. Imagino que la tendrán, que es relativa a la malversación, porque, como el Gobierno de España cada día nos sorprende con una nueva reforma de algún delito, cuando registramos esta iniciativa todavía no habían dado a conocer su perversa intención de reformar también el delito de malversación. Entonces, esta enmienda quedaría incorporada en nuestra iniciativa.

Con respecto a la enmienda que ha presentado Vox con dos puntos, aceptaríamos el punto tercero porque es aceptar la aplicación de la Constitución, el artículo 155, ante las amenazas a la unidad de España, y el punto cuarto no lo aceptaríamos porque no queremos desviar el foco de atención a lo que en estos momentos es la pretensión del Gobierno de España que es modificar, los delitos de sedición y malversación. Por lo tanto, el punto cuarto no lo aceptaríamos.

Esta iniciativa quedaría con cuatro puntos: los tres del Partido Popular y el punto tercero de la iniciativa de Vox, relativo a la aplicación de la Constitución y del artículo 155.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: De acuerdo. Entonces quedaría tal como ha explicado la portavoz del Partido Popular.

Entiendo que podemos pasar a votarla. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y cinco presentes, sesenta y cinco emitidos. Votos a favor, treinta y cuatro, en contra, treinta y uno; ninguna abstención. Queda aprobada dicha iniciativa en los términos dichos anteriormente.** *[Aplausos]*.

Turno de explicación de voto.

¿Izquierda Unida?

¿Grupo Aragonés?

¿Grupo Vox? Señor Morón.

El señor diputado MORÓN SANJUÁN [desde el escaño]: En primer lugar, quiero agradecer al Partido Popular la incorporación de ese punto tercero y mostrar nuestra satisfacción, lógicamente, por la aprobación de esta importante proposición no de ley.

Algunos grupos han manifestado su sorpresa porque se traigan estos temas a este Parlamento, pero, claro, yo creo que es que deben de pensar que Aragón tiene soberanía propia o que estamos en un país diferente. Pero, cuando estamos hablando de temas tan fundamentales como es la ruptura de la nación, yo creo que, si les preguntáramos a los aragoneses si estos temas los consideran relevantes, creo que dirían que sí y que debería posicionarse, como lo ha hecho hoy, el Parlamento aragonés. Por lo tanto, yo creo que ese debate queda zanjado aquí mismo.

Y en cuanto a algunas cosas que se han vertido también, que se han comentado, de que si con este tipo de propuestas se quería llevar a un enfrentamiento entre la sociedad, vamos a ver, aquí el enfrentamiento y la ruptura la han traído el Partido Socialista de la mano del señor Zapatero y del señor Sánchez en las últimas décadas, y es así, y es así. Y algo que estaba completamente superado... A ver, que yo ya voy teniendo unos añitos, igual que algunos de ustedes, que hemos vivido los ochenta y los noventa, que ese grado de libertad de expresión no lo tenemos ahora, vamos a ver, ¡sí es que el enfrentamiento y la ruptura, el enfrentamiento y el enconamiento de las posturas lo han provocado ustedes, lo están provocando. Ya lo dijo Zapatero también, ya lo pillaron ahí con el micro abierto, que les interesaba el jaleo. Pues, hombre, vamos a ver, como he dicho anteriormente, que se les va viendo el plumero, venga...

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Morón.

¿Chunta?

¿Podemos?

¿Grupo Ciudadanos? Señor Pérez.

El señor diputado PÉREZ CALVO [desde el escaño]: Sí, gracias presidente.

Yo voy a hacer la explicación de voto con una frase de Cesare Beccaria, filósofo, que dice que la finalidad del castigo es asegurarse de que el culpable no reincidirá en el delito y lograr que los demás se abstengan de cometerlo. Durante mucho tiempo, mientras ellos han insistido y han dicho *ho tornarem a fer*, nosotros decíamos *ho tornarem a parar*.

Es una pena que sea el Gobierno de España el que nos vaya a privar de una herramienta muy necesaria precisamente para defender la libertad y la igualdad de todos los españoles.

Gracias. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Pérez.

Señora Vaquero, Grupo Parlamentario Popular.

La señora diputada VAQUERO PERIANEZ [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Quisiera agradecer el voto a favor de esta iniciativa del Partido Aragonés, de Ciudadanos, de Vox, que es lo que va a permitir que desde el Parlamento aragonés se inste al Gobierno de España, en representación de la inmensa mayoría de los aragoneses, a que no se lleve a cabo esta reforma.

Y, mire, no va a ser por el Partido Socialista, no va a ser por el PSOE de Aragón. La firmeza y la inamovilidad que le reclamaba el señor Pérez al señor Lambán ya ve lo poco que ha durado. Cuando el señor Lambán ha tenido que pasar de las palabras a los hechos, se ha visto cómo el PSOE de Aragón es cómplice de la reforma del delito de sedición *[rumores]*, de la reforma...

El señor PRESIDENTE: Por favor.

La señora diputada VAQUERO PERIANEZ [desde el escaño]: ... del delito de malversación. Y el señor Sánchez va a ver, igual que el señor Lambán, que la verdadera moción de censura se la van a hacer a ustedes por ser cómplices de la reforma del delito de sedición y malversación en las urnas.

Y mire, señor Villagrasa, usted tiene la posibilidad de utilizar una herramienta que puede ser jurídica técnica y perfectamente adaptada al derecho comparado, que es una proposición no de ley para manifestar usted que están en contra del delito de sedición. Ya que son tan sectarios y no quieren votar las iniciativas del Partido Popular, ustedes, para refrendar lo que dice que no dicen y que luego no votan y que no cumplen, pueden presentar una PNL. Porque ¿sabe lo que se ha demostrado hoy que ustedes aportan aquí a esa petición de no reformar el delito de sedición? Usted ha enseñado un folio en blanco, mire lo que le voy a enseñar yo qué aportan ustedes. *[La señora diputada muestra su mano vacía]*. *[Varios diputados, desde sus escaños y sin micrófono, se manifiestan en los siguientes términos: «nada»]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

La señora diputada VAQUERO PERIANEZ [desde el escaño]: Gracias, señor presidente. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Vaquero.

Grupo Parlamentario Socialista, señor Villagrasa.

El señor diputado VILLAGRASA VILLAGRASA [desde el escaño]: Señor presidente.

Yo por lo menos había traído el folio en blanco preparado *[risas]*, el ejercicio de la señora Vaquero... *[Rumores]*.

Coincido con usted en la importancia de la separación de poderes. No sé qué pensará su ex director general de la Policía cuando hablaba de controlar la sala segunda del Tribunal Supremo. *[Aplausos]*. A lo mejor ustedes tienen mala conciencia, luego tendrán que ver otra serie de cuestiones.

Miren, algunos no hemos estado en los ochenta y nacimos bien entrados los noventa, señor Morón, pero yo no soy tan primavera, señora Vaquero, para que el Grupo Parlamentario Socialista caiga en su estrategia de llenar páginas y páginas de prensa y páginas y páginas de debate con temas nacionales con los que intentan erosionar constantemente al Gobierno de Aragón y al Gobierno de España. *[Aplausos]*. Por eso les decía yo «¿dónde está la alternativa?», «¿dónde están sus ideas?» *[Aplausos]*. ¡Si es que a ustedes les quitan el teletipo de Génova y se les hace largo del día! *[aplausos] [risas]*, ¡se les hace largo el día!, eso es lo que les ocurre. Pero, vamos, si ustedes quieren que nos pongamos todos estupendos, Génova *[una diputada, desde su escaño y sin micrófono, pronuncia unas palabras que resultan ininteligibles]*, ustedes repiten, repiten [...] lo que les dicen...

El señor PRESIDENTE: Por favor.

El señor diputado VILLAGRASA VILLAGRASA [desde el escaño]: ... Génova, esa sede que, por cierto, la Audiencia Nacional dijo que se pagó como se pagó *[una diputada, desde su escaño y sin micrófono, pronuncia unas palabras que resultan ininteligibles]* y fue contexto fortuito...

El señor PRESIDENTE: Por favor, y la siguiente vez ya...

El señor diputado VILLAGRASA VILLAGRASA [desde el escaño]: Oiga, ¡pero, por favor...!

El señor PRESIDENTE: ... lo diré con nombres y apellidos. [Rumores].
Señor Villagrasa.

El señor diputado VILLAGRASA VILLAGRASA [desde el escaño]: ¡Oiga, por favor...! Ustedes pueden contestar y ustedes pueden decir y los demás no les podemos responder de manera argumentada o de manera irónica. [Aplausos].

Y, fíjense, guardo para el final. No les voy a hablar más de Génova, les voy a hablar, e insisto porque a mí me parece importante, de la línea roja que ustedes han cruzado. ¡Cómo se hubieran sentido si, cuando ustedes apoyaban el trasvase del Ebro en Madrid en contra de los intereses de Aragón, se hubiera señalado individual y directamente [aplausos] a sus diputados en las redes sociales! [Aplausos]. ¡Cómo se sentirían ustedes si, cuando votan en contra de las pensiones, del salario mínimo, ocurriera eso! Acuérdense...

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

El señor diputado VILLAGRASA VILLAGRASA [desde el escaño]: ... de cuando ustedes se quejaban de los escraches.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Villagrasa. Muchas gracias, señor Villagrasa.

El señor diputado VILLAGRASA VILLAGRASA [desde el escaño]: Acuérdense y reflexionen.

El señor PRESIDENTE: Señor Villagrasa, ha terminado.

El señor diputado VILLAGRASA VILLAGRASA [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

[Una diputada, desde su escaño y sin micrófono, pronuncia unas palabras que resultan ininteligibles]. [Rumores].

El señor PRESIDENTE: Gracias. [Una diputada, desde su escaño y sin micrófono, pronuncia unas palabras que resultan ininteligibles]. [Rumores]. [Protestas].

Debate y votación de la proposición no de ley número 413/22, sobre el Día Internacional contra las Violencias Machistas, presentada por los grupos parlamentarios Socialista, Podemos Equo, Chunta Aragonesista y Aragonés. [Rumores].

Para la presentación y defensa de la proposición no de ley por los grupos parlamentarios anteriormente citados, en primer lugar, tiene la palabra el Grupo Parlamentario Podemos. [Rumores].

Señora Cabrera, tiene la palabra. [Rumores].

[Una diputada, desde su escaño y sin micrófono, se manifiesta en los siguientes términos: «tú saliste saludando»; otra diputada, desde su escaño y sin micrófono, se manifiesta en los siguientes términos: «no, no»].

Por favor.

[Una diputada, desde su escaño y sin micrófono, se manifiesta en los siguientes términos: «oye, yo no sé cómo saliste tú, yo sí que salí...»; otra diputada, desde su escaño y sin micrófono, se manifiesta en los siguientes términos: «yo con la policía salí...»].

Por favor, se ha acabado ya este debate. Y luego decimos que algunos dicen que no hay que hablar de antes.

[Una diputada, desde su escaño y sin micrófono, se manifiesta en los siguientes términos: «el que ha invitado es el Partido Socialista»; otra diputada, desde su escaño y sin micrófono, se manifiesta en los siguientes términos: «invitados por vosotros»]. [Rumores].

Comience, señora Cabrera.

Proposición no de ley núm. 413/22, sobre el Día Internacional contra las Violencias Machistas.

La señora diputada CABRERA GIL: Gracias, señor presidente.

Un 25 más venimos a hablar, venimos a rechazar cualquier tipo de violencia, y, en este caso, donde la mujer ocupa un puesto de vulnerabilidad. Gracias al movimiento feminista, no solo en la última década, sino en todos sus siglos de existencia, hoy nos encontramos a menos pasos para alcanzar esa equidad. La brecha salarial, los suelos pegajosos, los techos de cristal, los malabares de la conciliación, los gritos desde los balcones, desde las ventanas o el acoso en un bar, hasta cualquier tipo de brutal abuso, violación, agresión, asesinato son aspectos cada vez más conscientes para nuestra sociedad. Y, por ello, con una mayor unanimidad para su rechazo, presentamos hoy las cuatro fuerzas que sustentan al Gobierno de Aragón una iniciativa en pro de la eliminación, en contra de las violencias machistas.

Un 25N más, un Día Internacional en contra de las Violencias Machistas, decimos «no» a las violencias machistas, a la violencia patriarcal, a la violencia psicológica, a la violencia ética, a la violencia económica, a la violencia institucional, a la violencia vicaria, a la violencia sanitaria, a la violencia de la invisibilización. Violencias, en definitiva, que siempre se ceban con la mujer, que, bajo un sistema constituido desde una visión masculinizada, patriarcal, cis, heterosexual, sigue existiendo.

Hemos de seguir trabajando en contra de las violencias desde la calle, desde esas guías que son el 8M, desde los movimientos sociales, desde los movimientos vecinales y también desde las leyes competentes, como es la ley de solo sí es sí. Una ley garantista impulsada por el Ministerio de Igualdad y defendida por las juristas feministas, por las juristas progresistas, como garantía de protección a las mujeres en los centros de crisis 24 horas, en atención integral, en equiparar los derechos para las mujeres víctimas de violencia sexuales, que hasta ahora no tenían. Y por ello defendemos la solvencia de esta ley, que pone el consentimiento en el centro, así como las políticas públicas, los que defendemos esta solvencia frente a aquellos que quieren imponer sus políticas de odio.

Por eso vaya desde esta tribuna, vaya desde nuestro grupo parlamentario, vaya desde estas Cortes también el rechazo hacia la violencia política, hacia la violencia que se ha ejercido en las últimas horas, en los últimos tiempos, hacia la ministra de Igualdad, mi compañera Irene Montero. Vaya, por lo tanto, también el rechazo *[aplausos]* a esa sombra alargada que a veces viene desde el fascismo hasta las instituciones, y vaya por lo tanto nuestro apoyo y también nuestro paso firme frente a aquellos que, como decíamos, quieren imponer sus políticas de odio. Porque hay que seguir abriendo puertas por la defensa de los derechos, de los derechos y el feminismo, que son siempre sinónimos.

Una de cada dos mujeres ha sufrido algún tipo de violencia machista a lo largo de su vida. «Si no vas a hacer nada para pararlo, ¿entonces quién?» es el último imperativo de la campaña del Ministerio de Igualdad. Para quienes activan esas políticas de odio, para quienes quieren cargar contra migrantes, prostitutas, madres, lesbianas, trans, bisexuales y un largo etcétera, aquí estamos de nuevo otro 25N más y el resto de días del año aquí estamos las feministas. Porque, como decía a Virginia Wolf, no habrá cerraduras ni cerrojos que puedan imponer la libertad de nuestra mente, y, por lo tanto, aquí está la llave del cambio, aquí está la llave de los derechos, aquí está de nuevo el feminismo otro 25N más.

Desde esta iniciativa parlamentaria lo que queremos es no solo inculcar una reflexión, no solo inculcar un cambio, sino también que sirva como cómplice para tantas y tantas mujeres que hemos sufrido, que están sufriendo y que sufrirán ese tipo bochornoso de violencia con un largo etcétera, como decíamos. Así que, para seguir trabajando en contra de tantos etcéteras, presentamos una iniciativa que lo que viene a erradicar, que lo que viene a eliminar es esa violencia machista, patriarcal, heterosexual que se sigue imponiendo en nuestra sociedad. Porque no todos los hombres son machistas, ni mucho menos, sino que quienes ejercen la violencia contra las mujeres siempre suele ser los hombres. Por eso también necesitamos aliados feministas y, por lo tanto, necesitamos una sociedad que un 25N más vuelva a decir que muestra su repulsa y su condena ante cualquier tipo de violencia machista, que sigue defendiendo los derechos de las mujeres, que sigue creyendo en esa libertad que se debe ejercer y debe existir en una sociedad plena del siglo XXI. Porque apostamos por esos planes de formación, de sensibilización contra las violencias de género para desarrollar, para profundizar en un tema que ahora mismo es crucial en la vida, en toda la vida de todas las mujeres, para que podamos seguir diciendo «ni una más».

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Cabrera.
Grupo Parlamentario Socialista, señora Canales.

La señora diputada CANALES MIRALLES: Gracias, presidente.

Señorías, el Partido Socialista, en la conmemoración del 25N, reafirma su compromiso con el feminismo, con la lucha contra la violencia machista y con la igualdad efectiva entre mujeres y hombres. Solo una sociedad en la que las mujeres no sufran violencia por el solo hecho de ser mujeres puede ser considerada completamente libre y solo una democracia libre de violencia machista es una democracia plena. Son años de lucha de miles de mujeres, con un trabajo incansable de los movimientos feministas, los que han logrado que desde las instituciones legislemos para proteger la libertad y seguridad de las mujeres, avances que solo han sido posibles con gobiernos progresistas.

La violencia machista no es una violencia episódica, es una violencia estructural. Una de cada dos mujeres ha sufrido violencia a lo largo de su vida por el hecho de serlo. Señorías, aquí estamos treinta y cuatro diputadas, por lo que, por estadística, varias de nosotras hemos sufrido algún tipo de violencia.

Señorías, en este asunto se han cruzado muchas líneas rojas durante los últimos días. Este país merece una oposición que sepa estar a la altura y no la tenemos. Lo importante es saber de qué estamos hablando. Estamos hablando de una ley que nace por impulso, una vez más, de la lucha feminista, de las calles y de gobiernos progresistas en las instituciones. Nace, entre otras muchas cuestiones, para que nunca más a una víctima de agresión sexual se le cuestione su declaración y se le pregunte cómo iba vestida o si había bebido. nunca más. *[Aplausos]*.

Una vez entra en vigor la norma, hay disfunción de criterios y de aplicación. Pero, señorías, el debate de la ley se resuelve con argumentos jurídicos y, por tanto, hay que esperar a que los tribunales unifiquen criterios. La Fiscalía ya se ha pronunciado y ahora toca esperar el criterio del Tribunal Supremo. Todo lo demás es una auténtica irresponsabilidad por su parte, señorías del Partido Popular, han actuado a la derecha de la derecha de la derecha de la derecha de Vox y han ido ustedes tan lejos que ni siquiera sabemos dónde están en este punto.

Señorías, es indecente que, teniendo el problema que tenemos con miles de mujeres encerradas en su casa con su verdugo, el incremento de violencia sexual, el incremento de violencia entre los jóvenes, etcétera, ustedes hayan aprovechado esta disfunción de criterios para montar la mundial mandando un desgarrador análisis de la situación que solo lleva a aumentar el sufrimiento, el miedo y el desasosiego de las víctimas. ¿Qué creen que piensa una mujer cuando escucha al señor Azcón para escurrir el bulto de las indecentes declaraciones de la señora Herrera?, «vaya, han sido desafortunadas». *[Aplausos]*. En serio, señorías, ¿dónde está el sentido de la responsabilidad del señor Az-

cón? En el mismo sitio que el de la señora Vaquero con sus declaraciones en rueda de prensa. [Rumores]. Se les ha ido absolutamente de las manos.

Ustedes piden la dimisión de la ministra por dignidad y respeto. Pues ¿qué les debemos pedir nosotros a ustedes con la de barbaridades que están diciendo durante esta semana? [Aplausos]. [Rumores]. Escúcheme, la dimisión, pero así, como en bloque. Miren, una de dos: o esto es una sobreactuación absoluta para que no se siga hablando de la que tiene montada la señora Ayuso con el desmantelamiento de la sanidad pública en Madrid [rumores] o a ustedes se les ha ido definitivamente el sentido de Estado y, por supuesto, el sentido común.

Señorías [rumores], recuperemos la cordura, salgamos de este debate con un mensaje claro...

El señor PRESIDENTE: Por favor.

La señora diputada CANALES MIRALLES: ... para quienes nos están mirando y, sobre todo, para quienes nos están mirando para encontrar una solución a su difícil situación, que como instituciones hemos tejido un sistema de protección que es seguro y al que pueden acudir porque es la solución para salir del infierno en el que están. Esa es una de nuestras tareas, señorías, y es lo que estamos haciendo día a día desde el Gobierno de Aragón y el Gobierno de España.

Salgamos una vez más a las calles, y hoy más que nunca, para decir alto y claro que estamos aquí; que no están solas; hay que decir bien claro que solo sí es sí y que sin consentimiento es violación; que nuestra libertad es intocable, nuestros derechos, incuestionables, y que estaremos enfrente de quien intente menoscabarlos.

Ni un paso atrás, señorías. [Aplausos].

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Canales.

Por Chunta Aragonesista, señora Martínez, tiene la palabra.

La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES: Gracias, presidente.

Señorías, la violencia machista existe y es estructural, y por supuesto que negarla ni la tapa ni la camufla, y por supuesto que no va a callar la lucha que mantenemos la mayoría de los demócratas, por no decir todos, para intentar erradicarla. Lucha que se mantiene en el tiempo gracias al tesón del movimiento feminista, que, inasequible al desaliento, ha conseguido, a pesar de los innumerables obstáculos que tradicionalmente se le han puesto, que la conquista y defensa de los derechos de las mujeres estén dentro de la agenda política. Por eso, atrás quedan los tiempos en que la violencia de género y la violencia machista estaba relegada exclusivamente al ámbito de lo privado.

Negar la violencia machista, señorías, es hacerse cómplice de quien la ejerce y es dar altavoz y soporte político a los maltratadores. Normalizar conductas machistas o banalizarlas es perpetuar el problema, y la violencia contra las mujeres, señorías, no es anecdótica. Ya conocen los datos, incluso conocemos las cifras de las denuncias falsas, que, por irrelevantes, son irrisoria, y, por supuesto, que no son argumentos de ningún tipo, ni políticos, ni jurídicos, ni cuantitativos, para derogar las leyes contra la violencia machista.

Señorías, es preocupante que el machismo encuentre relevo en las generaciones más jóvenes, pero en ellos. Si vemos los informes, mientras ellas son cada vez más las que consideran que la violencia es un grave problema social, ellos cada vez son menos los que lo consideran un problema y sí que es un invento ideológico. Probablemente, hemos puesto más énfasis en reconocer antes la situación de maltrato y no hemos puesto el foco en el maltratador. Es indispensable poner el foco en ellos porque solo así podremos acabar con el maltrato. Las mujeres somos víctimas, las mujeres no somos el problema.

Y sí, señorías, necesitamos formación en género en todos los ámbitos. La cultura del patriarcado tiene siglos de trayectoria y está presente en todos los ámbitos, totalmente enraizada y totalmente fuerte. Es tremendamente discriminatoria porque la mitad de la población, señorías, nos sentimos amenazada. En muchas ocasiones las amenazas se viven desde la niñez, te hace la vida insostenible, y en otras ocasiones, en demasiadas, mata. Las mujeres queremos vivir en libertad y con seguridad. Las mujeres no queremos defendernos ni queremos ser *superwomans*, las mujeres lo único que queremos es que nadie nos ataque y ser sujetos políticos de primera categoría.

Y, señorías, los insultos no son argumentos políticos válidos, ni siquiera son argumentos, retratan a quien los usa y le resta legitimidad. Situaciones como las que se ha vivido en el Ayuntamiento de Zaragoza o en el Congreso de los Diputados en estos días lo único que hacen es erosionar las instituciones y erosionar la democracia. Durante muchos años hemos estado mal amparadas por las leyes contra las violencias sexuales, leyes en las que se nos permitía a nosotras culpabilizarnos. Las mujeres éramos revictimizadas y las mujeres teníamos que escuchar que, porque íbamos vestida de una forma u otra, o porque habíamos vivido más o menos, o porque, o porque, o porque..., jamás jamás la culpa era del maltratador y del abusador.

Utilizar los derechos de las mujeres o la conquista de los derechos de las mujeres como lodazal político es eso, es bazofia política. Lo que hemos vivido para nada, para nada son políticas ni postulados feministas, que lo único que piden es igualdad de derechos entre las mujeres y los hombres. Señorías, utilizar los derechos de las mujeres a beneficio de inventario es mala política.

Muchas gracias. [Aplausos].

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Martínez.

Grupo Aragonés, señora Peirat, desde el escaño.

La señora diputada PEIRAT MESEGUER [desde el escaño]: Muchas gracias, presidente.

Voy a ser muy breve porque para nuestro grupo parlamentario solo existe una razón para presentar esta iniciativa: erradicar la lacra de la violencia machista, como han repetido todas las compañeras que me han precedido en el uso de la palabra. Esta violencia y cualquier otra.

Por desgracia, los datos siguen siendo lamentables. Las últimas noticias publicadas datan ochocientas cuarenta y una mujeres atendidas por violencias machistas, datos escalofriantes.

Nosotros coincidimos en que el pacto de Estado es indispensable para erradicar esta lacra y esto debe ser una prioridad política en estos momentos que no se nos olvide que nos implica a todos.

Nosotros esperamos que esta iniciativa se apruebe con el acuerdo de todas las fuerzas políticas, pero, bueno, estamos en democracia y aceptaremos desde el respeto las posiciones de todos los grupos.

Y terminaré como he empezado porque para nosotros esta iniciativa tiene un fin claro, erradicar la violencia machista, como ya decía, y por eso la presentamos y la apoyamos.

Muchas gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Peirat.

Se han presentado cinco enmiendas.

La enmienda número uno ha sido presentada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón. Para su defensa, señor Sanz, tiene la palabra.

El señor diputado SANZ REMÓN: Gracias, presidente, señorías.

Hoy hablamos de la necesidad de combatir la violencia machista, porque el movimiento feminista ha hecho mucho precisamente para que esta sociedad reconozca que es necesario combatirla, que es una cuestión estructural y que es necesario dar pasos importantes.

Dar pasos importantes como los que supone, precisamente, la ley de «solo sí es sí», que permite considerar delito lo que es delito y nunca debería haber dejado de ser delito. La ley de «solo sí es sí», que precisamente por haber sido un avance histórico en el Derecho, en la preservación de la integridad y la protección de las víctimas y contra la lucha machista, está generando una serie de deleznable episodios de violencia política contra la figura de la ministra Montero, que, desde luego, esta formación política lo primero que quería era denunciar desde esta tribuna hoy.

Hablamos de una iniciativa, al albur del 25-N, reconociendo todos y todas que queda mucho por avanzar, a pesar de esos avances que, sin lugar a dudas, son vitales. Y, por lo tanto, desde Izquierda Unida lo que plantea a través de esas enmiendas es mejorar el punto que hace referencia a las actuaciones concretas desarrolladas en materia de atención a las víctimas por parte de nuestro Gobierno.

En primer lugar, mejorar sustancialmente la financiación del sistema público de atención. Es cierto que el presupuesto mejora con cuatrocientos mil euros esos convenios, pero, a nuestro juicio, eso es escaso: con esa subida estamos lejos de garantizar la atención psicológica, al menos, a media jornada en todas las comarcas; tampoco se garantiza el servicio de atención social a jornada completa. Esto es algo que debemos resolver.

También proponemos, en el segundo, punto la necesidad de generar un punto de encuentro específico para víctimas de violencia. Creemos que en Zaragoza es imprescindible y, además, creemos necesario revisar todos los protocolos existentes que afectan al resto, porque no solo son precisos protocolos para garantizar la seguridad, que sería cuestionable que se cumple en muchos casos. Es preciso también desarrollar actuaciones para que prevalezca la salvaguarda del menor sobre aspectos, por ejemplo, como la construcción del vínculo dañado, que exige un trabajo que ahora mismo no se está desarrollando por parte del padre maltratador, y, en ese sentido, hay que desarrollarlo para que sean efectivas estas cuestiones.

Y en tercer lugar, necesitamos herramientas eficaces para dar respuesta a necesidades de la infancia. Necesitamos y proponemos para ello crear equipos específicos para infancia por zonas a tenor de la densidad de la población, teniendo en cuenta que es necesario garantizarlas para dar respuesta y cumplimiento a la Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, sobre protección integral a la infancia y la adolescencia, frente a las violencias. Crearlos ahora, además, en el momento en el que se está revisando ese decreto de organización y funcionamiento de los centros sociales de base; creemos que es fundamental acometerlo ahora.

Señorías, es urgente sumar más avances, pero, desde luego, es imprescindible cerrar filas ante los avances conquistados [*corte automático del sonido*]... Por primera vez, el consentimiento está en el centro de la norma; por primera vez, la protección de las víctimas es lo que importa, y por primera vez hemos visto..., no por primera vez, pero hemos visto que esos avances generan una inusitada violencia política que es absolutamente inaceptable en democracia, y cualquier demócrata que se suba a esta tribuna hoy lo primero que tiene que hacer es denunciar esa violencia. [*Aplausos*].

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Sanz.

La enmienda número 2 ha sido presentada por el Grupo Parlamentario Popular. Para su defensa, señora Sainz.

La señora diputada SAINZ MARTÍNEZ: Gracias, presidente.

Buenas tardes, señorías.

Lo primero que quiero pedir a las señorías de la izquierda es que dejen de victimizar a la señora Montero y piensen en todas aquellas mujeres que han sufrido abusos sexuales y están viendo cómo se rebajan las penas o salen sus agresores a la calle. [*Aplausos*].

Mañana se celebra el Día Internacional de la violencia de género contra las mujeres, que siguen sufriendo esta lacra de la desigualdad que es la violencia de género.

Hoy todos los grupos que apoyan al Gobierno nos traen una iniciativa parlamentaria, una propuesta con una suerte de propósitos que, como todos los años, debatimos por estas fechas y que los grupos de esta cámara apoyamos, enriquecemos y reforzamos con nuestras enmiendas. Este año el debate se produce en un contexto dramático y muy grave para las víctimas de delitos sexuales, al que no hace referencia la propuesta, y que viene provocado por el propio Gobierno de España con los efectos de la ley que ha impulsado la llamada ley del «sí es sí», y que está causando un daño irreparable a muchas víctimas de delitos sexuales y un gran riesgo cada día que está en vigor para otras muchas víctimas.

Por eso, desde el Partido Popular hemos planteado una enmienda en la que pretendemos que se ponga solución, mediante la revisión y la modificación de forma urgente de la ley, que está originando el gravísimo problema jurídico, social y vital al beneficiar a los agresores sexuales, violadores y pederastas, en perjuicio de las víctimas y a costa de su revictimización.

El efecto perverso que ha producido tras haber legislado en función de prejuicios ideológicos, del sectarismo, a golpe de eslogan, de espaldas a la realidad, con incompetencia, ocultando informes que desaconsejaban esa regulación y al margen de los consensos políticos, desoyendo a asociaciones feministas y en contra de la consideración de expertos jurídicos del Consejo General del Poder Judicial, que previnieron todos ellos de lo que iba a desencadenarse.

Ahora se comprueba en las propias carnes de las víctimas que la norma les deja desamparadas, a mujeres y a niños los desprotege, generando una inseguridad jurídica y una alarma social sin precedentes. Violadores, pederastas excarcelados saliendo a la calle o viendo rebajadas sus penas: el Gobierno está revictimizando a las víctimas. Hoy los delincuentes de todo pelaje y condición están de suerte con el Gobierno de España, ya que se dedican a beneficiar y a rebajar [*corte automático del sonido*]... a los condenados por terrorismo, sedición, malversación y delitos sexuales.

El daño es insostenible para la sociedad que lucha contra estos delitos, inconcebible en un estado de derecho, irreparable para las víctimas e inasumible en nuestra democracia. Las leyes solo deben modificarse para mejorar la convivencia y las garantías de la ciudadanía. La desprotección inherente a la ley del «sí es sí» obliga a que el Gobierno asuma responsabilidades, y siguen pasando los días sin que la ministra artífice de la ley y respaldada por el Gobierno en bloque siga sin dimitir y sin reconocer su responsabilidad...

El señor PRESIDENTE: Concluya ya.

La señora diputada SAINZ MARTÍNEZ: Termino ya, presidente.

Termino ya, y termino reproduciendo las palabras de una víctima, de una mujer víctima, que se ha visto afectada por la ley del «solo sí es sí». Sandra sufrió abuso sexual; posteriormente se enteró de que otra chica había sido violada por la misma persona que le agredió sexualmente; está a la espera de sentencia: «Es muy duro [dice ella], por lo que me hizo a mí. Según lo que he estado hablando con mi abogada, antes le podían haber condenado a tres años y ahora se quedará en un año y seis meses», lamenta. Se siente apesadumbrada, desencantada, decepcionada, y no entiende cómo se ha llegado a esta situación. «Es una ley que se supone que nos iba a amparar, y lo que está haciendo...

El señor PRESIDENTE: Concluya, por favor.

La señora diputada SAINZ MARTÍNEZ:... es dañarnos a las víctimas». Sandra no cree que la culpa la tengan los jueces machistas, «ellas crearon esta ley para abanderar nuestros derechos y no ha sido así». Hay que cambiar la ley.

Muchas gracias. [*Aplausos*].

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Se han presentado las enmiendas números 3, 4 y 5 por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, para lo cual, señora García, tiene la palabra.

La señora diputada GARCÍA GONZÁLEZ: Bueno, yo creo que nadie duda de que nuestro grupo parlamentario hemos hecho durante toda esta legislatura, y seguiremos en lo que queda, una defensa absoluta de la mujer y, sobre todo, una defensa absoluta de aquellas medidas que van encaminadas a defender o a erradicar la violencia sobre la mujer.

Hemos hablado en innumerables ocasiones en las comisiones en las que formo parte, en concreto en la Comisión Institucional, de todo tipo de violencia, de la violencia entre adolescentes, de la violencia de la mujer rural, de la violencia de las mujeres mayores de sesenta y cinco años..., y, es cierto, la violencia contra la mujer existe, y el día 25 de noviembre se celebra, precisamente, el día de la eliminación contra la violencia.

Nos presentan los partidos que sustentan al Gobierno una iniciativa donde establecen una serie de medidas, todas ellas, se supone, y de buena fe, tendentes a erradicar o a, de alguna manera, minimizar los efectos de la violencia de género en las mujeres.

Nosotros hemos presentado tres enmiendas, y esas enmiendas van encaminadas, fundamentalmente, a los menores que son víctimas de violencia de género, víctimas no directas, porque no se ejerce contra ellos, a lo mejor, la

violencia de género, pero sí víctimas porque están dentro del seno familiar y, en esa ruptura, en esa violencia de género, es cuando ellos sufren. Por eso, precisamente, hemos querido poner de alguna manera el foco en los menores con dos enmiendas, la primera y la segunda: en la primera de ellas, lo que se viene a decir es, a la mención que se hace en la propia iniciativa del Gobierno sobre los puntos de encuentro familiar... Por cierto, señores del Gobierno, empiecen a mover el tema de los puntos de encuentro familiar, porque muchos de ellos han desaparecido y los están asumiendo las comarcas. Nosotros, en la enmienda, lo que solicitamos es el cumplimiento del pacto de Estado contra la violencia de género, que dice que tiene que haber puntos de encuentro especializados en violencia de género o, en su caso, si no fuera posible, por lo menos, unos protocolos específicos. Y eso es cuando los padres no pierden el régimen de visitas, pero hay veces en que esos menores sí que quedan al albur de la Administración, es decir, bajo el sistema de protección, y ahí es donde está nuestra segunda enmienda, incluyendo, en esa formación a la que se hace referencia, no solamente a los profesionales de la justicia, a las fuerzas y cuerpos de seguridad, a los sanitarios, sino también a los asistentes sociales y, sobre todo, a los equipos que llevan a los menores en Protección. Importantísimo.

Además de estas dos enmiendas, que entendemos que lo que hacen es, siguiendo el hilo, y exactamente los puntos a los que se refiere, y por eso son de adición o de modificación, hemos introducido una enmienda nueva, que esa enmienda hace referencia a que se tomen todas aquellas medidas que sean posibles para evitar que la interpretación, que la aplicación de la ley «solo sí es sí» —ustedes lo han nombrado en varias ocasiones— lleve a los efectos que está llevando ahora y que, realmente [*corte automático del sonido*]... rompiendo el espíritu con el que nació esa ley. Y me refiero no solamente a la rebaja de las penas, que está ocurriendo, y eso es así porque hay una disposición que así lo establece y los jueces la están aplicando, sino también, y vuelvo al tema de los menores, a que, realmente, esta ley está produciendo una dicotomía que consiste en que los menores van a ser penados por los mismos delitos que los mayores, con penas superiores muchas veces.

Hay que, de alguna forma, buscar esas medidas para darle una vuelta para que no se pierda el espíritu de la ley, pero, en cualquier caso, para que su aplicación no tenga los efectos perniciosos que entendemos que ahora mismo están teniendo.

Muchas gracias. [*Aplausos*].

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor García.

Por último, turno para el grupo no enmendante, Grupo Parlamentario Vox. Señor Arranz, tiene la palabra.

El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS: Gracias, señor presidente.

Desde Vox, sentimos estropearles la declaración internacional del Día internacional contra las violencias machistas. El problema es que el dato mata su relato, y voy a empezar con unas simples preguntas.

Con sus políticas, ¿ha disminuido el número de mujeres asesinadas, agredidas o violadas? No, han aumentado.

Las mujeres, ¿están hoy más seguras en nuestras calles, son más libres y se sienten más seguras al volver a casa solas y borrachas, como decía Irene Montero, o, por lo menos, solas? No, cada vez hay mayor inseguridad.

Ustedes tienen hermanas, esposas, hijas... ¿Pueden dormir plácidamente hasta que llegan sus hijas tras salir por la noche? Seguro que no. Pues imagínese en esos barrios multiculturales donde quieren que vivamos los demás. [*Rumores*].

Las mujeres nunca han estado más asustadas ni se han sentido más inseguras y desprotegidas como ahora. Y lo peor es que hay motivos objetivos para que lo estén. Antes, delitos como violaciones o más violaciones grupales eran algo excepcional, anecdótico, o verdaderos hechos aislados; hoy tenemos esos hechos aislados todos los días. Y eso, en los medios de comunicación, pues claro, debidamente aleccionados y pagados, tratan de ocultarlo, de no darle mucha publicidad en las noticias, salvo que, excepcionalmente, los autores o el autor sea español: entonces, sí.

Añadimos otras noticias de crímenes de honor, mutilación genital, matrimonios forzados... Eso igual también es violencia contra la mujer, ¿o no? Eso, no.

Sé perfectamente que decir esto es, políticamente, incorrecto. Por decir esto, algunos valientes policías están siendo expedientados, censurados y cancelados. Todo mi apoyo, no estáis solos. Pero, como es verdad, pues lo decimos, estamos aquí para decir la verdad, no para hacer amigos: estamos importando mucha delincuencia y también mucha violencia sexual contra las mujeres, y ustedes no lo dicen nunca.

Ustedes hablan de heteropatriarcado, de enfrentar hombres contra mujeres, los puntos violetas, las señales machistas, que hay que ponerles faldas... Eso es una urgencia importante. En Vox les hablamos, sin embargo, de seguridad ciudadana, del nuevo modelo policial, de controlar las fronteras, de un código penal sin ocurrencias... Sí, sin ocurrencias, porque la ley de «solo sí es sí» es una ocurrencia ideológica que lo que hace es rebajar las penas y poner en la calle a violadores y pederastas. ¿Qué forma es esa de proteger a las mujeres? ¿O se piensan que, antes de la ley de «solo sí es sí», el consentimiento no era tenido en cuenta a la hora de examinar si una relación sexual es legal o es ilegal o es un delito? ¿Se piensan que han inventado algo?

Estamos en contra de toda violencia, con independencia del sexo, del autor o de la víctima, y, por supuesto, de la violencia contra las mujeres.

Miren, dos noticias recientes, y además ocurridas en Zaragoza: «Una mujer [además], dirigente sindicalista de Comisiones Obreras, detenida por intoxicar a su expareja introduciendo una [*corte automático del sonido*]... benzodiazepinas cuando habían quedado para tratar cuestiones de su separación matrimonial», y le sirvió para extraer posteriormente de su cuenta veintisiete mil euros; «Una joven de dieciocho años denuncia a un chico [que es detenido y procesado, por supuesto], acusándole de violación en una discoteca en Zaragoza», y su abogado pudo probar su inocencia porque había una cámara en esa discoteca. Si no hubiese esa cámara, si no hubiese podido aportar esa imagen, «hermana, sí te creo», ¿no?, «hermana, sí te creo», y otro en prisión, inocente. [*Rumores*].

¿O prefieren que hablemos de la violencia vicaria?, ¿eh? ¿Hablamos de esta madre que asesinó a la pequeña Olivia, de seis añitos? Porque, tras muchas denuncias falsas, no pudo con él y, tras cinco años, la justicia le había concedido la custodia de la hija. La mató; antes de que fuera con el padre, la mató. ¿La violencia vicaria solo es cuando es el hombre el asesino?...

El señor PRESIDENTE: Concluya, por favor.

El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS:... —sí—. ¿O hablamos del último informe del Consejo General del Poder Judicial, que advierte que, con su ley de bienestar animal, se va a penar con mayor condena el pegar a un animal que a una pareja?

Desde Vox, les pedimos que, si no saben proteger a las mujeres y sus fines son otros, por favor, márchense, cierren los ministerios, institutos de la mujer y demás chiringuitos. Las mujeres, el feminismo y la sociedad se lo agradeceremos. Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Arranz.

Turno para los que han presentado la proposición para la fijación en cuanto a las enmiendas. ¿Quién va a fijar la posición? Señora Cabrera.

La señora diputada CABRERA GIL [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Sí, tanto la Mesa como todos los portavoces que han debatido esta propuesta tienen el texto definitivo. Ha habido un acuerdo en el punto número cinco con Izquierda Unida. Cuenta la señora letrada mayor con dicho texto.

Y no vamos a aceptar la enmienda que ha presentado Ciudadanos, ni el Partido Popular, por supuesto, porque no vamos a blanquear ciertas posiciones. Visto lo ocurrido recientemente en el Ayuntamiento de Zaragoza con las declaraciones de la concejala Herrarte, las señorías de Ciudadanos tienen la responsabilidad, y la del señor Azcón también, en que esta señora no pase más días en la silla del Gobierno municipal sosteniendo lo que llamamos violencia política.

Así que esa es la razón por la que no aceptaremos las enmiendas, y sí hemos transaccionado con Izquierda Unida.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Entiendo, pues, que todo el mundo conoce lo que se va a votar, que es la incorporación, entiendo, de la enmienda número 5... [rumores], vale, con la incorporación de la enmienda número 1, de Izquierda Unida. ¿De acuerdo?

Votamos pues. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y cinco presentes; sesenta y cinco emitidos; votos a favor, sesenta y dos; en contra, tres; ninguna abstención. Queda aprobada, pues, dicha iniciativa.**

Explicación de voto.

¿Izquierda Unida?

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Sí, voy a tratar de ser breve.

Señorías de Vox, señor Arranz, lo suyo no es, políticamente, incorrecto, lo suyo es violencia política, lo suyo es machismo y lo suyo es xenofobia. Está definido por la RAE, señor Arranz. [Aplausos]. Por eso hace falta mucha educación, mucho feminismo y muchas leyes como la ley «solo sí es sí», por mucho que les duela a los hijos y a las hijas sanas del patriarcado, señorías. [Aplausos].

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Sanz.

¿Grupo Aragonés?

¿Grupo Parlamentario Vox?

El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Dejando a un lado que un comunista me dé lecciones a mí de libertad y de derecho y de muchas cosas, vamos a decir por qué hemos votado que no.

Evidentemente, desde Vox estamos a favor de la plena igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, y estamos en contra de todo tipo de violencia, sea el autor de un sexo o de otro, sea la víctima de un sexo o de otro, y, por supuesto, estamos en contra de todo tipo de violencia contra las mujeres, especialmente la violencia sexual, que es la que más se ensaña en ellas. Y por eso, por eso mismo, desde Vox buscamos soluciones y medidas que vayan a restar esta lacra o a suprimirla o a eliminarla. Y como ustedes defienden otras cosas, y es lo que estamos viendo, nuestro voto es «no» a esas otras cosas que ustedes quieren introducirlo aquí.

Y, desde luego, con la ley de «solo sí es sí», lo único que podemos hacer es suprimirla, porque bastante daño está haciendo ya.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Arranz.

¿Grupo Parlamentario Chunta? Señora Martínez.

La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Bueno, en primer lugar, agradecer el voto favorable a aquellas fuerzas políticas que han dado su «sí» a esta proposición no de ley. Proposición no de ley, señorías, que viene porque hace tiempo, en esta legislatura ya, se rompieron los mínimos consensos que había en cuestión de violencia machista.

Yo, señora Sainz, con todo el respeto que a usted le tengo, no se tiene por qué ir arrastrando los pies en esa tribuna. Las proposiciones no de ley en esta legislatura son debidas porque sus socios preferentes no quieren firmar declaraciones institucionales sobre la violencia machista. *[Aplausos]*. No pedimos en nuestros textos jamás, ni en las declaraciones institucionales, cuestiones de máximos, siempre son de mínimos, porque sabemos lo que son los consensos, señora Sainz.

Y, señor Arranz, desgraciadamente, a las mujeres se nos viola y nos abusan desde hace mucho tiempo, desde antes que las personas migrantes vinieran a nuestro país. *[Aplausos]*. Así, pues, señoría, su discurso, además de xenófobo, se cae, se cae porque, desgraciadamente, también podemos decir que la violencia machista ni entiende de fronteras ni entiende de razas ni ideologías ni tampoco de religiones. Así pues, señorías de Vox, lo que tampoco vamos a permitir las mujeres ni las personas de la izquierda es que ustedes, que, además, categorizan qué violencia es peor... ¿Por qué es peor la violencia sexual que la violencia que mata a las mujeres?, ¿por qué es peor? Usted lo ha dicho aquí. ¡Por favor!, es que me parece..., me parece..., cuando lo que hace la violencia, simplemente, es someter, no nos deja ser libres, señorías de Vox. Ustedes, que abogan por la libertad, es que no sé por qué utilizan ese discurso. La violencia no es buena para nadie, ni para el que la ejerce...

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Martínez.

La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES [desde el escaño]: Muchas gracias, señor presidente. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: ¿Grupo Parlamentario Podemos? Señora Cabrera.

La señora diputada CABRERA GIL [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Gracias también a todos los grupos que han apoyado una iniciativa que ya era tradición en esas Cortes que fuera una declaración institucional.

Y también quiero agradecerle, señor presidente, porque aquí, habitualmente, pues reina un debate que, a veces, es más amplio, más crispado, pero que siempre suele ser un debate donde surge el entendimiento, y que esa violencia política es muchas veces una violencia aislada —vamos a decir— en este Parlamento, y eso no ocurre en otras sedes donde el debate es lo que a veces no reina. Pues muchas gracias también porque, en esas Cortes de Aragón, yo creo que hemos demostrado la mayoría de fuerzas políticas que se puede hablar del 25-N, que se puede hablar de violencia y que se puede hablar de feminismo desde el respeto.

Y para las excepciones, me permitirán casi una gracia, ¿no?, porque hay algunos que dicen: «No soy machista, pero no soy racista, pero no soy comunista», pero luego escuchan a la base, porque sepan ustedes, señorías, que «dato mata relato» es un eslogan que tiene el programa de la base de Pablo Iglesias. Así que me alegro de que lo escuchen sus señorías de ultraderecha y que, además, hagan de ello sus propios eslóganes. *[Rumores]*.

El feminismo será el que nos salve. Así que ahora es momento de defender los derechos, derechos que nos harán más feministas cada día.

Muchas gracias, señor presidente. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Cabrera.

¿Grupo Parlamentario Ciudadanos? Señora García.

La señora diputada GARCÍA GONZÁLEZ [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Bueno, como habrán visto, nosotros hemos intentado aportar y construir, añadir a esta proposición no de ley que presentaban ustedes. Pero parece ser que, como tiene la izquierda el derecho a veto a cualquier cosa y a arrogarse la defensa de las mujeres solo ustedes, pues bueno, pues han denegado todas y cada una de las enmiendas que hemos presentado.

Nosotros creemos en la igualdad de hombres y mujeres, creemos en la libertad de la mujer para elegir con quién quiere estar y en qué momento quiere estar, y por eso precisamente nos interesaba, fundamentalmente, añadir las enmiendas que hemos añadido.

Éjense ustedes, una de ellas, el cumplimiento del pacto de Estado contra la violencia de género, donde una de las medidas habla de eso precisamente, de protocolos específicos o de puntos de encuentro específicos para los niños que son atendidos y que han sido víctimas de violencia de género... Nada, no les interesa.

Otra de las enmiendas, incluir en la formación, esa formación que ustedes hablan de operadores jurídicos, pero es que se han dejado a los psicólogos y se han dejado también a las personas que tratan a los menores en protección, que son muchos de esos niños que han sufrido violencia de género los que están en protección precisamente. Pues a ellos no les llega la formación... Vamos, increíble.

Pero, ya para rematar, para rematar, la tercera enmienda que nosotros hemos presentado..., y voy a leerles ahora mismo las declaraciones que hizo el señor Lambán el fin de semana pasado, donde decía textualmente: «Considera que es muy grave lo que está ocurriendo. Insta a poner soluciones, remedios y paliativos, reconociendo que la aplicación de la ley está surtiendo efectos absolutamente contrarios a la voluntad de los legisladores». Miren ustedes a ver si encuentran alguna diferencia entre estas declaraciones de Javier Lambán y la enmienda de adición número 3 que hemos presentado y que ustedes han rechazado. Lo que no se puede hacer es, en los medios, decir una cosa y

luego, en el Parlamento, otra, porque con eso, en el fondo, estamos engañando a los ciudadanos. Sean coherentes y sean consecuentes. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora García.
¿Grupo Parlamentario Popular? Señora Sainz.

La señora diputada SAINZ MARTÍNEZ [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Pues hemos votado a favor de esta propuesta del Gobierno por el compromiso que el Partido Popular tiene en la lucha contra la violencia de género. Pero también les voy a decir que todos los miembros del Gobierno han demostrado un cinismo y una hipocresía, que este 25-N es incompatible con votar en contra de la enmienda que ha propuesto el Partido Popular.

Hoy, con el voto en contra de los miembros del Gobierno a la propuesta del Partido Popular, asistimos al silencio y a la inacción de un Gobierno feminista que permanece callado ante el irreparable daño que se está causando a las víctimas de violencia de género. Un Gobierno que dice una cosa y vota la contraria, echa balones fuera sobre la solución a esta cuestión tan gravísima.

Que lo arregle el Gobierno central, que es el que tiene que encontrar la solución, dice el señor Lambán. Les recuerdo que mujeres aragonesas también se ven afectadas por esta ley del «sí es sí», ley que fue mal elaborada por la deficiencia técnica legislativa y por las prisas del Gobierno. Debe ser corregida adecuadamente, sin presionar ni mediatizar a los jueces, que son magistrados independientes, sometidos únicamente al imperio de la ley, que deben cumplir la ley.

El Gobierno de España ha dejado un agujero legal en la normativa contra agresiones sexuales, con consecuencias dramáticas para las víctimas, y el Gobierno de Aragón calla.

El Gobierno de España creó esa ley para abanderar los derechos de las mujeres, adolescentes y niñas, pero no ha sido así, y el Gobierno de Aragón calla.

Hay que poner solución inmediata a las consecuencias tan dramáticas que provoca esta ley para las víctimas de violencia sexual, pero el Gobierno de Aragón calla.

Estamos ante una ley innovadora que está excarcelando a violadores...

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Es explicación de voto, lo he vuelto a repetir, es explicación de voto. *[Aplausos]*. Gracias. En la primera intervención he dejado algo más de dos minutos.

¿Grupo Parlamentario Socialista? Señora Canales.

La señora diputada CANALES MIRALLES [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Pues mire, señora Sainz, según usted, todos lo sabían que pasaría esto. ¿Pues saben por qué votaron en contra? Esto, en palabras textuales de su diputada la señora González: «No podemos apoyar esta ley porque es una soflama electoral de Podemos». Punto. *[Rumores]*. ¿Lo habían advertido ustedes todo esto que ha pasado? *[Rumores]*. Insisto, señora Sainz... *[Rumores]*. Tranquilas, señorías...

El señor PRESIDENTE: Por favor.

La señora diputada CANALES MIRALLES [desde el escaño]:... Tranquilas, señorías, que estoy contestando a la señora Sainz...

El señor PRESIDENTE: Hemos tenido una explicación de voto bastante tranquila, no rompamos a última hora.

La señora diputada CANALES MIRALLES [desde el escaño]: Insisto, salgamos con un mensaje claro y positivo de este debate, señorías, hay miles de mujeres en verdadero peligro y nos necesitan unidos.

Y les diré más, señorías: lecciones de ustedes al Partido Socialista, las justas. Díganme una sola ley promovida por el Partido Popular para proteger a las mujeres. *[Aplausos]*. ¡Una! *[Aplausos]*. *[Rumores]*. Exactamente, señorías... *[rumores]*, exactamente, señorías...

El señor PRESIDENTE: ¡Por favor!

La señora diputada CANALES MIRALLES [desde el escaño]:... exactamente, señorías, ninguna. *[Rumores]*. Exactamente, silencio. *[Rumores]*.

Es más, señorías, cuando gobiernan, las ponen a reposar utilizando el artículo 134 de Cortes Generales... *[Rumores]*.

El señor PRESIDENTE: ¡Por favor!

La señora diputada CANALES MIRALLES [desde el escaño]: Termino, señorías, termino, tranquilas.

Miren si tenemos trabajo con ustedes, que va para largo. Campaña de hoy de la Xunta de Galicia: «Si sales a correr de noche, no te pongas mallas o pantalón corto, que pasa lo que pasa». *[Aplausos]*. Miren si tenemos trabajo con ustedes. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Debate y votación de la proposición no de ley número 414/22, sobre los derechos humanos en Catar, presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos. Para su presentación, señor Trullén, tiene la palabra.

Proposición no de ley núm. 414/22, sobre los derechos humanos en Qatar.

El señor diputado TRULLÉN CALVO: Muchas gracias, señor presidente. Señorías.

Bueno, España se estrenó ayer en el Mundial, bastante bien además. Bueno, para el que no lo sepa, se está celebrando un Mundial, un Mundial de fútbol, de fútbol masculino, y además en Catar, y aquí ya nos tenemos que poner serios, porque Catar es un país con un sistema de monarquía absoluta que tiene a la ley islámica como fuente principal de legislación. Consecuencia natural de ambos ingredientes es que no se respetan las libertades básicas, ni en el ámbito de los derechos laborales ni en la igualdad entre hombres y mujeres ni los derechos LGBTI ni la libertad de prensa, entre otros muchos.

Amnistía Internacional lleva tiempo denunciando que muchos inmigrantes contratados para construir las infraestructuras deportivas necesarias para el Mundial han sido, y leo textualmente, «explotados, y otros, sometidos a trabajos forzados». Hacinamiento, falta de higiene y de seguridad, amenazas, engaños, robo de salarios, lesiones e incluso muertes. El diario británico *The Guardian* eleva a seis mil quinientos la cifra de fallecidos durante la construcción de los estadios de fútbol.

Por otro lado, Human Rights Watch publicó un informe el año pasado en el que profundizaba en la dependencia cultural y legal que las mujeres tienen de los hombres en Catar. A las mujeres solteras menores de veinticinco años, por ejemplo, se les prohíbe viajar al extranjero sin el permiso de su tutor masculino, normalmente el marido, el padre o el hermano. Las mujeres casadas sí que pueden viajar, pero su marido puede acudir a los tribunales para prohibir el viaje. En la legislación catari, insisto, inspirada en la sharía, la ley islámica, las mujeres necesitan el permiso de sus tutores masculinos para casarse, para obtener una beca para la universidad, para trabajar en el sector público o para acceder a tratamientos reproductivos. Las mujeres cataries no tienen autoridad para tomar decisiones de forma independiente sobre sus hijos en temas tales como la escuela a la que acuden, la expedición de documentos oficiales, tratamientos médicos, etcétera, necesitan siempre la supervisión de su tutor masculino.

Señorías, la homosexualidad en Catar está penada con siete años de prisión, siete años de prisión por amar a quien tú decididas, por amar a quien te da la gana.

Y en otro orden de cosas, la asociación Reporteros sin Fronteras coloca a Catar en el puesto ciento diecinueve, de ciento ochenta, en relación con la libertad de expresión y la libertad de prensa. Existen fuertes multas en la ley catari para quien publique contenidos que violen los valores o principios sociales, valores que, por supuesto, son los que dicta la monarquía, que para algo es monarquía absoluta.

En definitiva, señorías, no se respetan las libertades ni los derechos fundamentales humanos en Catar.

En Europa disfrutamos de la democracia liberal no desde hace demasiado tiempo, y, por lo tanto, somos conscientes, porque tenemos memoria, de lo que significa no ser libres. El precio de las libertades de las que disfrutamos ahora los ciudadanos europeos ha sido tremendamente alto, tremendamente alto, y está en muchas ocasiones pagado con la sangre de nuestros antepasados. Disfrutamos, por lo tanto, los europeos de un poder y de un deber para con el resto del mundo a la hora de apoyar y reclamar la conquista de las libertades y de los derechos humanos.

El Mundial de fútbol nos está dando la oportunidad de poner nuestro foco de atención, un foco demasiado disperso en todas las sociedades que se denominan avanzadas, poner el foco, insisto, en uno de los países donde los ciudadanos no son libres, en mayor o menor grado, y, con algunos ejemplos que he puesto antes, en grado sumo.

Aprovechemos, pues, que todo el mundo está mirando hacia Catar para denunciar todas las vulneraciones de los derechos humanos que allí se producen y ayudar a todos los cataries a avanzar en la construcción de una sociedad más libre y más justa, ¡y qué magnífico instrumento es el fútbol para ello!, y, en concreto, nuestra selección nacional. Nuestra selección representa a todos los españoles, y, por lo tanto, también representa los valores democráticos que sustentan nuestra nación, los valores de libertad, justicia, igualdad y pluralismo.

Por lo tanto, desde nuestra experiencia histórica en la lucha por la conquista de las libertades de las que disfrutamos ahora, desde nuestra responsabilidad a la hora de apoyar la adquisición de estas libertades en el resto del mundo, desde nuestra clara defensa de los derechos humanos, proponemos que el Gobierno de España solicite a la Federación Española de Fútbol que nuestra selección siga mostrando, como siempre lo ha hecho, el compromiso de todos los españoles en la defensa de los derechos humanos, y que exija a la FIFA una condena pública de cualquier vulneración que se pueda producir durante la celebración de la Copa del mundo.

Señorías, seamos [*corte automático del sonido*]... a la hora de hacer cumplir los derechos humanos, seamos valientes a la hora de denunciar los regímenes *inliberales* que existen en el mundo, y apoyemos esa exigencia y esa valentía no en una hipocresía temporal, sino en un compromiso decidido. Disfrutemos del fútbol —sí, por supuesto—, seamos libres a la hora de consumir productos y servicios —por supuesto—, de eso va todo esto, de libertad; pero, al mismo tiempo, denunciemos todas todas las violaciones de los derechos humanos, denunciemos todos todos los comportamientos que limitan las libertades básicas de los ciudadanos.

Señorías —con esto, concluyo—, si, dentro de cuatro semanas, cuando termine el Mundial, entre todos, con la selección española como estandarte, hemos conseguido mejorar la expectativa de libertad de los ciudadanos cataries, sin duda habremos ganado este partido. El mejor gol que se marque durante estas semanas será, sin duda, el gol que marquemos por la libertad.

Muchas gracias. [*Aplausos*].

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Trullén.

Se ha presentado una enmienda por parte de los Grupos Parlamentarios Socialista, Podemos y Chunta Aragonesa.

En primer lugar, para su defensa, en nombre del Partido Socialista, el señor Burell tiene la palabra.

El señor diputado BURRELL BUSTOS [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Sí, desde el escaño, dada a la altura que estamos ya del día, simplemente para decir que sí, que el Partido Socialista va a apoyar esta proposición, como no puede ser de otra manera, evidentemente, que está defendiendo los derechos humanos.

Una proposición que, desde luego, puede encontrar en el deporte, puede encontrar en el fútbol un espectacular amplificador para que ese mensaje llegue. Así ha pasado siempre y así pasará. El deporte es un fenómeno global, el fútbol especialmente, o lo que queda de deporte en el fútbol por lo menos, y es un fenómeno que puede fomentar esos valores y que, por supuesto, pues puede ayudar a visibilizar esos problemas, esa violación de derechos humanos, de derechos civiles, que el señor Trullén ha explicado.

Que se hable de esto ya es un éxito. Usted decía que era el país ciento setenta y uno, por debajo aún quedan setenta y nueve. Quiero decir que queda mucho trabajo todavía en nuestra tierra para seguir erradicando estas violaciones de derechos humanos, pero también quiero decirles que estamos mirando a un país árabe con una situación muy concreta.

Bueno, en su exposición de motivos hablaba también de penas de muerte. Bueno, no miremos tan lejos para buscar penas de muerte. Quiero decir que tenemos otros países más cercanos o más parecidos a nosotros en los que también pasa esto. Así que intentemos no hacer demagogia con el tipo de país que es, con la religión, y centrémonos en esa lucha global para defender los derechos humanos, los derechos civiles, y, en especial, esa potenciación de esa lucha a través del deporte, a través, en este caso, del fútbol, del Mundial de fútbol femenino en Catar.

Hemos presentado una enmienda con la que intentamos bajar al suelo de la realidad lo que se puede conseguir, y mis compañeras, posteriormente, la explicarán con más detalle.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Burell.

Por el Grupo Parlamentario Podemos, señora Carbonell.

La señora diputada CARBONELL ESCUDERO [desde el escaño]: Sí, muchas gracias, presidente.

Desde el escaño.

Esta PNL hace referencia, como se ha dicho, a los derechos humanos, mejor dicho, a la vulneración de los mismos.

En 2010, a pesar de la situación de Catar, y aun siendo conocido por la FIFA, se le concedió a Catar realizar el torneo, siendo dicho torneo incompatible con los estatutos de la propia Federación, que establece en el artículo 4 que debe luchar contra la discriminación, por la igualdad y la neutralidad, además de no cumplir con la Declaración Universal de los Derechos Humanos, firmada también por Catar en 1971.

Es una infamia que la FIFA le diera la posibilidad de organizar un Mundial a un país que es una dictadura y no respeta los derechos humanos. Los organismos internacionales no deberían tender la mano a países que no respetan estos derechos, el Mundial no debería haberse celebrado nunca en Catar. Pero no es la primera vez que sucede esto, ya se ha denunciado por determinadas organizaciones, como Amnistía Internacional, que ha habido determinados mundiales que también se han celebrado en otros lugares y se han producido también violaciones de los derechos humanos.

Ya se ha dicho, la población trabajadora de Catar, está sufriendo abusos laborales, sin posibilidad de cambiar libremente de trabajo, se les ha retenido el pasaporte y también se les están otorgando nóminas inferiores a lo pactado. Así, por ejemplo, en el ámbito laboral, sigue existiendo el sistema kafala, un sistema que facilita el abuso y la explotación, y apenas tienen derechos ni la posibilidad real de reclamarlos. Kafala, como decimos, significa «garantías», en muchos casos es sinónimo de trabajo forzoso. El emirato, a pesar de que eliminó el requisito de obtener el permiso de salida y certificación de no objeción, la realidad es diferente, en la práctica se siguen encontrando trabas y requisitos burocráticos y no pueden abandonar su puesto de trabajo.

La situación es más complicada, incluso, para las trabajadoras domésticas, al estar internas, debido a su aislamiento en el domicilio del empleador.

También sabemos, como se ha indicado, que ha habido fallecidos, y las autoridades continúan sin investigar estas muertes, se atribuyen a causas naturales. Catar no protege un elemento básico como es el derecho a la vida.

Otro de los aspectos vulnerados que se ha hablado aquí es la libertad de expresión. En este caso, se trata de una legislación abusiva. Por parte de las leyes catariés, continúan castigando a las mujeres y al colectivo LGTBI: las primeras —se ha dicho, ya lo ha dicho el señor Trullén—, con un sistema de tutela masculina; los segundos, con un código penal que sigue tipificando las relaciones homosexuales como un delito condenable con hasta siete años de prisión. Además, en una entrevista al presidente del Comité Organizador del Mundial, Nasser Al-Khater, aseguró que el país daba la bienvenida a personas homosexuales, pero les recomendó que no mostraran su afecto en público. También, Khalid Salman, embajador del Mundial y exfutbolista de la selección catari, afirmó que la homosexualidad es un daño en la mente. Y no podemos olvidar, como no podía ser, al presidente de la FIFA, Gianni Infantino, que, en una rueda de prensa, hace unos días, dijo que «hoy me siento gay», pero unos días más tarde prohíbe que los futbolistas muestren un brazalete con los colores de la bandera LGTBI, por lo cual la FIFA le iba a sancionar por este hecho; posteriormente, al ver que la presión económica a los futbolistas no le servía, cambió de táctica, indicando

que se les sacaría la tarjeta amarilla a los jugadores, lo que podría significar la expulsión del mismo partido, incluso del Mundial.

Pero, vamos, como hemos dicho, ante celebraciones mundiales...

El señor PRESIDENTE: Concluya, por favor.

La señora diputada CARBONELL ESCUDERO [desde el escaño]: Sí, ya termino, señor presidente.

En 2018, en Rusia, anteriormente en China, la FIFA tiene unos estatutos que no cumple, al conceder la organización de eventos mundiales en países totalitarios. Por ello, el gran evento de fútbol a nivel mundial estará marcado por el sufrimiento de miles de personas, mientras la rueda económica de la industria futbolística sigue girando sin contemplaciones.

Todas sus señorías tienen la enmienda que hemos presentado, que esperamos, señor Trullén, que sea aceptada. Y, de todas formas, votaremos a favor de la misma.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Carbonell.

¿Chunta Aragonésista? Señor Palacín.

El señor diputado PALACÍN ELTORO [desde el escaño]: Sí, gracias, presidente.

Chunta Aragonésista apoyaremos una iniciativa que va en defensa de los derechos humanos y de la situación que se está dando en Catar: en Catar se somete a las mujeres, las mujeres están absolutamente en un segundo plano, porque son tratadas como ciudadanas de segunda; se persigue a los homosexuales, Catar es uno de los setenta países que criminaliza las relaciones entre personas del mismo sexo; se persigue a la prensa; se explota a los trabajadores, que, además, son los escalafones más bajos de los empleos y con los salarios más bajos, y se habla incluso de que hay estudios de que pueda haber hasta seis mil quinientas personas que han podido fallecer en la construcción de las instalaciones de los estadios para que se desarrolle este Mundial.

Con este Mundial, y concediéndoselo a Catar, y con el silencio de muchas grandes empresas, al final ha ganado el negocio, no ha ganado el deporte para nada, han ganado quienes están machacando los derechos humanos, y creemos que eso lo tenemos que denunciar y tenemos que insistir en ello.

Por eso, también hemos presentado esta enmienda, porque creemos que es necesario que haya una posición clara de estas Cortes, que las Cortes sean quienes se posicionen de forma clara con los derechos humanos, igual que ha hecho, además, la propia Eurocámara, que ha pedido que se investiguen las muertes de trabajadores que han sucedido durante la construcción, como decía anteriormente, de los estadios.

Por lo tanto, apoyaremos la proposición no de ley, pero esperemos que se llegue a un acuerdo con la enmienda que hemos presentado, porque, como decía, creemos necesario que las Cortes sean quienes se posicionen de forma clara a favor de los derechos humanos y contra lo que está pasando en Catar y con todo lo que está haciendo la FIFA y el silencio, en este caso, del fútbol.

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor Palacín.

Turno ahora de intervención de los grupos parlamentarios no enmendantes durante un tiempo de tres minutos, comenzando por el señor... ¿Perdón? ¡Ah!, perdón, disculpe.

Turno del Grupo Parlamentario Aragonés. Señor Herrero, tiene usted la palabra, perdone. *[Rumores]*. Ya estaba yo en lo cierto. Gracias.

Turno de los grupos no enmendantes, comenzando por el señor Sanz, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón. Su turno.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Disculpe, presidenta.

Bueno, votaremos que sí, señor Trullén, pero alguna consideración que nos parece importante sobre el porqué ha pasado.

Claro, ahora nos escandalizamos porque Catar no cumple y no respeta los derechos humanos, pero esto viene siendo una obviedad desde hace décadas: en 2015, cuando se celebró el Campeonato Mundial de Balonmano, tampoco respetaba los derechos humanos. No dijimos nada, entonces no dijimos nada.

Quizá lo que deberíamos hacer es pensar por qué pasa esto y pensar dónde están esos valores deportivos, esos valores de juego limpio que la FIFA, teóricamente, debería enarbolar a la hora de hacer determinadas adjudicaciones. Pero no, mire, al final el problema es el negocio, y el negocio es lo que está detrás de todo. Y a mí me parece muy interesante que hoy hablemos de derechos humanos, pero que pongamos encima de la mesa también por qué no se cumplen y no se respetan y quién está decidiendo que así suceda, y, en este caso concreto, pues esto tiene nombres y apellidos de organizaciones al margen de lo público que tienen capacidad para determinar y se venden al mejor postor para situar en unos sitios o en otros las pruebas deportivas, que es una práctica histórica muy habitual para lavarse la cara determinados regímenes. No haremos desglose, porque podíamos empezar, treinta y cuatro, treinta y seis... El Mundial, por ejemplo, español de 1982 se otorgó en 1964, y en 1964 en este país saben que teníamos una dictadura. Cuando se estaba celebrando la final en la Monumental de Buenos Aires del Mundial de Fútbol, a escasos metros, a setecientos metros, se estaba violentando, agrediendo, se estaba torturando a presos políticos en Argentina, a la vez.

Quiero decir, esto es viejo como el mundo y es actual como el mundo. Yo agradezco que hablen de Catar, pero ¿por qué no hablamos, por ejemplo, de Arabia Saudí? Ahora mismo es el espacio donde se está celebrando la Supercopa, ¿no?, de fútbol de España, creo recordar, nuestra, la de aquí, en Arabia Saudí, un régimen que también viola los derechos humanos (les recomiendo que lean todos los informes de Amnistía Internacional a ese respecto), y que, curiosamente, por ejemplo, con otro socio, que es Emiratos Árabes Unidos, lleva ya unos cuantos años asesinando niños en Yemen, hasta mil cuatrocientos niños en Yemen ha matado ya la coalición, según informes de Amnistía Internacional, entre otros, también. Digo Emiratos Árabes Unidos porque Dubái también alberga pruebas de MotoGP y pruebas de tenis internacionales.

Así que bienvenidos a la defensa de los derechos humanos frente al negocio, y esto se lo recordaremos cuando ustedes hablen de esas candidaturas acrílicas y entusiastamente para candidaturas olímpicas y candidaturas de mundiales que, me temo, pronto volverán a ser en esta cámara debate recurrente. Entonces les recordaremos que van a hacer negocio con esas entidades, que lo único que buscan es el negocio, y que no les duelen prendas en llevar este tipo de campeonatos a países que vulneran los derechos humanos.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor Sanz. Ahora sí, por el Grupo Parlamentario Aragonés, señor Guerrero, su turno.

El señor diputado GUERRERO DE LA FUENTE [desde el escaño]: Sí, muchísimas gracias. Nosotros nos abstendremos en esta iniciativa.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor Guerrero. Por el Grupo Parlamentario Vox en Aragón, señora Fernández, cuando quiera, su turno.

La señora diputada FERNÁNDEZ MARTÍN: Gracias, presidenta.

Pues, para hacer un poco de introducción, empezaré a hablar de problemas de Aragón, porque siempre nos estamos quejando aquí de que traemos iniciativas unos y otros partidos que no tienen nada que ver, que solamente tienen que ver con el resto de España, como si, como ha dicho mi compañero, Aragón fuese una isla de autonomía, un país independiente. Así que empezaré hablando de los problemas de Aragón.

¿Qué problemas tenemos en Aragón? Pues que la riqueza en Aragón, el PIB, no acaba de recuperar los niveles prepandemia 2020; que tenemos una inflación general del 7,7, o una inflación subyacente del 6,2 —siguen siendo altísimas—; desgraciadamente, los incrementos de los precios de la cesta de la compra de los alimentos superan el 16%, especialmente para esas dieciocho mil familias que tienen a todos sus miembros en paro en Aragón; el precio de la luz en el mercado mayorista no baja; el precio del gas para 2023, para el primer trimestre del próximo año, no baja de los cien euros; los tipos de interés, que son los que se utilizan para las hipotecas, pues están próximos al 3%; los salarios no suben...

¿Qué más tenemos en Aragón? Pues en Aragón tenemos problemas serios tanto para el sector de la automoción, que es el principal sector hoy por hoy, con caída de ventas y de exportaciones, como para muchas pymes que han tenido que cerrar o han salido de Aragón para probar suerte en otras regiones, y también los autónomos, que luchan cada día por no bajar la persiana.

¿Qué tenemos también en Aragón? Una sanidad colapsada, una educación ideologizada y con los docentes peor pagados de España.

Y a nivel nacional, ¿qué problemas tenemos a nivel nacional? [Rumores]. Pues el peor Gobierno de la democracia, que atenta contra la imparcialidad del Poder Judicial, que genera desigualdades entre españoles y los enfrenta sobre la base de una ley de memoria democrática absolutamente sectaria [rumores], y un Gobierno que intenta acabar con la libertad fundamentada en la propiedad privada, que fomenta la ocupación y la suelta de violadores y pederastas... [Rumores].

El señor PRESIDENTE: Por favor.

La señora diputada FERNÁNDEZ MARTÍN:... Y de esto, señores de Ciudadanos, que solo son unos ejemplos, pero hay muchos más, es sobre lo que a Vox se nos ocurriría realizar alguna que otra iniciativa en este Parlamento.

Y a Ciudadanos y al PSOE, Chunta y los comunistas de Podemos, estos tres últimos por la enmienda presentada, parece que les preocupan mucho los acontecimientos que están ocurriendo y que han ocurrido previos a la celebración del Mundial de fútbol de Catar, y, para ello, no dudan en instar al Gobierno de Antonio Sánchez para que haga el paripé, a través de la Federación Española de Fútbol, para que este muestre con un brazalete su compromiso ante hechos ampliamente conocidos desde hace décadas de lo que sucede en estos países, Catar.

¿Y qué hacemos con los millones de esclavos que hay en toda Asia, Pacífico, en pleno siglo XXI, millones de esclavos en pleno siglo XXI? ¿Qué hacemos con la [corte automático del sonido]... laboral en Asia, India y demás? ¿Qué hacemos con las mujeres en Irán o en Afganistán? ¿Tenemos que esperar a un Mundial de fútbol para denunciar todo lo que ocurre en estos países?

Por supuesto que a Vox nos preocupan los derechos laborales en estos países y nos repugnan las muertes que se han producido en la construcción de estos complejos deportivos, y que debería haber sido motivo de no celebrarse el Mundial, y nos espanta enormemente la falta de libertad de las mujeres y de otros colectivos. Y, a diferencia de ustedes —la hipocresía, por cierto, señor Sanz, también está definida en la RAE—, a diferencia de ustedes, que, de manera hipócrita, actúan hoy con este apoyo a las injusticias de Catar, en Vox tenemos claro que uno de los mayo-

res problemas que tenemos es la inmigración ilegal, ilegal, principalmente procedente de personas de estos países donde la vida vale exactamente cero, cero, donde no existen los derechos humanos. Y por eso estamos en contra de alentar y subvencionar la inmigración ilegal islámica y estamos en contra de la cultura contraria a la libertad y contraria a los derechos humanos fundamentales...

El señor PRESIDENTE: Concluya, por favor.

La señora diputada FERNÁNDEZ MARTÍN: Señora Carbonell, la condena a los homosexuales o el asesinato de mujeres en estos países, los que ha nombrado usted y los que le he nombrado yo y no ha querido nombrar, como Irán, viene de manos de islamistas extremistas, de los talibanes, y esto es lo que estamos importando.

Nos abstendremos en esta iniciativa.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Fernández.

¿Grupo Parlamentario Popular? Señor Lagüens.

El señor diputado LAGÜENS MARTÍN: Gracias, señor presidente.

Señorías, buenas tardes.

Bueno, pues, señorías de Ciudadanos, nos vamos a Catar y ya tenemos el lío en Catar.

Les voy a decir dos obviedades, porque me ha sorprendido la presentación y defensa de esta proposición no de ley, señor Trullén. El mejor sistema democrático para defender los derechos humanos es la democracia, y, precisamente, Catar, como China, como Venezuela, como Irán, como Rusia, no son democracia, y, por lo tanto, allí es mucho más difícil defender los derechos humanos, esto es obvio. También es obvio que, desde el 2 de diciembre de 2010, evidentemente, cuando se nominó Catar, gobiernos y parlamentos de aquel entonces ya podían haber planteado iniciativas, no como estas, sí en la exposición de motivos, pero no tanto en la parte resolutive, por lo cual ya le anuncio que, si no considera la enmienda que han planteado los grupos que defienden la acción de Gobierno, nos abstendremos.

Evidentemente, hay vulneración de derechos; evidentemente, el régimen catarí quiere lavar la cara con un evento deportivo, que es lo poco que nos quedaba en la humanidad donde se defienden valores y se defienden los derechos humanos. Bueno, ha ganado, ya ganó el petrodólar, ya ganó, evidentemente, pero ganó en otros sitios también, con las Olimpiadas en China, por poner un ejemplo. Así que no nos rasguemos las vestiduras, señorías, hablemos claro y dejemos a un lado la demagogia, la hipocresía y el cinismo. Eso es lo que hay que hacer.

¿Ahora nos damos cuenta de esto? ¿De verdad? ¿No sabían que no había democracia en Catar, señorías?, ¿no lo sabían los gobiernos que nos precedieron? ¿Qué hay de nuevo? ¿Ustedes creen que va a cambiar algo en Catar después del Mundial? ¿Cambió antes de que nominaran a Catar para el Mundial? No, hay violación de derechos sistemática.

Y las relaciones internacionales exteriores con este tipo de países donde no hay democracia son complejas, es difícil mantener el equilibrio. Le voy a poner un ejemplo a la señora Carbonell, de Podemos, porque ha dicho cuestiones que son importantes: el 2 de diciembre del 2010 se deberían haber levantado los gobiernos y las federaciones internacionales y también la FIFA frente a este evento, evidentemente, sí; pero le voy a decir una cosa, y ténganlo claro, señorías: en mayo de este año, el Gobierno de Pedro Sánchez le otorgó el collar de la Orden de Isabel la Católica al emir de Catar, que tiene tres mujeres, como poco, vulnerando derechos. *[Rumores]*. Sí, pero esto también es cierto, señor Sabés, sí, pero esto también es verdad. Quiero decir, es que esto también es verdad. *[Rumores]*.

Evidentemente, hay un equilibrio que ponderar. Por lo tanto, cuidado, cuidado con caer en la...

El señor PRESIDENTE: Por favor.

El señor diputado LAGÜENS MARTÍN:... en la demagogia, populismo y postureo. Cuidado, señorías. Ahí no nos van a encontrar, ya hemos hecho propuesta de enmienda y no vamos a entrar ahí.

Por lo tanto, no vamos a hacer lo que ha hecho hoy Infantino, de posar con un brazalete arcoíris, vergonzoso, porque el emir ya le metió un gol, que se dejó meter un gol por la escuadra, y hoy le ha metido otro, otro le ha metido. ¿Y qué vamos a hacer, señor Trullén?, ¿lo mismo que hizo ayer Alemania? ¿taparse así para la foto? *[El interviniente se tapa la boca con la mano.]* ¿Vamos a cambiar las cosas de Catar? No las vamos a cambiar, por supuesto que no las vamos a cambiar, téngalo bien seguro.

Por lo tanto, esa parte resolutive no la vemos. Quieren instar al Gobierno de España a que reaccione, a que censuren, a que la marca «selección española», que está compitiendo con un reglamento federativo que ese país organizador está respetando, ¿quiere que vaya la selección española a eso? Nosotros entendemos que la selección española tiene que ir a ganar partidos, y podemos seguir ganando partidos, y vamos, ¿por qué no?, a ganar el campeonato, pero dejemos el populismo para otras circunstancias.

Yo creo que este tema, es que, de verdad, señorías, mucha suerte, reflexionen sobre lo que estamos diciendo, porque, frente a las derivas del populismo y la demagogia, que incluso se permiten algunos de hacerlas por Twitter, dando lecciones de moralidad...

El señor PRESIDENTE: Concluya, por favor.

El señor diputado LAGÜENS MARTÍN:... dando lecciones de moralidad, que luego las reciben duplicadas en contestación [aplausos], pues hombre, bajemos el balón, menos patadones al aire, bajemos el balón al césped, pase corto al pie, como digo, a ganar el siguiente partido, y, ¿por qué no, señor presidente?, el Mundial.
Muchas gracias, señorías. [Aplausos].

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Pues sí.

Para fijación de posición con respecto a la enmienda, señor Trullén, tiene la palabra.

El señor diputado TRULLÉN CALVO [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Pues sí, aceptaremos la enmienda propuesta por los tres partidos, aunque sí les haría una breve enmienda *in voce*, porque ustedes dicen en la enmienda «denunciar y condenar las violaciones de derechos humanos que afecten a los derechos de trabajadores, personas migrantes, mujeres y colectivos LGBTI». Creemos que en Catar se violan los derechos humanos de todos los ciudadanos, no solamente de estos colectivos. Por lo tanto, nos gustaría añadir: «entre otros, a los derechos de los trabajadores, personas migrantes, mujeres y colectivos LGBTI». Simplemente, esa acotación, entre comas, de «entre otros», porque las violaciones de derechos humanos en Catar son totalmente generalizadas.

El señor PRESIDENTE: Perfecto.

¿Queda claro? Pues entonces procedemos a la votación de la iniciativa, tal como ha explicado el señor Trullén.

Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y cinco presentes; sesenta y cinco emitidos; votos a favor, cincuenta y nueve; ningún voto en contra, y seis abstenciones. Por lo tanto, queda aprobada la iniciativa.**

Explicación de voto. ¿Izquierda Unida? No.

¿Grupo Aragonés? Sí, Grupo Aragonés, señor Guerrero.

El señor diputado GUERRERO DE LA FUENTE [desde el escaño]: Sí.

Simplemente, nosotros estamos, naturalmente, a favor de los derechos humanos, simplemente, por extemporánea y por que no tiene nada que ver con Aragón.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Guerrero.

¿Grupo Parlamentario Vox?

¿Grupo Parlamentario Chunta?

¿Grupo Parlamentario Podemos?

La señora diputada CARBONELL ESCUDERO [desde el escaño]: Sí, presidente.

Simplemente, por cortesía parlamentaria, agradecer que haya admitido la enmienda.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Carbonell.

¿Grupo Parlamentario Ciudadanos? Señor Trullén.

El señor diputado TRULLÉN CALVO [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Al señor Guerrero le parece que no tiene nada que ver con Aragón. Yo no sé dónde estaba ayer por la tarde cuando todo el mundo estaba viendo el partido de la selección española. Cuarenta y seis por ciento de *share*. [Rumores].

En cualquier caso, claro que tiene que ver con Aragón esto, porque tiene que ver con la selección española, que representa a todos los españoles, y es que resulta que los aragoneses también somos españoles.

Mire, estoy de acuerdo con una cosa: la democracia es la que mejor garantiza el respeto a los derechos humanos, pero hay dos elementos que son consustanciales también a la democracia y que impulsan la conquista de libertades, y son, precisamente, el libre mercado y el capitalismo. No hay una oposición, señor Sanz, entre los derechos humanos y los negocios, al revés: aquellos países en donde hay mayor libertad de mercado y mayor capitalismo tienen esos países mayor libertad.

En cualquier caso, agradecer a los grupos que han apoyado esta propuesta y desear que no nos tiemble el pulso a la hora de defender las libertades y los derechos humanos en todo el mundo, aunque nos puedan sacar tarjeta amarilla, como aquí algunos partidos han pretendido al ponerse de perfil, porque realmente merece la pena, yo creo que merece la pena seguir marcando goles como el que acabamos de marcar en estas Cortes, señorías.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Trullén.

¿Grupo Parlamentario Popular? Señor Lagüens.

El señor diputado LAGÜENS MARTÍN [desde el escaño]: Sí, gracias.

Pues bueno, la verdad que, en primer lugar, decir que Ciudadanos ha acertado, ¿no?, al reconsiderar un poco el replanteamiento de la parte resolutive de la iniciativa, porque en este Parlamento, en esta casa, lo que siempre se ha

hecho ha sido denunciar y condenar cualquier violación de derechos humanos, y esto es lo que se venía haciendo y esta es la trayectoria que han tenido estas Cortes.

Y yo tengo que lamentar desde este punto de vista que, más que una iniciativa de un grupo parlamentario, pues pudiera haberse debatido en una Junta de Portavoces y haber sacado una declaración institucional como tantas que ha leído el señor presidente en esta legislatura y en otras, seguramente.

Con lo cual, desde ese punto de vista, entiendo, y vuelvo a la metáfora y al argot futbolístico, que hemos bajado el balón, hemos controlado el balón. Este es el tiquitaca que tenemos que seguir practicando en lo que es la defensa de los derechos humanos. Y, sobre todo, en esto, señorías, evitemos caer en errores y en demagogias.

Gracias, señor presidente. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Lagüens.

¿Grupo Parlamentario Socialista? Nada.

Continuamos, pues, con el último punto del orden del día correspondiente al día de hoy, con el debate y votación de la proposición no de ley número 415/22, sobre el cumplimiento de la Constitución, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. Y en su nombre, para la defensa, señor Urquizu, tiene la palabra.

Proposición no de ley núm. 415/22, sobre el cumplimiento de la Constitución.

El señor diputado URQUIZU SANCHO: Muchas gracias.

El objetivo de la iniciativa que hoy trae el Grupo Socialista a esta cámara es defender o manifestar la necesidad de que el Partido Popular desbloquee la situación por la que está pasando el Consejo General del Poder Judicial.

Y aquí sí que quería introducir un matiz. Nos vamos a autoenmendar nuestra iniciativa, y nos referimos al Grupo Popular y no a la presidencia del Grupo Popular, que es lo que nos gustaría retirar de nuestra iniciativa y únicamente referirnos al partido político, como explicaré ahora a continuación.

Como saben, el Consejo General del Poder Judicial forma parte de uno de los órganos constitucionales más importantes. El artículo 122 de la Constitución regula su funcionamiento y su constitución. Por lo tanto, estamos ante un órgano que, en su composición, determina el funcionamiento tanto del poder judicial como del Tribunal Constitucional, y estamos en una pieza fundamental de nuestro orden institucional y de nuestra democracia, de tal forma que cada día que pasa en este bloqueo lo que estamos haciendo es deteriorar el funcionamiento de nuestra democracia.

Es cierto que no es la primera vez que asistimos a esta situación: en el año 1995, estando el Partido Popular en la oposición, y esta es una tónica que se va a ir repitiendo, bloquearon ya la renovación de los vocales del Consejo General del Poder Judicial; tuvieron que pasar ocho meses y que el PP accediera al Gobierno para que se pudiera producir esa renovación. Unos años más tarde, casi una década después, en el verano del año 2006, de nuevo asistimos a un nuevo bloqueo (esta vez duró dos años), y tuvimos que esperar hasta el año 2008, dos años de bloqueo del Consejo General del Poder Judicial, para que fuera posible su renovación, y de nuevo con la misma situación anterior: el Partido Popular estaba en la oposición. Y ahora mismo, desde el 4 de diciembre del año 2018, hemos asistido a mil cuatrocientos cincuenta días de bloqueo del Consejo General del Poder Judicial, mil cuatrocientos días en los cuales el funcionamiento de nuestra democracia se está deteriorando.

Llevamos cuatro años de retraso, y durante este tiempo nos han dado argumentos distintos. En primer lugar, nos dijeron que no querían pactar con nosotros porque no les gustaban nuestros socios de Gobierno, así que el Partido Popular no solo decide con quién gobiernan ellos, sino que decide con quién gobiernan los demás.

El segundo argumento que ustedes utilizaron, porque realmente tenía poco peso, es que no querían pactar la renovación porque, en el fondo, lo que querían era cambiar la forma en la cual se nombran los vocales, nos decían que ellos querían cambiar la metodología. Lo que sucede es que la regla número uno en democracia es que, para cambiar una ley, hay que tener los votos suficientes, y ustedes no tienen los votos suficientes para cambiar una ley. Que, por cierto, a uno puede que no le gusten las leyes, pero eso no le exime de cumplirlas, y eso es también de primero de Derecho. *[Aplausos]*.

Así que, como ese argumento se caía también, en las últimas semanas hemos asistido a que ustedes vinculan la modificación del Código Penal, en el delito de sedición, con la posible renovación del Consejo General del Poder Judicial.

Cada semana, un argumento, cuatro años escuchando excusas para no hacer o ejercer su responsabilidad.

¿Saben qué sucede? Que nuestro grupo cree que lo que hay detrás de esta forma de comportarse es que ustedes creen lo justo en la democracia, lo justo en la democracia. En realidad, para ustedes, el compromiso con la democracia es bastante débil, puesto que el objetivo que ustedes tienen es controlar todos los poderes del Estado digan lo que digan las urnas; eso es lo que están haciendo ustedes sistemáticamente: controlar todos los poderes del Estado. Y lo que hay detrás de su comportamiento es que quieren controlar el poder judicial. Pero eso no lo dice mi grupo político, eso lo dijo el señor Cosidó en el año 2018 cuando llegamos a un acuerdo, cuando, siendo portavoz del Senado, les dijo a sus compañeros, justificando el acuerdo, que así podían controlar la Sala Segunda del Supremo por la puerta de atrás. *[Aplausos]*. ¿Y qué pasó? Que uno de los jueces implicados, el señor Marchena, sintió tanta vergüenza que tuvo que renunciar, y asistimos al comienzo del bloqueo. Eso es lo que sucedió.

Señores del Partido Popular, hoy hemos debatido en esta cámara sobre el delito de sedición, y uno puede debatir si ese delito debe estar o no en el Código Penal, cuánto tienen que ser las penas (ocho, diez, doce años...), uno puede debatir en democracia si la memoria democrática también forma parte de ella... Pero ¿sabe qué no es debatible en democracia? El cumplimiento de la Constitución, eso no se debata en democracia. *[Aplausos]*.

O se lo digo de otra manera: ¿cómo ustedes se van a referir ahora al independentismo catalán cuando se salta la Constitución cuando ustedes son los primeros que se la están saltando en estos momentos? ¿Cuál va a ser su legitimidad democrática cada vez que se refieran al independentismo catalán cuando ustedes están saltándose la Constitución y no cumpliendo con un mandato constitucional?

Señores del Partido Popular, la ley y la Constitución se pueden cumplir, se pueden no cumplir, pero no se pueden cumplir a medias, no se pueden cumplir [*corte automático del sonido*]..., que es lo que ustedes están haciendo en estos momentos en relación con esa renovación.

Miren, un partido democrático no puede amparar comportamientos que resquebrajen nuestra Constitución y nuestras instituciones. Y es que, señores del Partido Popular, siempre han tenido, como les he dicho, una relación muy complicada con la democracia.

Ahora mismo, el bloqueo de la renovación del Consejo General del Poder Judicial es un grave problema para nuestras instituciones, y ustedes están haciendo, seguramente, aquello que decía Rajoy: «hay que resistir». ¿Para qué? A ver si cambia la mayoría parlamentaria y puedo nombrar un Consejo General del Poder Judicial acorde a mi ideología. Pero las resistencias no son buenas cuando uno daña a su país.

Ustedes están haciendo daño a España. Por eso hoy les pedimos que rectifiquen y que permitan la renovación del Consejo General del Poder Judicial, porque España no se puede permitir tener una oposición que haga daño a su democracia.

Muchas gracias. [*Aplausos*].

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Urquizu.

Se ha presentado una enmienda por parte del Grupo Parlamentario Ciudadanos, y, para su defensa, señora García, tiene la palabra desde el escaño.

La señora diputada GARCÍA GONZÁLEZ [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

A ver, yo leo esta proposición no de ley y, aparte de que la forma que tiene me resulta bastante peculiar, pero, bueno, no voy a entrar en lo que es la cuestión técnica, pero sí en la cuestión de fondo, miren, voy a señalar dos palabras fundamentales: «desbloquear» y «acuerdo». A ver, yo entiendo que, para desbloquear un acuerdo, se tienen que poner de acuerdo dos partes, porque, si hay un acuerdo, son dos partes. Entonces, que ustedes están siempre igual: uno, otro, otro, uno, que es el juego del bipartidismo, que al final se están aquí rifando las instituciones, y es que esto es..., vamos, es lo más demostrable de todo.

Están ustedes instando al Partido Popular a que desbloquee un acuerdo... Bueno, pues desbloquéenlo ustedes o pónganse de acuerdo entre ustedes. Es que no tiene ningún sentido lo que están diciendo, parece que la culpa la tienen ellos. Yo no digo si la tienen o la dejan de tener, pero, en cualquier caso, a mí, las reglas, no las reglas generales de la contratación, sino las reglas del sentido común, me dicen que, si dos personas se sientan a hablar, tendrán que ponerse de acuerdo, y eso supone, pues bueno, unas cesiones o unas contemplaciones o lo que sea. Pero, en cualquier caso, si se llega a un acuerdo, el beneficio es para los dos, quiere decir que el mérito es de los dos, y, si no se llegan a ningún acuerdo, la responsabilidad es de los dos.

Dicho esto, y precisamente para evitar que dentro de unos años nos encontremos presentando una misma PNL donde se inste a que se desbloquee el acuerdo por parte del Partido Socialista o del Partido Popular o quien en esos momentos tenga las mayorías suficientes, precisamente por eso hemos presentado la enmienda, que esa enmienda viene a decir que lo que entendemos nosotros que hay que hacer es reformar la Ley Orgánica del Poder Judicial —primer paso— como paso previo al nombramiento. De esta manera, ¿qué conseguiremos? Si modificamos la Ley Orgánica del Poder Judicial y los doce vocales son elegidos por sus congéneres y en un plazo de dos meses se nombra a los vocales correspondientes, pues tendremos desbloqueado el Consejo General del Poder Judicial.

Aquí estoy actuando un poco como árbitro, porque, como parece que ustedes no se ponen de acuerdo, les estoy ofreciendo la solución. La solución es muy sencilla: reformen la ley, que lo elijan los vocales, y en dos meses tenemos jueces, y tendremos los vocales del Consejo General del Poder Judicial y, fundamentalmente, tendremos las cincuenta plazas de jueces de toda España que están sin cubrir por este bloqueo, y además tendremos el beneplácito de Europa, que no seguirá, cada vez que viene a España, diciéndonos que somos una democracia que vamos bajando constantemente de peldaño, precisamente por la no renovación del Consejo del Poder Judicial.

Esa es la enmienda que presento. Bueno, a su arbitrio lo dejo.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora García.

Turno para los grupos no enmendantes.

¿Izquierda Unida? Señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Señora García, no: de árbitro, nada [*rumores*]; de árbitro, nada.

En fin, que está muy claro cómo se reforma el Consejo General del Poder Judicial: el título VI de la Constitución, artículo 122 y otra serie de cuestiones.

Miren, hace un año debatíamos sobre esta cuestión, instando y exigiendo a los grupos parlamentarios que tienen que llegar a acuerdos, precisamente, que se pusiesen de acuerdo para garantizar la renovación del órgano de gobierno de los jueces.

Debatíamos antes, en el anterior debate, en uno de los anteriores debates, que todos los poderes emanan del pueblo, y el poder judicial también, y lo que está haciendo el Partido Popular es secuestrar una institución, directamente,

porque no está permitiendo que se dé traslado de la voluntad popular, expresada libre y democráticamente en las urnas, a la composición del órgano, en este caso concreto, como decía, de gobierno de los jueces: mil cuatrocientos cincuenta días de secuestro institucional del Consejo General del Poder Judicial.

Y esto, señorías, no es elegible, es obligado, es cumplimiento constitucional. Ojo con su negativa a derogar el delito de sedición, porque igual, al final, acaban siendo acusados, precisamente, de impedir el cumplimiento de las normas; en este caso concreto, la más importante de todas, que es la constitucional.

Señorías, no aceptar los resultados democráticos, que deben tener su traslado al conjunto de poderes del Estado, pues, bueno, muy democrático no parece que sea, no parece que sea. Y yo quiero decir también que todos los intentos permanentes de chantaje, respondiendo a los chantajes del Partido Popular, que se han hecho para llevar a acercamientos, como por ejemplo fue el bloquear la reforma de la ley que garantizaba bajar esas mayorías requeridas, que se bloqueó, precisamente, para intentar llegar a un acercamiento, pues han sido inútiles, han sido infructuosos porque ustedes, realmente, lo que quieren es seguir controlando, como ya le decía el portavoz del Partido Socialista, el poder judicial, como dejaron claro el señor Cossío, como ya le han recordado, o cuando decían eso de que el PP tiene el apoyo de la carrera judicial.

Así entienden la democracia, señorías, y esto es un problema serio para la democracia, muy serio.

Por lo tanto, yo no voy a entrar en controversias, que podríamos empezar a citar y glosar desde la reforma en el 2013, precisamente, la norma que rige el Consejo General del Poder Judicial, no vamos a contar lo que pasó desde entonces hasta este tiempo. Lo que sí que vamos a hacer es exigirles que cumplan con la Constitución, porque no se puede ser constitucionalista a tiempo parcial, ¿eh?, hay que serlo a tiempo completo. ¿De acuerdo?

Entonces, no caben apañóns tampoco entre los dos partidos mayoritarios. Ahora mismo hay una realidad plural a nivel democrático en este país, y exige esa realidad tener su traslado en el ámbito, en este caso concreto, del órgano de gobierno de los jueces.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Sanz.
¿Grupo Aragonés? Señor Guerrero.

El señor diputado GUERRERO DE LA FUENTE [desde el escaño]: Sí, muchísimas gracias.

Bueno, como saben, a nosotros la autoenmienda nos gusta porque, al final, nos gusta no personalizar las iniciativas, sino hacer las propias a partir de los grupos políticos, y, en ese sentido, creo que la autoenmienda al final pues nos puede hacer cambiar el sentido de voto.

Nosotros queremos respetar la Constitución española, igual que respetamos la justicia cuando nos favorece o cuando no nos favorece. La Constitución española es la que es, permite unas cosas, no permite otras, y sí las que permite.

Y, naturalmente, sí que queremos que se desbloquee lo que es la renovación del Consejo General del Poder Judicial, con lo cual, cumpliendo con la Constitución, y además nos gustaría que se aceptara esa autoenmienda, igual que antes nadie hemos vetado otra autoenmienda, pues, en ese sentido, si fuera así, votaríamos a favor.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Guerrero.
¿Grupo Parlamentario Vox? Señora Fernández.

La señora diputada FERNÁNDEZ MARTÍN: Gracias, presidente.

Es un hecho que es necesario despolitizar la justicia. En Vox tenemos muy claro que tanto el Partido Popular como el Partido Socialista son responsables de la situación de bloqueo del poder judicial y de la crisis que atraviesa el Consejo General del Poder Judicial.

El Gobierno de Sánchez *El Autárquico* está perpetrando el asalto al Consejo General del Poder Judicial, demostrando a diario carecer de escrúpulos, de convicciones democráticas y de respeto a la ley. Pero, para ello, durante años también ha contado con la complicidad del Partido Popular, que no cambió el modelo de elección de los magistrados del poder judicial durante los años que tuvo el Gobierno (dos) con mayorías absolutas.

El actual modelo lo inventó el expresidente Felipe González con ese cambio en 1985, y la verdad es que le ha ido muy bien al bipartidismo, tanto a uno como a otro, porque desde entonces han podido repartirse las cuotas de poder, repartirse los sillones, y porque ni Sánchez ni Feijóo están pensando en la independencia de la justicia, sino en garantizar su posición, y unos y otros están dispuestos a despedazar la justicia, y en ese tejemaneje llevan años y se les ve muy cómodos.

Desde Vox vemos que la solución pasa por reformar la Ley Orgánica del Consejo General del Poder Judicial, para que sean los propios jueces y magistrados los que elijan a los miembros de su órgano de gobierno sin intromisión de los partidos. Defendemos que la judicatura sea elegida únicamente por los miembros de la carrera judicial, medida 14 de nuestra «Agenda España».

¿Y qué dice la Unión Europea? Pues la Unión Europea insta con premura a España para renovar el Consejo General del Poder Judicial e insiste una y otra vez a las autoridades en la importancia de reducir la influencia del Ejecutivo en el poder judicial, un insistente mensaje que ya se puso de manifiesto en los sucesivos informes anuales sobre el Estado de derecho de la Unión Europea (el último, publicado el pasado mes de julio), y la Unión Europea concluye que España cuenta con uno de los modelos más rezagados.

Así que en estas estamos una vez más, una vez más en las mismas: Partido Popular y Partido Socialista jugando al tenis con la justicia, con acusaciones mutuas de reventar el acuerdo: «tú malo», «tú más».

Desde Vox vemos que es una deformidad mantener una ley que obligue a que se llegue a un consenso entre los dos partidos mayoritarios para renovar la cúpula del poder judicial, y, mientras tengamos esta deformidad legislativa, Partido Socialista y Partido Popular, prácticamente, superan por sí mismos los tres quintos necesarios para nombrar nuevos vocales, es decir, no nos necesitan para nada a los demás.

Desde Vox, simplemente, recordar [*corte automático del sonido*]... —termino ya, presidente—, desde Vox les queremos recordar que los tribunales de justicia son esos órganos a los que los ciudadanos acuden para obtener la protección de sus derechos, son su última garantía de los derechos, y los ciudadanos lo que reclaman es rigor en las condenas de tantos ladrones y corruptos de la clase política que han robado a espaldas y a manos llenas.

Así que, populares, socialistas, sigan jugando al tenis con la justicia, que los ciudadanos se lo agradecerán en las urnas, no tenemos ninguna duda.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Fernández.
¿Grupo Parlamentario Chunta? Señora Martínez.

La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES: Gracias, presidente.

Señor Urquizu, votaremos que sí, y poco más tendría que añadir yo a mi intervención. Realmente, cualquiera que se haya leído brevemente la Constitución tendría que saber que, para la renovación del Consejo General del Poder Judicial, se requieren mayorías reforzadas porque así se decidió en una ocasión a través de una ley orgánica, y que, para ello, obligatoriamente, están llamados a encontrarse en un acuerdo los partidos con más votos con representación en el Congreso. En este caso, ahora, están obligados a acordar el Partido Socialista y el Partido Popular.

Claro, yo también les digo: saldrá que sí, probablemente, pero con poco éxito esto. Porque de lo que no me queda ninguna duda es de que el Partido Popular va a encontrar una nueva excusa para oponerse a la renovación del Consejo General del Poder Judicial, y además le valdrá cualquier excusa, cualquiera. Usted lo ha dicho: el socio, en la sedición, y mañana puede ser que salga el Sol por la mañana otra vez, puede ser. Porque, después de tantas excusas y después de casi cuatro años, después de casi cuatro años, lo que nos ha quedado claro es que al Partido Popular no le viene bien que se renueve el Consejo General del Poder Judicial. [*Rumores*]. Y como no le viene bien, y como no le viene bien, van a esperar a ver si en las próximas elecciones, que ya cada vez queda menos... Queda menos porque se agotan los mandatos, señorías del Partido Popular, porque los mandatos, si se ponen, es para que se puedan cumplir; no hay que acabar los mandatos cuando al Partido Popular le viene mal estar en la oposición [*rumores*], no hay que acabarlos entonces. Entonces, yo creo que van a esperar a que haya suerte, pero, señorías del Partido Popular, les puede ocurrir algo, y es que ustedes ganen las elecciones y no puedan gobernar, que no ganen las elecciones también está dentro de eso [*rumores*], está dentro de todas las probabilidades.

Y después, señorías del Partido Popular, ¿se imaginan? —porque hay algo que a lo mejor, con toda probabilidad, va a ocurrir, que es que, si gobiernan, no gobernarán con mayoría absoluta—, ¿se imaginan que alguien les dijera que no les gustan sus socios? Porque podría ser.

Así pues, señor Urquizu, creo que, excusas, podrán poner hasta el infinito y más allá, todas las que ellos quieran, pero se van a quedar con ser el partido que no acepta la Constitución cuando a ellos les viene mal. Porque lo que nos ha quedado claro, y vuelvo a repetir, es que la composición de este Consejo General del [*corte automático del sonido*]... Judicial les viene bien, les viene bien porque tienen causas pendientes, tienen causas pendientes; no se nos debe olvidar, tienen causas pendientes.

Así pues, también le digo, votaremos que sí si no aceptan la enmienda del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, porque, claro, señora García, decir que es árbitro es mucho decir. Podría haber dicho que es un árbitro comprado por la derecha. [*Rumores*]. [*Aplausos*].

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Martínez.
¿Grupo Parlamentario Podemos? Señora Cabrera.

La señora diputada CABRERA GIL: Muchas gracias, señor presidente.

Obviamente, este bloqueo sucede porque el poder judicial es parte, voluntariamente, de la reacción antidemocrática, y el poder judicial está haciendo oposición al Gobierno, y el Partido Popular lo sabe, esto no es nada nuevo.

La base de la democracia es la soberanía popular, las instituciones públicas de cualquier país democrático han de fundamentarse en la legitimidad que les da emanar de la voluntad popular de sus pueblos, y, aunque el Partido Popular eso también lo sabe, no ejerce en esa defensa.

Pero es que, si tenemos que echar un poco la vista atrás y si tenemos que recordar, recordemos que el señor Lesmes dimitió hace unas semanas, después de haber estado más de cuatro años (creo que lo han enumerado en mil cuatrocientos cincuenta días) en funciones debido al bloqueo del Partido Popular, y su mandato caducó en diciembre de 2018. Por lo tanto, el Partido Popular está legitimando un desgobierno del Consejo General del Poder Judicial.

Cuando el Partido Popular bloquea la renovación de ese Consejo General del Poder Judicial, no solo atenta contra la Constitución, no solo atenta contra la democracia, sino que pone en poco valor el valor que tienen las urnas, es decir, ese poder popular que lleva a las instituciones a que, al fin y al cabo, se pueda debatir y se puedan tomar decisiones como esa renovación del poder judicial.

El Partido Popular ha justificado su bloqueo en que los candidatos que propone Podemos (en referencia, me refiero, a mi compañera Vicky Rosell), dice que están politizados. Miren, Carlos Lesmes fue presidente dimitido del Consejo General del Poder Judicial, pero también pasará a la historia por ser el director general de Relaciones con

la Justicia con el Gobierno del señor Aznar. Por lo tanto, cuando hablan de que hay que despolitizar esos poderes judiciales, quizás al principio tendrían que mirárselo en primera persona.

Ante esta captura del poder judicial por parte del Partido Popular, que se traduce en ese bloqueo para alcanzar un acuerdo de renovación, Unidas Podemos y Partido Socialista registramos una proposición de ley para dicha renovación con el respaldo de la mayoría absoluta del Congreso de los Diputados, y recordemos que se retiró para que el Partido Popular rectificara su posición de bloqueo y volviera, por lo tanto, a las negociaciones. Pero ni aun con esas, siguen capturando al poder judicial.

En el caso de que el Partido Popular continúe con este bloqueo, yo les pido a los compañeros del Partido Socialista que toca ser valientes, toca reformar la ley para que el Consejo General del Poder Judicial se pueda renovar con la mayoría absoluta del Congreso, y por eso le pedimos valentía, diligencia y *[corte automático del sonido]*... en esas políticas que van en pro de la democracia, que van en pro de los tiempos actuales que corren.

Nada más, y muchas gracias, señor presidente. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Cabrera.
¿Grupo Parlamentario Popular? Señora Orós.

La señora diputada ORÓS LORENTE: Esto, señor Urquizu, no es una proposición no de ley, ni siquiera es un teletipo, esto es un panfleto argumentario que Ferraz le ha mandado a usted para intentar blanquear a un Gobierno desquiciado que, desde luego, ni vela por el interés general de los españoles ni, desde luego, tiene rumbo ni tiene decencia. *[Rumores]*. *[Aplausos]*.

Mire, que las Cortes manifiesten, que le digan al señor Feijóo ahora al Grupo Popular que desbloquee... ¿el qué? Oiga, ¿y no se lo puede decir usted a su secretario general o al Grupo del PSOE, usted, que tiene su teléfono? ¿O no? ¡Ah, no!, es que hay miedito, es que al Partido Socialista le tiemblan las piernas, ¿verdad?, cuando tiene que decirle alguna cosa al señor Sánchez *[rumores]*, porque, bueno, un tuit o unas declaraciones son irrelevantes, pero luego, con las cosas de votar...

El señor PRESIDENTE: Por favor.

La señora diputada ORÓS LORENTE:... a ustedes les entra el miedito, no se vaya a enfadar *Su Sanchidad*, ¿verdad?, y tome represalias.

Miren, efectivamente, la Constitución española hay que respetarla y cumplirla de manera íntegra, y no solo aquellos artículos que a uno le interesan.

Yo estos días repasaba la Constitución porque digo: a lo mejor se me ha escapado algún artículo en el que diga que el Partido Popular tiene la obligación de llegar a un acuerdo con el Gobierno cuando un Gobierno traiciona y es desleal; pero, oiga, no lo he encontrado *[rumores]* *[aplausos]*, no lo he encontrado...

El señor PRESIDENTE: Por favor.

La señora diputada ORÓS LORENTE:... ¿En qué artículo de la Constitución se dice que el Partido Popular tenga la obligación de tragar con un Gobierno desleal e hipócrita, que únicamente lo que quiere es, en la sala de la derecha, negociar con el Partido Popular...

El señor PRESIDENTE: Por favor.

La señora diputada ORÓS LORENTE:... y, en la sala de la izquierda, claudicar ante los secesionistas. *[Aplausos]*. *[Rumores]*.

El señor PRESIDENTE: ¡Por favor!

La señora diputada ORÓS LORENTE:... Un Partido Socialista que, en un sitio, habla con el Partido Popular y, en la sala de enfrente, está hablando de vender el poder judicial a los independentistas. *[Rumores]*. Un Partido Socialista que no puede pedir la despolitización de la política...

El señor PRESIDENTE: Venga, que ya queda poco, por favor.

La señora diputada ORÓS LORENTE:... que no puede pedir la despolitización de la justicia en una sala y, en el otro lado, utilizar la justicia para su interés particular. Un Partido Socialista que no puede pedirle lealtad al Partido Popular en una sala y, en la de al lado, hacer un traje a medida reformando un Código Penal a la medida de los secesionistas que quieren romper España. Porque eso no se puede, señor Urquizu. *[Rumores]*.

Sánchez sí que puede, Sánchez sí que puede, ¿sabe por qué?

El señor PRESIDENTE: Por favor.

La señora diputada ORÓS LORENTE:... Porque ni conoce la palabra «lealtad», y usted lo sabe, ni conoce la palabra «país» ni conoce la palabra «negociación», porque es un experto absoluto en jugar con dos barajas, en jugar con dos barajas [rumores], y porque no sabe tampoco lo que es la palabra ni lo que es la lealtad.

Miren, si no entiende lo que le digo, señor Guillén, si no lo entiende, vaya a la calle, vaya al bar y pregunte, y pregunte hasta a sus votantes [rumores] qué opinan sus votantes y los españoles [corte automático del sonido]... qué opinan de todo esto. [Rumores]

Todo esto, señor Guillén, les va a pasar factura, ¿sabe?, les va a pasar una enorme factura... [Rumores].

El señor PRESIDENTE: Por favor.

La señora diputada ORÓS LORENTE:... una enorme factura política y social [rumores], porque la deslealtad con los españoles les va a pasar factura, porque sus ansias por controlar la justicia le van a pasar factura, porque la enorme desvergüenza de usar España para su interés particular les va a pasar factura. [Rumores]...

El señor PRESIDENTE: ¡Por favor, que queda ya poco!

La señora diputada ORÓS LORENTE: Usted es sociólogo, el señor Sánchez pasará a la historia, ¡claro que pasará a la historia!, pero no por lo que él cree, no por esa deidad, ¿eh?, *Su Sanchidad*, no como el amado líder: pasará a la historia de este país por ser un presidente de la deslealtad, de la desvergüenza, y el cómplice de los secesionistas en su plan para romper España.

Muchas gracias, señor presidente. [Aplausos]. [Rumores].

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Orós.

Entiendo que nadie pone ninguna dificultad a que se vote con la modificación que se ha hecho por parte del Grupo proponente.

El señor diputado URQUIZU SANCHO [desde el escaño]: La enmienda de Ciudadanos...

El señor PRESIDENTE: Primero eso, para la posición sobre la enmienda de Ciudadanos.

El señor diputado URQUIZU SANCHO [desde el escaño]: Sí.

En principio, no vamos a aceptar la enmienda de Ciudadanos porque cambia el objeto del debate que estábamos teniendo. [Rumores]. Estamos debatiendo sobre la necesidad de desbloquear una situación, no sobre cómo debemos nombrar a los miembros vocales del Consejo General del Poder Judicial, que ese es otro debate completamente distinto, que no es lo que perseguía justamente esta iniciativa. Por lo tanto, no aceptamos la enmienda del Grupo Ciudadanos.

Y agradecer que acepten la autoenmienda. [Rumores].

El señor PRESIDENTE: Luego se lo traduzco yo, señor Urquizu, porque ha sido imposible que se le pudiera escuchar. No se admite la enmienda de Ciudadanos, entiendo, y no hay ningún problema, nadie ha puesto ningún problema para que se haga con esa pequeña modificación que se ha dicho desde el propio grupo proponente.

Por lo tanto, se vota la iniciativa tal cual se ha explicado. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y cuatro presentes; sesenta y tres emitidos; votos a favor, treinta y dos; en contra, veinte, y once abstenciones. Por lo tanto, queda aprobada dicha iniciativa.**

Explicación de voto. ¿Izquierda Unida?

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Sí, gracias, presidente.

No pensaba intervenir, pero, después de escuchar la intervención de la portavoz del Partido Popular, creo que es importante intervenir.

Su propia intervención ha puesto de manifiesto cómo el Partido Popular interpreta la composición del órgano de los jueces: vender, poner, quitar... No, señorías, miren, es que hay una cosa que se llama voluntad popular, hay una cosa que se llama democracia y hay una cosa que se llama urnas, y ustedes tienen que asumir y acatar que perdieron las elecciones [aplausos] y que el Parlamento está compuesto por fuerzas políticas jurídicamente legales, que tienen tanto valor legal como ustedes. [Aplausos].

¡Y eso es lo que no aceptan!, no aceptan. Son como los niños, que, hasta que no ganaban el partido, no acababa el partido... No, señorías, hay que reformar el Consejo General del Poder Judicial porque lo tienen secuestrado, y ustedes tienen que cumplir con lo que dice la Constitución en el título VI, porque eso les interpela directamente a ustedes, que son los que están secuestrando, paradójicamente, con el afán de salvaguardar la Constitución, precisamente incumpléndola, están secuestrando uno de los tres poderes del Estado.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor Sanz.

¿Grupo Parlamentario Aragonés?

¿Grupo Parlamentario Vox en Aragón? No.

¿Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista?

¿Grupo Parlamentario Podemos Equo Aragón?

¿Grupo Parlamentario Ciudadanos?
¿Grupo Parlamentario Popular? Señora Orós.

La señora diputada ORÓS LORENTE [desde el escaño]: Vender, comprar, traicionar... [Rumores]. Acaba de definir al señor Sánchez de manera perfecta, no ha hecho falta ni que lo diga yo. [Aplausos].

Mire, si hubieran aceptado la enmienda de Ciudadanos, que lo que hace es decir que es necesario retomar la negociación y retomar el diálogo, nosotros hubiéramos votado a favor, fundamentalmente porque es necesario. Pero ¿sabe lo que pasa? Que en esta ocasión no vamos a permitir dos cosas: ni el engaño ni la traición ni a la negociación ni a los españoles.

Y, desde luego, miren, está claro que Sánchez ha decidido que, escándalo tras escándalo, hasta el escándalo final, y el escándalo final va a ser que el día 28 de mayo van a perder las elecciones a nivel autonómico y local y en diciembre perderán ustedes las generales. [Rumores]. Porque, miren, los españoles no son menores de edad, los españoles son muy inteligentes, y, a ustedes, todo lo que están haciendo en estos últimos tiempos, perdiendo la coherencia y desquiciados gran parte de la legislatura, les va a pasar factura, y ustedes lo saben.

Y vuelvo a repetirle, señor Guillén —usted creo que es licenciado en Derecho, no lo sé seguro—: yo creo que a usted se le han olvidado grandes partes de la Constitución. A mí usted dígame en qué artículo la Constitución española exige que el Partido Popular tenga que tragar [rumores]...

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Señores diputados...

La señora diputada ORÓS LORENTE [desde el escaño]:... tenga que trabar con un Gobierno desleal, con un Gobierno que traiciona y con un Gobierno que no tiene palabra. [Rumores]. Y, si no...

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Señores diputados, permitan finalizar a la señora Orós. Adelante.

La señora diputada ORÓS LORENTE [desde el escaño]: Y, si no [rumores], pídale al señor Urquizu el teléfono del señor Bolaños, que usted, que es un hombre con experiencia y muy profesional, que conoce los entresijos de Madrid, sabrá usted por qué se rompieron las negociaciones: se rompieron por la traición y por la mentira. Y, en eso, la culpa la tiene Sánchez, en este caso, posiblemente el Grupo Socialista, ¿verdad?, de que *Su Sanchidad* maneja, elige y vota o no vota...

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señora Orós.

La señora diputada ORÓS LORENTE [desde el escaño]:... no por la coherencia del PSOE, sino por lo que le interesa a Sánchez.

Muchas gracias, señora presidenta. [Aplausos].

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señora Orós. Señor Urquizu, turno de explicación de voto.

El señor diputado URQUIZU SANCHO [desde el escaño]: Muchas gracias, señora presidenta.

Agradecer a todos los grupos de la cámara que han apoyado esta iniciativa.

Y solo, únicamente, dos cosas. En primer lugar, efectivamente, señora Orós, usted no encontrará ningún artículo en la Constitución donde diga que el Partido Popular tenga que llegar a un acuerdo con nosotros o con un Gobierno desleal o lo que usted quiera calificar. ¿Sabe por qué? Porque las personas que hicieron la Constitución, especialmente en la derecha, tenían más altura de miras que ustedes, mucha más. [Aplausos]. La derecha de entonces tenía mucha más altura de miras que la derecha actual, y, efectivamente, no solo no eran tan irresponsables como ustedes a la hora de redactar un texto constitucional. [Rumores].

¿Y sabe, señora Orós...? [Rumores].

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Señores diputados, vamos a dejar acabar...

El señor diputado URQUIZU SANCHO [desde el escaño]:... yo creo que tienen que ser conscientes, y usted ape-laba a mi condición de sociólogo, tienen que ser conscientes de la profunda decepción que ha producido el señor Feijóo en una parte importante de la población española no pactando con nosotros esa renovación [rumores], tienen que ser conscientes, porque, quizá, no eligiendo a los miembros [rumores]...

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Señores diputados. Continúe, señor Urquizu.

El señor diputado URQUIZU SANCHO [desde el escaño]:... seguramente [rumores], no eligiendo a los miembros del Consejo General del Poder Judicial pueden conseguir que luego a ustedes no los elijan. Porque, ¿sabe qué es lo que está pasando? Que, mientras la señora Ayuso no calla, Feijóo otorga. [Aplausos].

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor Urquizu.

Finalizada esta PNL, suspendemos la sesión *[a las veinte horas y treinta y dos minutos]* hasta mañana a las nueve y media.

Gracias a todos y a todas.

El señor PRESIDENTE: Buenos días. Vamos a reanudar la sesión plenaria *[a las nueve horas y treinta minutos]* con las preguntas al presidente.

En primer lugar, pregunta número 849/22, sobre la reforma del Código Penal, formulada al presidente del Gobierno de Aragón por el Grupo Parlamentario Popular.

Para su formulación, señora Vaquero, tiene la palabra.

Pregunta núm. 849/22, sobre la reforma del Código Penal.

La señora diputada VAQUERO PERIANEZ [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señor Lambán, como presidente de todos los aragoneses, ¿qué piensa hacer para impedir la reforma del delito de sedición y malversación que quiere impulsar el presidente Pedro Sánchez?

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Vaquero.

Señor presidente.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (LAMBÁN MONTAÑÉS) [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Bueno, ahora creo que ya llega tarde la pregunta, ya se puede hacer poco. Pero, en cualquier caso, le tengo que decir que, como norma general, yo decido sobre lo que tengo competencias, y, sobre lo que no tengo competencias, opino, y no siempre. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Lambán.

Señora Vaquero.

La señora diputada VAQUERO PERIANEZ [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Y como siempre, muy previsible.

Sí que podía haber hecho algo, porque le recuerdo, señor Lambán, que usted no solamente es el presidente de todos los aragoneses, sino que, además, es el máximo representante del Estado en Aragón. Recuérdelo, señor Sánchez..., o sea, señor Lambán *[risas]*, recuérdelo, señor Lambán, porque yo ya sé que usted está más pendiente de ser el máximo representante del PSOE en Aragón, incluso el máximo representante de sus propios intereses, pero usted es también la representación máxima del Estado en Aragón. Y claro que podía haber hecho algo, podía haber hecho algo como respetar a estas Cortes y venir aquí a votar, o presentar, como les insté ayer, una iniciativa, con todo eso que usted dice y que luego no vota, y le aseguro que el Partido Popular hubiera votado a favor.

Mire, señor Lambán, con respecto a los delitos de sedición y de malversación, cuando el señor Sánchez se arrodiilla y se dobla ante los independentistas, el problema no es solamente del señor Sánchez, el problema es que arrastra a todos los aragoneses, que arrastra a todos los españoles a hincarla estrepitosamente. El problema es que, cuando el señor Sánchez está pensando en modificar también el delito de malversación, nos encontramos que, cuando los ciudadanos nos pidieron firmeza contra la corrupción, nos encontramos con que ahora hay un presidente que quiere modificar el delito de malversación con la única finalidad de evitar que vaya a la cárcel, si es que al final entra, un compañero de partido que fue condenado por malversar cientos de millones de euros. Y como al señor Sánchez ya no le vale, ya no tiene cartuchos con aquello de los indultos a los golpistas, tiene que buscar cómplices, que no solamente son los independentistas, que es también el Partido Socialista, para poder llevar a cabo la reforma del delito de malversación y evitar, como digo, que quienes tienen que entrar en la cárcel por corrupción entren, o se le rebajen sus penas.

Mire, señor Lambán, qué mal se tiene que encontrar al señor Sánchez para tratar de conseguir un doble objetivo con esta ignominia: por un lado, mantenerse un año más en el Gobierno, lo vimos ayer, y, por otro lado, tratar de trasladar a todos que todos esos versos sueltos o todas esas voces que parecen discrepantes dentro del Partido Socialista al final siguen a pies juntillas lo que quiere hacer el señor Sánchez; entre ellos, usted. Y qué mal se tiene que encontrar usted, señor Lambán, cuando lo único que puede hacer como presidente de todos los aragoneses, como máxima representación del Estado en Aragón, para defender y para representar la voluntad política de la inmensa mayoría de los aragoneses, es correr siempre a buscar un micrófono. Ya nos va a contar luego si ayer también en Madrid corrió a buscar micrófonos, que me parece que ayer en Madrid no tenía usted muchas ganas, no hemos visto, ¿verdad?, grandes titulares en los medios de comunicación.

Mire, señor Lambán, el problema es que las únicas reformas no son las de malversación y las de sedición. Ustedes, señor Lambán, el PSOE de Aragón, con su silencio cómplice, cuando votan en contra de las iniciativas del Partido Popular, con el voto afirmativo de sus diputados y sus senadores en las Cortes Generales, lo que están haciendo es convertir a la calle en un lugar cada vez menos seguro, y lo que están haciendo es erosionar cada vez más las instituciones. Ustedes, señor Lambán, con usted a la cabeza. Porque, claro, después de golpistas, indultados y de corruptos condenados, ustedes lo que están haciendo es llenar la calle de delinquentes.

Porque, como digo, no solamente es el delito de sedición, no solamente es el delito de malversación, ustedes aquí ayer también votaron en contra de reformar la ley del «sí es sí». Hoy, hoy, que ahí guardábamos todos un minuto de silencio por las violencias machistas, ustedes han votado en contra de reformar una ley que está beneficiando a los agresores sexuales, que está beneficiando a los violadores, que está beneficiando a los pederastas y que está revictimizando a las víctimas. Hoy, ustedes, eso es el cinismo y la hipocresía que están demostrando. Por no decir que ustedes también están contribuyendo a que los etarras, los condenados por terrorismo etarra, cada vez estén acercándose más, poco más de una docena que deben de quedar ya del País Vasco, y tarde o temprano... Escuchen, escuchen lo que les dijo ayer el señor Arnaldo Otegi: les tienen a ustedes cogido su Gobierno en un puño; de los que quieren marcharse de España es de los que depende la gobernabilidad, son los que tienen en estas manos la gobernabilidad.

Y usted, señor Lambán, no hace nada, porque usted lo único que ha hecho ha sido desprestigiar a estas Cortes. Usted podía venir aquí a ver cumplido el mandato de todos los aragoneses de defender el compromiso que la voluntad política de los aragoneses le dio cuando le cedieron una parte de su libertad, una parte de su voluntad para que les defendiera. Pero usted prefiere buscar un micrófono. Ayer no lo buscó en Madrid. Ya que estuvo allí usted con el señor Sánchez, ¿le dijo eso que suele decirle a los medios aragoneses para tratar de colocar esos titulares? ¿Le dijo usted eso que dice de que no le convence el delito...

El señor PRESIDENTE: Vaya concluyendo.

La señora diputada VAQUERO PERIANEZ:... de sedición, la reforma del delito de sedición? ¿Se lo dijo al señor Sánchez, o una vez más, usted actuó no solamente con una falta de respeto a los aragoneses y a estas Cortes, sino, además, también con cobardía?

Mire, señor Lambán, los aragoneses, la mayoría de los aragoneses, no le quieren como presidente ya, y ya lo saben, porque usted ha demostrado ser un presidente de dos caras, usted ha demostrado querer defender a los aragoneses solo a golpe de tuit. Mire, ni tiene relevancia política en España ni siquiera aquí tampoco tiene liderazgo. Usted, que habla de ser un referente del socialismo español, ¿sabe que tiene también aquí un referente ahora del socialismo aragonés?, ¿lo sabe? Mire, el señor Gracia, el referente del socialismo aragonés, por lo menos ha sido coherente y ha presentado una iniciativa...

El señor PRESIDENTE: Concluya por favor.

La señora diputada VAQUERO PERIANEZ:..., y voy terminando ya, a la Diputación de Huesca para votar explícitamente el apoyo al delito de sedición, que es, precisamente, lo contrario de lo que usted dice en los medios de comunicación, pero que al final es lo que dice usted en los medios de comunicación lo contrario a lo que usted vota en las Cortes.

Señor Lambán, usted ha demostrado una vez más delante del señor Sánchez, delante de todas las Cortes Generales, que apoyaron ayer esa ignominia, que usted da la espalda a los aragoneses.

Muchísimas gracias. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Vaquero.

Señor presidente.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (LAMBÁN MONTAÑÉS) [desde el escaño]: Señora Vaquero, citando unos versos del Tenorio, «los muertos que vos matáis gozan de buena salud». *[Aplausos]*.

Espero que me escuche con el mismo respeto que la he escuchado yo a usted cuando le digo que estoy radicalmente en contra de la supresión del delito de sedición, que creo que lo que ocurrió en octubre del 2017 en Cataluña fue muy grave y que creo y mantengo que el Estado, ante los independentistas, lejos de desarmarse, lo que tiene que hacer es armarse más y mejor, tanto política como jurídicamente. Y esto lo he dicho aquí, lo he dicho en los medios de comunicación, lo he dicho en el Comité Federal del Partido Socialista Obrero Español, lo he dicho en el Consejo de Política Federal que se celebró en Zaragoza el pasado mes de septiembre y que además se transmitió en los medios de comunicación porque era un acto público; se lo he dicho al presidente Sánchez, y se lo he dicho a todo lo que me quiera oír. Lo que ocurre es que en mi partido y en este tema en concreto yo estoy en minoría. Respecto a cómo ha de organizarse la gobernanza del país, es decir, respecto a las alianzas políticas, yo estoy en minoría porque mi posición perdió dentro del partido en el año 2017, y, democráticamente, acepté aquel resultado. Lo cual no quiere decir que no me sienta obligado a decirles a los aragoneses lo que pienso, y lo haré siempre, y, sobre todo, a decirles también, y la mayoría de los aragoneses lo sabe, que su presidente defenderá siempre a ultranza la unidad de España y combatirá con todas las armas democráticas a su disposición a los independentistas, tanto catalanes como vascos.

Otra cosa, señora Vaquero, otra cosa es que yo esté dispuesto a ser un títere o a ser un instrumento de la estrategia de su partido, del Partido Popular. Eso no lo haré jamás.

Otra cosa, señora Vaquero, es que a mí no me parezcan absolutamente vergonzosas y lamentables las agresiones verbales que perpetraron ayer contra los diputados socialistas *[aplausos]*, tratando de hacerles comulgar con ruedas de molino y recurriendo a la práctica del escrache, que tanto condenaron otras fuerzas políticas en su momento.

Otra cosa fue la bufonada infantiloides que protagonizaron junto al Pignatelli muchos de ustedes hace algunos días. Insisto, bufonada infantiloides que pone de manifiesto que ustedes no son más que una estafeta del señor Feijóo en Zaragoza.

Nosotros, señora Vaquero, nosotros no secundaremos las estrategias del Partido Popular, primero, por lealtad al partido al que pertenecemos y, segundo, porque no vamos a ser en ningún caso coartada para enmascarar y para ocultar la impotencia y la incapacidad política que ustedes demuestran en España, en Aragón y en todos los lugares. *[Aplausos]*.

Por lo demás, señora Vaquero, si ustedes, como proyecto político, tuvieran confianza en sí mismos, si ustedes, como proyecto político, tuvieran las ideas claras, si se sintieran una alternativa fuerte, si se sintieran una alternativa capaz de ser convalidada ante la mayoría de la sociedad española, en vez de mendigar el apoyo de los diputados socialistas incitándoles a la traición a su partido, lo que harían sería presentarle una moción de censura al presidente del Gobierno de España. *[Rumores]*. Pero no lo van a hacer, señora Vaquero... *[rumores]*, no...

El señor PRESIDENTE: Por favor.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (LAMBÁN MONTAÑÉS) [desde el escaño]:... no lo van a hacer. Y una moción de censura, señora Vaquero, aunque se pierda numéricamente en el Parlamento, se puede ganar políticamente. Felipe González perdió una moción de censura numéricamente, pero asentó un proyecto político y dos años después ganó las elecciones.

Ustedes no lo van a hacer porque, de entrada, no tienen proyecto político, salvo la cantinela sempiterna de bajar los impuestos; ustedes no van a presentar una moción de censura porque no tienen confianza en sí mismos, ustedes no van a presentar una moción de censura porque no tienen ninguna seguridad en sí mismos, y me da la impresión de que no van a presentar la moción de censura porque el señor Feijóo le ha cogido mucho miedo a Sánchez en los debates en el Parlamento *[aplausos]*, y ustedes no van a presentar una moción de censura, señora Vaquero, porque en el fondo saben perfectamente que no tienen ninguna autoridad ni ninguna legitimidad moral para hacerlo, porque ustedes solo respetan la Constitución cuando les interesa, y, cuando no les interesa, no respetan la Constitución, por ejemplo lo que es la renovación del Consejo General del Poder Judicial, porque la actual mayoría que proviene de una mayoría parlamentaria distinta les favorece *[aplausos]* y quieren manipular la justicia. *[Aplausos]*.

Ustedes, señora Vaquero, no tienen autoridad moral como partido a la hora de hablar de presos de ETA porque ustedes acercaron más presos de ETA que ningún presidente socialista. *[Rumores]*.

Ustedes, por gobernar...

El señor PRESIDENTE: Por favor.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (LAMBÁN MONTAÑÉS) [desde el escaño]:... Ustedes, por gobernar, son capaces de vender su alma al diablo: pactaron con Bildu en Álava, pactaron con Herri Batasuna en Navarra; ustedes por gobernar, hablaron catalán en la intimidad; ustedes, por gobernar, llamaron a ETA movimiento vasco de liberación nacional. *[Aplausos]*. Ustedes por gobernar, porque no tienen normalmente principios ni orientación moral de ninguna clase, serían capaces, insisto, de vender su alma al diablo.

De todas formas, querría terminar con una reflexión, porque, sinceramente, en mi opinión, la deriva que está adoptando este país es francamente preocupante. La polarización política creciente, la recuperación de un frentismo político e ideológico de tan pésimo recuerdo en nuestro país, todo ello, que tiene responsabilidades muy compartidas, es algo de lo que ustedes no se pueden abstraer porque son tan responsables como el que más.

Aplicándonos todos, y digo «aplicándonos», aquella máxima bíblica de que quién esté libre de pecado que tire la primera piedra, le insisto, señores del Partido Popular, a que salgan de ese infantilismo político en el que están instalados y sean de una vez personas mayores, políticamente hablando, y sirvan a España y sirvan a Aragón y sirvan a su país...

El señor PRESIDENTE: Concluya por favor.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (LAMBÁN MONTAÑÉS) [desde el escaño]:... Insisto en que participen en una reflexión común, en una autocrítica común, y les insto a que solo participen, y yo, desde luego, me comprometo a trabajar para que mi partido lo haga en esa misma dirección, a que solo participen en un frente: el frente de la Constitución, el frente de la defensa de España y el frente de la defensa de Aragón...

El señor PRESIDENTE: Gracias.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (LAMBÁN MONTAÑÉS) [desde el escaño]:... porque, si no, señora Vaquero, como generación política, habremos fracasado estrepitosamente. Yo lo tengo claro; ustedes, no, porque, insisto, son una simple estafeta de Madrid aposentada en Aragón para repartir las cartas. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor presidente.

Pregunta número 848/22, relativa a los recursos de los nuevos impuestos, formulada al presidente del Gobierno de Aragón por el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Para su formulación, señor Pérez, tiene la palabra.

Pregunta núm. 848/22, relativa a los recursos de los nuevos impuestos.

El señor diputado PÉREZ CALVO [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Bueno, vemos que se acaba la legislatura y una vez más la financiación autonómica, un debate tan importante y tan interesante para Aragón, se nos va a quedar como asignatura para septiembre, como se suele decir.

La verdad es que, a la hora de hacer balance y analizar, uno tiene la obligación de preguntarse por qué razón no hemos activado las herramientas jurídicas que tenemos a nuestro alcance para poder mejorar esa financiación, mientras estamos viendo que otras comunidades vecinas no solo las activan, sino que, además de los privilegios fiscales que tienen ya de por sí, pues son capaces de conseguir todavía incrementar más esos ingresos. Y cuando digo activar herramientas jurídicas a nuestro alcance, me estoy refiriendo a lo que contempla nuestro Estatuto de Autonomía, que no haría falta una cuestión meramente de voluntad de pacto de acuerdo, sino, simplemente, simplemente, cumplir la ley.

Por eso yo le pregunto, presidente, si tiene previsto poner en marcha los artículos 108 y 109 del Estatuto y solicitar, ya de paso, para Aragón los recursos que se obtengan de los nuevos impuestos anunciados por el Gobierno de España, entre los que se encuentran el impuesto extra a la banca y a las eléctricas, como forma de compensar y mejorar esa financiación autonómica de Aragón.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Pérez.
Señor presidente.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (LAMBÁN MONTAÑÉS) [desde el escaño]: Gracias, presidente.

En primer lugar, señor Pérez, yo creo que, por sistema, por principio, todo lo relacionado con la financiación autonómica deberíamos abordarlo en el Consejo de Política Fiscal y Financiera, todo. Otra cosa es que el Consejo de Política Fiscal y Financiera, cuya iniciativa está supeditada a la decisión del Ministerio de Hacienda correspondiente, no es todo lo diligente que uno desearía y que, prácticamente, todos los grandes temas que tiene pendientes este país, y particularmente los referidos a las comunidades autónomas, están en este momento durmiendo el sueño de los justos.

Por lo que se refiere a las figuras a las que usted alude en su pregunta, y esto le confieso que yo lo sé porque me lo acaban de decir los técnicos (me refiero al impuesto a la banca y a las energéticas), que aún no están aprobadas, con lo cual habrá que saber exactamente en qué términos se formulan, partiendo de la hipótesis de que finalmente entre en vigor, no procedería —me dicen los técnicos— aprobar el aplicar el artículo 108 ni el 109 porque, dado que estamos hablando de la creación de dos gravámenes temporales de naturaleza no tributaria, es decir, no de tributos exactamente, no es ese articulado de nuestro Estatuto el que se tiene que ocupar de la cuestión. Por tanto, reitero que no estamos hablando de impuestos, sino de prestaciones patrimoniales.

Estoy emplazándole a usted y a mí mismo a un debate muy técnico en lo que a la fiscalía se refiere, pero en el fondo de su pregunta hay algo que otras comunidades autónomas están planteando, y, desde luego, seríamos indignos de la representación que ostentamos de los aragoneses en esta cámara si no estudiáramos en la manera de sumarnos a esas comunidades autónomas, previo estudio, sabiendo exactamente lo que hacemos, e hiciéramos planteamientos similares. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Lambán.
Señor Pérez.

El señor diputado PÉREZ CALVO [desde el escaño]: Sí, en realidad estábamos mezclando dos preguntas en una, pero, quiero decir, por un lado, está, al margen de lo que pase con esos impuestos extraordinarios, lo que es la activación, la aplicación del artículo 108, de esa reunión bilateral, para compensar el esfuerzo fiscal que hace Aragón, mediante también la reunión de la Comisión Económica y Financiera del 109. Eso es lo que es aplicación de ley, lo que el Estatuto de Autonomía ya recoge.

Pero, por otra parte, está esa cesión de impuestos, que, además, el Gobierno de España (y ya Pedro Sánchez, dentro de lo que es su descaro total y absoluto, no se esconde, aunque haga las cosas como anoche, con nocturnidad a la hora de eliminar la sedición) ha pactado con Bildu nuevamente el que Navarra y el País Vasco puedan asumir todos los ingresos de ese impuesto extraordinario en el momento en que se active.

Yo no sé si usted tiene previsto, desde Aragón, poner pie en pared como, por ejemplo, ha puesto su homóloga en La Rioja, la presidenta de la comunidad de La Rioja, Concha Andreu, y ha dicho que va a exigir una compensación por el hecho de que ese ingreso extraordinario llegue a comunidades vecinas, que en su caso es País Vasco y Navarra, y en nuestro caso es Navarra.

De cualquier manera, estamos conmemorando el cuarenta aniversario del Estatuto Autonomía de Aragón, pues quizá sería una manera, aunque fuera romántica, de coronar esas celebraciones, de poner la guinda en el pastel, como se suele decir, exigiendo la aplicación del 108 y, por otra parte, también, tratando de compensar a Aragón en lo que va a ser una nueva concesión de Pedro Sánchez al independentismo, en este caso a Bildu, pues con tal de seguir amarrando a sus socios y él mantenerse en la Moncloa.

Gracias. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Pérez.
Señor Lambán.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (LAMBÁN MONTAÑÉS)[desde el escaño]: Ya que estamos hablando de fiscalidad, señor Pérez, sería bueno recordar que la aplicación de los artículos 108 y 109 es algo que también está, lamentablemente, pendiente. Nunca se trató en comisiones bilaterales, fui el primer presidente aragonés que lo planteó —por cierto, me costó mucho convencer al entonces presidente del Gobierno para que lo incluyera—, lo incluimos en la siguiente Comisión Bilateral, decidimos crear comisiones técnicas para avanzar en la cuestión, pero he de reconocer que no se ha avanzado absolutamente nada en la cuestión. Y, de hecho, una de las razones para que nosotros no tengamos ningún interés en reunir la Comisión Bilateral es porque no tiene sentido hacerlo si realmente no hay avances tangibles en los principales temas que se tienen que discutir en las mismas, como es, concretamente, el caso de la aplicación del artículo 108.

Lo que ha hecho la presidenta de La Rioja tiene que ver con un artículo de su Estatuto muy parecido al 108 nuestro, pero que hace referencia expresa — que creo que en nuestro caso no ocurre — al efecto frontera. Los riojanos dicen sufrir mucho por la vecindad con el País Vasco en términos de captación de inversiones, empresas, hasta por el vino, etcétera, y es invocando a ese artículo a lo que se refiere Concha Andreu para plantear esta cuestión, no sé con qué probabilidades de éxito.

Respecto a los sistemas forales, ya sabe, señor Pérez, la idea que yo tengo. De hecho, en esta cámara, no sé cuánto tiempo hace me pronuncié abiertamente..., en fin, en contra, aunque aceptándolo por imperativo constitucional, de la disposición adicional primera de la Constitución, lo cual me valió una reprobación, no a mí, sino a mis palabras, por parte del Parlamento navarro.

Lo cierto es que aquí tenemos varias cuestiones pendientes de resolver, como se está poniendo de manifiesto en este debate. Pero, insisto otra vez, desde que usted formuló la pregunta, y aun antes, desde que vimos en la prensa que en distintas comunidades autónomas se estaba planteando esta cuestión, los técnicos del Departamento de Hacienda están estudiando ver exactamente sobre qué bases jurídicas podemos fundamentar esa solicitud, esa exigencia al Gobierno que usted está planteando, teniendo en cuenta, además, que, si estamos hablando de energía, a lo mejor, a la hora de formular esa reclamación, tendríamos que tener en cuenta que aquí producimos mucho más energía que otras comunidades autónomas, y eso, incluso, a lo mejor tendría que operar a nuestro favor a la hora de obtener algún tipo de obtención de entregas por parte del Gobierno de España.

No obstante, también he de decirle que esos gravámenes especiales —que no impuestos, según los técnicos—, el Gobierno de España los dedica a atender las necesidades que en el país está generando, sobre todo en las clases más humildes, la inflación galopante que sufrimos.

Pero, insisto, su pregunta me parece atinada, oportuna, y, desde luego, si existe el más mínimo resquicio de poder hacer algún tipo de reclamación, la haremos. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor presidente.

Continuamos con la pregunta 847/22, relativa al Convenio de Transición Justa de Aragón, formulada al presidente del Gobierno de Aragón por el Grupo Parlamentario Vox en Aragón.

Para su formulación, señor Morón, tiene la palabra.

Pregunta núm. 847/22, relativa al Convenio de Transición Justa de Aragón.

El señor diputado MORÓN SANJUÁN [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Buenos días, señor Lambán.

Esta semana, por fin, se anunció la firma del Convenio de Transición Justa por parte de la ministra de Transición Ecológica, la señora Rivera, y por usted mismo. Un convenio, supuestamente, para corregir la pérdida de empleo tras el desmantelamiento de la industria del carbón, de la minería del carbón, y el cierre de la central térmica de Andorra, que se escenificó con la voladura de las torres hace seis meses.

Ante esta noticia, desde Vox le queremos preguntar: ¿considera que llega en tiempo y forma, para recuperar la comarca de Andorra, el Convenio de Transición Justa de Aragón acordado esta semana?

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Morón.

Señor presidente.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (LAMBÁN MONTAÑÉS) [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Señor Morón, en tiempo y forma, no lo sé. Desde luego, lo que sí es cierto, y en eso la vicepresidenta ha cumplido su palabra, es que las Cuencas Mineras Aragonesas son la primera comarca sujeta a los beneficios de la Transición Justa, sobre la que el Gobierno de España ha decidido desarrollar el Convenio de Transición Justa.

Por lo demás, y en la segunda parte de mi respuesta se lo demostraré, antes de aplicar ese Convenio de Transición Justa, existen ya herramientas y compromisos empresariales suficientes como para asegurar que todo el empleo perdido como consecuencia del cierre de la central y del carbón está ya recuperado e, incluso, superada la cifra que había antes de ese cierre. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor presidente.

Señor Morón.

El señor diputado MORÓN SANJUÁN [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Mire, señor Lambán, Andorra cerró 2021 con siete mil trescientos veintisiete habitantes censados frente a los siete mil seiscientos treinta y tres de 2018, es decir, que en estos cuatro años ha perdido algo más de trescientos habitantes. Pero es que la realidad es peor, porque, según su propio alcalde, a diario no duermen ni cinco mil personas en Andorra. Cientos de trabajadores que ustedes han dejado atrás, y que se han tenido que ir a buscar la vida, en la mayor parte de los casos, a otras provincias.

¡Claro que llegan tarde!, llegan cuatro años tarde, porque un Gobierno, un Gobierno creíble, un Gobierno respetuoso con sus administrados, con las gentes, con los aragoneses de la comarca de Andorra, no habría permitido el cierre de la central térmica de Andorra hasta que no estuviera firmado ese Convenio de Transición Justa para mantener los puestos de trabajo en ese momento, no cuatro años después.

Las prisas ustedes solamente las han tenido para plegarse a la Agenda 2020-2030 y al alarmismo climático, pero no para defender a sus administrados y para defender a los aragoneses.

Dicho esto, estamos seriamente preocupados por el alcance de las inversiones que han anunciado esta semana, proyectos que reciben ayudas, pero que, realmente, bueno, pues no aportan gran concreción. Y la verdad es que son también informaciones muy volubles, porque, según quién lo dice, pues varían las cifras de inversión, y, realmente, pues al final uno no sabe exactamente a cuánto asciende esa inversión, y tampoco se conocen exactamente los plazos de ejecución.

Mire, por ejemplo, le voy a dar algunos ejemplos que ustedes han anunciado.

Oxaquim dice: «Este proyecto ya se anunció en mayo con la declaración de interés autonómico, y supone inversión en Andorra de treinta y siete millones de euros para replicar la planta de Alcañiz, que dará empleo, cuando se termine y esté a plena capacidad, a treinta y un trabajadores».

Vesco, la multinacional ucraniana de arcilla, que está ya con la construcción de un laboratorio y que invertirá siete millones de euros, como pronto en 2025, para la fábrica, si todo va bien, generando para entonces unos cincuenta puestos de trabajo, en 2025.

Raven, que sabe que prevé instalarse en Aragón para construir una planta industrial de transformación de residuos de hidrógeno, pero que para ello tiene que estar madura la tecnología de hidrógeno, señor Aliaga, y que hoy por hoy no es ni rentable. Por lo tanto, ya veremos a ver qué viabilidad tiene esta empresa. Aquí han dicho que prevén una inversión de treinta millones de euros, sin especificar siquiera los puestos de trabajo ni cuándo se finalizará.

Forestalia, una empresa que ustedes conocen muy bien y que se va a encargar de construir una fábrica de *pellets*, anuncio que usted ya realizó en el año 2019 previamente a las elecciones, junto con otros cuatro proyectos empresariales que iban a suponer la creación de doscientos treinta puestos de trabajo en su conjunto.

JV20 Forest: el día 30 de este mes aprobará la declaración de interés autonómico de esta empresa de prefabricados de madera para agilizar los trámites. Con todo, la realidad es que, en el mejor de los casos, este aserradero y la planta de fabricación no estarán hasta el año 2028, que es cuando, supuestamente, se podrán contratar esos cien empleos fijos que ustedes han prometido a bombo y platillo.

Y, finalmente, el Nudo Mudéjar, que, efectivamente, pues una inversión muy muy importante y que va a generar durante su construcción pues una importante mano de obra, pero que luego ya veremos, en función de la rentabilidad de los proyectos, a cuánta gente acaba empleando.

Mire, con todo, resulta curiosa la apuesta que usted sigue haciendo por el tema de las renovables, porque, con toda la capacidad que ya se ha instalado y con toda la demás que se piensa instalar, once mil quinientos megavatios, ¿para qué tanto, señor Lambán?, ¿para qué queremos tanta renovables? ¿No es esto colonialismo energético, del que usted renunciaba?, ¿no es esto colonialismo energético? ¿No han destruido suficientemente ya los paisajes de Aragón en estos ocho años?

Bueno, mire, en definitiva, desde luego, el Grupo Parlamentario Vox en Aragón no vamos a participar de su triunfalismo, y, tras cuatro años de espera, lo único que podemos decirle es que el anuncio esta semana de la firma del convenio nos parece que es como el cuento de *La lechera* y que tan solo se ha anunciado con un propósito electoralista. Propaganda y humo.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Morón.

Señor presidente.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (LAMBÁN MONTAÑÉS) [desde el escaño]: Señor Morón, yo confieso que de empresas entiendo poco porque soy historiador, licenciado en Filosofía, y usted, como médico, me da la impresión de que entiende todavía menos, porque, si entendiera un poco, sabría que una empresa no se monta con la rapidez de la purga de Benito: hay que comprar suelos, hay que hacer proyectos, hay que presentar documentación, hay que invertir, etcétera. *[Aplausos]*.

Yo, que he sido alcalde de mi pueblo, cuando he conseguido que alguna empresa decidiera instalarse en mi pueblo, lo he celebrado a bombo y platillo, independientemente de saber que esa empresa entraría en funcionamiento algunos años más tarde.

Mire, la central térmica de Andorra recibió su primer acta de defunción en marzo del año 2012, cuando el entonces el presidente Rajoy —y esto es documentación pura y dura— presentó a Europa la solicitud de cierre de la central para el año 2018 con las compensaciones correspondientes. Esa es la verdad, eso es lo que ocurrió, y, por tanto, desde el año 2012 se asiste la crónica de una muerte anunciada.

Finalmente, fue anunciado el cierre de la central el día 15 de noviembre del año 2018 por la propia Endesa. La ministra Ribera vino el 23 de enero del 2019 y se comprometió a que Andorra sería la primera zona donde se

presentara un convenio de transición justa, y esto hay que reconocer que lo ha cumplido. Y desde entonces le puedo relatar una serie de episodios que han ido teniendo lugar.

En el año 2019, estando gobernando nosotros, concedimos varias declaraciones de interés autonómico a siete empresas; pusimos en marcha un operativo con el IAF, con Arex, con los fondos Miner, con los fondos Fite, y concedimos declaraciones de interés autonómico a siete empresas. De esas siete, que se comprometieron a crear trescientos cincuenta puestos de trabajo, cuatro de ellas están ya funcionando, dos están planteándose y una desistió. Pero, insisto, de las siete, cuatro ya están funcionando.

En segundo lugar, este año mismo, en el año 2019, han tenido lugar esos anuncios que usted hace. Yo nunca hago anuncios, los anuncios los hacen los empresarios, y, cuando lo hace el empresario presentando documentación en el Gobierno, yo los doy por buenos. Esa es la manera de actuar de este Gobierno en todos y cada uno de los proyectos empresariales. *[Aplausos]*.

Oxaquim lo anunció, junto con el señor Aliaga y conmigo mismo, el propio empresario, y, efectivamente, habla de trescientos ochenta empleos.

Vesco, de cien, lo hizo con el señor Aliaga.

Raven SR, la empresa estadounidense que ha previsto en Aragón la primera planta industrial de transformación, ni siquiera cuento los puestos de trabajo en la suma final que le voy a hacer.

Forestalia, el pelletizado de biomasa de Andorra, con sesenta empleos, no estaba entre los del 2019, es ahora cuando está acelerando los trámites: tiene ya solares, tiene naves... Es decir, tiene todo muy avanzado para poder empezar, no es humo, son naves, son solares ya en poder de la empresa.

Y la empresa de prefabricados de madera, el otro día adquirió el suelo correspondiente en Andorra y el día 30 le daremos la declaración de interés autonómico para crear cien empleos.

Y el nodo de Andorra, adjudicado a Endesa, va a crear, después de la inversión correspondiente, al final, de manera estructural, trescientos setenta empleos.

Es decir, que solo con las empresas anunciadas por los propios empresarios este año, se van a crear mil empleos, sin contar otras que han anunciado su interés en invertir, como Tervalis, para el amoniaco verde, Bruc Energy, etcétera.

Esto, señor Morón, ¿qué significa? Mire, desde junio del año 2015 a octubre del año 2022, insisto, desde julio de 2015 a octubre del 2022, contando las Cuencas Mineras y Andorra-Sierra de Arcos, es decir, esas dos comarcas, la afiliación a la Seguridad Social ha caído un cuatrocientos noventa y cinco personas —no estoy hablando de censos de población, estoy hablando de afiliación a la Seguridad Social—; en esas dos comarcas, del año 2015 al año 2022, la Seguridad Social ha caído en cuatrocientos noventa y cinco personas. Es decir, que, sin entrar en funcionamiento el convenio que anunció el otro día la vicepresidenta que ha suscrito con el Gobierno de Aragón, y para el que ya el Gobierno de Aragón ha destinado veintiún millones en el presupuesto del año 2023 —y eso tampoco es humo, eso es una realidad contante y sonante—, sin entrar en funcionamiento ese convenio, ya hay confirmada la creación de mil empleos, cuando la pérdida de empleo, en términos de bajada de la Seguridad Social, es de quinientas cuarenta y seis personas.

Por tanto, la economía blanca está a punto de sustituir definitivamente a la economía negra, y, desde luego, los augurios negros y cenizos que hacen ustedes sobre el futuro de Andorra, por suerte para la gente de Andorra, son absolutamente infundados. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor presidente.

Pregunta número 846/22, relativa a la atención a víctimas de violencia machista, formulada al presidente del Gobierno de Aragón por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida.

Para su formulación, señor Sanz, tiene la palabra.

Pregunta núm. 846/22, relativa a la atención a víctimas de violencia machista.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Buenos días, señor presidente.

Señor Lambán, compartimos con ustedes la preocupación y, sobre todo, el trabajo y el compromiso contra la violencia machista.

Ayer mismo debatíamos en esta cámara una iniciativa en la que poníamos de manifiesto, y estábamos de acuerdo, que era necesario intensificar el trabajo en pro de la igualdad para erradicar la violencia machista en todas las esferas de la sociedad y también en la esfera política. Hoy tenemos que volver a aprovechar la ocasión para denunciar los deleznable ataques políticos, de violencia política, contra figura de la ministra Montero.

Entendíamos en el debate de esa iniciativa, señor Lambán, que las causas son estructurales, y, por lo tanto, las respuestas deben ser integrales y estructurales también. Y hoy, por eso, nos gustaría compartir con usted alguna de las preocupaciones que tiene nuestra formación política, precisamente para intensificar o para proponerle también medidas contra la violencia machista y la protección de las víctimas que hemos venido debatiendo, y que creemos que, en clave de propuesta, pueden ser útiles.

En primer lugar, empezaré con alguna las cuestiones que ayer debatíamos sobre el sistema de atención a las víctimas. Es verdad que esos convenios que permiten el despliegue de estas políticas a nivel comarcal existen en las treinta y tres comarcas, que se ha dotado de mayor presupuesto este ejercicio, pero lo cierto es que a Izquierda Unida le parece insuficiente: hoy casi ninguna comarca, señor presidente, puede contratar a jornada completa a una psicóloga, a una trabajadora o educadora social, la mayoría tiene una cobertura de unas diez horas de media se-

manales, y la aportación con fondos propios del Gobierno apenas llega a dieciséis mil quinientos euros por comarca. Por lo tanto, a Izquierda Unida le parece, para garantizar la cobertura integral en todo el territorio de un servicio de atención integral a las víctimas, es necesario intensificar los esfuerzos en esta materia, y por eso se lo pregunto.

Las cifras, además, nos lo dicen claro: no estamos llegando ni siquiera a las mujeres que están denunciando violencia de género, que el año pasado fueron cuatro mil seis mujeres, y apenas estos servicios de atención llegaron a atender a dos mil ciento cuarenta y siete de las mismas. Por lo tanto, algo está ocurriendo, señor Lambán, y creemos que es necesario intervenir en ello.

La segunda tiene que ver con la situación en la que se encuentran los puntos de encuentro familiar. A pesar de que es evidente y reconocido ya, señorías, que un maltratador no puede ser un buen padre —así lo intentamos también trasladar en nuestra norma foral, pero no hubo forma humana de introducir aquellos supuestos en los que se retirase o suspendiese la autoridad familiar en caso de maltrato y en caso de condena—, se sigue, los jueces, la judicatura sigue imponiendo esa patria potestad, ese derecho, y la verdad es que la intervención en los puntos de encuentro pues carece de perspectiva integral para poder acometer estas situaciones debidamente. Las mujeres están indefensas en esta cuestión, y es necesario acabar con lo que es un maltrato institucional también en esta dirección, y por eso yo le invito a que, bueno, pues corriamos esta cuestión y que nos cuente qué va hacer.

Y por último, en esta primera intervención le quiero preguntar por cuándo estarán operativos los tres centros de crisis de víctimas de violencias sexuales y qué medidas más contundentes, porque así lo hemos acordado en este Parlamento, vamos a desplegar contra las violencias en materia de explotación sexual, y por eso le pregunto si tienen en consideración estas cuestiones y, en cualquier caso, qué políticas va a desplegar su Gobierno, precisamente, para atajar esta cuestión.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Sanz.
Señor presidente.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (LAMBÁN MONTAÑÉS): Gracias, presidente.

Señor Sanz, es obvio que la pregunta que hace usted hoy tiene, evidentemente, el don de la oportunidad, porque hoy se celebra el Día Internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer, y, desde luego, es el momento oportuno para recordar a las treinta y ocho mujeres asesinadas este año en España, una de ellas en Aragón.

Este Gobierno, señor Sanz, nació con la vocación de encaminar a nuestra comunidad hacia paradigmas más sociales, más verdes y más digitales; esa es la declaración de intenciones del pacto de investidura. Pero, además de social, verde y digital, este Gobierno es profundamente feminista y comprometido hasta las últimas consecuencias en la lucha contra la violencia machista y la atención a las víctimas.

Desde luego, en esta vida todo es mejorable: puede haber buenas medidas, pero, seguramente, puede haber medidas que deben estudiarse y deben ser tenidas en consideración; puede haber buenos presupuestos, pero, seguramente, nunca es suficiente la atención presupuestaria para políticas tan importantes, tan prioritarias como estas. Pero, desde luego, lo que es incuestionable es que nunca ha habido un presupuesto como este, nunca ha habido tantos dispositivos ni tantas actuaciones, tanto en la ciudad como en el medio rural.

Desde luego, ese es un compromiso que, aprovechando el día en el que estamos, ratifico solemnemente en nombre de todo el Gobierno. Y, desde luego, de las cuestiones que usted ha planteado en la primera parte de su pregunta, como no puede ser otra forma, tomamos buena nota. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Lambán.
Señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño] Gracias, presidente.

Izquierda Unida, desde luego, no niega los avances y, desde luego, no niega el compromiso, pero consideramos que, como usted dice, tenemos que ir más allá. Y yo creo que es importante, en la línea de lo que determina el Convenio de Estambul, avanzar para garantizar la protección integral incluso a aquellas mujeres que no denuncian. Es decir, tenemos que avanzar con mucha más decisión, y, en ese sentido, más propuestas que yo le planteo, porque consideramos que son importantes.

Poner el foco y hacer trabajo con los maltratadores: eso es importante, señor Lambán. No hablamos, prácticamente, de los hombres, pero sin agresores no hay víctimas, y debemos centrar ahí también el trabajo. Ahora, fíjese que el recurso que hay para trabajar el control y las violencias de personas que tienen problemas, de hombres que tienen problemas en esta cuestión, simplemente, ha atendido a dieciocho hombres en el año 2021. Bueno, nosotros creemos que hay que intensificar el trabajo en esta cuestión, y hay que garantizar también, porque no hay, recursos para trabajar con padres maltratadores, para lograr el cambio necesario que pueda garantizar un restablecimiento del vínculo, garantizando así que no se hace que el niño visite al padre sin hacer ese trabajo, que es lo que está sucediendo ahora, porque los puntos de encuentro carecen de esa atención. Y es necesario, señor Lambán, poner el foco en la agresión y es necesario poner el foco en la prevención, y yo creo que ahí tenemos mucho camino por recorrer.

Y vuelvo a las víctimas de explotación sexual y víctimas de trata, porque nos parece un tema relevante y fundamental en el que creemos que no se están desplegando todas las políticas necesarias para garantizar alternativas económicas, sociales, laborales, de techo, suficientes para estas mujeres. Apenas dieciocho mujeres han tenido acceso a prestaciones vinculadas con las que hay ahora mismo, precisamente, para atajar las situaciones de explotación sexual. Las prestaciones arrojan problemas en su gestión, y esto hay que resolverlo, señor Lambán. Igual que solo hay

una vivienda prevista, con cuatro plazas, para atender estas situaciones. Nosotros creemos que hace falta un poquito más de implicación, y se la pedimos también.

Y, por último, una cuestión que reconoce...

El señor PRESIDENTE: Concluya, por favor.

El señor diputado SANZ REMÓN:... —sí, acabo, presidente—, que reconoce la ley propia de presupuestos en su informe sobre el impacto de género de los mismos, que es la necesidad de abordar el acoso laboral, que tampoco está debidamente trabajado en la comunidad.

Yo creo que estas cuestiones, igual que la igualdad salarial o las brechas y los sesgos de género en la gestión pública, son importantes.

Por lo tanto, en resumen, necesitamos actuaciones concretas —yo venía a hablarle de cosas concretas— que incidan en los privilegios y que confronten ese machismo y sus violencias, que es estructural. Y eso le pedimos, aunque haya quien se revuelva en la silla cada vez que hablamos de estas cuestiones, que sé que usted no es, pero hay muchos en este Parlamento que sí.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Sanz.
Señor presidente.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (LAMBÁN MONTAÑÉS) [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Le insisto, señor Sanz, en que todas las aportaciones que usted haga son aportaciones de cuya idoneidad no dudo y que, desde luego, son bienvenidas.

En todo caso, tendrá usted que reconocer que el trabajo de estos años, sobre todo a través del Instituto Aragonés de la Mujer, ha sido intenso. Lo ha sido, por ejemplo, en materia de atención, con más recursos para llegar a todo el territorio, pasando de doscientos cincuenta mil euros en 2015 a 1,7 millones en el 2023; más gasto para la guardia social, con más plantilla y mejores condiciones laborales; mejora de la red de viviendas, con más pisos en Zaragoza, Huesca y Teruel; con la renovación del Centro de Emergencias de Zaragoza, ahora de titularidad pública; con el Servicio de Atención Integral a las mujeres víctimas de violencias sexuales y a sus familiares, que también es mejorable, pero que ya existe y ya presta atenciones y soluciona muchos problemas.

En segundo lugar, reconocerá usted que también se ha trabajado mucho en materia de concienciación, con campañas sobre prevención a través de redes sociales y un proyecto piloto, «Escuelas seguras», en diez centros; con la asesoría de violencia sexual, que atendió a ciento setenta y una víctimas de violencia, setenta y ocho hasta mayo del año 2022, la mayor parte de las cuales eran muchachas menores.

Y en tercer lugar, creo que también merece la pena reconocer el esfuerzo que se ha hecho en formación para trabajar en el corto plazo con cursos de profesionales. Le pondré dos ejemplos: la formación de policías locales sería uno de ellos, setenta concretamente, a través del curso «Violencia de género para las fuerzas y cuerpos de seguridad», o la creación de estructuras de apoyo en los centros educativos, como las figuras de alumnado ayudante, ciberayudante o alumnado por la igualdad de género.

Son cuestiones concretas que se han ido haciendo y para las cuales el presupuesto del Instituto Aragonés de la Mujer ha ido creciendo desde los 3,2 millones que había en 2015 a los 6,3 de 2020 y a los 8,2 millones que habrá en los presupuestos del año 2023.

Insisto, señor Sanz, en que todo es mejorable, que este tipo de políticas no se tienen que marcar nunca ningún techo, ningún límite, que hay que ir perfeccionándolas, que hay que ir advirtiendo sus deficiencias y sus carencias, supliéndolas con otras iniciativas y con otras dotaciones presupuestarias. Tomo nota de las que usted ha enumerado en su intervención, pero le pido también que, reconociendo nosotros la idoneidad de lo que dice, valore que el esfuerzo por parte del Gobierno ha sido importante estos años. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor presidente.

Continuamos con la interpelación número 108/22, relativa a las medidas que va a desarrollar el Gobierno de Aragón para la reactivación del sector industrial y comercial, especialmente en las zonas afectadas por la crisis de la industria del calzado, formulada al consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial por el diputado señor Gracia Suso, del Grupo Parlamentario Popular, para lo cual, señor Gracia, tiene la palabra.

Interpelación núm. 108/22, relativa a las medidas que va a desarrollar el Gobierno de Aragón para la reactivación del sector industrial y comercial, especialmente en las zonas afectadas por la crisis de la industria del calzado.

El señor diputado GRACIA SUSO: Gracias, señor presidente.
Señor consejero.

Si en Aragón hay dos territorios que han sido castigados más que ningún otro por las nefastas políticas en industria de este Gobierno de Aragón han sido, sin duda, la comarca del Aranda y también las Cuencas Mineras.

En las Cuencas Mineras han acabado con el sector de la minería y han dinamitado la central térmica de Andorra. Y lo han hecho por sectarismo político, porque querían acabar con el carbón, aunque ahora en Europa pues, ¡fijese!, recomiendan producir energía eléctrica con carbón para reducir la dependencia energética del gas y abaratar el precio de la factura eléctrica. Y ahora tienen que poner en marcha, de prisa y corriendo, las centrales térmicas, como

la de As Pontes, que no les ha dado tiempo de dinamitar. Y lo peor de todo es que lo han hecho sin ofrecer una alternativa de futuro a estas comarcas.

Y, para colmo, la ministra Ribera pues el pasado lunes vuelve a anunciar por enésima vez una lluvia de millones y la creación de cientos de puestos de trabajo, una ministra que —se le ha olvidado al señor Lambán decirlo— afirmó que la central térmica de Andorra no se cerraría hasta que estuviera firmado el Convenio de Transición Justa.

Por lo tanto, podemos afirmar que, desde que la central térmica de Andorra dejó de echar humo, lo único que sigue echando humo en Andorra es el Partido Socialista.

Y miren, en la comarca del Aranda, señor Aliaga, motivo de esta interpelación, más de lo mismo. Como usted bien sabe, la industria del calzado en la comarca del Aranda ha tocado fondo. En el debate de la comunidad autónoma invitamos ya al señor Lambán a darse una vuelta por Aragón para que pudiera ver en primera persona cómo Aragón está peor que hace ocho años. Y es bueno que lo haga, señor Aliaga, porque, además, es mérito suyo.

En este viaje, si se acerca usted con él, señor Aliaga, a la marca del Aranda, verá también que esta comarca está peor que hace ocho años. Solo tienen que darse una vuelta por Illueca o por Brea para ver decenas de naves industriales sin actividad, naves industriales que hasta hace solo unos años estaban llenas de trabajadores fabricando calzado. Y es que la industria del calzado, históricamente, ha sido un sector estratégico en esta comunidad autónoma, muestra de ello es que en los años ochenta y noventa se convirtió en uno de los mayores centros de producción de toda España; pero durante los últimos años se han perdido más de setenta y cinco empresas y más de mil quinientos puestos de trabajo. Y estos datos no son un anuncio como los que hace el señor Lambán, son la realidad, son la cruda realidad de esta comarca.

Y al final, uno se pregunta, si ustedes no han sido capaces de defender un sector estratégico para nuestra comunidad autónoma, como es la industria del calzado, cómo van a ser capaces de defender otros sectores de nuestra economía frente a una crisis. Ustedes han demostrado que no están capacitados para defender los sectores estratégicos de nuestra comunidad autónoma.

Y si esto no fuera así, señor Aliaga, ¿me puede decir que han hecho durante los últimos ocho años para defender la industria del calzado, o durante los últimos cuatro, señor consejero?, ¿qué han hecho?

Y si ustedes han dado por perdida la industria del calzado en Aragón, ¿me puede decir qué han hecho para reactivar la economía y el empleo de esta comarca?

Señor consejero, espero sinceramente que en su intervención pueda dar respuesta a alguna de estas preguntas y aclare, no a nosotros, sino a miles de familias que viven y quieren seguir viviendo en esta comarca, cuáles son las políticas que va aplicar el Gobierno de Aragón para reactivar la economía y el empleo en los municipios afectados por la crisis del calzado en la comarca del Aranda. *[Aplausos]*.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor Gracia. Señor consejero, su turno. Señor Aliaga, tiene la palabra

El señor consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial (ALIAGA LÓPEZ): Gracias, presidenta. Buenos días, señorías.

Bueno, cuando yo estudiaba las oposiciones, había un tema que se llamaba «La industria de la confección textil y el calzado» —estoy hablando de los años ochenta—, y ya decía que la industria de la confección textil y el calzado va de norte a sur. Es decir, de Francia se vinieron a España, de España se han ido a África y de África, incluso, a Asia. Luego hay una primera conclusión que no podemos cambiar, que es que es una industria madura o un sector maduro y que, al final, cuando yo, que me fijó en los precios y todo y veo la oferta de calzado que hay, intento averiguar dónde está hecha, y la industria del calzado, porque me gusta ese sector, se ha perdido en Mallorca, se ha perdido en Ibiza, se ha perdido la buena industria de los zapatos magníficos de Almansa..., y me conozco el sector.

Fíjese, por historia, el primer *cluster* que se creó en Aragón, cuando nadie sabía qué era esto, se creó un *cluster*, yo había estado en Escocia, en las Highlands aprendiendo cómo se gestiona —alguno se ríe, pero no es ninguna broma lo que estoy diciendo, no es ninguna broma; respeto al que se va a preparar para servir mejor a Aragón, respeto, por favor—, había estado y se montó el Highlands.

Dos: el primer centro tecnológico del calzado, junto con los que había en Alicante, con la Federación de Industria del Calzado de España —estoy hablando de memoria—, se reservaron incluso terrenos, en Illueca, y luego no encajó con la filosofía de esos empresarios.

Tres: hemos puesto a lo largo de la historia dineros para ir a las ferias internacionales. Yo he estado en alguna: en la Feria de Dusseldorf, que en la feria de Dusseldorf, en los buenos tiempos, vendíamos los zapatos de Illueca de treinta euros y ahora no va nadie a comprar a la feria de Dusseldorf porque los zapatos que se venden allí han bajado y son de quince euros, y con esos costes Illueca no puede competir.

Hicimos un proyecto, a lo largo de la historia, de Aragón Subcontracting para crear una oficina para subcontratar. Por ejemplo, algunos zapatos náuticos que se comercializan bajo alguna marca especial —no digo marcas—, se fabrican en Illueca con esos programas, y la Armada francesa sacó un concurso que ganó una gran empresa donde los náuticos que llevan los marineros en los barcos son de Illueca. O sea, que aún queda alguna cuestión específica. Quizá aquí hemos estado encima.

Por ejemplo también, el Gobierno de Aragón iba con stand propio a las ferias del calzado, que han caído en declive porque las fábricas de calzado de España, vean los datos, cuando en España se consumían 2,4 pares de zapatos por español y año, ahora son 2,3 de Asia, y, como les digo, se ha perdido la esencia de un sector que era un sector que yo lo consideraba un sector estratégico como industria del calzado, pero ahora ha perdido la posición.

Bien, Illueca. Yo le voy a enumerar todo lo que hemos hecho, y, como me compete lo anterior y lo actual, yo le he contado esto. Por ejemplo, se hizo un convenio en el año 2019, nada más empezar la legislatura, se hizo un convenio y se hicieron reuniones con el sector. Encargó un estudio el departamento, porque la industria de Illueca —hay que conocer a los empresarios— es una industria atomizada, muy especial, a alguna diputada que me hizo estas preguntas se lo comentaba. Hace poco estuve en Illueca y estuve reunido con los empresarios del sector a ver cómo podríamos trabajar. En ese estudio se marcaron unas líneas.

Dos: hemos hecho siempre líneas de ayuda a los sectores maduros en la orden de pymes, 1,3 tres millones de euros.

Tres: para reforzar a la comarca, hemos llevado el gas a Illueca... Sí, sí, sí, el gas que no había, a Illueca y Brea. Y ahora vamos con un gasoducto a Morés con una actividad alternativa, que es fabricación de dolomías.

Cuatro: en los programas de diseño industrial, estamos apoyando a empresas del calzado para posicionarse en diseño de mucho más nivel.

Cinco: a la Asociación de Fabricantes de Calzado la hemos apoyado —el otro día lo expliqué con el presupuesto—, cincuenta mil euros, que están haciendo promoción y unos proyectos muy bonitos. Hay nueve empresas implicadas, otras no quieren estar en esta cuestión.

«Aranda, tierra de calzado», «Billy, cosido en el Aranda», son campañas de posicionamiento en las redes sociales que estamos financiando; «Cosido Billy», «Social Selling»; un programa para el Camino de Santiago de recogida de botas que se llama «Cenizas, mejor final», un plan turístico de dos millones de euros, la reapertura de la hospedería (tuvo el placer de acompañarme la señora portavoz), que hemos reabierto la hospedería y hemos puesto doce puestos de trabajo, que estaba cerrada, judicializado, y hemos invertido ciento treinta mil euros; declaramos la zona como turismo de compras para que vaya la gente los fines semana, que está resultando de maravilla, turismo de compras que es una excepción a la apertura de festivos.

Y yo le puedo decir: Dolomías, Urbina, Castell Integre... Algunas se han cerrado. Metalúrgicas Brañas tenía un convenio con Correos para hacer buzones de Correos, pero, con eso del correo electrónico, estaba abierta y se cerró.

Yo se lo digo, señor diputado, hablo mucho con su alcalde: más no podemos hacer, porque es un sector muy complejo de penetrar en los mercados, y, al final, si usted ve todas esas tiendas que hay de zapatos, incluso están desapareciendo, y, en esas de bajo coste, Taiwán, África, Marruecos... ¿Por qué? Pues porque, con los costes de producción en España, es imposible competir.

Y vuelvo al inicio —y luego terminaré—: la industria del calzado hace cuarenta años que va de norte a sur y los próximos que quedan..., ya nos quedan pocos núcleos de calzado en España; y era una potencia europea de industria del calzado.

Gracias. [Aplausos].

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor consejero.

Turno de réplica del señor Gracia. Señor Gracia, cuando quiera.

El señor diputado GRACIA SUSO: Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, yo creo que la gente del Aranda no va a vivir del pasado, la gente del Aranda va a vivir del presente y del futuro.

¿Que usted haya participado en que llegue gas? ¡Hombre!, pasando un colector de gas como el que ha pasado, hubiera sido muy triste que no hubieran conectado esa comarca al gas.

Sinceramente, señor consejero, yo no sé si con la intervención que acaba de hacer piensa que los miles de familias que viven en la comarca del Aranda pueden empezar a tener algo de esperanza. Yo, señor consejero, no sé si después de su intervención cree que los miles de personas que han perdido su puesto de trabajo, más de mil quinientas, tienen esperanza de volver a trabajar y vivir en sus pueblos, en los pueblos de la comarca del Aranda. Y no sé, señor consejero, si se reserva para su segunda intervención anunciar la llegada de empresas y de cientos de puestos de trabajo, como ya hicieron en Andorra en el año 2019. Si lo va a hacer, tenga en cuenta que la gente tampoco puede vivir de los anuncios, por muy pomposos que sean. Y la gente tampoco quiere pagas como las que anuncian aquí a veces desde la Consejería de Servicios Sociales.

Lo que la gente quiere en la comarca del Aranda es poder trabajar, lo que la gente quiere es poder vivir en sus municipios, por muy pequeños que sean, y, sobre todo, que se defiendan también los intereses de todos los aragoneses, especialmente de aquellos que han trabajado en sectores estratégicos para nuestra economía. Y esa es su función, señor Aliaga, como consejero de Industria: defender la industria aragonesa y también la industria del calzado. Y, como usted ha explicado, si por diferentes motivos o circunstancias perdemos una actividad industrial que ha sido imprescindible para el desarrollo socioeconómico de una comarca, su función también debe ser intentar recuperar la actividad industrial promoviendo otras actividades que generen empleo y riqueza. Con un objetivo muy claro, señor consejero: garantizar la calidad de vida de los miles de familias que desean vivir en sus pueblos en la comarca del Aranda.

Y es que esta interpelación no tiene por objeto ni criticar ni desgastar al Gobierno. Simplemente, lo que estamos haciendo es trasladarle un problema que viene sufriendo esta comarca, que ha sido, además, un ejemplo de prosperidad en esta comunidad autónoma y que, ante la crisis que está sufriendo su industria a lo largo de los últimos años, están pidiendo que no nos olvidemos de ellos.

Por todo ello, señor Aliaga, aquí, en este Parlamento, le estoy trasladando las inquietudes que tienen las gentes de esta comarca y le solicito a usted, le solicito al Gobierno de Aragón que promueva un proyecto tractor en esta

comarca, un proyecto tractor que sea capaz de atraer nuevas empresas, y también que, desde el Instituto Aragonés de Fomento, se cree una oficina para la atracción de nuevas empresas en las comarcas, en todas las comarcas que han sufrido la pérdida de una gran parte de su tejido industrial, una oficina que tenga toda la información del Gobierno de Aragón sobre la llegada de estas empresas y que esté en conexión con los diferentes agentes económicos, facilitando la llegada de empresas.

Porque, señor consejero, es muy triste comprobar que ustedes vuelven a presumir del presupuesto más alto de la historia y, sin embargo, un año más vuelven a olvidarse de la comarca del Aranda. Ni un proyecto ni una idea ni una partida presupuestaria que sirva para reactivar el sector industrial y devolver la ilusión a todas las personas que viven en esta comarca.

Señorías del Gobierno, ¡qué falta de ganas está demostrando este Gobierno para ayudar a una comarca que fue un ejemplo de prosperidad en Aragón! ¡Qué falta de imaginación para aportar soluciones a los problemas que en una u otra parte de la comunidad autónoma están sufriendo los aragoneses! ¡Qué carencias muestran día tras día para seguir al frente de esta comunidad autónoma!

Y finalizo ya, señora presidenta. Mire, si el señor Lambán pinta algo en todos estos proyectos tractores y empresas que anuncian que van a llegar a nuestra comunidad autónoma —yo, sinceramente, creo que no pinta nada porque, por mucho que lo anuncie y que parezca que es mérito suyo, él no pinta nada—... Y, señorías, si sinceramente ustedes piensan que el señor Lambán sí que pinta algo, que coja uno de esos proyectos y lo lleve a la comarca del Aranda.

Mire... *[corte automático del sonido]* ... comarca del Aranda dispone de mano de obra especializada, dispone también de suelo industrial, es decir, tiene todos los ingredientes necesarios para convertirse en una zona atractiva para la instalación de cualquier empresa; y lo único que necesitan es que el Gobierno de Aragón no los vuelva a dejar abandonados.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor Gracia.

Turno de dúplica para el señor consejero. Señor Aliaga, cuando quiera, tiene usted la palabra.

El señor consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial (ALIAGA LÓPEZ): Voy a contestar. Voy contestando.

Me cupo el honor de inaugurar una oficina de la Cámara de Comercio en la anterior legislatura, cuando gobernaba con ustedes. Hay una oficina abierta para atracción de inversiones con la Cámara de Comercio, que se financia con los programas de ayuda a los emprendedores.

Dos. En todos los proyectos que han venido —algunos estamos trabajando de ampliación—, su alcalde, con el cual tengo una buena relación, me llama, me consulta, viene a mi despacho y los planteamos. Sí, sí.

Tres. En el tema del gasoducto hay que saber llevar gasoductos cuando no hay consumo, porque el sistema gasista es como es, retribuye como es y solo en el paquete de un plan... Sí, con el Plan aragonés de gasoductos financiamos el gasoducto a Calatayud, pero me metes un ramal a Illueca. Es decir, esto es la gran política, la de buscar soluciones a las comarcas para que, si llega una empresa, no falte consumo.

Alguno de sus colegas, porque, al final, son compañeros suyos de partido, me planteaba el tema de la fábrica de baterías, por ejemplo. Digo: bueno, nosotros, cuando pones el mapa de Aragón, hay que poner agua, gas, electricidad, tecnología; y se pone todo. Al final, otros deciden.

Recuerdo, por ejemplo, otra cuestión. Le he dicho lo de las zonas comerciales; ahora se ha abierto la hospedería. Y, tres, hay un Museo del Calzado, que también hemos ayudado, para dinamizar turísticamente, un plan de dinamización.

Y hay otro efecto que quiero comentarlo para que sepan dónde estamos. Cuando a un trabajador que está en Illueca le surge una oportunidad de ir a trabajar a La Almunia, a una empresa de las que traje yo con su alcalde, o le surge la de ir a bonÀrea, no se lo piensa dos veces, con lo cual tenemos un efecto de inmigración. Y lo peor, que me conozco los casos: ese trabajador, en vez de arreglarse la casa de Illueca, se compra un piso en Valdespartera... *[corte automático del sonido]* ... en Calatayud, en Teruel, en Calamocha, son autovías que acercan a la gente, ya no hay distancias al trabajo.

Entonces, todos esos fenómenos, señor diputado, los llevo muy metidos dentro, porque, cuando son tantas horas de buscar soluciones... Y, por lo menos, algunas de las que he citado de empresas —Dolomías, Urvina, Castell Integre—... Y para muestra un botón: un plan de dinamización turística hermoso...

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Vaya finalizando, por favor.

El señor consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial (ALIAGA LÓPEZ): ... que se llama «La cara oculta del Moncayo».

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor consejero.

Pasamos a la interpelación número 111/22, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en materia de violencia de género en nuestra comunidad autónoma, formulada a la consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales por la diputada la señora Sainz, del Grupo Parlamentario Popular.

Señora Sainz, cuando quiera, tiene usted la palabra.

Interpelación núm. 111/22, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en materia de violencia de género en nuestra comunidad autónoma.

La señora diputada SAINZ MARTÍNEZ: Gracias, presidenta.

Para comenzar quiero recordarles a todas sus señorías que dejen de victimizar a Irene Montero y piensen en esas víctimas que han sufrido violencia de género y están viendo cómo se reducen sus condenas. *[Aplausos]*.

Buenos días, consejera.

El grupo parlamentario ha solicitado esta interpelación sobre violencia de género en un día que debe servir para rendir homenaje a todas aquellas mujeres que han sufrido maltrato, pero también para que el Gobierno rectifique y se comprometa a asegurar que ningún agresor cumpla una pena inferior a la que tenía antes de la entrada en vigor de la denominada ley del «sí solo es sí». Les aseguro que el Partido Popular tenemos principios y orientación moral, cuestión que el Partido Socialista no ha demostrado con la ley del «sí solo es sí». Hoy celebramos el Día Internacional contra la Violencia de Género bajo datos negativos que indican el aumento de denuncias y estamos asistiendo a la revictimización de las víctimas de abusos y agresiones sexuales con la aprobación de esta ley.

El Observatorio contra Violencia Doméstica y de Género del Consejo General del Poder Judicial hizo público el último análisis de datos obrantes en los juzgados, que muestran que en nuestra comunidad autónoma las denuncias han aumentado un 20,1% en Aragón en el segundo trimestre de 2022.

Debemos hacer todo lo posible para que las víctimas de violencia de género sean lo más importante de la respuesta y para que los agresores rindan cuentas. Esto implica reforzar la capacidad de los organismos encargados de hacer cumplir la ley para investigar estos delitos y apoyar a las supervivientes mediante procesos jurídicos, dándoles acceso a los servicios de justicia, policía y asesoramiento legal, además de servicios sociales, sanitarios, y especialmente en el caso de las mujeres marginadas.

Desde el Gobierno de Aragón se ha anunciado, tanto usted como la directora del Instituto Aragonés de la Mujer, la puesta en marcha de tres centros de asistencia integral veinticuatro horas para víctimas de violencia sexual, financiados con recursos provenientes del pacto de Estado. Estos centros estuvieron en el presupuesto de 2021. El 25 de noviembre de 2021, la directora del Instituto Aragonés de la Mujer nos los anunció, la puesta en marcha en breve, pero no se pusieron en funcionamiento, con lo cual nos los volvieron a anunciar en el presupuesto de 2022; y a día de hoy siguen sin estar en funcionamiento. Y, cómo no, nos los vuelven a anunciar para el presupuesto del 2023 estos centros de asistencia integral veinticuatro horas para víctimas de violencia sexual anunciados por usted y por la directora general del IAM? Ustedes, en el Gobierno de Aragón, lo que sí practican con eficacia es su política de anuncios, porque su eficacia a la hora de ejecutar los presupuestos es muy deficiente; y nos encontramos con la realidad de que estos centros no están en funcionamiento.

Desde el Grupo Parlamentario Popular presentamos una iniciativa en la que instábamos al Gobierno de Aragón para que solicitara al Gobierno de España recursos económicos que permitieran reforzar la Unidad de Familia y Mujer de la Policía Nacional de Aragón, de forma que sea un verdadero servicio integral de atención a mujeres víctimas de violencia. Fue aprobada por casi la mayoría parlamentaria de estas Cortes. Le pedimos que nos detalle qué contactos o qué acciones se han llevado desde su consejería con el Gobierno de España para dar cumplimiento a esta iniciativa y dotar de esos medios personales y materiales a esta unidad de policía, la cual lleva a cabo investigación y persecución de las infracciones penales en el ámbito de violencia de género doméstica y todos los delitos sexuales, con independencia de la edad, del sexo y relación entre víctima o autor, pero, además, se encargan de la coordinación de la actividad de la protección a las víctimas. Esta es una unidad que se creó con personal especializado con capacidad para atender, escuchar y comprender a las víctimas, porque las víctimas tienen que ser el centro del sistema y las víctimas tienen que ser la prioridad. Más de mil ochocientas mujeres en Aragón están siendo protegidas por las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado como víctimas de violencia machista. Cada agente debe proteger a una media de cien mujeres maltratadas. La falta de agentes hace que la Unidad de Familia y Mujer de la Jefatura Superior de Policía de Aragón no preste todos los servicios para los que fue creada. Además, los agentes demandan instalaciones y dependencias exclusivas para las víctimas de violencia de género, donde para presentar una denuncia no se tenga que mezclar a la víctima de violencia de género con cualquier ciudadano que va a denunciar cualquier otro delito. De poco sirve crear instrumentos adecuados para proteger a las víctimas de violencia de género si no se dotan con los recursos personales y materiales que permitan mejorar esa atención a las víctimas.

Desde el Partido Popular le preguntamos por esas acciones y contactos que se han llevado a cabo desde su consejería para dar cumplimiento a este mandato claro de las Cortes. Espero su respuesta. Continuaré en mi siguiente intervención.

Gracias. *[Aplausos]*.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señora Sainz.

Turno ahora de la señora consejera. Señora consejera, cuando quiera, tiene la palabra.

La señora consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales (PÉREZ ESTEBAN): Gracias, presidenta.

Señorías.

Señora Sainz, como introducción y... la reflexión que usted ha hecho en el inicio de su intervención, ¿sabe cómo mostramos respeto, dignidad a las víctimas; no solo a las víctimas, sino a las mujeres en general? Denunciando públi-

camente actitudes como esta: «Vox presume de sus insultos machistas: “Somos superiores moralmente”». [Aplausos]. Denunciando públicamente declaraciones como esta, señora Sainz. Rechacen ya las alianzas con un partido político que hace precisamente de la negación, que hace precisamente de la escenificación en contra de la igualdad su *leitmotiv*. Eso sería, desde luego, el mejor mensaje del Partido Popular hoy precisamente en homenaje a todas esas mujeres que les han quitado su vida simplemente por el mero hecho de ser mujer.

Lo bueno de una comparecencia que se desgranar los presupuestos y que yo, de manera... —ha sido muy reciente, porque fue la semana pasada cuando tuve la oportunidad de defenderlos—, es que sirve para poner negro precisamente sobre blanco la acción del Gobierno para el siguiente año. Y lo que nos permite, desde luego, es hacer un balance en cuanto a la labor realizada en esta legislatura. Por fijar un contexto, decir que, cuando llegó el señor Lambán al Gobierno... Perdón, voy a remontarme un poquito antes: cuando llegó la señora Rudi al Gobierno de Aragón, encontró un presupuesto del Instituto Aragonés de la Mujer con 2,5 millones de euros; cuando se fue la señora Rudi del Gobierno, lo dejó en 2,3 millones de euros, es decir, un descenso de un 8%. Nosotros encontramos un presupuesto de 2,3 millones de euros y presentamos la semana pasada un presupuesto de 8,2 millones de euros. [Aplausos]. Estos son... Como decía el señor Juste, esto es dar trigo y no predicar.

Y es bueno que esta comparecencia y que esta interpelación coincida precisamente con el 25, en el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, una jornada que, no me cansaré de repetir, ojalá no tuviésemos nunca que reivindicar, que celebrar, pero que, por desgracia —y hemos visto en los últimos días—, sirve de recordatorio de todo lo que falta por recorrer hasta que erradiquemos esta lacra que nos define como sociedad —más que nos define, que nos avergüenza como sociedad—, algo que su lado más dramático, sin ninguna duda, lo representan las treinta y ocho mujeres asesinadas en este año (una de ellas, María del Carmen, aquí, en Aragón) o los veintiséis menores que han quedado sin sus madres por ese motivo.

Decir que estamos haciendo un esfuerzo impropio, un esfuerzo importantísimo precisamente para erradicar la violencia de género, para luchar, para poder encontrar esa igualdad que por razones de género es absolutamente lógica y de sentido común, y que seguro que, aunque hayamos hecho un esfuerzo importantísimo, el recurso seguro que es insuficiente.

Pero tengo que hablar de que, desde luego, todas las iniciativas lideradas, en primer lugar, por el Instituto Aragonés de la Mujer, lideradas también en cooperación con el resto de administraciones... Creo que tenemos que recordar y que tenemos que aprovechar este momento para reforzar precisamente la unidad de acción de todas las instituciones, independientemente de las competencias que tengamos; administraciones, junto a la sociedad civil, tenemos que ser capaces de elaborar estrategias, de generar sinergias que por fin acaben con la violencia de género, con la violencia machista.

Hemos hecho un esfuerzo en la ampliación y en el refuerzo de los recursos; y, sobre todo, de los recursos en toda la comunidad autónoma, en una comunidad autónoma que tiene cuarenta y siete mil kilómetros cuadrados, más de setecientos municipios. Y tenemos que ser conscientes de que los problemas, los problemas de violencia de la mujer, no solo se dan en las ciudades, sino que no tienen límites territoriales y, por tanto, tenemos que llegar a todo el territorio. Hemos hecho un esfuerzo... ¡Fíjese!, cuando llegamos al Gobierno, se destinaban a las comarcas precisamente para dotar de asesoría jurídica a las mujeres doscientos cincuenta mil euros. En este momento estamos en un montante de 1,7 millones de euros. Desde luego, la subida es exponencial.

Hemos aumentado también el presupuesto a guardia social, que supone una ampliación de plantilla y, desde luego, una mejora de condiciones laborales.

Hemos mejorado y ampliado la red de viviendas en las tres provincias, señora Sainz; hemos creado dos pisos más en la provincia de Zaragoza para víctimas de violencia, uno en la provincia de Huesca y tres en la provincia de Teruel.

Vamos a hacer un nuevo centro de emergencias en Zaragoza; además de mejorar el que hay, vamos a hacer un nuevo centro de titularidad pública.

Un elemento yo creo importante también y que define esa colaboración y esa cooperación con el medio rural es la apuesta por los puntos violeta en colaboración con los ayuntamientos, sobre todo en las fiestas patronales, para que tuvieran un lugar de referencia las mujeres que se pudieran sentir violentadas.

El servicio de atención integral a las mujeres víctimas de violencias sexuales y sus familias, que actuará desde el IAM, será el germen de los tres centros de emergencias, de crisis que se van a construir en las tres provincias. Señora Sainz, esto de construir un centro no es definirlo. Lo decía el señor Lambán y se dirigía a Vox, pero ustedes han tenido responsabilidad de gobierno, son un partido de gobierno y saben perfectamente que, cuando se proyecta una idea, una iniciativa, tiene un recorrido de tramitación y de construcción. Y estos tres centros le aseguro que en el 2023 estarán, porque, además, van a cargo del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia de fondos europeos y tenemos un plazo de ejecución hasta finales del 23.

Seguro que en la siguiente intervención tendré ocasión de ampliarle más información. [Aplausos].

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señora consejera.

Turno de réplica para la señora Sainz. Señora Sainz, cuando quiera, tiene usted la palabra.

La señora diputada SAINZ MARTÍNEZ: Gracias, presidenta.

Señora Pérez, Pablo Iglesias le dijo a Mariló Montero: «La azotaría hasta que sangrara». No se rasguen tanto las vestiduras y sepan con quién están gobernando [aplausos]. Y rechacen ustedes lo que han aprobado y que está revictimizando a las víctimas de violencia machista, rechácenlo ustedes. Cinismo e hipocresía les sobran mucho,

señora Pérez. Y el presupuesto del Instituto Aragonés de la mujer en el año 2023 se ha visto disminuido en un millón de euros: esa es la realidad. Se ha visto disminuido en un millón de euros.

Estos días hemos asistido a cómo el Gobierno de España aprueba leyes sin escuchar a nadie que crean enfrentamientos, división en la sociedad de mujeres contra hombres e incluso enfrentamientos entre las diferentes asociaciones feministas.

¿Ha hablado usted con sus compañeros de Madrid para ver qué es lo que los ha llevado a aprobar una ley que desprotege y revictimiza a las víctimas de violencias y abusos sexuales? ¿Se lo ha preguntado? ¿Les ha preguntado qué los ha llevado a aprobar una ley sin tener en cuenta las advertencias y las consideraciones de expertos jurídicos, informes del Consejo General del Poder Judicial, de asociaciones feministas, que advertían de las consecuencias tan dramáticas para las víctimas de violencias y abusos sexuales? Porque le recuerdo que hay mujeres aragonesas que se van a ver afectadas por esta ley del «sí solo es sí». Desde el Partido Popular ya les avisamos de que la aprobación de esta ley podía tener consecuencias dramáticas; también lo hizo el Consejo General del Poder Judicial a través de un informe aprobado de forma unánime por todos los vocales; y el Ministerio de Igualdad y el Gobierno no quisieron escuchar. Y, llegados a este punto, señora Pérez, ¿nos puede explicar qué medidas va a adoptar el Gobierno de Aragón para atender y apoyar a todas esas víctimas, mujeres aragonesas víctimas de violencia de género que la norma deja desamparadas, desprotege, revictimiza, y que van a ver como las condenas de sus agresores se van a reducir? ¿Qué va a hacer el Gobierno de Aragón para apoyar a estas mujeres? Tendrá algún plan. Habrá que apoyarlas, habrá que reforzarlas de alguna manera para aliviar las consecuencias de la ley que ustedes han aprobado. ¿De quién es responsabilidad este atropello legislativo, de consecuencias tan dramáticas para las mujeres? De la señora Irene Montero no, solamente no de ella; de ustedes también, señorías del Partido Socialista, de ustedes también. Y termino pidiendo que se modifique la ley cuanto antes, que se revise cuanto antes para que no deba tener consecuencias y más amparo a los violadores, los condenados por delitos sexuales, y se proteja de verdad a las víctimas de delitos sexuales. Con ustedes pierden las mujeres.

Miren, el balance de ustedes es que en España hoy, con todos sus atropellos legislativos ideológicos, ganan los agresores sexuales, ganan los malversadores, ganan los golpistas, pero pierde la democracia, pierde el Estado de Derecho, pierde la justicia, pero, sobre todo, pierden las mujeres que se ven afectadas por la ley del «sí solo es sí». Y el problema son ustedes y sus socios de Gobierno, y el problema son sus leyes. Hoy tenemos en España una ley, que ustedes dicen feminista, que desprotege a las víctimas, a las mujeres, a los menores, con una avalancha de revisiones a la baja de condenas por delitos de agresiones sexuales y una inseguridad jurídica tremenda. Todo gracias a ustedes, empeñados en legislar la ideología de espaldas a la realidad y sin escuchar a los especialistas.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Vaya finalizando, por favor.

La señora diputada SAINZ MARTÍNEZ: Le pedimos que pongan en funcionamiento cuanto antes los centros de asistencia integral veinticuatro horas a víctimas de violencia sexual, que solicite al Gobierno de España recursos para reforzar la Unidad de Familia y Mujer de la Policía Nacional de Aragón...

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Finalice, por favor.

La señora diputada SAINZ MARTÍNEZ: ... —termino ya, presidenta—, que asuma responsabilidades, rectifique la ley que está generando esta enorme desprotección a niñas, adolescentes y mujeres. Y le vuelvo a recordar que también las mujeres aragonesas se ven afectadas por esta ley. No callen, señorías del Gobierno de Aragón, ante las consecuencias tan dramáticas para las víctimas...

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señora Sainz.

La señora diputada SAINZ MARTÍNEZ: ... no callen ante la humillación y la revictimización a mujeres que han sufrido violencia y abuso sexual.

Gracias. [Aplausos].

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señora Sainz.

Turno de dúplica para la señora consejera. Señora consejera, cuando quiera, tiene la palabra.

La señora consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales (PÉREZ ESTEBAN): Gracias, presidenta.

Mire, señora Sainz, lo que les sobra es soberbia, demagogia, y les falta respeto y, sobre todo, altura política y, desde luego, sentido de estado de este país. ¿Sabe cómo se salva la democracia? Dejando de secuestrar el Consejo General del Poder Judicial para tapar sus casos de corrupción [aplausos]. Así, así se salva la democracia. ¡Claro! Y nos da lecciones, señorías, nos da lecciones un partido político que...

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Señores diputados, por favor, permitan la réplica de la consejera.

Gracias.

La señora consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales (PÉREZ ESTEBAN): Nos da lecciones un partido político que, insisto, le ha importado muy poco las políticas de igualdad cuando gobierna, pero que, en abril del

2020, en el Congreso de los Diputados, se unió a la ultraderecha para evitar apoyar el decreto ley de medidas urgentes en materia de protección y asistencia a las víctimas de violencia de género ante la crisis del coronavirus. El Partido Popular, junto a Vox nuevamente. El mismo partido que va ahora de adalid, señorías, de las libertades, pero que recurrió al Tribunal Constitucional el matrimonio homosexual, la ley del aborto, la ley de la eutanasia y todas las leyes que han intentado por derecho garantizar la igualdad. ¡Claro, claro, señora Sainz! Y nos lo dice el PP, que revienta la declaración de las Cortes de Castilla-La Mancha contra la violencia machista este año. Y nos lo dice..., que el Gobierno andaluz del PP iguala a Vox y al PSOE en la violencia de género. Los extremos son malos, dice el Partido Popular en Andalucía. Y nos lo dice el partido que se alía con Vox, que bloquea las declaraciones institucionales en Alcobendas. Y nos lo dice el Partido Popular, que gobierna en Castilla y León junto a Vox y que ha arrastrado, desde luego, y que borra... [Rumores].

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Señores diputados —perdone, señora consejera—, le han interpelado a la consejera y la consejera tiene que contestar. Por lo tanto, vamos a escuchar.

Gracias. Continúe

La señora consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales (PÉREZ ESTEBAN): ... y que borra de un plumazo las medidas por la igualdad de mujeres y hombres —fíjense—, logra suprimir de los presupuestos la bonificación para empresas que contratan a víctimas de violencia de género y las ayudas para la integración de la mujer en actividades rurales, entre otras medidas. Esto lo hace el Partido Popular en Castilla y León. Pero lo hace el Partido Popular en Madrid, que no ha dado a Igualdad los 29,7 millones de euros que le correspondían al Pacto de Estado, que Madrid es la que menos ayudas da a las víctimas de violencia machista. O que, por ejemplo, Castilla y León dice que no va a iluminar la fachada del Gobierno por motivo de la violencia de género por medidas de ahorro, pero, sin embargo, sí lo hizo para el Día Mundial de Salud Mental. O, por ejemplo —y habla usted de victimizar, señora Sainz—, ¿conoce usted el último anuncio de la Xunta de Galicia, en la que sale una chica corriendo en mallas y le dice: «Viste con mallas de deporte. ¿Y qué sucede ahora?», victimizando nuevamente a la mujer precisamente que pueda ser objeto de violencia? [Aplausos]. ¿De ustedes tenemos que tomar lecciones, señora Sainz?

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Por favor.

La señora consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales (PÉREZ ESTEBAN): ¿De ustedes tenemos que tomar lecciones?

Mire, nos merecemos una tregua el día 25N por el respeto a las mujeres que han perdido la vida, a las mujeres que siguen sufriendo la violencia en casa de manera silenciada. Y lo que tienen que ver es una unidad de acción, una unidad de acción de las instituciones y de los partidos políticos. Ustedes tienen una oportunidad, tienen una oportunidad histórica de, por una vez, rechazar alianzas absolutamente peligrosas que están constantemente negando una evidencia. Y, fíjese, señora Sainz, mire, toda la crispación generada... ¡Uy, señora Susín, es terrible, es terrible escucharla! Es difícil, es difícil... [Rumores].

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Por favor, señores diputados, permitan que responda la consejera. Es que le han interpelado ustedes; por lo tanto, permitan que la consejera responda. Continúe, señora consejera. Gracias.

La señora consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales (PÉREZ ESTEBAN): Yo entiendo que usted intenta... [corte automático del sonido] ... no lo consigue, pero es difícil, porque es un ronroneo constante. Mire, toda la crispación generada en un espacio que debe ser..., aquí, que debe ser el ágora del debate, el respeto de la soberanía popular... [Rumores].

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Señores diputados, por favor, de verdad, es difícil contestar así a una interpelación. Permitan, por favor, que la consejera responda. Gracias. Continúe, señora Pérez.

La señora consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales (PÉREZ ESTEBAN): Gracias, presidente.

Decía que toda la crispación generada en un sitio donde el respeto a la palabra, donde la representación del pueblo, la soberanía, los parlamentos, el Congreso de los Diputados, este Parlamento, el ayuntamiento..., toda esa crispación, señorías, no es gratuita. No dejemos pasar las palabras. Nosotros tenemos mucha más responsabilidad de lo que nos creemos; y los mensajes que se transmiten aquí se reflejan en la calle y, por lo tanto, tenemos que ser responsables.

Y termino diciendo que la unidad de acción es el único camino. La unidad de acción entre demócratas, entre partidos políticos, entre instituciones es el mejor camino para acabar con esta lacra.

Y, fíjese, señora Sainz, hoy en Tarazona hay dos actos. El Ayuntamiento de Tarazona ha contraprogramado, a la misma hora que la Asociación de Mujeres Progresistas, un acto de Stop Violencia Machista, y a la misma hora el Ayuntamiento de Tarazona hace una charla en la que dice qué nos grita la enfermedad, podemos prevenir la enfermedad, a la misma hora. Usted, desde luego, puede elegir dónde ir; yo lo tendría muy claro.

Gracias. [Aplausos].

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señora consejera.

Pasamos a la interpelación número 112/22, relativa a política general del Gobierno de Aragón en materia de... [rumores] —¿puedo continuar, por favor, señores?—, relativa a política general del Gobierno de Aragón en materia de seguridad ciudadana, formulada a la consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales por el diputado el señor Lagüens, del Grupo Parlamentario Popular.

Señor Lagüens, tiene usted la palabra.

Interpelación núm. 112/22, relativa a política general del Gobierno de Aragón en materia de seguridad ciudadana.

El señor diputado LAGÜENS MARTÍN: Señorías, buenos días.

Señora Pérez, para la mañana desapacible y fría que hay hoy, ha venido acalorada. Cualquiera diría que tenía una impresora debajo del escaño con la preparación, habida cuenta de la primera intervención de la señora Sainz. [Rumores].

En esta ocasión le voy a interpelar en seguridad ciudadana y especialmente en la unidad adscrita al Cuerpo Nacional de Policía, pero, claro, es impecable, que hoy es el Día Internacional de la Violencia contra la Mujer..., vamos a ver si podemos acercar un poquito el mensaje que tenemos que lanzar hoy, porque yo creo que es importante.

El Partido Popular está indignado y tiene todo el derecho del mundo para manifestarlo en estas Cortes. Está indignado. Esta indignado y, a la vez, quiere concernir a este Parlamento y a toda la sociedad. Indignado porque tenemos aprobada una ley que está perjudicando a las víctimas; indignado porque la mayoría de izquierdas parlamentaria que aprobó esa ley se presupone y dice ser feminista, y está perjudicando al movimiento feminista. Por lo tanto, son cuestiones que no son menores, y se pueden decir y se pueden expresar. Y, desde luego, las leyes hechas con el aderezo de la soberbia y de la ignorancia son el peor salazón para aprobar una ley y defender el interés general, que está clarísimo que no se está defendiendo con esta ley.

Y quiero concernir a todos, señorías, y es lo único que me ha gustado de la primera intervención de la señora consejera cuando apelaba a la unidad. Yo apelo y concierno a todos, señorías, al acuerdo, al Pacto de Estado contra la Violencia de Género que el Partido Popular tuvo el honor de negociar y llevar al Congreso de los Diputados, donde se aprobó con amplia mayoría, la misma mayoría representada en estas Cortes, señoría; no unánime, pero la misma mayoría. Así que a eso es a lo que apelo.

Y, centrando ya un poquito el objeto de la intervención y de la interpelación, quedan pocos meses para que finalice la legislatura, señora consejera. Yo creo que es importante hacer un balance de los datos de criminalidad que han salido publicados del primer semestre, entre los cuales destacan los de violencia de sexo contra la mujer, evidentemente, pero también otros. Es que, en la comunidad autónoma, el incremento de la criminalidad en el primer semestre es de casi el 25% respecto al año 2021. Incluso ayer salían noticias del aumento de la ciberdelincuencia y también los delitos en el medio rural. Y esto, más allá de valoraciones que se hayan podido hacer de que estamos recuperando niveles de delincuencia de prepandemia, en este caso no me parece una buena noticia. Yo creo que la debemos comentar y debatir en esta interpelación, señora consejera. Mire, destaca el aumento de delitos de lesiones y riñas tumultuarias en un 93,9% más y robos con violencia e intimidación en un 94,4 más. En las provincias de Huesca y Teruel, los incrementos ya son alarmantes, superan el 200%, con lo cual ese es un dato que me gustaría analizar con usted y debatir a ver qué políticas generales se están tomando en su departamento en materia de seguridad ciudadana.

A ver, ya lo hemos reconocido, no son competencias exclusivas todas suyas, sabemos cuáles son y cuáles no lo son, pero son compartidas y concurrentes. Por eso especialmente también sí que le vamos a preguntar e interpelamos acerca de la unidad del Cuerpo Nacional de Policía adscrita a Aragón, a la Comunidad Autónoma de Aragón. ¿Por qué? Pues porque no hemos debatido de ello en toda la legislatura y yo creo que es importante; y, además, con negociaciones que están en tramitación y que queremos conocer, señora consejera.

Los propios sindicatos y asociaciones policiales se lo están demandando. Hay una demanda contundente en todo este sentido de aumentar plantillas, fuerzas y cuerpos de seguridad, recursos humanos en general y materiales también de todos los cuerpos. Por lo tanto, algunos conciernen al Gobierno de Aragón. Reclaman equiparaciones salariales.

Y en el desarrollo de la Ley de coordinación de policías locales de Aragón, señora consejera, ya le dije en anteriores interpelaciones que llevan ustedes más de siete años de retraso y queda poco tiempo para que finalice esta legislatura. Por lo tanto, le quiero preguntar cómo está el proceso de aprobación del decreto de medios técnicos y organizativos de cuerpos de policía local de Aragón. Yo creo que esto es lo mollar, importantísima esa homogeneidad de los cuerpos. ¿Lo van a aprobar en esta legislatura, señora consejera?

¿Qué acciones de coordinación también con el Gobierno de España —y también debatimos sobre esto— está realizando para mejorar la dotación y coordinación de las fuerzas y cuerpos de seguridad? ¿Están avanzando en la mejora de la seguridad ciudadana? ¿Verdaderamente lo cree? ¿Y en particular en el medio rural? La amenaza de la reordenación de los recursos que está llevando al cierre de cuarteles en el medio rural, señora consejera. El Gobierno de España lo anunció y lo está cumpliendo, desgraciadamente. ¿Está hablando con la delegada del Gobierno de Aragón, con la señora Serrano, para valorar los datos de estos datos de criminalidad? ¿Han sacado alguna conclusión, señora consejera? Y, en particular, le quiero preguntar por las medidas que está adoptando su departamento para garantizar la plena operatividad de la unidad adscrita a la comunidad autónoma, esa Policía Nacional que durante cuatro años —y luego me explicaré— sigue viendo mermada su capacidad presupuestaria y que en este caso le interpelo para que pueda contestarme.

Gracias. [Aplausos].

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor Lagüens. Turno ahora de la señora consejera. Señora Pérez, cuando quiera, tiene usted la palabra.

La señora consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales (PÉREZ ESTEBAN): Gracias, presidenta.

Señor Lagüens, mire, dijo Hannah Arendt que, si todos siempre te mienten, las consecuencias no es que crean las mentiras, sino más bien que ya nadie crea en nada, y, cuando llega ese punto, la sociedad es absolutamente imposible de gestionar. Hago esta reflexión para todos. Creo que deberíamos de hacer una reflexión introspectiva cada uno de nosotros muchas veces de lo que decimos y de lo que afirmamos.

Y quería empezar y agradecerle, además, la oportunidad que me presta esta interpelación para hablar de la unidad adscrita de la policía en Aragón, de la UPA, agradeciendo la acción de un agente que pasó la semana pasada, por ejemplo, el pasado 16 de noviembre, una acción heroica del señor Soria durante un juicio, el auxilio de una persona, precisamente, a la que probablemente salvó la vida, que sufría dificultades respiratorias. Y es importante yo creo que reconocer este tipo de compromisos personales, profesionales, de entrega, porque, desde luego, representa el buen hacer, la labor desinteresada, comprometida y profesional de todos y cada uno de los agentes de la unidad adscrita en Aragón, como el pasado mes de abril, que también un agente de la unidad adscrita salvó la vida de un bebé en la Ciudad de la Justicia; o como dos policías que en una madrugada de noviembre del 2019 evitaron que un incendio se llevara por delante la vida de una familia. Fruto de esta labor son, sin duda, los numerosos méritos, premios que acumula el cuerpo, entre los que están las órdenes al mérito policial o los reconocimientos por su labor durante la pandemia.

Y continúo recordándoles una cuestión que usted, de alguna manera, ha contextualizado, pero ha tenido alguna confusión. Las competencias del Gobierno en materia de seguridad ciudadana se limitan a la coordinación en policías locales, a la cooperación en la mejora de los medios personales y materiales, por un lado, y a la dirección de la unidad del Cuerpo Nacional de Policía adscrita a la comunidad autónoma.

Echando la vista atrás, hay que mencionar que las competencias asignadas a dicha unidad se ejercen en todo el territorio de la comunidad autónoma, tanto a partir de lo recogido expresamente en un convenio del 9 de mayo de 2005 con el Ministerio del Interior como en las que han sido encomendadas por parte del departamento con posterioridad. Aclarar que no tenemos competencia, señor Lagüens, en persecución de seguridad ciudadana, no tenemos competencia. Apoyamos lo que desde la jefatura se nos solicita, pero siempre dentro del marco de nuestras competencias. Tenemos competencias en inspección de juego, en espectáculos, en custodia de menores, en inspecciones de barracos, estaciones de esquí o alojamientos turísticos, acciones dentro de esta crisis sanitaria, COVID-19, que ha sido ejemplar, no solo la disposición de la UPA, sino la cooperación y la colaboración, la predisposición que han tenido los profesionales a ayudar y a cooperar con el resto de cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado, controles policiales o bien el apoyo prestado a otros departamentos del Gobierno de Aragón cuando así lo solicitan. Vienen siendo ejercidas desde la creación de la unidad, en coordinación, como digo, con el resto de unidades de cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado.

Desde la Dirección General de Interior se lleva a cabo el apoyo técnico, jurídico y económico a todos los municipios aragoneses que cuentan con cuerpos de Policía Local. Aspectos, todos ellos, que se llevan a cabo con la colaboración, con las recomendaciones, con la asesoría de la unidad de Policía Nacional adscrita. Los miembros de la policía, de la UPA, son precisamente y en nombre de la Dirección General de Interior, los que acuden a las juntas de seguridad y tribunales de oposición, siendo posteriormente, si así lo han requerido los municipios, asesorados técnica y jurídicamente desde la dirección general.

Las competencias que está desarrollando en este momento la unidad adscrita en Aragón es la protección dinámica de personalidades como el presidente del Gobierno o el presidente de estas Cortes, la seguridad de edificios como el edificio Pignatelli o la Aljafería, la inspección de las actividades relacionadas con el juego, el servicio de protección de menores en desamparo, el control e inspección de servicios de seguridad privada contratados por el Gobierno de Aragón, la inspección de festejos taurinos populares, el control de personal de admisión e inspección para evitar la venta de alcohol a menores en espectáculos públicos, la inspección y la supervisión de las actividades de turismo, ocio y tiempo libre, el control del intrusismo laboral en las estaciones de esquí, la inspección y control de viviendas de uso turístico.

En cuanto a los efectivos, los datos actuales son los siguientes, debiendo distinguir entre los asignados en el catálogo de puestos de trabajo y personal actual: hay setenta y seis agentes en la provincia de Zaragoza, veinte en la provincia de Huesca y diecisiete en la de Teruel, hasta hacer un total de ciento trece personas. Existe un déficit en la plantilla, lo reconozco sin ningún tipo de rubor, que arrastramos desde hace años y que se cifra en treinta y siete profesionales, de los que la mayoría, veintisiete, pertenecen a la escala de policía y seis de oficial. En la actualidad estamos inmersos en la negociación de la renovación del convenio, que, además, es objeto de otra pregunta en este Pleno. Pero son varias las comunidades que están en nuestra misma situación; por ejemplo, Andalucía y Galicia también tienen vencida la vigencia del convenio y se están tramitando. Tengo que decir que no vamos a bajar, que nuestra aspiración, sin ningún tipo de dudas, es reclamar el nuevo convenio hasta alcanzar las ciento cincuenta plazas, que entendemos que son las necesarias.

Y una de las vacantes también, antes de acabar esta primera intervención, es la del comisario de la unidad adscrita después de la jubilación de Antonio Rúa el pasado verano, un maravilloso comisario, que, además, aprovecho en este momento y de manera litúrgica, como me permiten estas Cortes, de reconocer el maravilloso trabajo que ha estado desarrollando en los últimos años. Y estamos, precisamente, ahora inmersos en un proceso de selección y, en un periodo breve de tiempo, la persona designada estará con toda seguridad desempeñando esta importantísima labor. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Turno de réplica del señor Lagüens. Cuando quiera, tiene usted la palabra.

El señor diputado LAGÜENS MARTÍN: Muy bien, señora consejera. Su intervención la voy a considerar en dos partes.

Una primera parte, donde ha hecho mención a las competencias que tiene la comunidad autónoma en materia de seguridad ciudadana. Y ya le he dicho que las entiendo y las comprendo perfectamente, pero, mire usted, precisamente, una de las cuestiones que nos interesa conocer, que es el convenio de colaboración que se está negociando con el Ministerio del Interior respecto a la unidad adscrita de la Policía Nacional en la Comunidad de Aragón, es un tema en el que ustedes tampoco tienen competencia, pero hay que colaborar con el Ministerio del Interior para mejorar esas condiciones de un cuerpo que —estoy de acuerdo con usted— quizá es poco visible, pero que hace una magnífica labor. Y, además, el problema que le voy a poner de manifiesto en mi segunda intervención es que la hace con una merma en los presupuestos que dispone para poder desempeñarla, y, además, con más funciones y, como bien ha dicho usted, con menos efectivos de los que inicialmente contaba el cuerpo cuando se firmó el convenio de colaboración.

Señorías, señora Pérez, nosotros, desde la oposición, hemos sido constructivos en muchas iniciativas durante esta legislatura que ya va terminando. Y, ya le he dicho, les queda poco tiempo, porque algunas sí que las han aprobado, pero la gran mayoría de las iniciativas que han presentado el Partido Popular y los demás partidos de la oposición han sido literalmente tumbadas. Sí que reconocemos avances recientes. Yo mismo planteé una proposición no de ley para eliminar el límite de altura en los cuerpos de Policía Local y me consta que en la última Comisión de Coordinación de Policías Locales de Aragón se ha propuesto incluir una disposición final para derogar parcialmente ese decreto marco que tenemos desde el año 1991 y a partir de ahí corregirlo. Pequeños avances, pero muy escasos. Ya le he dicho, es que llevamos un retraso de más de siete años para desarrollar la Ley de coordinación de policías locales de Aragón; y esa sí que es su competencia. Y, además, esa ley daba un mandato de seis meses para hacer el desarrollo de ese decreto. Queremos saber si al final de esta legislatura van a poder aprobar ese decreto; es importante. Yo creo que eso es lo que me gustaría.

Y, respecto a las propuestas que hemos hecho, simplemente le hemos dicho que hable con la delegada del Gobierno de España en lo que no sea de su competencia, pero afecte a la seguridad de los aragoneses (es su competencia también, por lo menos su preocupación), y traslade esas propuestas que le hemos lanzado. ¿Las va a hacer? Yo creo que ahí tiene que tener un elenco, si mira las iniciativas que han hecho los grupos de la oposición, de todo lo que se puede hablar, negociar y colaborar con el ministerio para mejorar la seguridad ciudadana en Aragón.

Hablemos finalmente del Cuerpo Nacional de Policía adscrito a Aragón. Se lo he dicho, yo creo que hace bien en ponerlos en valor, pero hay que cumplirlo también con presupuestos. Y realmente le pregunto: ¿cómo vamos a garantizar la plena operatividad de este cuerpo, de esta unidad adscrita a Aragón si tenemos un convenio de colaboración en negociación permanentemente?; ¿cuándo vamos a terminar y en qué términos se va a fijar ese convenio de colaboración?; ¿ustedes han mandado ya una propuesta al ministerio?; ¿ha contestado el ministerio? Queremos saberlo.

Y, respecto al presupuesto del cuerpo nacional, pues ¿qué quiere que le diga? Durante los últimos años hemos visto una merma no tanto en la previsión inicial de cada presupuesto anual, sino en la ejecución final de cada presupuesto. Mire, en el año 2019 estábamos invirtiendo, efectivamente, el Gobierno de Aragón, un millón noventa mil euros; en el 2020, un millón quince mil euros; en el 21, un millón veinticuatro mil euros; en el 2022 no sabemos lo que pasará. Mire, en el 2015, cuando siempre hacemos balance histórico y nos retrotraemos al Gobierno del Partido Popular y de la señora Rudi, el 2015 la señora Rudi finalizó la ejecución del presupuesto en ese año con un millón ciento noventa y nueve mil euros. Entonces, yo le digo: sí, bien, ya hemos conocido el *renting* que se ha formalizado para mejorar materiales, etcétera, vehículos para este año, 2022, pero la realidad es que los efectivos no están al máximo. Ciento cincuenta son los que hay ahora; la dotación inicial, cuando se firmó el convenio de colaboración, señora consejera... [corte automático de sonido] ... doscientos efectivos de Policía Nacional. ¿Vamos a recuperar esos efectivos? Porque, con las jubilaciones como la del señor Rúa, evidentemente, el cuerpo de Policía Nacional adscrito a la comunidad autónoma está mermando cuando tiene cada vez más funciones. Lo ha dicho usted misma: hasta vigilancia de barrancos. ¿Ya qué más le podemos pedir a la policía autónoma con los medios técnicos y materiales que tiene?

Estas son las cuestiones que le traslado, señora consejera, y que espero que aclare, confirme, conteste y manifieste un compromiso expreso de mejorar este cuerpo. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Lagüens.

Turno de dúplica para la señora consejera. Señora Pérez, cuando usted quiera, tiene la palabra.

La señora consejera de Presidencia y Relaciones institucionales (PÉREZ ESTEBAN): Por ampliar información, señor Lagüens. El desarrollo de la ley lo estamos haciendo. Fíjese, en esta legislatura vamos a aprobar dos decretos, el decreto de dotación de medios, que está ya, y está a punto de aprobarse el decreto de policías locales, donde se regula, como usted sabe, la altura, y tenemos muy avanzado el reglamento de funcionamiento. Eso, en esta legislatura, que, para recordarles, hemos tenido dos años de pandemia, en los que, desde luego, se ha visto condicionada toda la acción de cualquier departamento.

Pero, fíjese, insisto, quiero resaltar el esfuerzo presupuestario, el compromiso que este Gobierno tiene con reforzar dentro de las limitaciones presupuestarias que todo Gobierno tiene. Y usted mismo ha puesto de referencia a la seño-

ra Rudi, la ha puesto, además, y yo creo que se ha sentido orgulloso de la inversión que dejó de un millón cien o un millón doscientos ha dicho. Nosotros, en este presupuesto, tenemos un millón y medio más cuatrocientos mil euros de las obras de la nueva comisaría en Teruel, es decir, casi dos millones de euros. Con esa lógica, señor Lagüens, nos interesa casi el doble que al Partido Popular cuando gobernó la unidad adscrita de Policía. Pero no voy a hacer esa conclusión tan simplista, pero, como usted ha puesto de referencia y creo que lo ha dicho para sacar pecho en el sentido del compromiso con la unidad adscrita por parte de la señora Rudi, decirle que, de un millón cien que dejó la señora Rudi, vamos a tener casi dos millones de euros en este presupuesto.

¿Y qué es lo que hemos hecho en esta legislatura para mejorar precisamente los medios de trabajo y las instalaciones de estos profesionales, que no me cansaré de reconocer y de agradecer su importantísima y comprometida labor? Este año se han dispuesto a disposición de la unidad seis vehículos para todo Aragón con la siguiente distribución territorial: uno en Huesca, dos en Teruel y tres en Zaragoza. Vehículos que han salido a la calle, además, con un diseño corporativo mucho más actual y que, sobre todo, proporcionan no solo comodidad, sino seguridad a nuestros profesionales. Con cargo al presupuesto del Gobierno también se sufraga su propio plan formativo, que incluye sesenta y cinco horas repartidas en cinco cursos con temáticas como la actuación policial en materia de menores, en festejos taurinos o en materia de juego. Se va a reformar la sede de la comisaría de Teruel, con un montante de trescientos noventa mil euros y un plazo de ejecución de seis meses, unas obras que mejorarán las condiciones de trabajo de los profesionales y que permitirán en un futuro ampliar la sede para dar cabida a un mayor número de efectivos, con los que se pretende ampliar la plantilla. Y, por último y no solo centrado en el colectivo policial, debo aludir al esfuerzo presupuestario y político que se está llevando a cabo en las obras del centro integrado de emergencias de Aragón, ubicado en la avenida Cataluña. Esta gran apuesta supondrá precisamente para la UPA, para la unidad adscrita, dejar las instalaciones actuales de la Expo, generando un gran ahorro e integrando sus profesionales con el resto de cuerpos de emergencias de Aragón. Dicho inmueble, con una amplísima capacidad, permitirá que la UPA pueda tener su espacio propio y formar, además, parte del centro de registro de llamadas, compartiendo espacio con el trabajo del 112, el 061 o Guardia Civil, Policía Local, SPEIS o APN. Las obras se desarrollarán entre el año que viene y el 2024.

Yo concluyo, señor Lagüens. Creo que es una política... Me siento interpelada. No solo nos ocupa precisamente poder mejorar sus condiciones. Estamos en este momento inmersos en la negociación de este convenio y he hecho un reconocimiento a un profesional que esta semana, desde luego, ha hecho un acto heroico, pero son muchos los días. Su trabajo cotidiano, su entrega ejemplar son de reconocer; y la verdad es que esta interpelación también ha servido para eso y se lo agradezco.

Muchas gracias. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Pasamos a la interpelación número 115/22, relativa a la política general en materia de transparencia, formulada a la consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por la diputada la señora García, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

Señora García, cuando quiera, tiene usted la palabra.

Interpelación núm. 115/22, relativa a la política general en materia de transparencia.

La señora diputada GARCÍA GONZÁLEZ: Gracias, señora presidenta.

Buenos días, señora consejera.

Yo creo que coincide usted conmigo en que la transparencia es un valor que tenemos que cuidar y que tenemos que resaltar, y sobre todo en las políticas públicas y en lo que es la Administración, la Administración del Gobierno de Aragón y toda la Administración. Aragón es especialista en legislar y en legislar bien, lo reconozco, y, en ese cuerpo legislativo donde somos pioneros muchas veces, donde somos modernos y donde afrontamos la realidad y damos soluciones a las preocupaciones de la ciudadanía, tenemos una ley que yo creo que es muy importante, la Ley 8/15, de transparencia de Aragón, donde se establecen una serie de criterios para avanzar precisamente en el valor de la transparencia. Los sujetos obligados por esta ley, evidentemente, aparte de otros muchos, son la propia Administración del Gobierno y, por otro lado, las entidades locales; y los sujetos pasivos, aquellos que reciben esa transparencia o ese buen hacer de la Administración, son los ciudadanos. ¿Qué derechos tienen los ciudadanos? Los ciudadanos tienen el derecho a acceder a cualquier tipo de información y, cuando se les deniega, a que esa denegación esté suficientemente motivada. Como le digo, ese es el *tête à tête* de lo que es la transparencia. Una Administración que responde a las demandas, una Administración que ofrece información veraz, una Administración que es transparente en su gestión; y un ciudadano que ve la gestión de la Administración y que, además, se anima a participar en esa gestión de la Administración.

Entre las obligaciones que conciernen a la Administración como tal en materia de transparencia hay algunas de ellas que son importantes a nuestro entender. Por un lado, está esa obligación cuatrimestral de rendir cuentas de alguna forma, de dar a conocer cuáles han sido las acciones de cada departamento, de cada organismo o de cada ente público. Y luego hay otra obligación, que a mí me parece que le concierne de forma especial, aparte de la transparencia en general, y es esa posibilidad de dar la información mediante una accesibilidad cognitiva, que realmente esto nos concierne como sociedad y nos concierne también como Administración, y fundamentalmente después de la última reforma de la Ley de derechos de las personas con discapacidad, donde, efectivamente, hay un apartado muy importante donde habla que la Administración tiene que ser lo suficientemente accesible para que cualquier persona pueda acceder a ella.

Mi primera pregunta, por tanto, es qué medidas ha tomado su departamento para que la Administración se acerque a este tipo de personas, qué medidas de accesibilidad cognitiva se están haciendo o se están desarrollando por parte de su departamento, ya no solo para acceder a la Administración, para poder hacer cualquier trámite, sino para informar de cuáles son las actuaciones y cuáles son las acciones que está desarrollando la Administración.

Como le he dicho anteriormente, los concernidos son la Administración del Gobierno, pero también, de forma específica, las entidades locales. Todos sabemos cuál es el problema que en esta materia tienen las entidades locales, que es la falta de medios, la falta de personal. Es muy complicado que un pueblo pequeño tenga una página web donde exponga absolutamente todos los datos que le tienen que concernir en relación con la transparencia, en relación con el personal, cuentas, etcétera, etcétera. Yo, desde luego, me hago cargo. Y para eso, precisamente, su departamento en su momento firmó un convenio con la Diputación de Aragón que tengo aquí delante de mí, un convenio del año 2017, que a lo que se comprometían era de una forma, unos y otros, a facilitar la formación, asesoramiento tanto en transparencia como en participación ciudadana a las entidades locales. Este convenio, que es del 2017 y que se renueva cada dos años, yo no sé ahora mismo si se ha renovado, si está en vigor o se ha transformado en otro convenio. Las noticias que a mí me llegan son que el 2 de noviembre se firmó un nuevo convenio, pero que ese nuevo convenio solamente habla de participación ciudadana y no habla de formación en transparencia. Me gustaría que usted también me confirmase ese dato, si eso es así o no es así.

En cuanto a los órganos encargados de impulsar esa transparencia, quería dedicar unos minutos siquiera a hablar del Consejo de Transparencia. Usted sabe que es el órgano que impulsa la transparencia y que atiende a aquellas demandas de los ciudadanos en relación con sus peticiones que no han sido atendidas de alguna manera. Es cierto que el Consejo de Transparencia se creó y tiene una importancia vital a nuestro entender, pero también es cierto que carece de los medios materiales y personales suficientes como para desarrollar sus labores de una forma dinámica. Lo cierto es que, si no tengo mal entendido, las últimas resoluciones que se han tratado se corresponden con el año 21, es decir, ni siquiera se ha empezado a trabajar con las reclamaciones del año 22. Es cierto que el Consejo de Transparencia ha sufrido un aumento; y ese aumento es, por un lado, porque realmente se ha dado a conocer y luego también, por otro lado, porque los ciudadanos empiezan a confiar en que hay un órgano que de alguna forma atiende sus peticiones, que es capaz de dirigirse a la Administración y recabar la información que a ellos se les ha denegado, y que, además, resuelve. Cuestión otra diferente es que realmente las resoluciones del Consejo de Transparencia sean vinculantes hasta el punto que lo son y que las entidades que son requeridas atiendan o no atiendan a esas solicitudes. Sí que me llama a mí mucho la atención que entre las resoluciones más importantes que se acometen por parte del Consejo de Transparencia se refieren muchas de ellas a las entidades locales, a los propios ayuntamientos, donde los ciudadanos se dirigen a reclamar cierta información y les es denegada; pero ya no solo los ciudadanos, sino incluso los cargos públicos: concejales de determinados ayuntamientos que, ante la imposibilidad de acceder a la información —que, por cierto, se les tiene que facilitar—..., hay corporaciones municipales que no acceden a esas informaciones y, además, bajo un poco el paraguas o la excusa de la Ley de protección de datos, que es una muletilla que se utiliza mucho cuando no se quiere dar información, y esto ocurre aquí y ocurre en casi todas las reclamaciones de todo tipo ciudadanas. Se lo digo porque, precisamente, si estamos hablando de entidades locales que tienen dificultades para acceder a lo que serían los estándares de transparencia, que tienen dificultades para formular unas páginas web y que tienen fundamentalmente muchas veces dificultades de formación, porque las personas que están al frente tienen la formación que tienen y bastante hacen con el servicio público que prestan, me gustaría saber si también hay alguna acción o alguna actividad dirigida precisamente a formar a estas personas y, entre otras cosas, decirle que la Ley de protección de datos está para lo que está, pero no para todo; no se puede denegar una información al albur de que esto me ampara la Ley de protección de datos.

Tengo otras muchas..., otras muchas no, alguna otra pregunta que hacerle, pero voy a esperar a que me conteste a esas primeras que yo le he hecho y luego le formularé las que sean.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora García.
Señora consejera.

La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA): Gracias, presidente.

Señora García, muchas gracias por esta interpelación sobre transparencia, que creo que es muy importante. Usted decía, se aprobó en 2015, el 25 de marzo, esta ley, una ley con la que se pretendía recuperar la confianza de la ciudadanía, ser más transparentes, que los ciudadanos confiaran en nosotros. Y eso es lo que pretendemos, la aplicación de esta ley. Y le digo que, cuando comenzamos precisamente a poner en marcha esta ley, la verdad es que disponíamos de pocos, muy pocos ejecutivos para llevarla a cabo, no teníamos recursos... Pero estoy moderadamente satisfecha de cómo hemos trabajado para que la transparencia sea una realidad. Yo estoy de acuerdo con todo lo que ha dicho usted, pero, además, creo que un Gobierno transparente también es un Gobierno mucho más eficaz y mucho más eficiente.

¿Qué hemos hecho a la hora de aplicar esta ley? Pues fundamentalmente que la ciudadanía tenga conocimiento y pueda participar en lo que sucede en el Gobierno. Y creo, además, que la información que hemos dado no solo ha sido la información obligatoria, la que la propia ley nos plantea, sino que también voluntariamente se han dado otros muchos más datos, porque es importante precisamente para ese acercamiento a la ciudadanía. Y, además, no solo nos hemos preocupado de dar muchos datos, sino que sean útiles, que esos datos sean útiles; la accesibilidad de la que usted hablaba.

Sabe, además, que nuestro portal, nuestro Gobierno fue, dentro de la Alianza para el Gobierno Abierto, considerado como uno de los gobiernos que estaban dando una información más transparente; y por eso, juntamente con diez administraciones locales más del mundo, participamos en esa Alianza para el Gobierno Abierto y, dentro de esa Alianza, nos comprometimos en tres cosas: en la integración de colectivos infrarrepresentados (tiene que ver también con lo que usted me hablaba), en la rendición de cuentas y transparencia, y en los ecosistemas de innovación y modelos de alianzas.

¿Qué podemos decir de la transparencia, cómo la estamos ejecutando? Una cuestión importante... Usted me hablaba de la información que damos, del trabajo que se lleva a cabo en los diferentes departamentos. El plan de acción del Gobierno que llevamos nosotros a cabo, desde luego, recoge esos tres compromisos que le decía que hemos aceptado con otros gobiernos.

Mire, respecto de la información, fíjese si es importante. Yo recuerdo mucho cuando empezábamos a dar los datos de la información que dábamos a la ciudadanía. En el Portal de Transparencia, entre 2019 y 2021, se han multiplicado por diez las visitas. Fíjese, han pasado de las veintiocho mil trescientas cuarenta y seis que se registraban mensualmente en 2019 a las trescientas mil contabilizadas de media el pasado ejercicio. Hay que decir —vamos a decir la verdad— que esas trescientas mil visitas también tienen que ver con la COVID, porque sabe que nuestro Portal de Transparencia fue muy importante a la hora de dar la información de la COVID; pero fíjese que, en el 2022, la media de visitas que tenemos en este momento son ciento dieciséis mil, es decir, no tenemos ese volumen, pero de las veintiocho mil que teníamos hemos pasado a ciento dieciséis mil, o sea, el triple de las que teníamos. ¿Qué quiere decir esto? Pues lo que quiere decir es que la ciudadanía cada vez utiliza el Portal de Transparencia como medida de información, que es lo que queríamos. Claro, esto tuvo también mucho que ver con la información que dimos, como le decía, con motivo de la situación de la COVID en Aragón. Ha sido la información más demandada de 2020. Se ofreció durante veintiún meses diariamente, todos los días de la semana (quiero agradecer en este sentido el trabajo de las personas que se encargaban de esta página, que no dejaron un día sin dar esta información), y ha pasado a ofrecerse en este momento desde el mes de marzo dos veces por semana, los martes y los viernes.

Por dispositivos (porque también es importante que le diga los dispositivos de la consulta para que nos hagamos idea por qué las cosas son así y por qué las personas reciben esta información), el 68,28% de las visitas se hacen a través de teléfono móvil; y esto tiene que ver con la accesibilidad que usted me dice. Fíjese, el 68% se hace mediante teléfono móvil esa información, mientras que la media nacional es del 18,6. ¿Por qué, por qué sucede esto? Porque la información que damos..., lo que se hace es mejorando la navegabilidad del portal de este dispositivo y, por lo tanto, la gente, las personas que quieren consultar, un ciudadano que tiene que consultar no tienen que ir a su ordenador, sino que damos la información ágil y fácil de manejar para que, desde un móvil, alguien que quiere tener una información la pueda tener a su disposición de manera inmediata.

Le decía que, desde luego, en Aragón, con el tema de la COVID, yo creo que, además, ha servido para que sea mucho más conocido este Portal de Transparencia. Y, hablando de accesibilidad, sí que me parece muy importante lo que tiene que ver con la lectura fácil. La lectura fácil yo creo que ha sido un proyecto muy positivo. En este sentido hay que decir que fue una decisión del Gobierno utilizar la lectura fácil, pero también la apuesta y la ayuda de plena inclusión ha sido fundamental para que la podamos haber puesto en marcha. Además, yo creo que todo ese trabajo de lectura fácil con colectivos de personas con discapacidad ha sido muy positivo. Yo creo que ha sido un aprendizaje grande para ellos y para la Administración. Yo creo que en ese sentido nos podemos sentir muy orgullosos. Fíjese, la página de Gobierno Fácil ha tenido veintiún mil visitas desde su implantación. ¿Qué quiere decir esto? Que la página de lectura fácil no solo es una página que es importante para las personas con discapacidad: para toda la ciudadanía. Es la forma de dar a conocer lo que es la acción del Gobierno de una manera simplificada. Y yo creo que eso ha propiciado la traducción de textos complejos. El lenguaje jurídico, por ejemplo, con una lectura fácil en el Portal de Transparencia puede ser descargado. En el Portal de Transparencia... Cualquiera de las informaciones que se han pasado a lectura fácil se puede consultar en el portal.

¿Y qué temas se han planteado en lectura fácil? Por supuesto, la ley que tiene que ver con los derechos de las personas con discapacidad, pero un tema que fue importante fue el proceso de escolarización; el proceso de escolarización se plantea en lectura fácil, que yo creo que eso fue importante. También treinta sentencias individuales de reconocimiento de la discapacidad, la Ley de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres de Aragón, el primer Plan de acción integral para personas con discapacidad en Aragón y algunos documentos de la Dirección General de Justicia e Interior, algunos folletos de consumo... Además, hay que decir, hemos sido pioneros Aragón en esta apuesta, que yo creo que también significa que el Gobierno lo que quiere es que esa página de transparencia —usted lo decía, yo estoy absolutamente de acuerdo— tiene que ser accesible para todos. También se publicó la Estrategia Aragonesa para la Recuperación Social y Económica.

Y, en cuanto al seguimiento del plan del Gobierno, usted sabe que tenemos en tiempo real, a través de la herramienta VisualGob, lo que cada uno de los departamentos va llevando a cabo en función de ese plan del Gobierno. Tenemos actualizada toda la información en el Portal de Transparencia.

Y, por otra parte también, hablaba usted del derecho a la información, derecho a la información que me parece fundamental. Hemos recibido cuatrocientas setenta y seis solicitudes en 2021, de las cuales se han resuelto trescientos ochenta y dos. Por si acaso tengo alguna pregunta, le contesto a continuación. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Broto.
Señora García.

La señora diputada GARCÍA GONZÁLEZ: Señora Broto, se ha dejado muy poco tiempo y no me ha contestado a las preguntas de la primera intervención, con lo cual, si le hago muchas más preguntas, no sé si me va a poder contestar tampoco a las de la segunda.

Le voy a reiterar las preguntas que le he hecho en la primera parte para ver si con un poco de suerte en los cuarenta y ocho segundos que le quedan me puede contestar algo.

Preguntas: ¿piensa su departamento, de alguna forma, incrementar los medios materiales y personales para el Consejo de Transparencia para que realmente sea un órgano con las funciones que le son atribuidas eficaz, ágil y eficiente? Porque le reitero y le recuerdo que las últimas resoluciones a las que hace referencia el Consejo de Transparencia son del año 21 y cada vez se incrementan más esas peticiones por parte de los ciudadanos. Eso, por un lado.

Por otro lado, le había preguntado en relación con el convenio que había firmado con la diputación provincial para ese asesoramiento y formación a las entidades locales. No sé si se ha renovado o no se ha renovado. Como le he comentado, me llegan noticias de que sí que se ha renovado el 2 de noviembre —yo no lo he encontrado publicado—, pero que, en cualquier caso, esa renovación solo hace referencia a la participación ciudadana y no a la transparencia.

Esas son las dos preguntas fundamentales, porque es verdad que la de la accesibilidad cognitiva entiendo que más o menos me la ha contestado. Tienen que seguir ustedes avanzando, porque, como le digo, la reforma de la Ley de garantías de las personas con discapacidad establece que en un plazo determinado, una vez que se desarrolle reglamentariamente, va a haber que tener una Administración cien por cien accesible, con lo cual bien las acciones desarrolladas hasta ahora, pero tenemos que seguir avanzando. Y también me gustaría saber si tienen algún proyecto de, precisamente, avance en materia de accesibilidad cognitiva.

¿Cosas que usted ha dicho y que me parecen interesantes? Es cierto que el Portal de Transparencia ha sido cada vez más visitado. Eso, evidentemente, quiere decir que a la ciudadanía le interesa y que es una herramienta útil, con lo cual, en ese sentido, me parece extraordinario que sigamos abriendo la pestaña de Portal de Transparencia y que sigamos informándonos. Ha mencionado usted, precisamente, la aplicación VisualGob. Yo la tengo aquí. Mire, me parece supervisual, pero la verdad es que, igual de visual que es, la verdad es que yo creo que muchas veces cae en un... *[corte automático de sonido]* ... exacerbado, porque le tengo que decir que, por ejemplo, hablan de ejecuciones del 75% en el momento que publican una convocatoria. ¡Hombre!, me parece un poco exagerado. Mejórenla con datos reales, sobre todo, porque sí que es verdad que es muy fácil y muy cómodo encontrar la información, pero un poco de realidad.

Y ya, simplemente, quería que me comentase algún detalle, si es que le da tiempo, en relación con el LAAAB. Me parece un organismo importante de participación ciudadana y creo que esa participación ciudadana también contribuye a la transparencia.

Muchas gracias por sus explicaciones y espero las siguientes.
Gracias. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora García.
Señora consejera.

La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA): A ver si le puedo contestar.

¿Incrementar los medios materiales? Estoy convencida de que hay que incrementar los medios materiales, pero —también le digo— el esfuerzo que hemos hecho con los medios que tenemos y con los recursos humanos que tenemos, que cuando llegamos al Gobierno eran cero, yo creo que hay que ponerlo en valor; y eso es lo primero que quiero hacer, el gran trabajo que se ha hecho.

Respecto a la accesibilidad, creo que le he contestado. No obstante, también decirle que la accesibilidad también significa utilizar la accesibilidad en cada uno de los departamentos. Y en este sentido no la... *[corte automático de sonido]* ... sabe todo el tema que trabajamos en relación con las personas sordas; por ejemplo, nuestro departamento también cuenta desde hace unos meses con la accesibilidad para personas sordas que tienen que llevar a cabo cualquier gestión y que también lo ponemos de ejemplo para otros departamentos.

Con las entidades locales, que me decía, yo reconozco que el tema de las entidades locales es uno de los problemas más importantes. Hicimos una ley, aprobamos una ley, pero la dificultad que cualquier ayuntamiento pequeño tiene para llevarla a cabo es muy grande; y por eso nosotros seguiremos trabajando en esa formación, esa información para que podamos ayudarles a trabajar. Hemos llevado a cabo jornadas, seguiremos haciéndolo, hemos formado a doce mil seiscientos cincuenta y cinco funcionarios; no todos de entidades locales, pero yo creo que eso es importante.

Y, respecto a las peticiones de información, me decía... Sí, es verdad que se ha trabajado mucho: de las cuatrocientos setenta y seis, trescientos ocho tienen la respuesta y se está trabajando en ello, también con un Consejo de Transparencia que, desde luego, hace un gran trabajo.

Y, respecto a la información del Gobierno, yo, mire, señora García, le diré una cosa: la información del Gobierno es muy visual. Y me dice usted que tiene que ser una información real. Pues si yo le dijera lo que nos cuesta a cada uno de los departamentos poner la información... O sea, se hace con mucha eficacia y con mucho rigor. A mí misma a veces me pasa que quiero que una información aparezca, pero, hasta que no está demostrado que eso se cumple, por supuesto que no se pone la información. Y, desde luego, quiero destacar que esa información es real y es la que realmente se ejecuta en los departamentos.

Gracias. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera.

Pregunta número 682/22, relativa a la existencia de un plan estratégico a nivel regional o nacional para garantizar la generación de energía para los vehículos eléctricos, formulada al consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial por la diputada señora Bernués, del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Para su formulación, señora Bernués, tiene la palabra.

Pregunta núm. 682/22, relativa a la existencia de un plan estratégico a nivel regional o nacional para garantizar la generación de energía para los vehículos eléctricos.

La señora diputada BERNUÉS OLIVÁN [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Buenos días, señor consejero.

Hoy le vamos a preguntar sobre la existencia de un plan estratégico energético a nivel nacional o regional para poder llegar a solventar todos los problemas que estamos teniendo con el nivel de consumo. Las áreas urbanas de tamaño grande o mediano cuentan con siete de cada diez puntos de recarga que tenemos en nuestro país, según el Observatorio de Sostenibilidad, pero en un 28% de la superficie de la España peninsular no hay puntos de carga públicos de alta potencia.

Por tanto, ¿hay algún plan estratégico energético a nivel regional o nacional para garantizar la generación de energía cuando estamos aplicando restricciones en el consumo actual?

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Bernués.

Señor consejero.

El señor consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial (ALIAGA LÓPEZ) [desde el escaño]: Si me permite, voy a contestar sentado. ¿Me permite, señor presidente?

Sí, efectivamente, como usted señala, el Plan Nacional de Energía y Clima marcó unos objetivos muy ambiciosos, trescientos cuarenta mil puntos de recarga hasta el 2030. Que a Aragón, si somos el 3% del PIB de España, nos corresponderían aproximadamente unos diez mil puntos de recarga. Y, tal como le informé en la anterior pregunta, ya llevamos mil quinientos y estamos en el 2022. ¿De acuerdo? O sea, que no vamos mal. A unos cada dos años mil quinientos, cumpliremos el objetivo. Uno.

Pero es que internamente hay otra cosa que estamos haciendo y que es trascendental: para que haya puntos de recarga tiene que haber líneas eléctricas, red de transporte; y los acuerdos que hemos firmado en la nueva planificación, con veintinueve actuaciones en Aragón, suponen inversiones en Aragón de Red Eléctrica que son aproximadamente el 5% de todas las de España. Trescientos millones de euros de los seis mil, que sabe usted que va a ir en función del PIB.

Dos. Está en la prensa. Yo firmé con Endesa Distribución en las inversiones en la red de distribución de Aragón, recientemente también, en tres años, trescientos millones de euros: digitalización, favorecer puntos de recarga rápidos de redes y atender a la demanda. Y, además, sabe usted que esto, tanto la financiación de la red de transporte como la red de distribución, depende de nuestro recibo de electricidad, porque con eso contribuimos a estas redes. Pero está garantizado el suministro. ¿Por qué? Pues porque el consumo en España, a raíz de esas medidas que aprobamos en los planes de contingencia, ha disminuido sobre la media de los últimos cinco años un 5,7% y toda la demanda de los vehículos electrificados a los trescientos cuarenta puntos de recarga al 2030 sería un 5% del consumo de energía. Hoy cumplimos ese parámetro.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Aliaga.

Señora Bernués.

La señora diputada BERNUÉS OLIVÁN [desde el escaño]: Muchas gracias, señor presidente.

A la hora de expandir el coche eléctrico, yo sí que le tengo que decir, consejero, que el problema de España es España, porque no hay suficientes puntos. Usted ha dado unos datos que, por supuesto, no se los pongo en duda, solo faltaría, pero es verdad que la Comisión Europea, a través de la Comisión de Transportes de la Unión Europea, ha aprobado una importante normativa para garantizar la carga de coches eléctricos con alta capacidad. ¿Cuál es el problema que tenemos en estos momentos? Usted sabe que las principales vías de comunicación terrestre, la Red Transeuropea de Transporte, tienen que tener un mínimo de enchufes de carga rápida para vehículos tanto ligeros como pesados.

Yo aquí les he traído unos mapas donde indica exactamente las líneas gruesas que representan la red básica y la fina global, y la discontinua son carreteras a construir. Lo que vemos aquí es que Zaragoza tiene una red, pero, desde luego, el resto... Zaragoza y Teruel tenemos la suerte, pero, con Huesca, usted tiene que ver que todo el mapa de transporte falta. Lo mismo las infraestructuras de recarga de acceso público, unos puntos interurbanos entre ciento cincuenta y doscientos cincuenta kilovatios. En Aragón, de momento, uno. Y las infraestructuras de recarga de acceso público de al menos doscientos kilovatios... Vemos exactamente que, como le digo, esta Red Transeuropea de Transportes, que obliga a tener estos transportes y estos puntos de carga antes de 2025... Nosotros, en Aragón... En Zaragoza, en concreto, seis; y en el resto de la provincia de Huesca, en estos momentos, no hay ninguno.

Nos imaginamos, y esto es lo que me preocupa, que, por tanto, ese plan estratégico energético tanto para la carga como para los puntos de carga, en donde ustedes están trabajando, va a seguir funcionando y va a seguir desarrollando esa red.

¿Nos puede asegurar que para ese 2025 tienen intención, a través de su departamento, de cumplir esos objetivos? Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Bernués.
Señor consejero.

El señor consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial (ALIAGA LÓPEZ) [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Yo creo que se lo he dicho claro. En la reciente Conferencia Sectorial de Energía, que se celebró el miércoles, exactamente pasamos revista; y yo estoy satisfecho, muy satisfecho, de que la ejecución de los Moves en Aragón es la cifra de las más altas de todas las comunidades autónomas. Le he dicho que hemos puesto mil quinientos puntos de recarga. Y, desde luego, en los expedientes, la universidad, gasolineras... Ya se está. Ahora bien, en la red nacional también hay una competencia de obras públicas o de carreteras de reforzar esas medidas, pero la garantía del suministro eléctrico..., se lo digo yo, por los datos que tengo, no va a haber ningún problema.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Aliaga.

Pregunta número 796/22, relativa a la pérdida de empresas con destino a otras comunidades, formulada al consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial por la diputada la señora Fernández, del Grupo Parlamentario Vox, para lo cual, señora Fernández, tiene la palabra.

Pregunta núm. 796/22, relativa a la pérdida de empresas con destino a otras comunidades.

La señora diputada FERNÁNDEZ MARTÍN [desde el escaño]: Gracias, presidente.
Buenos días, señor Aliaga.

Pues, según el último informe titulado «Cambios de domicilio empresarial en el tercer trimestre de 2022», que elabora la consultora Business by Data, se observa un preocupante cambio de tendencia, que se manifiesta en la incapacidad de retener empresas en Aragón y también de captarlas. Concretamente, haciendo alusión al tercer trimestre de 2022, ochenta y dos empresas abandonaron Aragón para ubicarse en otras regiones y solamente se captaron cuarenta y cinco negocios, con una cifra que entre todos sumaban unos escasos setecientos mil euros.

Por eso nuestra pregunta que le hacemos es cuál es el análisis que su consejería y, concretamente, el IAF hacen de la anterior noticia y qué medidas cree necesario que se deberían de tomar para revertir esta situación.
Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Fernández.
Señor consejero.

El señor consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial (ALIAGA LÓPEZ) [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Yo no puedo sino, después de los análisis de los datos, ratificar lo que se viene observando. Algunas de esas empresas que salen de Aragón son, fíjese usted, en materia —y métase dentro del informe—, en materia energética... A lo mejor se tramita un parque en Aragón. Se constituye una sociedad, Eólica del Cierzo, y, como el accionista está en Madrid o en no sé dónde, el domicilio de la empresa se traslada a Madrid porque vive allí el accionista. Pero el parque, los trabajadores... Otras tienen el domicilio. Y, en esos movimientos, el saldo en Aragón es positivo según mis datos, que no son de ese informe, son del Registro de la Propiedad.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Aliaga.
Señora Fernández.

La señora diputada FERNÁNDEZ MARTÍN [desde el escaño]: Gracias, señor consejero.

Para Vox, señor Aliaga, son importantes esas ochenta y dos empresas que se han tenido que ir. Me ha dado un ejemplo de una energética, que se puede entender (hacer un parque aquí, pero tener el domicilio social en Madrid). Pero esas ochenta y dos empresas que se han ido de Aragón... Lógicamente, no hablamos de grandes empresas, a las que también les damos buena acogida porque dan mucho empleo, como pueden ser Amazon o Becton Dickinson o Faes Farma. A nosotros nos preocupan esas ochenta y dos empresas, porque son pequeñas, medianas o muy pequeñas empresas, que, sumadas todas las que se han ido, entre todas no facturaban trece millones de euros. Y esas muy pequeñas y pequeñas empresas son el corazón del tejido empresarial aragonés. Además, son empresas de dos, tres trabajadores, que son realmente las protagonistas de nuestra economía, de la economía aragonesa, porque vertebran nuestro territorio. Y por eso en Vox mostramos esa preocupación, porque ese número de pymes que abandonan nuestra región parece ser que es una tendencia que se está multiplicando por dos con respecto a los últimos trimestres, como nos muestra este gráfico que le muestro.

Por eso nos preguntamos qué pasa, por qué las cosas no van tan bien como ustedes nos quieren hacer creer, qué hace que una pyme cierre en Teruel, en Huesca o en Zaragoza y se vaya o se plantee reabrir su negocio en Madrid o qué les ofrece Madrid, dentro de esta locura autonómica que favorece las desigualdades, como ya sabe que opinamos desde Vox, qué cosas les ofrece Madrid que no les podamos ofrecer en Aragón, porque imagino que sí que habrán analizado esto; y, si es así, nos gustaría que nos lo dijese. Podemos entender que en Aragón cuesta más innovar que en otras regiones donde a lo mejor se apuesta más por la innovación, o que el IAF tiene poca fuerza o pocos recursos, a pesar de que los hayan incrementado para este 23, o también le podemos añadir los impuestos, altos impuestos, una lenta burocracia, o si esa inversión no es de interés autonómico. Por eso le volvemos a preguntar en medidas concretas para revertir esta situación.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Fernández.
Señor Aliaga.

El señor consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial (ALIAGA LÓPEZ) [desde el escaño]: Sí. En la lectura de los datos que usted señala hay que meterse dentro. Y, curiosamente, igual que, cuando sacamos convocatorias de ayudas o contratos del sector público en Aragón para concursar, en muchos casos, esas pymes tienen que tener el domicilio en Aragón, está ocurriendo lo mismo. Hay pequeñas empresas instaladoras de autónomos que se dan de alta en Madrid, en Cataluña, en Valencia. Igual que yo, cuando viene alguien a mi despacho que quiere trabajar en Aragón, que no es una inversión grande, le digo: «Hombre, si venís a trabajar a Aragón, os van a pedir exactamente que tengáis el domicilio en Aragón». Igual que en las ayudas que sacamos a las pymes. Es decir, este es un flujo positivo entre unos y otros, porque estamos en un mercado abierto interior, que Europa lo favorece con la Directiva de Servicios. Yo no estaría tan preocupado como dice usted. Yo con lo que estoy preocupado es con que alguna gran inversión o alguna gran financiación, como la financiación gorda de inversiones en Aragón, se hace en Madrid... El notario se pague en Madrid, no sé qué se haga en Madrid y perdamos otras cosas, porque la capacidad de la delegación de grandes compañías, tanto financieras como de esos grandes fondos de inversión..., se llevan a cabo las operaciones en Madrid. Pero, en el resto, los datos del paro, las empresas que ha anunciado el presidente, y yo le podría ser más exhaustivo... Estamos en una situación donde se está sacando provecho de esos factores estratégicos de una magnífica comunidad como es Aragón para invertir.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Aliaga.

Continuamos con la pregunta número 802/22, relativa a la implantación de proyectos particulares de energías renovables, asumida la iniciativa ciudadana de la Plataforma a favor de los paisajes de Teruel, formulada al consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial por el diputado el señor Gracia, del Grupo Parlamentario Popular, para lo cual, señor Gracia, tiene la palabra.

Pregunta núm. 802/22, relativa a la implantación de proyectos particulares de energías renovables, asumida la iniciativa ciudadana de la Plataforma a favor de los paisajes de Teruel.

El señor diputado GRACIA SUSO [desde el escaño]: Sí. Muchas gracias, señor presidente.

Señor consejero, como usted bien sabe, los grupos parlamentarios pueden trasladar al Parlamento preguntas de iniciativa ciudadana. Por ello, nuestro grupo parlamentario asume la pregunta registrada por la Plataforma en defensa de los paisajes de Teruel y le preguntamos si son ciertas las noticias publicadas por algunos medios de comunicación en las que se recoge la participación activa del delegado del Gobierno de Aragón en aquel momento y actual asesor del presidente del Gobierno de Aragón para facilitar a una empresa que se dice aragonesa, pero cotiza en Madrid, la implantación de proyectos particulares de energías renovables, convocando a distintos ayuntamientos y alentándoles a crear asociaciones para facilitar y conseguir la tramitación, estando así al servicio de intereses particulares desde un cargo público.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Gracia.
Señor Aliaga.

El señor consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial (ALIAGA LÓPEZ) [desde el escaño]: La pregunta que me hace es cuando yo estaba en esta Cámara como portavoz. Yo no tengo conocimiento ni es mi obligación con las competencias que me marca el decreto de estructura averiguar si una información es verdadera o falsa. Yo no tengo esas competencias. Y Dios me libre de hacer declaraciones o afirmaciones o investigaciones que no están bajo mi competencia. O sea, que estaba aquí, como usted, ocupando un sitio, precisamente allí. Con lo cual, yo creo que algunas afirmaciones... Lógicamente, si usted quiere, contrástelas en donde sea el sitio, pero yo creo que no me corresponde a mí contrastar la información que sale, parece ser, en los medios de comunicación.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Aliaga.
Señor Gracia.

El señor diputado GRACIA SUSO [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Lo que está preguntando esta plataforma, a través de nuestro grupo parlamentario, entendemos que requiere una contestación más contundente por su parte. Como usted bien sabe, desde el Partido Popular estamos a favor de la implantación de energías renovables, pero lamentamos que esta vasta implantación de parques eólicos y fotovoltaicos no esté vinculada a otros proyectos más importantes o de mayor envergadura y que tengan una serie de beneficios en la sociedad aragonesa. También les advertimos que la falta de ordenación territorial y de regulación urbanística iba a generar problemas en el territorio, una ordenación urbanística como la que hace cualquier ayuntamiento en su plan general de ordenación urbana. Y este Gobierno de Aragón no solo se está negando a realizar esa ordenación territorial, sino que, aparte, ahora salen diferentes informaciones en medios de comunicación donde una parte de la sociedad turolense se cuestiona cómo se están implantando las energías renovables en nuestra comunidad autónoma, se están preguntando si es cierta la participación activa de un asesor del señor Lambán en la instalación de energías renovables en compañía de una empresa del sector. Informaciones que, de ser ciertas, pondrían en una situación muy muy incómoda... [Rumores].

El señor PRESIDENTE: Por favor.

El señor diputado GRACIA SUSO [desde el escaño]: ... a este Gobierno de Aragón. Por todo ello, señor consejero —y acabo ya, señor presidente—... [Rumores].

El señor PRESIDENTE: Por favor.

El señor diputado GRACIA SUSO [desde el escaño]: ... le pedimos.... [Rumores].

El señor PRESIDENTE: Por favor.

El señor diputado GRACIA SUSO [desde el escaño]: ... le pedimos, le vuelvo a pedir que, junto al señor Lambán, investiguen ustedes, que son el Gobierno, lo que está ocurriendo, que den las explicaciones oportunas y tomen las acciones [rumores] necesarias para poner fin a estas informaciones y, sobre todo, tranquilizar a la sociedad aragonesa sobre cómo están desarrollando la implantación de energías renovables en esta comunidad autónoma. [Aplausos].

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.
Señor Aliaga, tiene la palabra.

El señor consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial (ALIAGA LÓPEZ) [desde el escaño]: Sí. Gracias, presidente.

Una reflexión. Estuve en una... El miércoles hubo Conferencia Sectorial de Energía y los colegas suyos de Galicia, Andalucía, Castilla y León, todos en una piña defendiendo las energías renovables, todos. Castilla y León... Defendiendo las energías renovables. Primero.

Segundo. En Aragón se han autorizado los parques que han tenido viabilidad económica por recurso y viabilidad ambiental. Y en Aragón se han dejado de autorizar parques porque no cumplían los requisitos.

Y, mire, a usted no sé si le pasa... Yo fui a Binéfar y había una plataforma «anti» unas centrales, fui a Biescas y otra plataforma... Si escuchara a todas las plataformas, frenaría el desarrollo de Aragón. Y no lo voy a frenar. Y no lo voy a frenar. [Aplausos].

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Aliaga.

Pregunta número 845/22, relativa a la transferencia de competencias pendientes a los centros penitenciarios, formulada al vicepresidente del Gobierno de Aragón por la diputada la señora García, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.

Señora García, tiene la palabra.

Pregunta núm. 845/22, relativa a la transferencia de competencias pendientes a los centros penitenciarios.

La señora diputada GARCÍA GONZÁLEZ [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señor Aliaga, le pregunto en su calidad de vicepresidente del Gobierno, no en calidad de consejero de Industria, en relación con los problemas que están acaeciendo últimamente, en concreto, en la prisión de Zuera, que supongo que usted conocerá. En la actualidad hay aproximadamente cincuenta personas en la enfermería, de las cuales treinta y cinco están enfermos y los otros quince son acompañantes, presos también, evidentemente. La enfermería ahora mismo está cubierta por tres médicos que cubren los turnos de guardia, pero las guardias de noche se quedan sin médicos. Esto supone que la guardia de noche la atienden una sola enfermera y un funcionario de prisiones. ¿Cuál es la consecuencia de esto? Que, ante cualquier incidencia o ante cualquier urgencia, se tiene que hacer un traslado en ambulancia o un traslado en otro medio de transporte, con lo cual tenemos a la Guardia Civil yendo y viniendo del centro penitenciario al Hospital Miguel Servet o al Hospital Clínico. La situación, que ahora mismo es deficiente por lo que le comento, porque solamente hay tres médicos y el servicio de guardia de la noche no está cubierto, se puede transformar en una situación aún peor cuando estos tres médicos, que están a punto de jubilarse, se jubilen; y puede ser peor porque ya Instituciones Penitenciarias está diciendo que tiene muchos problemas para cubrir estas plazas.

Hay una Ley de cohesión sanitaria, donde se decía que las transferencias de Sanidad en Instituciones Penitenciarias tenían que ser transferidas a las comunidades autónomas; y, de hecho, en algunas comunidades autónomas así se ha hecho: es el caso de Navarra recientemente, Cataluña y el País vasco.

La pregunta que yo le hago es: ¿piensan ustedes, de alguna manera, sentarse a hablar con el Gobierno de España para esa transferencia? ¿en qué punto nos encontramos para la transferencia de la competencia de Sanidad en el mundo penitenciario? Porque Instituciones Penitenciarias lo que da a entender en sus manifestaciones es que es el Gobierno de Aragón el que no se sienta a negociar con ellos.

Muchas gracias. Y espero su respuesta.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora García.
Señor Aliaga.

El señor vicepresidente del Gobierno (ALIAGA LÓPEZ) [desde el escaño]: Sí. Gracias, señor presidente.

Si cometo alguna imprecisión en un lenguaje que no es el mío, ya me disculparán. Pero, efectivamente, conozco la situación porque en mi último ingreso en el hospital tuve el honor de compartir con una persona que habían traído de Zuera, pero la sorpresa es que es tratado como yo. Y esa es la grandeza de ese sistema que tenemos de salud. Fíjese usted lo que le estoy diciendo. Vinieron allí dos señores de la Guardia Civil y en la sala contigua a la mía.

Luego sabe que hay un convenio con Instituciones Penitenciarias del Gobierno de Aragón, que incluso el año pasado nos dieron un premio por esta cuestión.

Sabe usted que la competencia de Instituciones Penitenciarias es del Ministerio del Interior. Luego es mucho más complejo, porque la transferencia, primero, tiene que ser asumida por el Ministerio de Sanidad para luego transferirla.

Yo le garantizo que ninguna persona de las que usted señala se va a quedar sin atender, porque ese convenio que hemos firmado se ampara. Ahora, hay cierta lentitud —usted lo ha dicho: llevamos un montón de años— en el traspaso de competencias. Pero, desde luego, lógicamente, como hemos dicho siempre, si viene una competencia bien dotada... Pero hay que negociar buena dotación. Pero —termino— nunca se quedará una persona con una atención igual que otra que va al Sistema Aragonés de Salud.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Aliaga.
Señora García.

La señora diputada GARCÍA GONZÁLEZ [desde el escaño]: Evidente que cualquier persona que esté en un centro penitenciario tiene que ser asistida, evidente, eso está claro, y que son iguales que cualquiera de nosotros y se merecen la mejor asistencia del mundo. Pero, en cualquier caso, sí que me gustaría que nos avanzase si es que hay algún avance en relación a la transferencia de competencias. Usted ha nombrado ese convenio, me parece extraordinario. Pero es cierto que otras comunidades sí que han accedido a esa transferencia de competencias y nosotros, Aragón, seguimos todavía sin la competencia. ¿Es cuestión de dinero? Usted lo ha dicho, hay una parte que es cuestión económica, pero a lo mejor también hay otra parte que es cuestión de voluntad. Lo que le digo, somos una comunidad que tenemos muchas competencias transferidas y tenemos que seguir luchando por nuestra identidad; y en la identidad entra, entre otras cosas, que asumamos las competencias que nos competen.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora García.
El señor Aliaga.

El señor vicepresidente del Gobierno (ALIAGA LÓPEZ) [desde el escaño]: Nosotros no renunciamos, pero sabe que esas competencias que usted señala son del 83 (Cataluña), del 2011 (el País Vasco). Y hay un peso administrativo de transferencias que en estos momentos, después de la pandemia..., nos hemos dedicado a lo que nos hemos dedicado.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Aliaga.

Pregunta número 778/22, relativa a la construcción de helipuertos, formulada a la consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales por el diputado el señor Ledesma, del Grupo Parlamentario Popular, para lo cual, señor Ledesma, tiene la palabra.

Pregunta núm. 778/22, relativa a la construcción de helipuertos.

El señor diputado LEDESMA GELAS [desde el escaño]: Muchas gracias, señor presidente.

Señora Pérez, señora consejera, ¿qué intención tiene el Gobierno de Aragón de construir un helipuerto junto al hospital de Calatayud en uso de sus competencias?

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Ledesma.
Señora consejera.

La señora consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales (PÉREZ ESTEBAN) [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señor Ledesma, toda.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera.

Señora Ledesma.

El señor diputado LEDESMA GELAS [desde el escaño]: Pues le agradezco su claridad en la respuesta, evidentemente, en nombre de los habitantes de la comarca de Calatayud. Porque, efectivamente, las competencias son suyas. Usted, rápidamente, cuando fracasó el contrato de las ambulancias de Teruel..., perdón, de las ambulancias sanitarias, rápidamente, usted acudió en auxilio de su compañera la consejera de Sanidad para sacar y anunciar un plan de helipuertos y ampliación de los vuelos nocturnos. Pero, claro, usted no tenía dinero y tuvo que recurrir al dinero que tenían las comarcas de ahorros de años anteriores. Y, entonces, usted delega las competencias en las comarcas y no les da el dinero, sino que, además, utiliza el dinero de esas comarcas. Y fueron ellas las que decidían dónde hacían los helipuertos. En la comarca de Calatayud, en concreto, se decidió hacer en un municipio, que seguramente era muy necesario y sigue siendo muy necesario, a quince kilómetros del hospital de Calatayud. Lo cierto es que el hospital de Calatayud, en el tiempo anterior, tenía un helipuerto pegado al hospital; y una línea de alta tensión hizo imposible que se pudiera seguir usando ese helipuerto. El Ayuntamiento de Calatayud aprobó una moción en que ponía a disposición del Gobierno, se comprometía a poner a disposición del Gobierno de Aragón unos suelos necesarios para poder hacer ese helipuerto junto al hospital de Calatayud lo antes posible, evidentemente. Y la respuesta que no han tenido desde el Ayuntamiento de Calatayud de su Gobierno es la que le he venido yo a preguntar hoy y si, hombre, nos puede precisar cuándo lo van a construir, porque cualquier retraso es necesario, porque al final lo necesitan los habitantes de Calatayud y los usuarios de ese hospital.

Muchas gracias, señora consejera.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Ledesma.

Señora consejera.

La señora consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales (PÉREZ ESTEBAN) [desde el escaño]: Me alegra que me haga esta pregunta, señor Ledesma, porque nuevamente la oposición va a rebufo de la iniciativa del Gobierno. El Gobierno de Aragón, que tiene un servicio magnífico de helicóptero y que gestiona mi departamento directamente, el 112, que tiene dos helicópteros, que ya hemos incorporado mejoras; por ejemplo, transfusiones de sangre son posibles (éramos la única comunidad autónoma que lo hizo posible la pasada legislatura). Y este año, mejorando, precisamente, ese servicio, hemos incorporado uno de ellos en vuelo veinticuatro horas, el helicóptero H24 horas, que es lo que decimos, porque entendemos que es la mejor manera, por los datos objetivos y empíricos, de salvar vidas.

Bien. Después de anunciar la ampliación a veinticuatro horas de un helicóptero —creo que es un servicio fantástico y que tienen muy pocas comunidades autónomas—, me parecía, nos parecía oportuno hacer una red precisamente que vertebrase el territorio, aprovechando una estructura que no tienen otras comunidades autónomas, que son las comarcas, y que, de alguna manera, vertebran y nos permiten canalizar los servicios a través de las comarcas. Además, siendo conscientes de que tienen una competencia transferida también en Protección Civil y que tienen más de sesenta millones de euros de remanente, que, gracias al Gobierno del señor Sánchez, pueden liberar y pueden destinar precisamente a inversiones.

Bueno, planteamos esta opción para, de alguna manera, cerrar el círculo. Contratamos veinticuatro horas un helicóptero, hacemos una red vertebrada en el territorio a través de la colaboración de las comarcas y de los ayuntamientos, que muchos están prestando, y, luego, los propios hospitales, en la competencia que tiene el Departamento de Sanidad, dotarán en sus propios recursos sanitarios de los helipuertos necesarios para que puedan aterrizar. Ese es el esquema. Creo que, aprovechando y optimizando todos los recursos y aprovechando también al máximo las competencias que tenemos, hay en este momento más de quince comarcas que ya han mostrado y que ya han ofrecido el suelo, en colaboración con la dirección general, que está supervisando. Hay otras muchas que ya lo tienen. Hay ayuntamientos que están ofreciendo claramente, como en Castilla-La Mancha, señor Ledesma, sin ir más lejos... En Castilla-La Mancha no se hizo ningún ofrecimiento; los propios ayuntamientos levantaron la mano y dijeron: «Yo quiero tener ese servicio», y más de doscientos cincuenta ayuntamientos en Castilla-La Mancha han hecho esa infraestructura a costa de su presupuesto.

Mire, creo que se exige eficacia y eficiencia a la Administración. Ustedes, que nos dan siempre clases de gestionar muy bien los recursos públicos... Es lo que hemos hecho. Recursos que tienen las comarcas [aplausos], competencias. Recursos y esfuerzo que hacemos desde la Administración autonómica, desde mi departamento y desde el Departamento de Sanidad. Habilitemos infraestructuras para que un helicóptero pueda aterrizar veinticuatro horas y salvar vidas, que al final es el objetivo fundamental. Y en Calatayud lo hará también el Departamento de Sanidad en colaboración con el ayuntamiento, como no puede ser de otra manera, que no ha sido fácil hasta el momento, pero lo hará, estoy convencida, porque al final el objetivo es el bien común. Y ese es nuestro *leitmotiv*. [Aplausos].

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera.

Pregunta número 807/22, relativa al Observatorio Aragonés de Violencia sobre la Mujer, formulada a la consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales por la diputada señora Sainz, del Grupo Parlamentario Popular, para lo cual tiene la palabra.

Pregunta núm. 807/22, relativa al Observatorio Aragonés de Violencia sobre la Mujer.

La señora diputada SAINZ MARTÍNEZ [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Señora Pérez, la Ley de prevención y protección integral de las mujeres víctimas de violencia de Aragón creó en su disposición adicional segunda el Observatorio Aragonés de Violencia sobre la Mujer como órgano colegiado adscrito al departamento competente en materia de mujer y al que corresponden asesoramiento, evaluación, colaboración institucional, elaboración de informes, estudios, propuestas de actuación en materia de violencia sobre la mujer. El último informe colgado en la página web del Instituto Aragonés de la Mujer emitido por el Observatorio Aragonés de Violencia sobre la Mujer es del año 2014. ¿Qué medidas va a llevar a cabo desde su departamento para impulsar y potenciar el Observatorio Aragonés de Violencia sobre la Mujer?

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Sainz.
Señora consejera.

La señora consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales (PÉREZ ESTEBAN) [desde el escaño]: Como hemos tenido oportunidad de hablar precisamente de igualdad y de la lucha contra la violencia de género, son muchas las acciones que directamente está haciendo el departamento a través del Instituto Aragonés de la Mujer y que de manera transversal están haciendo otros departamentos, que gracias al Pacto de Estado vienen fondos y se distribuyen por los departamentos.

El observatorio, como usted ha dicho, es un instrumento que se crea en la ley en el año 2007. Es un instrumento de asesoramiento, de poner en común las acciones, pero es cierto —y yo le tengo que reconocer— que en esta legislatura ha habido dos cosas que han alterado, de alguna manera, el ejercicio normal de cualquier departamento. Una ha sido la pandemia, que nos ha hecho volcarnos claramente en intentar que los efectos de la pandemia impactaran lo menos posible en un colectivo, además, vulnerable, como eran las mujeres con posibilidad de ser víctima de violencia. Y otra es —y afortunadamente—, algo que, por cierto, ustedes intentaron que no llegara, la gestión de los fondos europeos, que han venido; fondos europeos, precisamente, que se están gestionando a través del IAM. Yo no tengo un departamento gestor de fondos. Los únicos que gestionan fondos europeos son el Instituto Aragonés de la Mujer y la Dirección General de Justicia. Bien. Hemos tenido que ordenar de alguna manera las prioridades con los recursos humanos que tenemos y materiales, y fijar precisamente en base a esas prioridades las acciones.

Lo que vamos a hacer es convocar en próximas fechas el observatorio para hacer un balance de lo que estamos haciendo, del compromiso y de lo elevado del presupuesto, y, desde luego, para recoger cualquier sugerencia. *[Aplausos].*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Pérez.
Señora Sainz.

La señora diputada SAINZ MARTÍNEZ [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Usted es la presidenta de este observatorio y la directora del Instituto Aragonés de la Mujer, la señora Goicoechea, es la vicepresidenta. Y ustedes deberían impulsar y liderar este observatorio, compuesto por diferentes profesionales, desde diferentes colegios oficiales de abogados, médicos, psicólogos, enfermería, trabajadores sociales, Universidad de Zaragoza, diferentes asociaciones que trabajan directamente en el ámbito de la materia objeto del observatorio. Lo componen también la Delegación del Gobierno, una magistrada del Tribunal Superior de Justicia de Aragón, fiscalía de la comunidad autónoma y una larga lista de profesionales y entendidos y formados en la materia.

Pero esta herramienta tan potente con la que cuenta el Gobierno de Aragón para luchar contra la violencia de género no la está utilizando ni potenciando el Gobierno de Aragón. ¿Por qué? Ustedes han demostrado que son un Gobierno incompetente por lo que está propiciando la ley del «sí solo es sí». Han abierto una brecha que favorece a condenados, reduce penas y saca antes de tiempo a la calle. Están desprotegiendo a las víctimas, jóvenes y niñas. Ustedes no saben legislar. La sociedad española y la aragonesa ven atónitas como agresores sexuales que estaban en prisión salen antes de lo previsto; y es muy difícil de explicar.

Desde el Partido Popular le pedimos que potencie, que impulse y que utilice esta herramienta tan potente que tiene el Gobierno de Aragón, como es el Observatorio Aragonés de la Violencia sobre la Mujer, para luchar contra la lacra de la violencia de género. ¿O es que al Gobierno de Aragón no le gusta esta larga lista de profesionales entendidos y formados en materia que componen el observatorio?

Muchas gracias. *[Aplausos].*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Sainz.
Señora consejera.

La señora consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales (PÉREZ ESTEBAN) [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

No es que no nos guste, ni mucho menos, y que no se haya convocado el observatorio; le digo que ha habido unas prioridades en el Instituto Aragonés de la Mujer, que así ha marcado la agenda y el cronograma de sus intervenciones. De hecho, con muchos de ellos están colaborando, se han firmado convenios y, desde luego, se cuenta para hacer las políticas en materia de igualdad y de violencia de género. Pero no es cuestión de convocar instrumentos, convocar foros por convocarlos. Esto no es un fin en sí mismo. Lo importante es —y ustedes lo dicen muchas veces— poner negro sobre blanco. Y le he dicho en mi intervención, en la interpelación, que la señora Rudi se encontró un presupuesto de 2,5 millones y lo dejó con 2,2. Y, seguramente, reuniría más de una vez al observatorio. ¿Eso quiere decir que avanzamos en materia de políticas de igualdad? No, señora Sainz. Por lo tanto, yo lo que le quiero decir es que nosotros hemos triplicado el presupuesto. El señor Lambán se lo encontró con 2,3 y lo ha llevado a 8,2. Vamos a convocar el observatorio. Pero, por último, porque es que está usted muy recurrente... Mire, el politólogo Moisés Naím, en *La revancha de los poderosos* —se hizo famoso con *El fin del poder*—, dice que hay tres pes que están reinventando la política del siglo XXI: la polarización, el populismo y la posverdad. *[Rumores]*. Y yo diría que ustedes lo ejemplarizan, el partido de las dos pes, el Partido Popular, ustedes son eso: populismo, polarización y posverdad. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera.

Pregunta número 843/22, relativa a la unidad del Cuerpo de Policía Nacional adscrita a la Comunidad Autónoma de Aragón, formulada a la consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales por el diputado el señor Lagüens, del Grupo Parlamentario Popular, para lo cual tiene la palabra.

Pregunta núm. 843/22, relativa a la unidad del Cuerpo de Policía Nacional adscrita a la Comunidad Autónoma de Aragón.

El señor diputado LAGÜENS MARTÍN [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señora consejera, esta misma mañana en la interpelación me ha respondido que se está negociando el convenio de colaboración con el Ministerio del Interior y que lo está haciendo la comunidad de Aragón como otras comunidades autónomas. Esto ya lo sabíamos. Y, precisamente, por el fragor de las interpelaciones durante la intervención de esta mañana he querido afinar el tiro con esta pregunta concreta, concisa, para saber cuál es el estado de negociación del borrador del convenio de colaboración con el Ministerio del Interior que tiene que garantizar la plena operatividad del Cuerpo Nacional de Policía adscrito a la Comunidad Autónoma de Aragón y que en su momento establecía una dotación de doscientos efectivos y que hoy en día es de ciento cincuenta.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Lagüens.
Señora consejera.

La señora consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales (PÉREZ ESTEBAN) [desde el escaño]: Señor Lagüens, hemos inaugurado una nueva fórmula: interpelación y pregunta de lo mismo prácticamente. Yo en la interpelación le he sido honesta y le he explicado todo lo que tenía que ver con la unidad adscrita de policía en Aragón, que, evidentemente, una de sus partes fundamentales es la plantilla. Por lo tanto, me voy a esperar a la segunda intervención, que ha dicho usted que iba a afinar el tiro, para ver si es que me quiere preguntar o tiene alguna duda más sobre esta cuestión.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera.
Señor Lagüens.

El señor diputado LAGÜENS MARTÍN [desde el escaño]: La pregunta está afinada, señora consejera, porque en la interpelación ya le he mandado, le he formulado la pregunta y no he tenido la respuesta concreta. He expuesto expresamente lo que ha contestado.

La pregunta concreta y, además, concisa, porque es el momento de hacerla... Está terminando la legislatura y este proceso de negociación del borrador del convenio de colaboración con el Ministerio del Interior lleva mucho tiempo realizándose. Y queremos saber cuándo va a culminar esa negociación y cuándo se va a concretar en unos presupuestos. Usted ha dicho que el presupuesto de 2023 en esta unidad va a tener un incremento significativo y me parece bien; y ya le he dicho que lo importante no es preverlo, sino ejecutarlo. Y, por lo tanto, este es el motivo de la cuestión y de la pregunta también: ¿prevén o han previsto los costes de formalización de este convenio de colaboración en el presupuesto del 2023? Lógicamente, un Gobierno, un partido, un grupo parlamentario que aspira a gobernar es lógico que tenga este tipo de cuestiones.

Mire, ya le he dicho, la Policía Nacional adscrita a la Comunidad Autónoma de Aragón... Y ese convenio de colaboración inicial que hay que renovar y renegociar ahora establecía un cuerpo operativo de doscientos efectivos y ahora no se cumple. Usted lo sabe. Y no es cuestión de dinero. Es cuestión de ejecutar el dinero, ejecutar el presupuesto y hacer la dotación máxima. ¿Vamos a defender esa dotación mínima de doscientos efectivos en el nuevo convenio? ¿Cuánto va a costar, señora consejera? Esas son las preguntas que nos hacemos nosotros y que se hace el propio Cuerpo Nacional de Policía adscrito, que, efectivamente, tiene todo nuestro reconocimiento, pero a la vez hay que escucharlo y atender a las demandas, que son lógicas, debida cuenta y habida cuenta de su profesionalidad.

Gracias, señor presidente. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Lagüens.
Señora consejera.

La señora consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales (PÉREZ ESTEBAN) [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señor Lagüens, le aseguro que en materia de ejecución seremos mucho más eficaces que lo es el Ayuntamiento de Zaragoza, que leíamos hace poco que estaba en un 21% de ejecución a mes de noviembre. Le aseguro que, como es habitual en el Gobierno, superaremos el 93, el 95% en el grado de ejecución.

Decía que son doscientas plazas. Mire, nunca se cubrieron las doscientas, porque cincuenta eran de segunda actividad. Las ciento cincuenta, que son las que realmente se requieren y se necesitan, y el propio Cuerpo de Policía Nacional rebajó a ciento cincuenta, son las que estamos demandando. Yo estoy en conversaciones con el director general de la Policía, en el Ministerio del Interior. Llevo ya año y medio de conversaciones. Insisto, mal de muchos, consuelo de tontos, ¿verdad? Pero digo que estoy yo, que está esta comunidad autónoma y están otras comunidades autónomas que tenemos el convenio ya finiquitado y que tenemos la obligación de volver a renovarlo.

Y creemos francamente... Y lo digo... No es una opinión, yo creo que es algo constatable en los hechos objetivos que en materia de Guardia Civil se ha incrementado un 21% la plantilla de la Guardia Civil, exactamente igual que en los cuerpos de Policía Nacional, cosa que, cuando el Partido Popular gobernó, descendió y, como es habitual en su modelo, derivó hacia la seguridad privada. Para nosotros, la seguridad es una prioridad, entra dentro del Estado del Bienestar, de los objetos en los que las persona se sienten seguras, precisamente: la educación, la sanidad, los servicios sociales —y la seguridad también lo es—. De hecho, este Gobierno ha puesto en marcha esas cámaras que nos permiten, precisamente, con la autorización del Tribunal Superior de Justicia de Aragón, que haya pueblos que tengan una seguridad, precisamente, porque no se pueden dotar de plantillas porque hay un problema en la función pública, en todos los órdenes de la función pública, para que vayan a los municipios pequeños. Pero insisto, señor Lagüens, es nuestra prioridad reforzar precisamente la seguridad, porque eso es sinónimo de libertad y sinónimo de bienestar. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera.

Pregunta número 822/22, relativa al modelo residencial, formulada a la consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por el diputado señor Arranz, del Grupo Parlamentario de Vox, para lo cual, señor Arranz, tiene la palabra.

Pregunta núm. 822/22, relativa al modelo residencial.

El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS [desde el escaño]: Muchas gracias, señor presidente.

Señora consejera. Muy buenos días, señora Broto.

Durante la celebración en Teruel de la jornada sobre nuevos enfoques de formación en atención sociosanitaria y ayuda a la dependencia en el medio rural europeo, algunos de los profesionales congregados llegaron a afirmar que el modelo residencial existente no es válido y que la pandemia ha acentuado la necesidad de avanzar hacia uno nuevo, más familiar y que integre a las personas discapacitadas o mayores con el resto de la sociedad. Y se cifraron en un 95% los establecimientos cuya organización consideraban a su criterio inadecuada.

En ese sentido, el presupuesto del IASS para el ejercicio 2023 incorpora importantes cuantías procedentes de los fondos de recuperación europeos, que pueden afrontar la mejora de las infraestructuras y los equipamientos, la prestación de los servicios destinados a mayores, menores o personas con diversas capacidades. Desde luego, a nuestro juicio, es una oportunidad muy importante para consolidar un cambio de modelo residencial, de dar otro paso hacia ese modelo de atención y cuidados que pone en el centro a la persona, que tantas veces se ha comentado, y que trata de mantenerle en su círculo familiar, sus allegados, su círculo de amistades, e igualmente dentro de su medio, de su localidad, de su proximidad, en la medida de lo posible, por supuesto.

Según hemos conocido, el nuevo modelo de residencias se va a implantar en nueve centros públicos de Aragón y se están creando las primeras veinte unidades de convivencia en las residencias públicas. Parece que se estrenarán a finales de este año en la residencia Romareda, de Zaragoza. Y nos gustaría, si es posible, que nos ampliara, si dentro de su respuesta le parece oportuno, información sobre sus previsiones relativas al cumplimiento de los plazos previstos y acerca de las dotaciones de las unidades de convivencia.

Por otro lado, el IASS va a formar a mil doscientos trabajadores; y, de ellos, doscientos recibirán un apoyo más específico en ciertas competencias concretas, que también nos interesaría conocer, si es posible.

Nuestros mayores, por supuesto, merecen el mayor de los respetos y la mejor atención posible. Y desde Vox tenemos mucho interés en trabajar en este sentido.

Y un tema que nos preocupa es que está pendiente, salvo que usted nos diga lo contrario, la actualización de la ratio de profesionales por residente, establecida en el decreto de 1992. En las Cortes de Aragón, como bien sabe, aprobamos un dictamen en mayo de 2021 en el seno de la comisión especial en el que se abogaba por aumentar el número de cuidadores por persona, pero no sabemos si se ha avanzado en este sentido y qué trabajos se han realizado para su consecución.

Le formulamos, de todas formas, la pregunta principal. Estas son, pues, derivadas y cuestiones relacionadas o colaterales, que usted verá si en su respuesta le parece oportuno. Y la pregunta es si considera que el modelo residencial público aragonés está adaptado a las demandas actuales de los usuarios.

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Arranz.
Señora Broto, puede contestar en un solo turno.

La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA) [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Señor Arranz, lo primero que tengo que decirle es que esas declaraciones a las que usted hace alusión no eran en un acto oficial. Por lo tanto, yo no las conozco y, desde luego, no son palabras que de alguna manera yo puedo ratificar.

Pero, no obstante, decirle que es cierto que, en el momento actual, los retos que tenemos en relación con las personas mayores y su atención son muy importantes. Y la prueba de que este Gobierno da tantísima importancia a todo lo que tiene que ver con los mayores es que la mitad de nuestro presupuesto —lo ha podido ver en estos días— está dedicado a ese Plan del mayor.

Respecto a la atención de los mayores, se está hablando mucho en los últimos años de la importancia de la proximidad. Y fíjese si a nosotros nos importa ese tema que uno de los temas que pusimos en marcha en 2015, precisamente, fue, como servicio de dependencia, la ayuda a domicilio y la teleasistencia, que todavía no era una prestación que podían tener las personas dependientes en Aragón. Desde luego, con muy buenos resultados.

Pero también hay que decir que en ese modelo de cuidados, que está cambiando, que ya comenzamos a trabajar en 2018, ¿qué ha ocurrido con ese modelo de cuidados, que se planteaba fundamentalmente lo que llamamos avanzar en el incremento de un modelo de atención centrada en la persona que vertebró y cohesionó el territorio, qué ha sucedido en ese avance? Pues lo que ha sucedido es que hemos tenido una pandemia, dos años de pandemia, que lo que ha hecho es que nuestra dedicación ha sido más a este tema que a, precisamente, plantear ese nuevo modelo.

No obstante, estamos trabajando en ello. En el dictamen de aquí, de las Cortes de Aragón, precisamente se nos plantean noventa y seis medidas estructurales en relación con ese tema. También nos decían estas medidas: los cambios de tiempo y de una planificación ordenada se tienen que hacer de una manera estructurada, lógicamente, no podemos hacer todo a la vez. Pero ¿qué estamos haciendo? Pues, por una parte, obras para creación de instalaciones orientadas al nuevo modelo. Me hablaba usted de las residencias públicas, pero también hemos hecho convocatoria para las residencias que no son públicas. Reforma de sus equipamientos, revisión de la organización, estamos formando trabajadores; nosotros, pero también las empresas, los ayuntamientos, las entidades del tercer sector. Mejorar la financiación de las plazas de las residencias. Lo hemos hecho, lo seguiremos haciendo. Estamos revisando la normativa, reforzando la inspección de centros y mejorar la coordinación con Salud, que también hemos avanzado en este tema. Pero, por contestar a la pregunta, sí que le digo, tenemos que avanzar, tenemos que mejorar, pero, desde luego, por las inspecciones que estamos dando, por la garantía que nosotros..., nosotros garantizamos la calidad de los centros residenciales de Aragón.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera.

Pregunta número 844/22, relativa a las reivindicaciones de la Fundación Adislaf, formulada a la consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por la diputada señora Orós, del Grupo Parlamentario Popular, para lo cual, señora Orós, tiene la palabra.

Pregunta núm. 844/22, relativa a las reivindicaciones de la Fundación Adislaf.

La señora diputada ORÓS LORENTE [desde el escaño]: Buenos días, señora Broto.

Quédese con esta cifra: ochenta y un días. Ochenta y un días lleva Adislaf en lucha, reivindicando lo que ellos consideran justo. Según sus datos, les deben ustedes aún unos trescientos mil euros en facturas, los centros especiales de empleo —dígaselo a la señora Gastón— vuelven a tardar más de seis meses en pagar las nóminas y, además, tiene usted a su secretario general técnico investigado en un proceso penal por presunta prevaricación administrativa. Eso es el escenario. Por otro lado, usted ha dicho muchas veces que las puertas de su despacho están abiertas a todo el mundo y que usted quiere mucho a Adislaf. Y entonces no entiendo por qué aún no los ha recibido después de ochenta y un días en lucha, parte de Adislaf pidiéndole citas y usted, en este caso, no recibiendo. Entiendo que no será porque haya tenido usted una agenda muy apretada y no haya tenido algún pequeño hueco para poderse sentar con ellos, que yo creo que es lo que tendría que hacer para solucionar un problema que se está enquistando y que, desde luego, la solución, sin sentarse a hablar y negociar, no va a ser buena ni para ustedes ni para ellos. Y, por eso, mi pregunta es por qué no ha recibido la consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales a la Fundación Adislaf e intentado reducir la tensa situación que están viviendo.

Muchas gracias, señor presidente. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Orós.
Señora consejera.

La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA) [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Señora Orós, la verdad es que me he leído varias veces su pregunta porque no la entiendo. No entiendo cómo aquí, en sede parlamentaria, un grupo de la oposición me viene a decir si me reúno o no me reúno con una entidad con la que la relación es absolutamente normalizada. Y se la voy a explicar.

La Fundación Adislaf es una fundación —a usted no le gusta que yo lo diga, pero es que lo considero así— que hace un gran trabajo con las personas con discapacidad, como todas las entidades. ¿Cuál es la relación que tenemos con ellos? Pues, por una parte, de unas plazas concertadas que se pagan en tiempo y forma, adecuadamente; por cierto, lo que no hacían ustedes. Por otra parte, con subvenciones, subvenciones que ha recibido la Fundación Adislaf en diferentes convocatorias. Ha participado en concurrencia competitiva. Por lo tanto, unas subvenciones que ha recibido esa entidad. Y, por otra parte, del Plan de resiliencia también ha tenido una aportación importante en la convocatoria de subvenciones para mejorar sus equipamientos.

Por lo tanto, señora Orós, yo creo que no la necesitan a usted —se lo he dicho muchas veces—, la Fundación Adislaf no la necesita a usted. Otra cosa es que usted me pregunte, que creo que no lo quiere saber, qué es lo que ocurre, porque se lo he dicho y parece que usted vuelve a la misma. ¿Por qué no ha recibido la financiación de algunas plazas que no están en el concierto social? Y, en este sentido, le voy a decir una cosa, señora Orós: no tiene los datos correctos. La Fundación Adislaf ha recibido en los últimos días doscientos..., bueno, en los últimos dos días, en dos partidas diferentes, en dos momentos diferentes, doscientos ochenta y tres mil euros. Entonces, si me dice que la deuda es la misma después de pagar doscientos ochenta y tres mil euros, señora Orós, creo que lo que tiene que tener es buena información. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera.
Señora Orós.

La señora diputada ORÓS LORENTE [desde el escaño]: Yo, señora Broto, tengo la potestad y la legitimidad, como diputada de estas Cortes, de poner voz a quien considere oportuno, tengo la absoluta legitimidad de reunirme con quien considere oportuno, pero usted tiene la obligación de solucionar los problemas. Y, en este caso, mi pregunta es: ¿hace cuánto tiempo no se reúne usted con Adislaf, que es una entidad social que ayuda a las personas con discapacidad intelectual?

Mire, ayer o hace poquito..., bueno, ayer, hablaba con una persona con mucha experiencia en política —además, también en gestión— y me decía que hay dos tipos de consejeros: los que mandan y los que se dejan mandar. ¿De acuerdo? Y, en este caso, señora Broto, yo creo que usted es aquella consejera que mandan otros y que usted se deja mandar, fundamentalmente porque no recibir a una entidad como Adislaf solo se puede deber a tres motivos (recibir en el despacho, hablar, negociar): en primer lugar, a la prepotencia —y yo no la considero una mujer prepotente, a usted no—; en segundo lugar, por el sectarismo —ahí ya a lo mejor alguna duda me entraba—; y la tercera es por la falta de empatía —y a usted tampoco la considero una persona que tenga falta de empatía—. Porque la única reflexión que me queda de no quererlos recibir y de no tener una relación normalizada con ellos, con independencia de otros temas, es fundamentalmente por esos tres temas, la prepotencia, el sectarismo y la falta de empatía, no de usted, sino de los que mandan en su departamento. Y luego retomo. Ojalá en este caso, usted sea de las primeras, de esas que mandan en su departamento y no se dejan mandar. Abra agenda, señora Broto, busque fecha, señora Broto, y siéntese con ellos, que es lo que ellos están pidiendo, y solucione un problema que lleva ochenta y un días encima de la mesa y que usted ha sido incapaz ya no de solucionar, sino de ni siquiera hablar.

Muchas gracias, señor presidente. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Orós.
Señora consejera.

La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA) [desde el escaño]: Señora Orós, pues, mire, ahora ya me enfado, porque, claro, todos los adjetivos que me diga a mí me dan lo mismo. A mí me da lo mismo, a estas alturas de mi vida, no sé cómo decirte, su valoración, que, además, creo que las dos tenemos una valoración positiva de nosotras mismas, usted de mí y yo de usted. Pero, claro, que me diga ciertas cosas lo que significa es que usted está comprando determinado mensaje; y no me parece correcto, señora Orós. Usted, hoy, de buen tono, es verdad, de buen tono, lo que está haciendo es echar más leña al fuego; y este fuego no necesita más leña y, además, ni siquiera usted ve si hay leña. ¿Que emite mucho dióxido de carbono? No, le da a usted igual una que otra. Señora Orós, en este tema, lo que creo que tenemos que hacer es consensuar y hablar y, sobre todo, no utilizar métodos que no sean el diálogo para resolver las cosas. Se lo he dicho a usted desde el primer día y a la entidad también. Por otra parte, la entidad...

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señora consejera.

La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA) [desde el escaño]: ... con el departamento sigue teniendo una buena relación y un buen diálogo.
Gracias. *[Aplausos]*.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señora consejera.

Hay un cambio en el orden de las preguntas. Pasamos a la pregunta número 839/22, relativa a la adaptación de puestos de personal docente interino, formulada al consejero de Educación, Cultura y Deporte por el diputado el señor Sanz, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón.

Señor Sanz, tiene usted la palabra.

Pregunta núm. 839/22, relativa a la adaptación de puestos de personal docente interino.

El señor diputado SANZ REMÓN: [desde el escaño]: Gracias, presidenta. Buenos días, señor Faci.

El pasado 9 de septiembre del año 2021, hace un año, dos meses y dieciséis días, estas Cortes, en Pleno y por unanimidad, acordaron una serie de medidas dirigidas a garantizar las condiciones laborales de las personas, de los docentes y de las docentes con diversidad funcional, con discapacidad, que incidía en dos cuestiones fundamentales: una, mantener la adaptación al puesto de trabajo del curso anterior para aquellos docentes interinos con discapacidad que repetían en el centro (es algo bastante objetivo y bastante lógico) hasta que no se apruebe su nueva adaptación; y dos, dar instrucciones concretas, precisas, detalladas a los equipos directivos que tienen personal docente con adaptación del puesto de trabajo para establecer horarios docentes, entre otras cuestiones, que respetasen de forma taxativa —así decía la iniciativa— la adaptación y los derechos laborales de este colectivo.

Bien. Una iniciativa que debería de estar ya en marcha en este año 2022-2023, en este curso escolar; el año pasado se aprobó a mitad, no podía ser, pero este año debería estar en marcha y no es así. Y hemos preguntado por los pasos que se han ido dando y la verdad es que la respuesta es que a día de hoy poco o nada se ha hecho, efectivamente, para dar respuesta estructural a un problema que, independientemente de a quién afecte numéricamente hablando, es un problema que demuestra con claridad que no se está aceptando, que no se está abordando esta cuestión.

Los docentes interinos que requieren adaptación de su puesto de trabajo por cuestiones de salud, señorías, al final reciben la misma respuesta de prevención de riesgos, de inspección docente, de inspección educativa cuando se incumple esta adaptación, que es al final que poco se puede hacer y, por lo tanto, la única solución es seguir trabajando hasta que cogen la baja; y, cuando cogen la baja, evidentemente, se paraliza otra vez el proceso de adaptación del puesto de trabajo.

Así que yo le pregunto que me diga concretamente qué medidas se han desarrollado para garantizar la protección y apoyo del personal docente interino con adaptación al puesto de trabajo por problemas de salud.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Sanz. Señor consejero, cuando quiera, su turno.

El señor consejero de Educación, Cultura y Deporte (FACI LÁZARO) [desde el escaño]: Señor presidente. Buenos días, señor Sanz.

Yo niego que se incumpla reiteradamente la normativa de prevención de riesgos laborales y, en concreto, en la adaptación de los puestos de trabajo. Sí que es cierto que hay dificultades con el personal interino por su movilidad.

En cumplimiento de esa proposición no de ley, con fecha de enero de 2022 se envió una circular a los centros educativos donde se decía, entre otras cosas: «A este respecto se recuerda la importancia de que los centros educativos observen cuidadosamente los términos establecidos en la resolución correspondiente, de forma que la persona afectada pueda desempeñar su trabajo en las condiciones previstas». Finalmente se informa que el departamento está trabajando en el borrador de una nueva orden. ¿Qué nos encontramos? Porque la regulación de la adaptación de los puestos de trabajo del personal docente y del personal no docente no es la misma y eso obliga a establecer una norma entre ambos departamentos que tiene la forma de decreto, decreto que se está ya trabajando en un borrador y que próximamente se sacará a información pública. No obstante, sí que, como medida transitoria, lo que se ha adoptado es que se comuniquen a los servicios de prevención de riesgos laborales las adjudicaciones, no las resoluciones de contratación, sino..., no los nombramientos, las resoluciones, para que puedan ir trabajando previamente antes de que comience el curso escolar.

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor consejero. Señor Sanz, su turno.

El señor diputado SANZ REMÓN: [desde el escaño]: Sí. Se está incumpliendo, señor Faci, por cuanto los profesionales interinos tardan hasta diez meses en ver adaptado su puesto de trabajo, independientemente de que ya contasen, si repetían en el centro, con esa adaptación previamente, que es algo absolutamente ilógico, que hace un año decidimos abordar estructuralmente, garantizando esta cuestión. Y se está incumpliendo. Y sabe que ocurre, sabe que hay docentes interinos que repiten centro, que tienen problemas de adaptación del puesto de trabajo porque se les vuelve a hacer y entonces vuelven a la situación anterior. Mucho personal interino en nuestro Gobierno de Aragón, en nuestro Departamento de Educación; y esta cuestión es relevante para dar respuesta estructural. No pueden llenarse la boca de inclusión cuando no estamos garantizando siquiera que las condiciones para este colectivo docente se cumplen. Nada de más recursos, que a nosotros eso nos preocupa. Por supuesto, la adaptación vela por su ausencia.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN: [desde el escaño]: Acabo ya. Y ni siquiera se tiene en cuenta esta cuestión a la hora de garantizar que en los procesos de estabilización hay reservas de plazas para este personal.

En fin, señor Faci, yo creo que queda mucho por hacer con este colectivo en materia de inclusión y para garantizar las condiciones del personal docente que necesita adaptación, en este caso concreto, a su puesto de trabajo.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor Sanz. Señor consejero, cuando quiera.

El señor consejero de Educación, Cultura y Deporte (FACI LÁZARO) [desde el escaño]: Señor Sanz, le repito, no estamos incumpliendo ninguna norma. En este momento están todas las resoluciones hechas salvo una. Usted lo que no puede hacer es que por una resolución que no esté realizada por un tema justificado hable de incumplimiento con carácter general.

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor consejero.

Pasamos a la pregunta número 737/22, relativa al programa para la digitalización del sistema educativo, formulada al consejero de Educación, Cultura y Deporte por el diputado el señor Trullén, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

Señor Trullén, tiene la palabra.

Pregunta núm. 737/22, relativa al programa para la digitalización del sistema educativo.

El señor diputado TRULLÉN CALVO [desde el escaño]: Muchas gracias, señora presidenta. Señor Faci, buenos días.

El componente 19 del Plan de recuperación, transformación y resiliencia del Gobierno de España hace referencia al Plan nacional de competencias digitales con el objetivo —y leo textualmente— «de garantizar la formación y la inclusión digital de la ciudadanía». Este plan, entre otras medidas, incluye un programa para la digitalización del ecosistema educativo con cuatro líneas de acción, que, en definitiva, estas líneas de acción pretenden dotar a los centros educativos de los dispositivos digitales necesarios para potenciar al máximo esas competencias digitales en nuestro alumnado y también formar adecuadamente al profesorado en el uso de estas tecnologías. Así, Aragón va a recibir, está recibiendo los siguientes fondos europeos: 3,8 millones para dispositivos portátiles, destinados a reducir la brecha digital en aquellos alumnos más vulnerables; veinticuatro millones para la instalación de sistemas digitales interactivos en las aulas, y medio millón para capacitar técnicamente al profesorado para que pueda precisamente desarrollar al máximo esas competencias digitales del alumnado. Como se ha visto, la mayor partida se corresponde con la destinada a la instalación y actualización de esos sistemas digitales en las aulas: pizarras digitales interactivas, portátiles, etcétera. Y estas actuaciones son totalmente necesarias. Nosotros las apoyamos. Nuestros hijos necesitan desarrollar al máximo esas competencias digitales y para eso se necesita reducir la brecha digital en aquellos alumnos que no tienen acceso, formar al profesorado y disponer de esas tecnologías digitales en las aulas.

Y porque nos parecen totalmente necesarias estas actuaciones es por lo que nos preocupa la asimetría que se ha establecido a la hora de repartir estos fondos entre los centros públicos y los centros privados concertados. Porque en el acuerdo de la conferencia sectorial de julio, en la que se aprobó la distribución y uso de estos fondos europeos, se plasmó una clara asimetría, porque estos veinticuatro millones en Aragón se gastarán en los centros públicos, tal como viene en el acuerdo de esa conferencia sectorial, y en los centros privados concertados que tengan un 30% de alumnado vulnerable. Esta acreditación de un 30% de alumnado vulnerable no se establece para los centros públicos. Por lo tanto, señor Faci, usted, que estaba en esa conferencia sectorial, la pregunta es cómo se abordó esta situación, cómo se llegó a esta asimetría en centros que son sostenidos con fondos públicos y cuál fue su posición como representante del Gobierno de Aragón al respecto.

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor Trullén. Señor consejero, tiene entera la totalidad del tiempo. Adelante.

El señor consejero de Educación, Cultura y Deporte (FACI LÁZARO) [desde el escaño]: Sí. Gracias, señora presidenta.

Buenos días, señor Trullén.

Yo, desde luego, desde el Gobierno de Aragón y desde mi departamento, todas las acciones y políticas que se ponen en marcha en el sistema educativo y los programas educativos afectan o se benefician los centros públicos y los centros concertados. De ello, en la estrategia que tenemos en Aragón sobre la adquisición de competencias digitales, están los centros públicos y están los centros concertados. Se forma a los profesores tanto de la pública como de la concertada. Se reconoce de oficio la acreditación a los profesores de la pública y de la concertada. Y, con respecto a la entrega y a la digitalización de los centros, van a disponer de equipamientos, de dispositivos digitales, los públicos y los concertados. Lo único que ocurre es que el régimen de los conciertos educativos no recoge, ese régimen no recoge la asignación de ninguna partida económica para inversiones en los centros educativos concertados. Y la forma de que se pudieran beneficiar era vinculada al alumnado y, de tal manera, al alumnado vulnerable. Y por eso se estableció ese criterio de que se digitalizarían las aulas en aquellos centros que tuvieran un porcentaje de alumnado desfavorecido. Ese fue el criterio que se utilizó, porque, ya digo, el Gobierno, los Estados no pueden

invertir en los centros concertados. De hecho, cuando entregamos dispositivos a los centros concertados la vez anterior, se... [*corte automático de sonido*] ... en concepto de préstamo, lo mismo que se va a hacer ahora, de préstamo, porque no existe esa posibilidad desde el punto de vista normativo, a no ser que se cambie la norma.

Y yo le voy a decir una cosa, que habla usted mucho de concertada, pero lee poco sobre concertada. Y le voy a decir, le voy a dar algunas recomendaciones de lecturas de cabecera. La Ley orgánica del derecho a la educación, del 85, el Reglamento de conciertos de 1985 y una tesis doctoral que habla sobre el sistema concertado, sobre la concertación de la enseñanza, de un tal funcionario Ángel Romea, que, desde luego, si se lo lee, lo entiende y lo asimila, sabrá teóricamente mucho de concertada.

Muchas gracias. [*Aplausos*].

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor consejero.

Pasamos a la pregunta número 797/22, relativa a oferta educativa de Formación Profesional en Jaca, formulada al consejero de Educación, Cultura y Deporte por la diputada la señora Cortés, del Grupo Parlamentario Popular.

Señora Cortés, cuando quiera, tiene usted la palabra.

Pregunta núm. 797/22, relativa a oferta educativa de Formación Profesional en Jaca.

La señora diputada CORTÉS BURETA [desde el escaño]: Sí. Muchas gracias, presidenta.

Señor Faci, buenos días.

Mire, usted estuvo, antes de que terminase el curso pasado, usted estuvo en Jaca, yo también estuve. Usted se reunió, según vimos en prensa y usted mismo reconoció, con unos empresarios que le trasladaron unas demandas en cuanto a la Formación Profesional. A mí también me trasladaron esas demandas. Yo le pregunté a usted aquí, en esta misma sede, si al recoger esas demandas pensaba incrementar la oferta formativa de Formación Profesional para Jaca para el próximo curso y usted dijo que sí, que, en función de lo que había escuchado, había tomado nota e iba a incrementar esa Formación Profesional.

Entonces, pasado el verano, puesto en marcha el curso 22-23, yo le pregunto: ¿usted cree que la oferta, la nueva oferta formativa de Formación Profesional en Jaca es suficiente para el alumnado que allí se alberga?

Gracias, presidente.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señora Cortés.

Señor consejero, cuando quiera.

El señor consejero de Educación, Cultura y Deporte (FACI LÁZARO) [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta. Buenos días, señora Cortés.

Mire, yo me reuní con el sector empresarial y con los ayuntamientos de Jaca y Sabiñánigo en fechas similares. El 18 de enero en un caso y el 24 de enero en otro caso. En ambos casos recogimos, porque fui con mi equipo, los planteamientos que nos hicieron, las dificultades que tenían para la contratación. No hablamos solamente de que todo se resolvía con una oferta formativa o con la ampliación de oferta formativa, sino que había otros condicionantes, otras situaciones que deberían resolverse, no desde el ámbito desde el Gobierno, sino desde otros ámbitos, para colaborar. Yo vengo diciendo que la mejor manera de desarrollar políticas públicas es hablando con los que tienen que desarrollarlas; y así lo estamos haciendo, hablar con todos ellos. Como consecuencia de esa reunión, lo que hicimos fue, este curso hemos puesto en marcha un ciclo formativo de Formación Profesional dual del Grado Medio de Electromecánica de Vehículos, que era una de las demandas que nos plantearon, que han sido alumnos contratados por los talleres de Jaca y Sabiñánigo. Y nosotros trabajamos la oferta conjunta de ambos municipios, Jaca y Sabiñánigo.

Muchas gracias. [*Aplausos*].

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor consejero.

Señora Cortés, cuando quiera.

La señora diputada CORTÉS BURETA [desde el escaño]: Señor Faci, dicho así, a alguien, quizá quien le aplaude, le puede parecer mucho, pero usted no ha dicho lo más importante y es que en ese ciclo formativo hay cuatro alumnos; ni tres ni cinco: cuatro. Uno, dos, tres, cuatro. Si a usted le parece —mejor me lo pone— que, para una oferta formativa para Jaca y Sabiñánigo, esas dos poblaciones unidas, cuatro alumnos son suficientes, déjeme decirle que se ha quedado usted muy corto. Ustedes se quedaron cortos en su oferta de Formación Profesional para este año, que están a la cola de las comunidades autónomas en ofrecer ciclos formativos. Pero es que, si echamos un vistazo a lo que se ha puesto en marcha en esos ciclos formativos, para Jaca ni básico ni medio ni superior ni ningún curso de especialización, y, por supuesto, no ha incrementado la oferta modular. Entonces, yo, sinceramente, señor Faci, y las personas que a mí me hablaron de esta necesidad en Jaca... Cuatro plazas es absolutamente insignificante. Yo entiendo que a usted le puede parecer bastante, pero créame que, cuando usted vuelva a allí, le van a decir que eso no es suficiente. Y el alcalde o la concejal, los concejales que tienen que hacer frente al Consejo Escolar tienen que pasar el bochorno de defender una oferta formativa de cuatro alumnos con el argumento de que es el comienzo. ¡Faltaría más! Es que, si fuese el final, estaríamos hablando de otra cosa. Pero créame que cuatro alumnos, uno, dos, tres y cuatro, ni tres ni cinco, para unas poblaciones como Jaca y Sabiñánigo, se quedan muy muy cortos, señor Faci. [*Aplausos*].

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señora Cortés. Señor consejero, cuando quiera.

El señor consejero de Educación, Cultura y Deporte (FACI LÁZARO) [desde el escaño]: Señora Cortés, les traiciona el subconsciente, ¿verdad?, porque ustedes con cuatro no ponen nada. Ustedes cierran los colegios con cuatro [aplausos] y con cinco y con seis. Claro, ustedes no entienden esto. Es decir, evidentemente, hay cuatro porque solamente ha habido cuatro que han querido matricularse. Si hubiera habido seis, hubiera habido seis. Es que usted el concepto lo tiene cambiado. Ha habido... [Rumores]. Lo tiene completamente cambiado.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Señores diputados.

El señor consejero de Educación, Cultura y Deporte (FACI LÁZARO) [desde el escaño]: Es más, le voy a decir una cosa. Mire, desde el 2015 hemos ampliado toda la oferta educativa de Formación Profesional en Jaca y Sabiñánigo en siete ciclos formativos, más de trescientas plazas. Desde el 2012 al 2015, el Partido Popular, cero plazas. [Rumores]. Por lo tanto... No, no, si viene usted diciendo la historia... Yo les repito y machaconamente digo: es que ustedes volverán a hacer lo mismo si tuvieran la oportunidad de hacerlo, porque no creen en la Formación Profesional ni creen en la educación. Eso está clarísimo. Entonces, mire, señora Cortés, hay problemas que no solamente son de oferta formativa, sino hay otros problemas diferentes. Y no creo que pasen bochorno ni los concejales ni los alcaldes cuando estamos ampliando la oferta. Hay trescientas setenta plazas de Formación Profesional en Jaca y trescientas setenta plazas de Formación Profesional en Sabiñánigo, y hay doscientos matriculados en Jaca y doscientos matriculados en Sabiñánigo. Esa es la respuesta que le tengo que dar.

Muchas gracias. [Aplausos].

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor consejero.

Pasamos a la pregunta número 743/22, relativa a la degradación de suelos en Aragón, formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por la diputada la señora Acín, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

Señora Acín, tiene usted la palabra.

Pregunta núm. 743/22, relativa a la degradación de suelos en Aragón.

La señora diputada ACÍN FRANCO [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señor Olona, buenos días.

¿Qué acciones se están llevando a cabo desde el Gobierno de Aragón en materia de protección de suelos agrícolas frente al cambio climático?

Gracias.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señora Acín.

Señor consejero, cuando quiera.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (OLONA BLASCO) [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Pues, señora Acín, es una cuestión realmente importante esta y ahora le detallaré. Pero, básicamente, como hablamos del ámbito agrícola —y lo digo porque hay otro ámbito que es el forestal; entiendo que usted me pregunta sobre el ámbito agrícola—, básicamente son las medidas de aplicación de la PAC, que ahora le detallo.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor consejero.

Señora Acín, cuando quiera.

La señora diputada ACÍN FRANCO [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señor Olona, el suelo, ese gran descuidado, es un ser vivo, un auténtico lujo bajo nuestros pies. Los suelos agrícolas desempeñan un papel en la lucha contra el cambio climático, entre otras cosas por favorecer el secuestro de carbono y la sostenibilidad del ecosistema agrícola, además de ser fuente de biodiversidad. Por ello debemos conservarlo y hacer todo lo que esté en nuestras manos para garantizar tierras productivas para las generaciones futuras.

En Aragón, alrededor de un 75% del territorio está en riesgo de desertización. La degradación del suelo es un grave problema provocado, entre otros factores, por la erosión. Y, por si fuera poco, venimos de un verano aciago de sequías e incendios, circunstancias que hacen que el suelo sea todavía más vulnerable a la erosión. Y esos terrenos degradados reducen su capacidad para retener aguas cuando llegan las lluvias.

Hemos visto que desde la Comunidad de Trabajo de los Pirineos se creó en 2020 la Alianza de Suelos de los Pirineos para promover su conservación y el mantenimiento de su calidad en los territorios franceses de Nueva Aquitania y Occitania, cuatro comunidades españolas (Cataluña, Aragón, País Vasco y Navarra) y el Principado de Andorra.

Cuando yo le iba a formular a usted esta pregunta, coincidía con la Aragón Climate Week y también con una jornada aquí, en Zaragoza, de diversificación de cultivos y agricultura sostenible, enmarcada en Diverfarming España, un proyecto europeo que evalúa alternativas al manejo tradicional de cultivos, promoviendo la diversificación de

cultivos, cubiertas vegetales. Y nos consta que asistió su director general de Producción Agraria a dicho evento para hablar de la diversificación de cultivos dentro de la nueva PAC, que usted ha hecho alusión.

Hace unos meses, desde nuestro grupo parlamentario presentamos una iniciativa para impulsar la siembra directa, concretamente para el cultivo del girasol. La diversificación de cultivos mejora la calidad del suelo y las cubiertas vegetales actúan de manera muy eficaz contra la erosión.

Poco después de registrar esta pregunta, leímos una noticia a primeros de noviembre en relación a una técnica innovadora que se estaba llevando a cabo desde el Gobierno de Aragón para esparcir paja a modo de acolchado para proteger el suelo quemado de la escorrentía, es decir, los terrenos arrasados por el fuego, que sirven de banco de pruebas técnicas de restauración forestal. Nos alegra saber que muestren interés por ese tipo de técnicas, porque, en definitiva, se trata de prácticas agrícolas sencillas de abordar que aportan muchos beneficios para obtener suelos saludables. Voluntad de querer, ni más ni menos, señor Olona.

Gracias, señora presidenta.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señora Acín. Señor consejero, cuando quiera.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (OLONA BLASCO) [desde el escaño]: Muchas gracias, señora presidenta.

Pues, efectivamente, hay muchas iniciativas, que usted ha citado algunas de ellas. Hay mucha preocupación. Le puedo añadir que, en el congreso internacional, el foro internacional que hubo también sobre gestión de recursos orgánicos, los científicos reivindicaban y ponían de manifiesto la necesidad de prestar mucha más atención y mucho más cuidado al suelo justamente como usted lo plantea, como recurso productivo. Es que sin suelo no habrá agricultura.

Yo le anticipaba que hay dos grandes ámbitos, el forestal y el agrícola. El forestal lo que requiere es una gestión forestal. Pero, como usted entiendo que se refería concretamente al ámbito agrícola, yo le decía: pues, mire, la aplicación de las medidas de la PAC.

Yo, en fin, no soy un gran defensor, lo cual no quiere decir que no la tengo que cumplir, del enfoque de esta PAC, porque no es la que me gusta, pero eso no me impide reconocer que hay algunas cuestiones con las que sí estoy absolutamente de acuerdo; y precisamente es con todas las medidas destinadas a lo que usted se refiere, al suelo y en combinación con el cambio climático.

Mire, tenemos una grandísima oportunidad en Aragón para impulsar todavía más, porque ya estamos muy avanzados, una de las herramientas más eficaces desde el punto de vista agronómico para esta preocupación que usted traslada: es lo que de manera coloquial llamamos «**siembra directa**», pero que no es el nombre más correcto; en realidad, es agricultura de conservación. ¿De conservación de qué? Del suelo. Eso es un ecoesquema, es un ecorregimen. Una grandísima oportunidad, como digo, para cumplir, para lograr ese objetivo de cuidar y proteger mejor nuestros suelos. Además, hay otros ecorregímenes que hacen referencia a la rotación de cultivos, a la cobertura vegetal de los suelos, a todo lo que usted está diciendo. Bueno, pues eso es lo que contemplan, en gran medida, los ecorregímenes. Y desde el departamento estamos tratando de informar para que los agricultores los adopten, porque son voluntarios y, por lo tanto, la eficacia final dependerá de la voluntad, al final, de los agricultores en adoptarlos.

Muchas gracias, señora Acín, por traer este tema tan importante, efectivamente, a esta Cámara. *[Aplausos]*.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor consejero.

Pasamos a la pregunta número 773/22, relativa a los efectos de la PAC en la comarca de Valdejalón, formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el diputado el señor Domínguez, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

Señor Domínguez, tiene usted la palabra.

Pregunta núm. 773/22, relativa a los efectos de la PAC en la comarca de Valdejalón.

El señor diputado DOMÍNGUEZ BUJEDA [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señor Olona, buenas tardes.

¿Qué opinión le merece a su departamento el porcentaje de barbecho establecido en la nueva PAC y cómo cree que va a afectar a los agricultores y ganaderos de la comarca, en este caso, de Valdejalón?

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor Domínguez. Señor consejero.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (OLONA BLASCO) [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Pues, señor Domínguez, mire, lo valoro como demasiado bajo. De hecho, desde el departamento, yo mismo, hemos estado defendiendo que fuera el 40% para todo Aragón, propósito que no hemos conseguido, pero que seguimos pidiendo y planteando ante posibles modificaciones que pueda haber o incluso posibles excepciones que podamos aplicar. Pero en estos momentos lo que tenemos que cumplir es el 20%, salvo en unas determinadas comarcas que se permita el 40%, como usted sabe, porque está perfectamente formulado en su preámbulo a la pregunta.

No obstante, ahora le detallaré alguna cosa.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor consejero. Señor Domínguez.

El señor diputado DOMÍNGUEZ BUJEDA [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

31 de agosto del 2022. La Comisión Europea aprobó el Plan estratégico de la PAC para España. Ese es el día más negro para la agricultura y ganadería, en este caso, de Aragón, este es un día negro. Esta es una de las consecuencias de esta trágica PAC. Porque una cosa está clara, esta normativa va a regular las ayudas y los regímenes voluntarios en favor del clima, y, en lo que respecta a la práctica del barbecho, incluidos los ecorregímenes de la agricultura de carbono y agroecología, la rotación de cultivos, etcétera, etcétera. Como usted bien dice, en esta comarca de Valdejalón han tomado la pluviometría para el tema del 40 y el 20%. Aquí habla de inferior o igual a cuatrocientos mililitros. Cogen La Almunia de Doña Godina y, claro, salen cuatrocientos treinta y cinco, cuando en el año 2022 fue de ciento cincuenta y dos. Es que realmente, para el establecimiento de estos porcentajes, no se debería de tener solamente en cuenta la pluviometría; también tendría que haber otras situaciones, como pueda ser el sistema de cultivo o el problema que tienen los agricultores de la zona por si hay sequía o no hay sequía.

Esto es una tragedia. Fundamentalmente, este es un problema enorme para los ganaderos aragoneses. Es otro más para la ganadería extensiva en Aragón. Es que no la paren viva, que se suele decir, porque esta PAC es una verdadera tragedia; y a los que más está afectando es a los ganaderos. Usted dígame, con ese 80% de barbecho, ¿qué van a hacer aproximadamente las cuarenta mil ovejas que hay en Valdejalón? Porque, como bien sabe usted, las pueden sacar al monte, perfecto, se pueden llevar al monte, pero el monte es finito y, realmente, donde está la alimentación es en los campos de cultivo. Y es que no lo va a haber. Con un 80%... Y, ya le digo, esto es un tema fundamentalmente de ganaderos y la queja que hay aquí es de los ganaderos.

Yo me alegro de que usted haya dicho que a ver si puede haber una excepción o a ver si se pudiera modificar; no digo nosotros, que no podemos, pero que se dieran cuenta en la Unión Europea o en el plan estratégico en el ministerio de que esto es un verdadero problema. Y nos vamos a enfrentar a un problema muy grave en esta zona. Pongo esta zona porque es de la que tengo toda la información, pero como estas zonas hay otras en Aragón que va a ser un problema enorme. Con lo que están pasando los ganaderos y aquí seguimos con derechos históricos, seguimos pagando a gente que no tiene ovejas y los que tienen las ovejas no van a tener ni dónde pacer.

Gracias, señor Olona.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor Domínguez. Señor consejero, cuando quiera.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (OLONA BLASCO) [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

El problema, señor Domínguez, es que la Comisión Europea finalmente tomó la decisión de que solo se tenía en cuenta la pluviometría de los diez últimos años.

Mire, yo defendía o he defendido y lo vamos a seguir haciendo para conseguir posibles modificaciones. Mire, pero es que este es un ejemplo de los líos que se originan cuando se adoptan criterios territoriales en temas de estos, porque siempre va a haber un municipio al lado de la raya que no lo entiende y no se puede entender. Pero, claro, esto, por comarcas. Pero, claro, es que las comarcas no están hechas con las líneas de la pluviometría, ¿verdad?, ni de la temperatura. Entonces, que nos ayude esto también a reflexionar sobre la dificultad y los líos —permítanme decirles de esta manera coloquial— que genera adoptar este tipo de criterios, que generan más problemas que soluciones.

Bien. Quede claro que vamos a seguir trabajando para conseguir el 40% de barbecho para todo Aragón, sobre todo por lo que acabo de decir. Pero, fíjese, hasta yo puedo tener mis propias incoherencias. Mire, en relación con lo que ha preguntado su compañera, pero eso también la reflexión, cómo tenemos cosas que son contradictorias en sí mismas; de ahí la complejidad, ¿verdad?, de todas las políticas, incluida la agraria. Es que la mejor manera de proteger el suelo no es el barbecho. Tampoco tengo claro... No le puedo asegurar, pero no veo tan claro que esto sea un perjuicio tan grande para la ganadería. Es que en los barbechos no hay pasto. Entonces, permítame, que sabe que yo le aprecio mucho y valoro el apoyo que usted ha hecho al propósito que teníamos de mejorar la PAC, no caigamos en la trampa, que estamos en un sector que, automáticamente, el más mínimo cambio es malo, que no se quiere cambiar nada. O sea, no hagamos de esto, ¿verdad?... Porque, de verdad, a los ganaderos... En fin, que es que no es evidente..., no sé por qué se está diciendo que esto es tan malo para la ganadería. Mire, lo que es malo para la ganadería extensiva es esta PAC, eso sí, pero esto en concreto no está del todo claro.

No obstante, insisto, vamos a trabajar para que el barbecho en Aragón sea el 40% en todo Aragón, porque es incomprensible, efectivamente, y tiene usted toda la razón. ¿Por qué en La Almunia es eso y cinco kilómetros más allá es otra cosa? Es que esto no es razonable.

Gracias. [Aplausos].

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor consejero.

Pasamos a la siguiente pregunta, número 830/22, relativa a Mularroya, formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el diputado el señor Domínguez, de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

Señor Domínguez, tiene la palabra.

Pregunta núm. 830/22, relativa a Mularroya.

El señor diputado DOMÍNGUEZ BUJEDA [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señor Olona, ¿qué opinión merecen a su departamento las declaraciones vertidas por los partidos que conforman el cuatripartito ante la reciente sentencia dictada por el Tribunal Supremo que respalda las obras del embalse de Mularroya?

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor Domínguez.

Señor consejero, cuando quiera.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (OLONA BLASCO) [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señor Domínguez, a ver, en esta pregunta no estoy ya de acuerdo con usted. Yo no he oído, salvo que usted me lo concrete, yo no he oído ninguna declaración y ninguna reacción de ningún miembro del cuatripartito en relación con el embalse de Mularroya tras la decisión del... Sí, no se ría, pero, en fin, igual no estoy yo bien informado. *[Aplausos]*.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor consejero.

Señor Domínguez.

El señor diputado DOMÍNGUEZ BUJEDA [desde el escaño]: Ya hemos oído bastante, ¿verdad?, y hasta que sus amigos, los que están gobernando con ustedes y respaldan, han puesto las denuncias. Yo, desde luego... *[Rumores]*. Sí, sí, sí, muchas organizaciones ecologistas, desde luego, que están, desde luego, en su misma línea y que estaban totalmente en contra, como ustedes y como Chunta Aragonesista. De todas las maneras, ya se ha demostrado y el Tribunal Supremo lo ha dejado claro. Tanto lío que llevaban ustedes, cuando llevaba ya ciento treinta millones ejecutados, y nos vimos aquí, en estas Cortes, con que la verdad se ponía en tela de juicio, esa presa, y el futuro de todo Valdejalón. Ahora, como están en el Gobierno y esto hay que... Es que la alfombra roja, el coche oficial, es que eso quitárselo cuesta mucho, ¿verdad? Y, cuando lo hemos catado, eso cuesta mucho, ¿verdad? *[Rumores]*. No, no, no, no; «tú sabrás» no. Señores *[rumores]*, que les vamos conociendo. Lo que hemos tenido que oír aquí del embalse de Mularroya y ahora —por eso hago la pregunta— todos calladitos. Usted fue y ha ido el señor Lambán a celebrar, como yo lo celebraría, desde luego, y lo he celebrado, y con los de la asociación, por supuesto, y encantado. Pero vale ya de que sigamos aquí con obras que son el futuro de Aragón y miembros del Gobierno las están poniendo en duda y apoyando a gente que las denuncia, después de ciento treinta millones de euros invertidos. Así no vamos a ningún lado. Y, si tenemos la zorra cuidando las gallinas, al final las gallinas mueren y pasa eso, señor Olona. Yo, de verdad, tenía ganas de que esto llegara porque sabía que iba a pasar, como la mayoría de las cosas que ustedes apoyan y que al final los tribunales, con tanta denuncia que meten esas organizaciones muy cercanas a ustedes... No digo de ustedes, pero muy cercanas a ustedes, y eso está claro. Me alegro y enhorabuena por Valdejalón y por esta presa de Mularroya, que va a hacer que el cultivo y el agua de boca sean otra cosa, desde luego, en esa zona, y la productividad sea el triple o el cuádruple. Así que enhorabuena a toda la zona. *[Aplausos]*.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor Domínguez.

Señor consejero, tiene usted la palabra.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (OLONA BLASCO) [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Bueno, creo que usted después lo ha..., pero para que quede claro. Desde luego, ni Podemos ni Chunta y mucho menos ni el PAR ni el PSOE no están... *[Rumores]*. A ver.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Es el turno del señor consejero, señor Domínguez.

Continúe, señor Olona.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (OLONA BLASCO) [desde el escaño]: Lo digo para que quede claro que ninguno de los grupos políticos que están en el Gobierno ha puesto ninguna denuncia en relación con Mularroya. Punto. No, que quede claro. Vamos, no... Bien. Segundo... *[Rumores]*. Vamos a ver, pero ¿es noticia, señor Domínguez, que dentro del cuatripartito no opinamos igual? Eso no es noticia. *[Rumores]*. Pues, oiga, es que es así. Pero, mire, los regantes y la Junta Central del Jalón saben perfectamente lo que hemos hecho desde el Gobierno y, concretamente, el propio presidente Lambán y yo mismo, en la parte que me corresponden a mí las competencias.

Luego, mire, se demuestra que el hecho de que no estemos de acuerdo dentro del cuatripartito —y hay unas posiciones claramente distintas—... Hemos apoyado y le puedo decir que la contribución que se ha hecho por parte del presidente y de parte del departamento en cuanto a las competencias que a mí me corresponden ha sido efectiva porque convencimos al ministerio, por ejemplo, para que fuera al recurso de casación. Es que le tuvimos que convencer, porque, si no se va, no se puede ganar. *[Rumores]*. Bien, el último día, pero fueron. Y eso fue consecuencia de unas determinadas gestiones. Saben los regantes perfectamente —y lo digo así para que no tengan ninguna duda; y, si la tiene alguno de ustedes, les pregunta—... No solo no tienen ninguna duda de que les hemos apoyado: es que son conscientes de que ese apoyo ha sido absolutamente determinante, como determinante ha sido, sobre todo,

que ellos han tomado la iniciativa. Pero ellos lo primero que hicieron fue pedirnos ayuda para tomar su iniciativa y poderla llevar a cabo. Por lo tanto, no tiene que haber ninguna duda de que el presidente Lambán y yo mismo hemos llevado a cabo una serie de acciones, de gestiones y de actuaciones que han sido determinantes para que el recurso de casación, que es muy difícil, por lo visto, que un recurso de casación, según dicen los juristas, prospere... Pues ahí ha prosperado. Y esto es lo que le puedo decir. Insisto: eso no impide que hay posturas hasta radicalmente diferentes, pues sí, pero también se demuestra cómo, aun así, podemos ser eficaces. *[Aplausos]*.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor consejero.

Con esta pregunta finaliza esta sesión plenaria *[a las trece horas y dieciocho minutos]*. Les deseo a todos un buen fin de semana.

ÍNDICE DE TRAMITACIONES

1. Proyectos de ley
2. Propositiones de ley
3. Decretos leyes
4. Propositiones no de ley
5. Mociones
6. Interpelaciones
7. Preguntas
8. Resoluciones del Pleno
9. Cuenta general de la Comunidad Autónoma de Aragón
10. Comparecencias
 - 10.1. Del Presidente de la Diputación General de Aragón (DGA)
 - 10.2. Del Vicepresidente de la DGA
 - 10.3. De consejeros de la DGA
 - 10.3.1. Ante el Pleno
 - 10.3.2. Ante la Comisión de Reglamento y Estatuto de los Diputados
 - 10.3.3. Ante la Comisión de Comparecencias y Peticiones Ciudadanas
 - 10.3.4. Ante la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario
 - 10.3.5. Ante la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública
 - 10.3.6. Ante la Comisión de Economía y Empleo
 - 10.3.7. Ante la Comisión de Industria e Innovación
 - 10.3.8. Ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente
 - 10.3.9. Ante la Comisión de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes
 - 10.3.10. Ante la Comisión de Política Territorial e Interior
 - 10.3.11. Ante la Comisión de Sanidad, Bienestar Social y Familia
 - 10.3.12. Ante la Comisión de Educación, Universidad, Cultura y Deporte
 - 10.4. De altos cargos y funcionarios de la DGA
 - 10.5. Del Justicia de Aragón
 - 10.6. Otras comparecencias
11. Debates generales
 - 11.1. Debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma de Aragón
 - 11.2. Otros debates
12. Votaciones de iniciativas
13. Varios